10 Mil Alumnos Estudiarán Desde Hoy en Aulas Nuevas

Ayer Fueron Inaugurados Once Establecimientos en la Provincia de Santiago

(Información en página 3)



La populosa comuna de San Miguel tiene ahora una nueva y moderna escuela. Esta panorámica muestra al nuevo establecimiento que cuenta con 17 salas de clases, dos talleres y numerosas dependencias para los trabajos docentes. El costo de este local es de Eº 228.313. EN EL GRABADO, los alumnos cantan la Canción Nacional, mientras se izá el Pabellón patrio.

[TIE]MPO PARA SAN[TI]AGO: Nubosidad [p]arcial variable. [TEM]PERATURAS DE [A]YER: Máxima, 24º C., a las 14.10 horas. Mínima, 6,6º C., a las [?] horas. [PR]ONOSTICO GENE[RA]L: Norte y zona central, nubosidad alta, mejorando. Sur y zona austral, nublado y lluvias.

TIEMPO EN ARICA: Máxima, ayer, 21º C., a las 14 horas. Mínima, 16º C., a las 5.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — SABADO 19 DE JUNIO DE 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.363

Edición de 28 páginas — En dos secciones

Esto es lo que Quieren Perpetuar los Microbuseros

[U]na curiosa conferencia de prensa ofrecieron [a]yer los empresarios microbuseros, encabezados [p]or Oscar Palma. Según ellos, los estudiantes no [de]ben existir o no viajar en micros; el Gobierno [n]o debe controlarles sus recorridos y el público [de]be sentirse feliz, porque sus servicios son excelentes. EN EL GRABADO: Así colaboran los empresarios. Poniéndole obstáculos a la labor del Gobierno por mejorar el drama de la locomoción en Santiago, dentro de las posibilidades. No ayudando para atender mejor al público, que es víctima de sus atropellos.

Microbuseros no Quieren Control de Autoridades ni Transportar Escolares

Empresarios se niegan a colaborar con el público y los planes del Gobierno para resolver el grave problema de la locomoción colectiva.– En conferencia de prensa abogaron ayer porque desaparezca la ETCE, con lo que ellos disfrutarían de mayores beneficios y abultarían sus ganancias

Una conferencia de prensa ofrecieron ayer los dirigentes del Sindicato de Dueños de Autobuses, donde se declararon víctimas de "persecuciones" y reiteraron que ellos cumplen ofreciendo a la comunidad "excelentes servicios". No aclararon exactamente qué entendían ellos por "excelentes servicios", cuando todo el pueblo sabe que están aportando con una pésima y deficiente locomoción a los planes del Gobierno que están orientados a solucionar este problema.

"Somos víctimas en esta situación" reiteraron los empresarios en actitud dolida y quejumbrosa.

Oscar Palma, quien presidió la conferencia como presidente del Sindicato, leyó una larga exposición culpando al Gobierno de la crisis que afronta actualmente la locomoción colectiva.

Afirmó Palma que "no tenían idea del compromiso que contrajeron mediante el decreto 188 que alzó las tarifas de la locomoción colectiva y que ahora rechazan estas disposiciones". Anteriormente, el Ministro de Economía, en conferencia de prensa, expresó que los empresarios habían discutido ampliamente con las autoridades todas las disposiciones del referido decreto.

Los periodistas recordaron ayer estas declaraciones a Oscar Palma, quien no se atrevió a afirmar categóricamente que el Ministro hubiera mentido. Solamente se limitó a decir que, "posiblemente, el Ministro está mal informado".

(PASA A LA PAGINA 7)

[C]ampesinos de Toda la Provincia de [A]concagua Vienen Hoy a Santiago a [T]estimoniar su Respaldo al Presidente

(Información en página 6)

SENADOR H. ENRIQUEZ GANO LA CONVENCION DEL PARTIDO RADICAL

Hasta esta madrugada se discutía cuenta del Presidente del PR, L. A. Cuevas Senador Julio Durán retiró su postulación, luego de un revés reglamentario.– El Radicalismo proclama independencia política.– Mañana se clausura el torneo

(Información en página 5)



[FU]ERZAS ARMADAS [RE]ALIZAN INTENSA [L]ABOR DE SALVAMENTO [EN] EL SUR DEL PAIS

[A]umentan los estragos causados [po]r el mal tiempo en esas zonas

(Información en página 8)



75 NUEVOS PROFESIONALES RECIBIERON AYER TITULOS EN UNIVERSIDAD DE CHILE

La ceremonia se realizó ayer en el Instituto Pedagógico. Al centro del grabado, aparecen las dos únicas periodistas que recibieron su título: Cecilia Binimellis (derecha) y Patricia Peña (izquierda).

Después de la madurez cívica, falta consolidar la madurez socio-económica del pueblo chileno

El pueblo chileno es plenamente apto para lo que se está haciendo, pero vive temblando de miedo al inspector de los controles imposibles a que se le somete.— Si estamos haciendo una revolución no es para deshacer lo que existe, sino para hacer lo que no se ha hecho nunca.— Hay que imprimirle sello racional a nuestra vida económica y suprimir la iniquidad de las reglamentaciones imposibles.— Declaraciones del Director Nacional de Pactos de la Campaña contra la Inflación, Ignacio Ruiz Zegers

(Por GUSTAVO LABARCA GARAT)

TREINTA AÑOS de funcionario bancario vividos con los ojos y el corazón abiertos, han configurado en la mente de Ignacio Ruiz Zegers, un panorama completo de los problemas socio-económicos de Chile. La vocación es así. Mientras otros bancarios pasan las mismas decenas de años sin ver otra cosa que cascadas de numeros y un desfile no siempre grato de rostros humanos sin nombre, Ignacio Ruiz Zegers ha ido atesorando una verdadera ciencia. A través de la ventanilla del Banco, vio el corazón humano. Vio seres vivos Necesidades de seres vivientes!.

Elevado a la Gerencia del Banco Nacional del Trabajo, inauguró una nueva era en Chile, imprimiéndole rumbos modernos a la actividad de esa institución. Estudioso de todo lo que se relaciona con su oficio, él pudo inspirarse en la organización de grandes Bancos del mundo, como el Banco of America, de los Estados Unidos, y el Banco Nacional del Trabajo, de Italia. Pero, ya veremos lo que nos dice respecto a cuestiones bancarias en el capítulo del crédito. Veamos, por ahora, el enfoque de su misión, como director nacional de pactos dentro del Comando Nacional Contra la Inflación.

Lo encontramos en la sede central del Comando, Agustinas 853, décimo piso.

—No se asusten —nos advierte—. No les hablaré de estadísticas, de tantos por cientos ni per capita. Soy hombre de números, pero para mí los números, cotejos y ecuaciones, no encierran valor alguno, si no sirven para expresar la realidad humana que los guarismos representan.

Actualmente "la elocuencia de las cifras" me está demostrando que el pueblo chileno gasta más de lo que recibe, porque recibe menos de lo que necesita para vivir. Esta situación en vez de aliviarse, tiende a volverse más grave, y lo peor es que las mismas medidas que se adoptan para solucionarla han contribuído sistemáticamente a intensificar la crisis en tal forma que densas porciones de la población han ido quedando al margen de los beneficios a que tienen derecho y del bienestar indispensable para que su existencia sea digna y se sientan estimulados a rendir en provecho de la colectividad.

La eliminación de estas deprimentes condiciones es lo que se le ha prometido al pueblo. Más prometer bienestar sólo es una palabra vacía si no se procede a concretar ese bienestar. Para ello es preciso promover a la comunidad en forma organizada hacia el descenso del costo de la vida, ya que las meras fijaciones de precios y los controles por rigurosos que sean en el caso de que llegaran a dar resultado, no logran reducir los precios y convierten tales tentativas en una simple y cruel ilusión".

TODO ES COMUNIDAD

Cuando se habla del ingreso del pueblo a la vida comunitaria no se debe entender que el pueblo empezará a gozar de un privilegio que lo pone por encima o en contra de otros grupos de la sociedad.

El ingreso del pueblo a la vida comunitaria significa que la gente desplazada a causa de los términos absurdos que provocan nuestra desorganización social, sube al mismo plano de los demás sectores y que se le proporcionan los medios de ejercitar sus derechos lo mismo que cualesquiera otras agrupaciones. De acuerdo con este planteamiento, el consumidor es parte del productor y el productor lo es del consumidor. Los unos no pueden existir sin los otros. Este existir no debe tener la forma de una guerra múltiple entre productores, intermediarios y consumidores, sino de una conciliación de sus intereses mutuos sobre la base de una sincera cooperación y ayuda recíproca.

VIGOROSA RESPUESTA

El pueblo lo ha comprendido de esta manera. De ahí la espontaneidad con que ha respondido al llamado de CONCI. Partimos con doce locales distribuidos en diversos sectores de la ciudad. En este momento tenemos 30 locales. Todos los rubros de la industria y del comercio han adherido. Nos dirigimos primeramente, no sin temor, a una media docena de firmas poderosas, de esas que se consideran bastiones inatacables. Comprendieron, sin esfuerzo, el principio de la comunidad y abrieron las facilidades requeridas para hacer llegar los productos a fuentes directas de reparto y de venta, suprimiendo automáticamente la cadena del encarecimiento que se origina cuando el pequeño comerciante debe abastecerse simplemente en un almacén grande, pagando precios de consumidor corriente, lo que le obliga a subir la mercadería para sacarle su condigna ganancia.

Un alimento básico y preferido por el pueblo, la carne, ha podido bajar su precio gracias a que los organismos que la explotan se han sumado gustosos a nuestro plan, y hoy son 500 las carnicerías que están expendiendo a precios disminuidos.

LA MADUREZ ECONOMICA

Ignacio Ruiz Zegers nos manifiesta que se encuentra probada la madurez cívica de nuestro pueblo. Pero falta consolidar algo más difícil y tanto o más importante, que es la madurez política. Se refiere a la madurez socio-económica que le permita comprender que la integración de estos grandes consorcios destinados a conferirle sello racional a nuestra vida económica, es ventajosa para todos, que nadie va a perder, que nadie será despojado y que la única meta es hacer efectivo el juego de la oferta y la demanda sobre el plano que corresponde a una comunidad civilizada.

Asegura Ruiz Zegers que la nota tónica de la civilización podríamos definirla como un estado en que todas las cosas son fáciles. Para el hombre primitivo todo avance, toda novedad, aunque sea la más conveniente, entraña una complicación y le infunde singular pereza. Los eslabones de nuestra institución económica son dificultades. Los comerciantes modestos no pueden prestar el servicio que la comunidad espera de ellos porque tropieza con obstáculos de toda índole. Si vamos a las barriadas de Santiago y encuestamos a los comerciantes que tratan de abastecer a esos vecindarios que no son servidos por ningún establecimiento de importancia, encontramos con que están temblando de miedo al inspector. Miedo al inspector de sanidad, miedo al inspector de patentes, miedo al inspector de leyes sociales, miedo al inspector de impuestos internos.

UN EJEMPLO

Yo mismo —dice Ignacio Ruiz— entrevisté a una señora que estaba frente a un mesón de zinc muy lustroso, en un local pavimentado de baldosas, con flamantes estanterías de madera. Las estanterías y la vitrina estaban vacías.. ¿Por qué? Porque había tenido que cumplir con esa serie de gabelas y no le había quedado dinero para adquirir los artículos de consumo alimenticio para lo cual había abierto su negocito.

Los antiguos decían "**summaim jus, summa injuria**", el exceso de justicia se transforma en la suprema injusticia. Esta justicia en que se fundan las exigencias burocráticas que los pequeños comerciantes deben cumplir, son imposibles en la práctica. De ese modo una parte de la comunidad queda segregada del resto porque otra parte —la de la burocracia, la de las patentes, de la sanidad etc.—, le opone una barrera infranqueable.

REVOLUCION NO ES DESTRUCCION

Este aspecto crudo de la realidad y del sentido común parecerá escandaloso a muchos. Pero si estamos haciendo una revolución no es para deshacer lo que existe sino para hacer lo que no se ha hecho nunca. Esto de prescindir cuando las circunstancias lo exigen de la letra inaplicable, es algo que nunca se ha hecho y que es perentorio efectuar en vías de la simplificación de lo más elemental de nuestro sistema económico.

Cuando una persona desea trabajar y busca la ayuda del crédito, lo primero que se le responde es que llene una serie de requisitos cuya sola enunciación descorazona al solicitante: global complementario, estado de situación...

¿Como pedirle global complementario si todavía no ha producido el mínimo para pagarlo? ¿A qué exigirle estado de una situación que precisamente está tratando de formarse?

Ignacio Ruiz Zegers, nos relata que en su calidad de gerente de Banco se ha desentendido y se desentiende del engorroso bizantinismo que le impone la Superintendencia de Bancos. Así, por ejemplo, ha concedido crédito a un ciego, para que compre su acordeón y ese ciego que, aconsejado por el Banco invirtió el crédito en una actividad más práctica, tiene hoy un saldo no inferior a E° 1.000, en su cuenta corriente. Una señora le pidió crédito para comprar artículos alimenticios. De acuerdo con la modalidad bancaria se le otorgó el crédito en mercaderías. La señora dijo que le era indispensabe disponer de una suma en efectivo. ¿Para qué? Porque tambien vendo vino en mi negocio, respondió ella con sinceridad. Y esta señora comerciante de barrio, obtuvo un aditamento de ciento cuarenta escudos para comprar vino. La clienta ha respondido. Como ella hay centenares de solicitantes que son atendidos pasando por encima de las exigencias reglamentarias, que, de tomarlas en cuenta, habrían frustrado su aspiración.

Agrega Ruiz Zegers, que es posible que algunos, muy pocos no repondan. Pero prefiero —exclama— que entre diez personas una no me cumpla, si puedo proporcionar facilidades a otras nueve que cumplirán. Lo curioso es que el pueblo se muestra mucho más responsable que la clase media e incluso que muchos capitalistas. Lo importante es darle primero al pueblo una oportunidad y enseguida hacerle exigencias, proporcionarle ventajas y después pedirle documentos y certificados.

INIQUIDAD DE LAS REGLAMENTACIONES

Con este sistema el Banco que Ignacio Ruiz señala como ejemplo de moderna organización, no ha perdido nunca dinero. Al contrario, ha prosperado financieramente y ha multiplicado sus oficinas en el país.

Insiste en el anacronismo de los reglamentos que desvinculan a las instituciones económicas de la vida real. Una circular prohibe prestar dinero para viajes. Pero él, como Gerente, de acuerdo a las normas de su Banco, presta dinero para viajes y lo ha facilitado a innumerables estudiantes de Ingeniería que salen a perfeccionarse al extranjero. No puede cegarse a la realidad de la riqueza que significa otorgar a los jóvenes los medios de conocer otros países y de progresar en su oficio. Además el Banco se asegura una amplia cuota de clientes activos y solventes que serán esos futuros ingenieros. Ayudar a que la actividad nacional se movilice en todos sus aspectos, es la mejor manera de acelerar la producción de riqueza y esto es evidentemente un buen negocio para un Banco y un factor de crecimiento para la comunidad.

JUSTICIA EN LOS CREDITOS

Por eso, uno de los fundamentos de la campaña contra la inflación es la extensión del crédito en la forma que ya se ha informado al público. Hay que darle derecho al crédito a todos los ciudadanos de Chile. La masa popular no puede seguir soportando que su dinero entregado a los Bancos en depósitos de ahorro o en cuentas comerciales, sirva para financiar las transacciones de los ricos, en tanto que cuando los poseedores de estos grandes capitales comunes piden un descuento, un crédito u otra operación legítima, se les niega.

Estas son algunas de las principales premisas en que se asienta la campaña en marcha contra la inflación, campaña dura y ardua, pero en la que contamos con la colaboración total del pueblo de Chile el que, para satisfacción nuestra, es plenamente apto para lo que se está haciendo, termina diciéndonos el señor Ignacio Ruiz Zegers.

ADIOS, A LA FUERZA AEREA DE CHILE



En una ceremonia realizada en el Regimiento de Artillería, presidida por el Comandante de Unidades de la Fuerza Aérea de Chile, General de Brigada Aérea Julio de la Fuente del Villar, fue despedido el Suboficial Mayor Santiago Garrido Mesías, quien se acoge a retiro después de más de 30 años de servicios efectivos en la institución. EN EL GRABADO, el General De la Fuente felicita al suboficial Garrido. Observa el Comandante del Regimiento, Rolando Miranda Pinto, y su ayudante.

107 años de vida de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos

Entre sus iniciadores se cuenta a los señores Nepomuceno Jara y Rafael Minvielle.— Los redactores de sus estatutos

El 19 de junio de 1858, fue creada la Caja de Ahorros de Empleados Públicos.

Los más hábiles y probos funcionarios de esa época como don Juan Nepomuceno Jara y el matemático y literato español don Rafael Minvielle que en ese entonces era contador-tesorero de la Casa de Moneda, fueron los iniciadores de esta institución que realmente constituye una reliquia nacional.

Los estatutos fueron redactados por el contador mayor de la República, don Diego José Benavente; y, por fin, el 19 de junio de 1858 el Erario Nacional cedió en beneficio de esta naciente Caja de Ahorros las multas que los jefes imponen a sus subalternos por faltas en el servicio; los derechos de medianatas, los intereses penales pagados por los deudores morosos, etc., y otras pequeñas ramas de entradas.

Sin embargo, era voluntad del ... público hacer imposiciones o no. ... lo adicional permitió hacer imposiciones a las personas que no eran empleados ... ro sin derecho a los beneficios que el E... do concede a las instituciones.

La Caja, estructurada sobre bases ... llas y prácticas; manejada con sagacidad y honradez constituyó "el paño de lágrimas" de los empleados que no dejaban a su fallecimiento otros bienes que sus imposiciones en la Caja.

Han pasado 107 años y hoy esta institución continúa en su labor en efectiva ayuda a sus imponentes.

Su organización ha tenido innovaciones que la han agilizado y permiten con fe mirar hacia un futuro mejor.

Actualmente atiende a más de 46.000 imponentes con sólo 60 empleados, performance muy difícil de igualar en relación con la eficiencia que la Caja mantiene en sus prestaciones.

La doctrina de la Caja es dictada por un Consejo Directivo donde aparte de los seis Consejeros de elección forman los tres Comandantes en Jefe de los Institutos de la Defensa Nacional como Consejeros en Propiedad. Establecida la línea a seguir de este Consejo corresponde ejecutarla y ponerla en marcha al órgano ejecutor que en este caso es el Administrador.

Este año 1965 sorprende a la institución en un vasto y ambicioso plan de prestaciones a sus imponentes donde es digno de destacarse que junto a los Préstamos de Emergencia, Reparaciones, etcétera, se pretende aumentar el beneficio social otorgando préstamos para cuotas de ahorro CORVI, ahorro previo en Asociaciones de Ahorro, etcétera, como una forma de satisfacer la sentida necesidad habitacional de los imponentes y cooperando también en la misma forma a los deseos del Supremo Gobierno.

PROGRAMA ANIVERSARIO

Hoy día, la cumplirse un año más de existencia, este instituto de previsión que labora en forma silenciosa; pero eficiente, desarrollará en forma absolutamente privada un sencillo ... tero programa de fes...

El programa a real... en el día de hoy comp... de lo siguiente:

8 horas: Izamiento ... Pabellón Nacional en el e... ficio.

9 horas: Trabajos ... sin atención al públi...

11,30 horas: Ceremo... el hall con el siguiente ... den:

a) Entrega de di... por el Honorable Con... los empleados con m... 30 años de servicios.

b) Entrega de un ... especial al emplead... antiguo, de la ins... señor Miguel Bah... Chávez.

c) Entrega de la... a los imponentes a... con cuatro casas ... das en la Avda. La...

12,30 horas: Apert... cuerpo de empleados ... ...ido por el H. Conse...

Universitarios se incorporan a la campaña antinflacionaria

Otras organizaciones estrechan filas junto al CONCI en esta cruzada nacional.— Empleados de Ñuñoa, ferreteros; pobladores de Quilicura, de La Cisterna y La Granja organizan asambleas y planifican su participación

"Los Universitarios están siempre junto a los inspectores populares, y más aún en campañas de auténtico sentido revolucionario como es derrotar la inflación, "expresó Carlos Eugenio Beca, presidente de la Fedreación de Estudiantes de la Universidad Católica, en nota enviada al Director Nacional del Departamento Juvenil de CONCI, Raimundo Valenzuela, al hacerle saber la decisión de participar en forma activa en la campaña nacional contra la inflación que inició el CONCI.

A fin de iniciar de inmediato su participación en este proceso de carácter nacional, la FEUC designó al estudiante José Corro como representante de esa Federación ante el Comité Nacional Universitario que es desde donde se activará también esta lucha.

EMPLEADOS DE ÑUÑOA

Manuel Arre, director del Tercer Distrito del CONCI, informó que la Asociación de Empleados de Ñuñoa, en representación de centenares de sus asociados resolvió incorporarse a la lucha para detener la inflación.

Con tal motivo puso a disposición de CONCI, una de sus oficinas donde ellos sesionan, consultando para los próximos días una amplia reunión entre los empleados y representante de CONCI con el objeto de poner en marcha los primeros pasos de este nuevo frente de lucha.

LOS FERRETEROS

Recientemente comenzó a operar la Central de Compras organizada por la Asociación de Ferreteros de Chile, que permitirá obtener en las fuentes de comercialización, con el consiguiente abaratam... los precios de venta ... merciantes y por ende ... consumidores.

Germán Ugarte, pre... de esa Federación, ex... respecto: "Nuestra A... está decididamente dis... prestar su total adhe... plan de estabilización ... cios en que está empe... Supremo Gobierno".

POBLACION CONDOR DE CHILE

Los comerciantes m... de la Población Cóndor ... Chile N.o 1, en La C... sostuvieron ayer una ... para considerar su p... ción activa en la C... iniciada por el CONCI.

A esta reunión, con... director nacional del D... mento de Pobladores de... CI, Alejandro Galaz, q... formó a los come... acerca del procedimie... organizar Centrales d... pras y la forma en q... ran los Préstamos P... Controlados.

ACTO EN QUILICURA

Los comerciantes ... tas de la comuna de Q... ra celebrarán hoy ... unión con representan... CONCI, para coordin... plan de trabajo ten... colaborar con los pla... Gobierno para comba... inflación.

En una conversación ... minar los representan... los comerciantes ... expusieron sus prop... cooperar activamente ... planes de CONCI y del ... bierno para abaratar lo... cios y detener la infla...

Esta reunión se ef... en el teatro de Quil... asistirán en represen... del CONCI, el Director ... cional de Pobladores, A... dro Galaz.

EN LA GRANJA

Los comerciantes mi... de la Población San ... de la comuna de La G... celebrarán una reunión ... ñana a las 16 horas.

En representación del CO... CI asistirá el Director Na... nal del Departamento de ... bladores, quien explicará ... planes del Gobierno ... combatir la inflación y la ... ma cómo cooperan los ... mos populares controla... cómo se forman las Cen... de Compra, para elimin... los intermediarios y aba... los precios de las mercad... y productos alimenticios.

REGRESO DE GINEBRA MINISTRO DEL TRABAJO WILLIAM THAYER A.

A las 12.45 horas de ayer Vía Air France, llegó a Santiago el Ministro del Trabajo William Thayer Arteaga, de regreso de su viaje a Ginebra, en donde participó en la 49a. Reunión de la Organización del Trabajo, OIT.

El Ministro fue recibido en el aeropuerto por su colega de Salud, Dr. Rafael Valdivieso, el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, el Edecán Militar de S. E. Félix Guerrero, funcionarios del Protocolo, y miembros de su familia.

Inmediatamente después de su llegada, William Thayer asumió sus funciones, entrevistándose en la tarde con el Jefe del Estado, para saludarle e informarle de los resultados de su misión en el importante torneo laboral de Ginebra.

Como se informó, en su oportunidad, el Ministro Thayer viajó a la reunión de la OIT, para anunciar personalmente la ratificación, por parte de Chile, de Convenios internacionales pendientes.

CONFERENCIA DE PRENSA

El Ministro del Trabajo, anunció que posiblemente el lunes, a las 18 horas, ofrezca una Conferencia de Prensa, para informar con amplitud de su misión en la OIT, y los objetivos alcanzados en sus contactos con los Ejecutivos de ese importante organismo internacional.

BEN CASEY

SERÍA SENCILLO REGRESAR AL HOTEL Y DESTRUIR LOS SOBRES CON LA EVIDENCIA...

...SI COOPERAN CONMIGO.

PERO INMEDIATAMENTE ES TAMBIÉN POSIBLE LLAMAR A LA POLICÍA PARA QUE SE APODERE DE LA "PRUEBA".

¡LA PRUEBA DE QUE HAN EJERCIDO LA MEDICINA ILEGALMENTE EN FRANCIA!

¡USTED DEBE DESCENDER DE LOS MEDICIS!

TELEVISION

CANAL 13, UNIV. CATOLICA

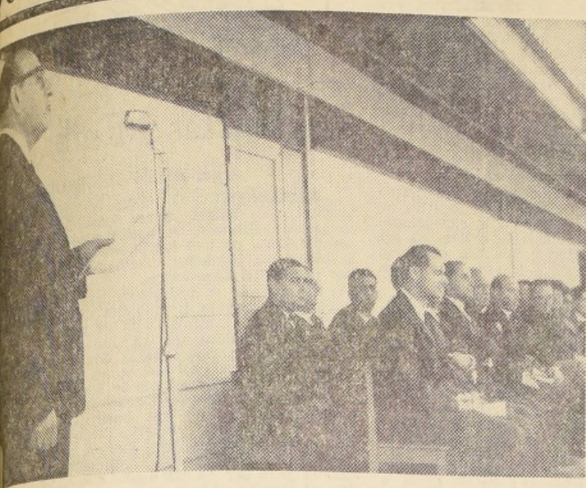
13.35.—Los Tres Chiflados.
13.52.—FIRULETE.
14.00.—La Presidencia informa.
14.04.—Servicio informativo
14.19.—Mientras otros duermen siesta.
14.55.—FIRULETE.
15.05.—EL MENU DEL DIA.
15.10.—EUROPA 1965.
15.30.—PROA AL MAR.
15.45.—Sábados gigantes.
15.50.—Papá lo sabe todo.
16.15.—Concurso infantil.
16.25.—Los títeres de Perico.
16.35.—Gran Circo. (parte I).
16.50.—Presentación de concursos.
17.00.—Gran Circo. (parte II).
17.15.—Kermesse infantil.
17.30.—Huckleberry Hound.
17.40.—¿Cuál es su Hobby?
17.59.—Huckleberry Hound.
18.05.—Mis amigos alrededor del mundo.
18.16.—Profesor Cátedra.
18.46.—Hukleberry Hound.
18.55.—CHILE busca su estrella.
19.05.—La ley del revólver.
19.33.—Sábados alegres.
20.53.—Pantalla del deporte.
21.08.—Cumpla su deseo con CRAV.
21.30.—Hombres en crisis.
22.00.—El Reporter ESSO.
22.15.—"El Tejado Musical".
22.37.—Maverick.
23.25.—Cierre de la transmisión.

TELEVISION

CANAL 9 — U. DE CHILE

13.15.—Carta de ajuste.
13.30.—Presentación.
13.31.—Mesa redonda del sábado.
14.00.—Boletín informativo.
14.15.—Los Magníficos Mc Coys.
14.40.—El mundo de la moda, con Luisa Alcalde.
15.00.—Fin de la emisión.
17.45.—Carta de ajuste.
18.00.—Presentación.
18.02.—Largo metraje, "El hombre que se llevaron".
19.20.—Flash noticioso.
19.22.—Telecine.
20.03.—Su teatro con Bárbara Stanwick, "Una buena ciudadana".
20.30.—Flash noticioso.
20.32.—Telecine.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.12.—Perry Mason: "El doctor endemoniado".
22.07.—Teletanda: Con Anita González, Sergio Silva y Ricardo Montenegro.
22.37.—Flash noticioso.
22.39.—Sorpresas en la noche: Enrique Bravo Menadier.
23.29.—Fin de la emisión.

109 aulas con capacidad para 10 mil alumnos entregó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales



...lo Latorre, Consejero de la Sociedad ...ructora de Establecimientos Educacio... habla durante la inauguración de uno de los once locales realizada ayer. Destacó la colaboración prestada por la institución en los planes educacionales del Gobierno.

Ayer, a las 11.30 horas, se inauguró un nuevo local escolar en la población Feria Sur, ubicada en la comuna de San Miguel, que fue levantado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Al acto inaugural asistieron, el Gobernador del departamento Pedro Aguirre Cerda, don Francisco Rivera; el Director Provincial de Educación, don Angel Custodio Torres; el Director Local del sector, don Róbinson Barrientos; el Director de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, don Gonzalo Latorre; el Director-Gerente de esa institución, don Sergio Undurraga Ossa; el presidente de la Junta de Vecinos, don Adolfo Lacabe, y otras autoridades del sector.

Simultáneamente con esta ceremonia, la Sociedad Constructora entregó al servicio simbólicamente otros diez establecimientos educacionales en la provincia de Santiago, ubicados en las siguientes comunas: Escuela Población Santa Rosa de Macul, en Ñuñoa; Escuelas Mixtas Poblaciones Alessandri-Balmaceda, Feria Norte y La Legua, en San Miguel; Escuela Nº 37 Población Lo Espejo, en La Cisterna; Escuelas Poblaciones San Gregorio y Sánitas, en La Granja, y Escuelas Poblaciones Cóndores de Chile, Cristián Martínez y Marcial Martínez, en San Bernardo.

La Escuela Población Feria Sur, lugar donde se realizó el acto, cuenta con 17 salas de clases, 2 talleres, desayuno escolar, oficina administrativa, servicios higiénicos y casa para el cuidador. Tiene una superficie edificada de 1.384 m2. y su costo alcanzó a Eº 228.313.

El acto, que contó con la presencia de los Centros Vecinales y concurrencia de gran número de habitantes del sector, se inició con el izamiento del Pabellón Nacional al compás del himno patrio, entonado por los alumnos de las escuelas de esa población y con la bendición del local por el señor Cura Párroco.

Usó de la palabra, enseguida, el Director de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, don Gonzalo Latorre, quien destacó la participación importante que a esa institución le ha cabido en la realización del vasto Plan Extraordinario emprendido por el Supremo Gobierno, destinado a dar matrícula a todos los niños de Chile. Recalcó que en ese acto se entregaban 11 obras correspondientes a dicho Plan que en total comprenderían **109 aulas** con capacidad para 10 mil alumnos aproximadamente, aplicando el sistema de doble turno.

Luego ocupó la tribuna en nombre del Ministerio de Educación, don Róbinson Barrientos, Director Local de esa repartición, quien junto con recibir el local, explicó el alcance que tenía el plan puesto en marcha por el Supremo Gobierno y la acción que en ese sentido ha correspondido a la Sociedad Constructora.

El presidente de la Junta de Vecinos y el señor Gobernador del departamento cerraron el acto, destacando la importancia que estas entregas representan para el desarrollo de la comunidad y agradeciendo la participación eficiente de la Sociedad Constructora para llevar a feliz término los programas de edificación escolar que el Gobierno del Excmo. señor Eduardo Frei está impulsando desde que asumió el mando.

Terminado el acto, las autoridades visitaron el local, comprobando las cualidades técnicas y pedagógicas del nuevo establecimiento.

De esta manera, la Sociedad ha completado más de 450 aulas entregadas al servicio de las correspondientes al Plan Educacional, estimándose que otras 350 serán terminadas dentro del presente mes.

Plan Piloto de Autoconstrucción aplicará la CORVI en Aconcagua

Este sistema permitirá dar a la brevedad, casa a familias sin techo. Finalizó en San Felipe, Primer Ampliado de Pobladores

Con el objeto de abordar los diversos problemas relacionados con viviendas, se celebró el Primer Ampliado de Pobladores de San Felipe. La reunión fue presidida por el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, Horacio Lira Duarte.

Los delegados de las diversas poblaciones expusieron los problemas que les aquejan, como, asimismo, sus aspiraciones, que son las de ir levantando paulatinamente el nivel de vida de sus grupos familiares.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, el Ampliado tuvo por finalidad, cambiar impresiones sobre planes de viviendas, especialmente sobre la aplicación de los sistemas de autoconstrucción, mediante un plan piloto para Aconcagua.

Durante las deliberaciones, el Vicepresidente Ejecutivo de la CORVI, Horacio Lira Duarte, dio a conocer los propósitos que animan su gestión que no son otros que los dados a conocer por el Presidente de la República.

Señaló que en la actualidad se afronta el problema de "los sin casa" y que justamente es ese el que se desea resolver de inmediato y en conjunto con ellos.

Se refirió a los antecedentes que le habían proporcionado los delegados de poblaciones sobre la formación de Cooperativas y el uso del sistema de autoconstrucción, que es una iniciativa de gran trascendencia en que todos aportan trabajo para convertirlo en definitiva en casa.

La Corporación de la Vivienda ha dado igual impulso al sistema de autoconstrucción y a la Cooperativa, por lo que ellas significan. En cuanto a los pobladores que quedaron sin casa o con ellas deterioradas, a raíz del terremoto del 28 de marzo pasado, les informó que en la Ley de Reconstrucción se consultan recursos para hacerles los préstamos necesarios para las reparaciones y la construcción de otras para los que la perdieron.

VISITA A POBLACION

Después de finalizada la reunión, el Vicepresidente de CORVI, el diputado Ernesto Iglesias y dirigentes poblacionales, realizaron una detenida visita a la Población Esperanza, donde vive un numeroso grupo de familias damnificadas por crecidas del río Aconcagua.

El Vicepresidente de CORVI, se impuso de la gravedad del problema y dio a conocer las medidas que se adoptarán para darle solución.

...on 1 millón 489 mil dólares y Eo 3 millones ...iciaron desarrollo del estero de Punitaqui

...ta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas hizo entrega ayer de cinco vehículos para el Plan.— El Programa ...dial de Alimentos continúa aportes para la atención de 10 mil personas y el Gobierno envía técnicos y herramientas

...o vehículos para las comunidades del Plan ...qui donó la Junta de Asistencia Técnica ...Naciones Unidas al Gobierno de Chile. El ...to de máquinas consiste en un camión de tres toneladas, 2 camionetas pick-up, un carry all y un station wagon.

Hizo la entrega de esta donación, en ceremonia, que se efectuó al mediodía de ayer en la Plaza Constitución, el representante en Chile de la Junta, Adriano García. Los vehículos, a nombre del Gobierno de Chile, los recibió el Biministro de Agricultura y de Tierras y Colonización, Hugo Trivelli.

...ceremonia estuvieron ..., además, el Director ...e Agricultura y Pes... ...rdo Isla Marco; el ...Plan Punitaqui, San... ...; del Programa ...e Alimentos, Donald ...el Jefe del Depar... ...e Extensión Agrico... ...Williams, y otros. ...cinco vehículos el ...Carabineros, Pbro. ...enas.

...A TRIVELLI

...a improvisación, el ...Trivelli expresó: "...e del Gobierno del ...Frei acepto emocio... ...valiosa donación de ...de Asistencia Técni... ...Naciones Unidas en ...un programa socio... ...de desarrollo tan ...y significativo como ...Punitaqui".

...vehículos vienen a ...parte fundamental de ...la política de ayuda ...Ministerio está llevan... ...en el Norte Chico. ...presar que a través de ...organismos de la ad... ...ión y en colabora... ...todas las agencias in... ...ales, el Gobierno del ...Frei trabaja por las ...ades del norte y en ...ecial por estas 16 co... ...s de las orillas del es... Punitaqui, en cuyo se... 10 mil personas. Gra... ...chísimas gracias.

...ABLA GARCIA

...o García hizo una ...historia del Plan ..., destacando su signi... ...en el progreso de la ...de Coquimbo. En una ...partes manifestó:

..."los términos del ...entre el Gobierno de ...el Programa Mundial ...entos de las Naciones ...FAO, que fue firma... ...de agosto de 1964, se ...realizar en las 16 co... ...es del Estero de Pu... ...provincia de Coquim... ...programa de desarrollo ...por objeto el mejo... ...de los medios eco... ...y niveles de vida de ...mil comuneros que vi... ...dicha zona."

...acuerdo, agregó, prevé ...ción por parte del Su... ...Gobierno de una suma ...imadamente 3 millo... ...escudos en la primera ...un aporte del Progra... ...dial de Alimentos equivalente a 1 millón 489 mil dólares.

"Los cinco vehículos que ustedes ven aquí, añadió, destinados al uso del personal técnico en el Plan Punitaqui, son más que acero cromado y caucho: son vehículos que van a traer a la zona mejores medios para la agricultura y la ganadería menor. Traerán herramientas y alimentos; pero más que todo esto, las máquinas viajarán por toda la zona de Punitaqui como mensajeros de desarrollo y progreso.

RICARDO ISLA

"Esta es una excelente oportunidad para expresar a ustedes la profunda satisfacción con que observo la marcha de este programa de cooperación internacional y los progresos que en su ejecución se han logrado", expresó el Director de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla.

"Ello implica, dijo más adelante, desde luego, el reconocimiento de la necesidad de incorporar a la economía de la nación, extensas áreas de nuestro territorio, en las cuales el laboreo de la tierra se desenvuelve en condiciones técnicamente deficientes. Desde otro punto de vista, existe una verdadera urgencia por elevar el nivel de vida de numerosos grupos de campesinos, para quienes la asistencia estatal en todo orden es de imprescindible necesidad. Es por ésto que el cumplimiento del Proyecto de la Comunidad en el estero de Punitaqui tiene tan alta trascendencia económica y social.

PLAN PUNITAQUI

El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, por su parte, ha continuado enviando aportes en aceite comestible, harina, trigo dulzado y otros para la atención de los 10 mil comuneros.

El Gobierno ha enviado técnicos que dirigen los trabajos destinados a familiarizar a los comuneros con las modernas técnicas de la explotación de la tierra, con el objeto de prepararlos para que en el futuro obtengan una producción que les permita enfrentar sus necesidades y las de sus familias, elevando sus standard de vida e integrándose definitivamente a la comunidad.

DONACION DE NACIONES UNIDAS



Cinco vehículos donó al Gobierno de Chile la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, para las comunidades del Plan Punitaqui. EN EL GRABADO —al centro—, el Biministro de Agricultura y de Tierras y Colonización, Hugo Trivelli, estrecha la mano del representante en Chile de la Junta, Adriano García, en ceremonia que se efectuó al mediodía de ayer en la Plaza de la Constitución, en que éste hizo entrega a aquél de los vehículos. Observa —a la izquierda— el Director General de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla Marco.

MESA PROVINCIAL DEL PDC RECORRERA EL 1er. DISTRITO

Una jira por las diez comunas del Primer Distrito de Santiago iniciará la Mesa Directiva Provincial del Partido Demócrata Cristiano, que forman el diputado Bosco Parra, presidente; César Montt y Sergio Vergara, vicepresidentes; y Humberto Petridis, secretario general.

El Consejo Provincial celebrará una sesión el martes, a las 21.30 horas, durante la cual se escuchará una cuenta del director sindical, Mario Segura, acerca de la reciente reunión gremial de Millahue.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Se ha constituido el Tribunal Provincial de Disciplina, que componen Claudio Alvarez, presidente; María Aguiló, vicepresidenta; Erasmo Báez, secretario, y Raúl Valencia y Marcos Montalva, vocales. Celebrará sus sesiones en Huérfanos Nº 1676.

Declaración del Ministerio del Interior sobre proyectado congreso internacional

"En presencia de las publicaciones y comentarios radiales y periodísticos sobre un Congreso Latinoamericano de Solidaridad con Cuba, proyectado para celebrarse en esta ciudad en el mes de septiembre u octubre del presente año, el Ministerio del Interior considera necesario declarar lo siguiente:

1.o— Cuando los organizadores del mencionado Congreso le comunicaron la intención de efectuarlo en la fecha señalada, el Ministro les expresó claramente que dicho Congreso, en el caso de efectuarlo en la fecha señalada, debería como es natural someterse a las leyes chilenas, y, en consecuencia, los extranjeros que asistieran a él no podrían desde luego, referirse a nuestra política interna, como tampoco interferir en modo alguno la posición y la política internacional en Chile; más aún les pidió que dieran a conocer este criterio a quienes pensaran venir a este Congreso. El Ministerio del Interior no creyó oportuno hacer una declaración oficial sobre lo tratado en la reunión con los organizadores aludidos, pero la prensa también incluida la de oposición, dio en esos días informaciones al respecto.

2.— Posteriormente, el Gobierno ha recibido antecedentes suficientes que le permiten manifestar que el anunciado Congreso Latinoamericano responde a acuerdos adoptados en reuniones celebradas en el exterior por fuerzas políticas que pretenden dar apoyo a determinadas posiciones y coadyuvar en forma activa a los grupos insurgentes que operan en varios países de nuestro continente.

3.— Estos tres hechos, que son de público conocimiento en nuestro país y en otros de América Latina que se sienten afectados por estas actividades, convierten el referido congreso internacional no solamente en un acto hostil hacia pueblos amigos, sino que constituyen, además, un principio de intervención en los asuntos internos de otros Estados, situación prohibida en múltiples convenciones vigentes y contrarias a compromisos contraídos por Chile. El principio de la NO intervención debe sostenerse con particular firmeza en las graves circunstancias de la vida internacional por que atraviesa nuestro continente.

4.— En virtud de lo anteriormente expuesto, sin que esta actitud importe ataque o menoscabo a país alguno, el Gobierno, de acuerdo con la legislación actual sobre la materia, ha resuelto no cursar las solicitudes de entrada a Chile de las personas que vinieren a participar en el mencionado congreso."

RECITAL POETICO DE MARTA LENCY SERA EL JUEVES

Un recital poético ofrecerá el próximo jueves 24 Martha Lency, a las 19 horas, en el Club de La Unión. El programa se iniciará con palabras de la presidenta de Mesa Redonda Panamericana de las Mujeres de Chile, Amanda Brieva de Lorca.

La poetisa colombiana recitará en esta ocasión los sonetos Súplica, La Partida, Labrador y Espiga, la Agonía de la Rosa, Sensación de Pena, Ofrenda y Cartagena de Indias. Después de un intermedio musical, continuará con los poemas Vida Adentro, La Casa Solariega, Plegaria, Dolor a Cara o Sello, Adiós a la Tristeza y Mulata Soy.

Todas las poesías son originales de Martha Lency.

Optimo futuro para cobre chileno



JAVIER LAGARRIGUE ARLEGUI, Vicepresidente del Departamento del Cobre que regresó ayer de una extensa jira efectuada por Africa y Europa, donde sostuvo negociaciones con productores, refinadores y manufactureros del metal rojo, las cuales abren una amplia perspectiva al futuro del cobre de nuestro país.

...ile y Zambia Cooperan Para Regularizar Mercado del Cobre

...bos países representan el 60% de todo el cobre que se vende en el mercado internacional, manifestó ayer el Vicepresidente del Departa...to del Cobre, Javier Lagarrique, que acaba de regresar de ese país.— El Presidente de la República de Zambia visitará Chile en el ...curso del año próximo. El Ministro de Minería vendrá en septiembre próximo.— Amplias perspectivas para el cobre chileno en Europa

Chile y Zambia tendrán una política de cooperación ...ua para mejorar la regularización del mercado in...nacional del cobre, manifestó ayer Javier Lagarrigue, ...epresidente del Departamento del Cobre.

Esta cooperación, agregó, se basa sustancialmente en ...hecho de que ambos países representan el 60% de la ...ducción mundial de cobre que se vende en el mercado ...ernacional.

El señor Lagarrigue, regresó en la tarde de ayer de ...extenso viaje por Africa y Europa. Viene con una im...sión optimista sobre el futuro del cobre.

Informó que había sido portador de una carta del ...idente Frei para el Presidente de Zambia, Kenneth ...unda, que tendía a promover el acercamiento entre ...bos países.

Durante la permanencia del Vicepresidente del De...rtamento del Cobre en ese país, el Presidente Kaunnda ...muló un anuncio público a todos sus ciudadanos, infor...ndoles que en el transcurso del próximo año visitará ...stro país. Por otra parte el Ministro de Minería de la ...ncionada República vendrá a Chile a principios de sep...mbre próximo.

La producción de cobre de Zambia es de 700 mil to...ladas anuales y la de Chile, de 650.000. Ello significa ...millón trescientas cincuenta mil toneladas que se entregan el consumo mundial. En cambio el Congo y diversos otros países sólo entregan al mercado mundial poco más de setecientas mil toneladas.

De este mayor control en el mercado del cobre deriva la política de acercamiento entre Chile y Zambia. Además el Presidente Kaunnda tiene propósitos y aspiraciones muy parecidos a la del Presidente Frei para Gobernar a su país.

Me ha causado una excelente impresión esta visita a ese país africano, manifestó textualmente. Deja, además, una buena y positiva experiencia para nuestra política cuprera. Me siento muy satisfecho de haber sido el primer funcionario chileno que tuvo la suerte de llegar a ese país. Tanto Chile como Zambia están en pleno período de transformaciones. Zambia por ser una nación que recién se inicia a la vida libre, como República y Chile por el triunfo de la Revolución en Libertad que implica una serie de cambios estructurales profundos. Ambos Presidentes tienen finalidades comunes, recalcó.

VISITA A OTROS PAISES

También se refirió el señor Lagarrigue a la visita efectuada a Italia, en cuya capital sostuvo importantes reuniones y conversaciones en la Cámara Italo-Chilena de Comercio, en las cuales se abordaron los problemas de refinación, consumo y elaboración de cobre. Estas conversaciones proseguirán y abren una gran perspectiva y posibilidades para el metal rojo chileno. Próximamente se podrán hacer anuncios más concretos al respecto.

Conversaciones similares sostuvo también en Londres y en Hamburgo, que son grandes centros donde se transa el cobre.

POLITICA DE PRECIOS

En relación con la política de precios del cobre, señaló que no creía que se produjeran nuevas alzas. En todo caso un eventual aumento en el valor del metal debería ser estudiado detenidamente por el Departamento del Cobre y por el Gobierno mismo.

"Personalmente creo que tiende a estabilizarse". El actual precio es bueno y se estima que se mantendrá en tal forma durante el presente año y en los tres o cuatro años próximos. Es un buen precio ya que se vende al doble del costo de producción. El promedio de costos de producción del cobre en Chile es de alrededor de 18 centavos de dólar por libra de metal y se está vendiendo a 36 centavos de dólar, o sea, exactamente al doble.

En todo caso, terminó manifestando el Vicepresidente Lagarrigue, se puede asegurar que el precio del cobre en los años próximos no bajará de 32 centavos de dólar por libra de metal.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

LOCOMOCION COLECTIVA:

Medidas Inmediatas y Solución Integral

En los últimos días se han aplicado medidas de tipo inmediato tendientes a solucionar el grave problema de la locomoción que afecta a la ciudad de Santiago.

Se procura obtener, en el primer momento, un rendimiento máximo del material rodante actualmente en existencia. Para este efecto se está sometiendo a riguroso control el cumplimiento de las disposiciones legales, particularmente las contenidas en el Decreto 188, que introduce una nueva reglamentación para el funcionamiento de los servicios de locomoción colectiva. Por este camino se están racionalizando los recorridos de acuerdo con las necesidades de la población, se ha habilitado el máximo de máquinas, autorizando incluso la salida de aquellas que sólo pueden cumplir con una parte de la jornada de trabajo. A fin de reponer al servicio máquinas actualmente en desuso se han adquirido repuestos que permitirán habilitar 40 vehículos hoy paralizados e igualmente se han adquirido 250 nuevos motores para otras tantas máquinas inactivas. Las disponibilidades de vehículos de locomoción colectiva se ampliarán mediante una importación, ya autorizada por el Ministerio de Economía, de 70 buses para la Empresa de Transportes Colectivos y de 600 chasis para la locomoción particular que serán carrozados en el país. A esta partida se sumará, posteriormente, otra de mil chasis que reabsorberá casi en su totalidad el actual déficit de material rodante.

Estas iniciativas emanadas de la Subsecretaría de Transportes traducen la grave preocupación que le merece este problema al Presidente de la República, y la preferente atención que le está concediendo a su solución integral. Sobre este último punto la ciudadanía debe estar consciente de que el problema de la locomoción no puede explicarse simplemente por causas administrativas o empresariales de primer plano. Si bien estos elementos cuentan en alguna medida como factores causales, no son los determinantes exclusivos y ocupan más bien un lugar secundario en el origen del problema.

La aguda crisis del sistema de transportes en la capital viene a ser la consecuencia de un proceso acumulativo de largo arrastre cuyas causas escapan por completo a las funciones específicas de las reparticiones estatales correspondientes. El rápido crecimiento de la capital se ha producido sin contemplar una coordinación de los diversos aspectos que debe tener en cuenta un proceso urbanístico racional. La ciudad ha mantenido en su sector céntrico su viejo trazado hispano colonial y en la periferia las poblaciones y barrios nuevos han cundido anárquicamente sin cuidar de sus comunicaciones con el corazón de la ciudad. En este hecho ha influido sin duda el concepto anacrónicamente despectivo de toda planificación, que hasta ahora había imperado en los sectores gobernantes del país. Ha influido también la irrestricta libertad concedida a la propiedad particular, como si ella no formara parte de una comunidad y debiera, por tanto, subordinarse al bien común. De esta manera una ciudad que en los pronósticos de la CORFO debe albergar hoy alrededor de tres millones de habitantes, se ve obligada a desplazar a esta masa humana por un trazado concebido para un volumen mucho menor de personas a lo largo de distancias muy inferiores.

De estos hechos se desprende que la adquisición de nuevo material rodante no constituye la solución última para el problema de la locomoción. Estas máquinas circulando por las estrechas arterias santiaguinas, sin vías de atajo suficientes, producirán atochamientos mayores aún de los que ahora se producen. Por tal motivo, será necesario racionalizar las actividades ciudadanas escalonando sus horarios, controlar la circulación y estacionamiento de los automóviles particulares, en especial en el sector céntrico; pero sobre todo y fundamentalmente dar un trazado nuevo a la ciudad que permita el desplazamiento sin problemas de las grandes masas que circulan cotidianamente por nuestra acrecentada capital.

El hecho de que se estén tomando con la debida celeridad las medidas inmediatas y que el Ejecutivo esté consciente sobre cuál es la cuestión de fondo y encamine sus planes a procurar su rectificación, da una garantía sólida de que por primera vez el problema de la locomoción está siendo abordado en su real dimensión y, por consiguiente, se llegará a su solución definitiva.

El Mundo Afroasiático se Reúne

— II —

Veamos, en esta ocasión, los incidentes que han precedido en torno a la Segunda Conferencia Afroasiática a celebrarse a fines de mes en Argelia, entre la Unión Soviética y China comunista. También demos algunos antecedentes en relación a la posible participación de algunos países latinoamericanos.

Por tratarse de una Conferencia de países de Africa y Asia, China comunista participa en ella como miembro y se opone a la concurrencia de la Unión Soviética, sosteniendo, como lo hizo el Mariscal Chen Yi, que ésta "no pertenece al Asia". Agregó que Rusia era fundamentalmente europea.

"Pravda", replicando a los chinos, que con esta maniobra quieren dejar fuera a la Unión Soviética, dijo: "El argumento chino es absurdo. La parte asiática de la Unión Soviética es enorme. Si China está en Asia y la Unión Soviética no lo está, ¿cómo pueden tener los dos países siete mil kilómetros de frontera común?" Y más adelante agrega: "No puede aplicarse un criterio racial. Los chinos aspiran a ser los preceptores infalibles de todos los países de Asia y Africa".

A pesar de estas protestas, parece seguro que la Unión Soviética no va a ser invitada, porque para ello se requeriría el acuerdo unánime de los invitantes. China comunista se encuentra entre estos últimos y se opondrá decididamente.

Es significativo este hecho. Muestra un aspecto algo desconocido de la pugna chino-soviética, aunque aparentemente mucho más real. El argumento racial de los chinos, que los rusos contestan en el mismo plano, demuestra hasta qué punto la ideología marxista-leninista que ambos proclaman como su guía supremo, no es más que una "superestructura" intelectual destinada a explicar realidades que muchas veces —ahora, por ejemplo— se escapan a sus estrechos marcos. ¿Dónde está el internacionalismo proletario por ambos lados? ¿Dónde queda la solidaridad de los países socialistas?

Más aún: el reproche que los rusos le dirigen a los chinos, de querer constituirse en "los preceptores infalibles de todos los países de Asia y Africa", contiene una visible preocupación por el avance de la influencia china en esas regiones. Sin embargo, los "hechos porfiados" parecen estar conduciendo a la Unión Soviética a la convicción de que no podrá intentar ir mucho más allá en su deseo de estar presente en esa zona. Algo de esto queda demostrado en la pasiva actitud de Rusia frente a los acontecimientos del Vietnam, donde China comunista es mucho más beligerante, a pesar de no haber salido aún de la guerra verbal.

El otro hecho que deseamos comentar en esta oportunidad es el referente a la posible invitación de algunos países latinoamericanos.

India, autora de la iniciativa de invitar a Rusia y a nuestros países, parece estar persuadida de la necesidad de conducir este esfuerzo afroasiático a la institucionalización del Tercer Mundo, como una realidad más vasta, más poderosa y cuyo núcleo común aparece con suma claridad. Se trata, además, de una maniobra destinada a contrapesar la influencia china, la cual es bastante considerable y tiende a crecer. Esta posición ha sido respaldada por los países árabes.

La invitación de los países latinoamericanos mostraría un propósito bien definido para incluirlos en el Tercer Mundo, entendido éste como el conjunto de los países subdesarrollados, unidos en un esfuerzo común por salir de esa condición en la forma más rápida posible. Dicho esfuerzo no implicaría, al menos en un primer momento, exigencias de otra naturaleza, como podrían ser las de romper lazos con otras asociaciones de países, deshacerse de determinados compromisos y pasar a formar parte de los "no alineados", concepto de política internacional que no es necesariamente inseparable de la idea del Tercer Mundo.

Resulta obvio que un planteamiento de tal naturaleza obligará a nuestros países a reflexionar acerca de su conveniencia. La perspectiva es interesante y no podemos negarnos a observarla con la máxima atención.

Otto Boye Soto

Cartas al Director

VENDAMOS VINO A LOS CHINOS

Señor Director:

Leí en un diario que don Guillermo del Pedregal había ofrecido una conferencia de prensa con motivo de su visita a la República de China Popular.

Manifestó el señor Del Pedregal, que hay interés en dicha nación por ampliar sus relaciones comerciales con Chile, refiriéndose en especial al salitre y al cobre.

Ya en otras oportunidades he manifestado que al otro extremo del Océano Pacífico, frente a frente a nuestras costas, hay un mercado consumidor de mil millones de habitantes, prácticamente no explotado hasta la fecha.

Chile produce 500 millones de litros de vino al año. Si los mil millones de habitantes del Pacífico Occidental consumieran solamente medio litro por habitante al año —hablamos de promedios, naturalmente, ya que los niños y muchos adultos no beberían nunca—, tendríamos resuelto el grave problema de nuestra permanente crisis vinícola, obtendríamos divisas de que estamos más sedientos que de vino y resolveríamos el pavoroso problema de la embriaguez y del alcoholismo de nuestro pueblo.

Castíguense como se quiera las cifras que he anotado, pero se verá siempre que al otro extremo del Océano Pacífico tenemos una inmensa posibilidad para nuestra industria vitivinícola.— **Alfredo Gajardo Contreras, Ingeniero Civil.**

NI TANTO NI TAN POCO

Señor Director:

Los dueños de pequeñas carnicerías del barrio Recoleta (sector calle Olivos, Recoleta e Independencia), están bastante alarmados ante el incremento de sanciones y "partes" de que a diario son objeto por inspectores de Sanidad, debido al más insignificante descuido del comerciante, como por ejemplo, mantener las puertas del negocio abiertas o no tener lustrosa la sierra-huincha empleada para cortar carnes y huesos.

Como los "partes" más frecuentes son por esto último, quiero hacer un hincapié especial sobre el particular. Debido a la circulación de la sierra, es sumamente peligroso limpiarla estando la máquina en movimiento. A esto se agrega la prohibición expresa de Sanidad de hacer aseo durante las horas de venta. En estas circunstancias, cabe entonces preguntarse: ¿cómo es posible estar a cada minuto con un paño para limpiar la sierra, al mismo tiempo que ésta está ocupándose? El comerciante está siempre preocupado de mantener su negocio aseado y cumplir los reglamentos de Sanidad en este sentido, pero, vuelvo a insistir, los "partes" son más frecuentes por el estado de limpieza de la sierra que por ninguna otra infracción.

Conveniente sería que la Dirección General de Sanidad instruyera a los señores inspectores en el sentido de que no pasen partes por el detalle anteriormente señalado.

Agradeciendo de antemano, queda de usted SSS. **Pedro Gaete P.**

La Inútil Discusión

por JAIME CASTILLO V.

Desde el comienzo de la polémica que nos buscara el diputado Jorge Montes, tuvimos la certeza de que el debate iba a ser inútil. El haría aquí exactamente lo mismo que no se puede hacer bajo los regímenes comunistas: usar todas las formas de la polémica y expresar libremente los antagonismos más abiertos. De paso, tenía que llegar a la acusación personal del adversario y la simulación de sus propias deficiencias.

Así ha ocurrido. Nuestro contradictor vuelve en "El Siglo" de ayer a escribir en contra nuestra, acusándonos de malas artes. Eso tiene por objeto esconder, tras de una supuesta legitimidad moral, la incapacidad en que se halla de dar respuesta a las preguntas sencillas que le habíamos hecho. No ha podido dar contestación. Instado a decirnos si hay estudios no marxistas que se desenvuelvan libre y públicamente, dentro de las sociedades comunistas, el señor Montes calla lastimosamente. Solicitado para que indique un estudio sobre problemas internos del marxismo, tampoco tiene nada qué decir. Sorprendido ante la cuestión de si hay algún visitante que haya podido exponer un pensamiento original a nivel académico o universitario y que pueda decir que sus ideas fueron recibidas con simpatía, como sucede en todos los países del mundo con cientos de intelectuales, el diputado comunista busca con afán ejemplos inadecuados. Nosotros no hemos dicho que nadie llega a los países soviéticos, ni que no hay controversias sobre temas científicos o literarios, ni que alguna vez un estadista occidental se permitió hablar en público. Decimos que los llamados debates son tales hasta el punto en que interviene la autoridad, la cual resuelve, desde lo alto, y por su propia omniciencia, las dudas planteadas a filósofos, artistas, científicos, escritores. Hasta ahora siempre ha sido así. El señor Montes no nos puede decir que alguna vez haya ocurrido de otro modo. Y los casos de debates científicos que ahora nos presenta no cambian el panorama...

Por lo demás, ellos corresponden a una etapa cuya existencia hemos admitido plenamente. Dentro del bloque soviético ha habido cambios. Polonia no es China. Khrushchev no es Stalin. Lo dijimos el primer día. Pero, es grotesco que un stalinista de antaño venga a hacer valer en favor de su tesis lo que está ocurriendo como consecuencia de la presión de base sobre las supervivencias, aún muy estrictas, del sistema mismo.

El problema real es que el señor Montes simula haber contestado las preguntas con el objeto de seguir hablando de todo y de nada, y evitando así la necesidad de reflexionar sobre los hechos. Cuando tal contumacia se manifiesta, ¿qué podemos hacer nosotros? ¿Seguir toda la vida replicando al esquivo parlamentario? No, sin duda. Quédese, señor diputado, con su fanatismo imperturbable, invente pequeñas majaderías para librarse de su conciencia, nosotros, por nuestra parte, lo liberamos de su obligación de respondernos. No lo atormentaremos más, pidiéndole que averigüe las cosas elementales a que nos habíamos referido. Mas, ¡por favor!, no vuelva a decir que los países comunistas mantienen una amplia libertad espiritual. Diga más bien que hay allí un proceso revolucionario que impide dar libertad a todos. La excusa es mejor. De otro modo, usted se expone a tener que absolver ciertas preguntas y responder al dramático dilema: o filosofía de Estado o libertad de expresión. Y, ya lo sabemos, usted no tiene maneras ni medios para contestar a eso.

Integración de América Latina

Entre el 25 de este mes y el 6 de julio se verificará en Santiago una reunión de expertos gubernamentales convocada por la CEPAL, a fin de analizar las iniciativas y las fórmulas para acelerar el proceso de integración económica regional.

En la reciente reunión de México, la CEPAL señaló la conveniencia de coordinar todos los esfuerzos que se realizan en este lado de América en procura de su integración. Por esta razón, se ha invitado a la reunión de Santiago no sólo a altos funcionarios y expertos, sino también a representantes de la ALALC y del Mercado Común Centroamericano. Asistirán también los cuatro economistas que a requerimiento de nuestro Presidente elaboraron un documento que contiene una serie de proposiciones concretas para llevar a cabo la tarea integracionista.

Todos los que han estudiado con seriedad la actual coyuntura del mundo, han convenido que una América Latina dispersa tiene poco o nada que hacer en un mundo que se caracteriza por la formación de vastos espacios socio-económicos. No sólo se trata del famoso Mercado Común Europeo, sino también de la Zona Europea de Libre Comercio, de la Comunidad Británica de Naciones (cuyos miembros gozan de preferencias comerciales expresadas en la llamada Cláusula Imperial), de la Organización para la Unidad Africana, de la Liga Arabe y, por cierto, de Estados Unidos y Rusia, países que por sí solos constituyen amplios mercados y poderosos núcleos de influencia.

Frente a un mundo que se aproxima y organiza —no obstante sus tremendas tensiones internas—, América Latina aparece como postergando estos esfuerzos. Sólo la iniciativa del Presidente Frei, al dirigirse a cuatro economistas de relieve continental, a fin de que formularan bases concretas para la integración regional, logró sacar esta empresa del puro dominio de técnicos y especialistas y elevarla a la categoría de esencial tarea política. Ello no obstante, aún no se transponen las fronteras de lo meramente enunciativo y teórico, pues las concreciones alcanzadas por el Mercado Común Centroamericano y la ALALC son harto modestas y de ningún modo están a la altura de la amplitud de la empresa y de la urgencia de los problemas.

En efecto, en un mundo que se organiza de la manera ya señalada, América Latina ha visto aumentar su deuda externa a niveles incompatibles con su desarrollo, caer verticalmente su participación en el mercado mundial, deteriorarse persistentemente los términos de su intercambio, en tanto que su acelerado crecimiento demográfico exige una amplitud cada vez mayor de las oportunidades de empleo. En el plano político, la crisis del interamericanismo, puesta de relieve de manera dramática por la crisis de Santo Domingo, ha acentuado la debilidad esencial del Sistema Interamericano: la existencia, dentro de un mismo ámbito jurídico y político, de una nación grande y poderosa y veinte pequeños y desunidos países, que crea una situación de desigualdad de hecho, de la cual se nutren todas las tensiones que hoy se observan en las relaciones entre ambas Américas.

Sólo la integración política, económica y social de América morena puede superar esta situación, grávida de las peores consecuencias para la democracia y la dignidad humana. Difícil empresa, plena de grandes obstáculos; pero esencial e impostergable si queremos construir aquí ciudades de justicia y libertad.

Carlos Naudon

Mujeres en Auto

No hay nada más divertido que ver manejar a las mujeres. Cada vez que algo pasa en una esquina, hay un taco, se forma una cola, suena el terrible coro de las bocinas, corren los carabineros, suenan los insultos, grita la gente, se alarma el público, estalla el pitazo, etc., se puede decir con toda seriedad:

—Es una mujer que iba manejando...

Y resulta que es verdad. La mujer, por naturaleza, es ligera, frívola y coqueta. No está hecha para la frialdad de una máquina de precisión como el auto. Le va mejor el coche de cuatro caballos, la carroza, la antigua victoria (que subsisten en París manejadas por mujeres...), el landeau, el breack, el coupé, y toda la vasta gama de vehículos que exigen solamente simpatía y elegancia.

El auto no. El auto es seco y duro. Exige nervios de acero y dedicarle toda la preocupación al volante y a los frenos. A la mujer le gusta mirar, hablar, copuchear, contemplar los precios, saludar, ligar, fijarse en cómo va vestida la fulana y la mengana, poner la radio, agitar la mano, dicutir con el carabinero de punto y cumplir una serie de funciones extra que no tienen nada que ver con el automovilismo en sí.

Porque nadie puede negar que se ven maravillosas sentadas en un coche, con el volante entre las manos y mostrando distraídamente las piernas, llenas de coquetería y femineidad; pero tampoco nadie puede ignorar que tienen una facilidad única —casi científica— para terminar en la comisaría vecina después de haber armado el más terrible de los tacos.

Sí, son preciosas dentro del auto, pero se ven mucho mejor a pie o en liebre.

Por lo menos, resultan más prácticas y menos peligrosas. ¿No es así, amigo peatón...?

T. M.

El Alma Danesa

La más ruda faena para gente de mar, oriunda de Chile, es arribar en velero a Copenhague, porque los daneses saben ser tradicionalmente marinos y no tienen nada que aprender, ni se sorprenden de nada.

Lo saben los muchachos de la "Esmeralda" y al arribar al puerto de Copenhague, sosteniéndose en el marchapié, al divisar el panorama por encima de las gavias, en medio del rítmico balanceo, habrán mirado hacia atrás, hacia los días de instrucción, cuando se hacían "lobos de mar" bajo la disciplina de un maestro danés...

El embrujo de Dinamarca se refleja en el espíritu de su gente, en la excepcional e inolvidable belleza de sus mujeres; en esa conducta frente a la vida, que saben matizarla con música de armónicas y buen trago y en la visión de su sirena sobre la roca...

Hacía 30 años que no anclaba en Copenhague un barco de Chile, pero no por eso se había interrumpido el arribo de chilenos a ese país y de daneses al nuestro, en un constante intercambio.

Fuertes lazos de afinidad marinera unen a Chile y Dinamarca. Nuestros hombres de mar les deben mucho a maestros daneses. Y en nuestro primer puerto, el nombre de un glorioso e ilustre danés no será olvidado jamás.

Basta nombrar a Olaf Christiansen, para evocar a Dinamarca y rendirle homenaje de admiración y cariño.

Los grupos de futuros oficiales de la marina chilena, al pisar las viejas calles de Copenhague, al probar su cerveza, al escuchar los sones melodiosos de sus armónicas, van a sentir que Dinamarca se les entra por las venas, y al zarpar se la llevarán en el corazón...

Oscar Lanas.

SUPER MARKET

JUEGO PELIGROSO

Una ambulancia de Milán (Italia) debió dirigirse urgentemente hacia una avenida de la ciudad, donde dos personas, un hombre y una mujer, habían emprendido un extraño juego: se tendían en medio de la calle cuando se acercaba un vehículo, para ver de cerca cómo se las arreglaba para frenar. Los dos, no es necesario decirlo, han sido internados en el instituto psiquiátrico.

ULCERAS ACTIVAS

El doctor Mervin Pollard, de la Universidad de Michigan, ha declarado que los trabajadores que sufren de úlceras son típicamente enérgicos, emprendedores, infatigables e inteligentes. "Si desean un hombre que haga un buen trabajo, asegúrense de que tenga úlcera", aconsejó finalmente el profesor Pollard.

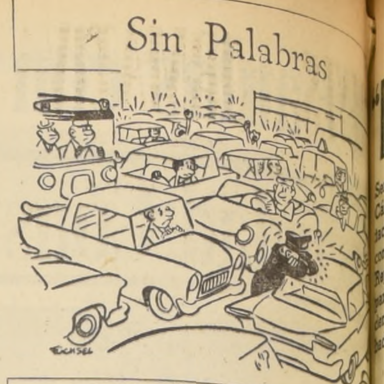
MEDIAS Y TABACO

"Un esposo que va a comprar cigarrillos, para alimentar su vicio, no puede rehusar un par de medias a la mujer". Con estas palabras, una gran fábrica de París ha lanzado un tipo especial de medias que se venden en los quioscos de cigarros. Desde ahora, cuando la señora le encarga al marido, o al novio, un par de medias, éstos no pueden decir que no. Es un negocio estupendo para los fabricantes.

ACHICORIAS COLERICAS

El estudiante Chris Delong ha presentado con orgullo unas achicorias cultivadas por él en la exposición de Abilene (Texas). Allí exhibió tres especies de achicoria: una, crecida en el más absoluto silencio; otra, desarrollada con música clásica como fondo, y una tercera a base de ritmos y canciones de los Beatles. La planta de los Beatles era la más desarrollada. Hasta los vegetales se han vuelto "coléricos".

Sin Palabras



Periodistas y Embajado...

por DREW PEARSON

WASHINGTON, 15. (EPS).— Cuando el Em... británico, Sir Patrick Dean, presentó sus creden... Presidente Johnson, se sintió sorprendido —y ... complacido— de que fuera recibido junto con ... Embajadores: Radomiro Tomic Romero, de Chile, ... bey Ronne, de Dinamarca.

No era que le disgustaran sus colegas, todo ... trario, sino que la Comunidad de Naciones Br... tiene problemas mutuos con su más importante ... los Estados Unidos, que requieren discusiones ... Recordemos, de paso, que la Gran Bretaña es el ... miembro de la OTAN que apoya por entero a los ... dos Unidos en la cuestión de Vietnam.

Empero, el Presidente Johnson, tras de ... amablemente con los tres Embajadores, los dejó ... hacer esfuerzo por retenerlos. Cuando salían, ... resolución de última hora, fueron llamados para ... tografiados junto con el Presidente. Este era un ... amable, pero que no compensaba la oportunidad ... nocerle mejor, discutir privadamente los proble... afectan conjuntamente a los Estados Unidos y ... pectivos países.

Un poco más tarde, las cejas diplomáticas ... ron en gesto de sorpresa cuando se supo que ... Cooke, corresponsal del "Manchester Guardian" ... conversado con Johnson privadamente durante tr... ras, en tanto que el Embajador británico no lo pu... cer ni por cinco minutos.

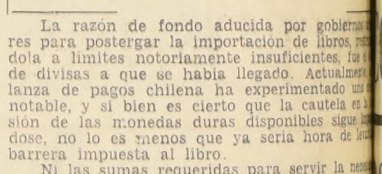
Delegación de Funcion...

La Constitución Política del Estado, vigente desde 1925, establece en su artículo 107, que deberá procederse a la paulatina descentralización administrativa. Dicha disposición pretende que se entregue a las autoridades regionales o locales muchas de las funciones que actualmente ejercen los organismos del Gobierno. Lamentablemente dicha disposición ha sido, prácticamente, incumplida hasta hoy. Más aún, las funciones administrativas no sólo se han ido centralizando, sino que se han ido también "concentrando" cada vez más en menor número de funcionarios.

No sin razón se quejaba recientemente S. E. el Presidente de la República del criterio imperante en buena parte de los ciudadanos de someter sus asuntos directamente a la consideración del Jefe del Estado o, cuando más, de los Ministros de Estado. Esta corruptela que, en parte, se debe a un erróneo criterio colectivo, procede, también, de la tendencia creciente a ir entregando, como decíamos ... el mayor número de ... nes al menor número ... cionarios.

Por eso, porque la ... aludida constituye ... grave que ha llegado ... bar la labor guberna... muy bien inspirada ... esté, es que la opinión ... ca ha recibido no sólo ... neplácito, sino que ... facción y con un ... de alivio, el proyecto ... emanado del Ejecutivo ... cual se busca "desc... las funciones políti... nistrativa, entregando... lo a los Ministros ... sino que a los Sub... y a muchos jefes de ... la resolución de asu... hasta hoy han sido ... recta incumbencia ... dente de la Repúbli...

Estamos ciertos que ... dicha legislación ... gencia, lo que espe... pronto, todo el ... oportunidad de pal... breve plazo sus ... ventajas.



Trato al Libro

La razón de fondo aducida por gobiern... res para postergar la importación de libros, ... dola a límites notoriamente insuficientes, fue ... de divisas a que se había llegado. Actualmen... lanza de pagos chilena ha experimentado un... notable, y si bien es cierto que la cautela en ... sión de las monedas duras disponibles sigue ... dose, no lo es menos que ya sería hora de ... barrera impuesta al libro.

Ni las sumas requeridas para servir la nece... obras de toda índole, es tan importante que ... la postergación de otras más perentorias, ni ... es lógico preterir sistemáticamente, como ha ve... ciéndose, la importación de obras extranjeras ... cindibles para mantener la ciencia, el pensa... la cultura chilenos al día de la actualidad ... Importar repuestos culturales es tan importante ... menos, como traerlos para los automóviles de ... que parece que hubiera algunos interesados en ... nocerlo.

Las situaciones que se presentan a diario ... puestas una y otra vez por toda clase de entidades ... las corporaciones universitarias se ven abocadas ... blemas difíciles. Respecto a los particulares, ... multitud de casos casi increíbles. Por ejemplo, ... denta de la Federación de Escritores, Escilda ... editó una obra suya —"Entre Sollozos"— en ... Aires, por la sencilla razón de que encontró ... lidades que por una u otra causa niegan los ... chilenos. Cuando quiso traer su libro —obra ... chilena—, no solamente tuvo que pagar toda ... derechos y gravámenes, sino que sufrió un larg... dadero calvario en demoras, tramitaciones e ... nientes.

Que se pusieran trabas a la edición en el ex... si la industria editorial chilena sirviera bien las ... dades nacionales, tendría cierta lógica, pero cu... servamos que día a día se multiplican las rev... claro tinte pornográfico, mientras no hay forma ... blicar la obra intelectual de cierta jerarquía, ... es admitir, tal como ya lo han planteado n... foros y estudios, que algo no anda bien en ... asunto del libro en general.

Si alguien lo duda, observe el espectáculo de ... cos y librerías, víctimas de una verdadera inf... libritos —importados para mayor inri— a los q... puede clasificar exactamente. Se urden con una ... la simple: el relato de un par de actos sexuales ... tos por el delantal de otro par de crímenes. ... partidarios de ninguna clase de censura, pero ... divisas para obras científicas y realmente ... ¿por qué las hay para tanto papel más que ... fico, francamente antisocial y embrutecedor? ... intereses que mueven sus importadores deben ... bajo el lema "noli me tangere"?

Francisco de P. Gri...

La Muerte de un To...

Manuel Díaz Ortiz, el tony "Barrilito", no dijo adiós al "respetable público" después de la última pirueta sobre la pista de aserrín. Había llegado a su pieza del hotel ariqueño, como todos los que trabajan en espectáculos, después de la cena del amanecer y se acostó cansado.

Debió sentir malestar horas después de aquella cena fatal, y soportó, con el estoicismo propio de la ruda vida circense, sin sospechar que la muerte, agazapada, lo aguardaba para darle el zarpazo.

La camarera, al llevarle el desayuno, pensaría que el tony pretendía hacer un chiste con el rostro pálido y contraído, que aún conservaría las huellas del maquillaje, mostrando una mueca intraducible.

Murió lejos del hogar ... que con sus chistes ... los corazones infantiles ... el regocijo popular.

La otra cara del ... circense, detrás de la ... cobra dramática realidad.

Sus compañeros de ... dula, junto a su ata... brán evocado gloriosas ... a través de pueblos ... chados en la caravana ... banquí, y un golpe de ... mas y sollozos afluirá ... corazones, por lo que ... por lo mejor que cada ... dejan ellos de sí mismos ... todos los caminos...

Y al arrojar las pal... sobre su tumba, el eco ... de la tierra resonante ... ataúd, será como el ... eco de una música que ... apaga, cuando ha termin... la función.

"LEYES NORMATIVAS SERVIRAN PARA CAMBIAR LA ESTRUCTURA DEL PAIS"

...erena y documentada defensa del proyecto respectivo hizo en la Cámara el diputado Alfredo Lorca, Presidente de la representación democratacristiana en la Corporación.— "Pedimos que se concedan por unanimidad estas facultades al Presidente de la República para que dicte leyes normativas en beneficio del país, para hacerlo progresar con rapidez dentro de lo que permiten la democracia, la Constitución y las leyes."— El proyecto fue aprobado en general por la Cámara y ahora se encuentra en las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, para un segundo informe

...serena intervención, para ...strar que el proyecto ...del Ejecutivo sobre leyes normativas responde a ...necesidad de buen Gobierno e interpreta los anhelos de la mayoría ciudadana, ...ero llevó al señor ...la Primera Magistratura, luego ratificó su decisión al Partido Demócrata Cristiano la primera ubicación electoral, pronunció, en ...ara, el diputado Alfredo ...por el Segundo Distrito de Santiago, y presidente de los diputados de su partido.

...ciar su intervención, ...Lorca hizo un recuento ...de anteriores iniciativas similares, formuladas ...los Gobiernos de Juan ...Ríos, Gabriel González ...Carlos Ibáñez del ...Jorge Alessandri ...Dirigiéndose a la ..."No creo que los colegas de otros ...quienes respeto ...dieran lanzar la primera ...de no haber participado ...votaciones de leyes ...o facultades extra...



SE CONSTITUYE la Comisión Política de la XXII Convención del Partido Radical. La preside el diputado por Chillán, Bulnes y Yungay, Osvaldo Basso, y mañana someterá al torneo el voto que fija la nueva línea de este partido.

...LORCA.— Documentada defensa de Leyes Normativas.

MAYORIA NACIONAL

Recordó Alfredo Lorca que en la elección de 1952, "el señor Ibáñez, democráticamente, obtuvo un triunfo abrumador en las urnas: el 48% de los votos. Y, si me lo permite la Honorable Cámara, debo recordar que el actual Presidente de Chile, don Eduardo Frei, obtuvo el 56% de los sufragios".

"Pues bien —prosiguió—, los Parlamentos de esa época no titubearon en dar facultades extraordinarias a los Presidentes de la República. Se las dieron. En cuanto a las solicitadas por don Carlos Ibáñez, quiero recordar que el actual Jefe del Estado, cuando habló en el Senado en apoyo de esas Facultades, dijo que cuando el pueblo se expresaba democráticamente en las urnas y elegía un Mandatario, y éste solicitaba facultades o leyes normativas, era justo concedérselas, porque, en el fondo, el Congreso, en ese momento, estaba interpretando el anhelo del pueblo de Chile."

En cuanto al señor Alessandri, Alfredo Lorca recordó: "El Presidente don Jorge Alessandri gobernó con Facultades Extraordinarias, no obstante ser elegido por el Congreso Nacional, ya que en las urnas no obtuvo la mayoría absoluta".

Sostuvo Alfredo Lorca que en los dos Gobiernos anteriores, "en doce años de Administración", se dictaron 600 decretos con fuerza de ley.

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

Luego recalcó que las leyes normativas habían sido anunciadas al pueblo por el Presidente Frei cuando planteó su programa de gobierno al país.

"El pueblo —dijo— que eligió como Presidente de la República al señor Eduardo Frei Montalva, sabe que este proyecto de leyes normativas que hoy discutimos, fue uno de los que anunció al país en su campaña. Es el mismo que rechazara la Comisión de Gobierno Interior. Se pretende del período pasado, que se opuso a la idea de legislar sobre la materia. Y el H. señor Godoy Urrutia sabe que ya han pasado seis meses y que todavía estamos en la discusión general. Por eso, hoy debe terminar este diálogo de seis meses, porque es fundamental que este proyecto se materialice en una realidad, para que este Gobierno que fue confirmado en la elección del 7 de marzo, cumpla el programa prometido al pueblo".

IMPORTANCIA DE LAS LEYES NORMATIVAS

Lorca señaló seguidamente la importancia que tienen las leyes normativas como herramienta para dar forma legal a los anhelos de las grandes mayorías nacionales, postergados durante decenios por Administraciones que no supieron o no quisieron interpretarlas.

"Ahora bien —dijo Lorca—, estas facultades que queremos dar al Presidente de la República para dictar disposiciones normativas, ¿es algo nuevo? ¿Vamos a desconocer los parlamentarios que una de las realizaciones más importantes del Gobierno del señor Ibáñez fue la creación del Banco del Estado? ¿Acaso no recordamos que se debió a un decreto con fuerza de ley? ¿Vamos a negar la importancia de la Contraloría General de la República, creada por la Ley Nº 10.336, que delegó facultades en el señor Contralor para crear y suprimir departamentos en esa institución? ¿Acaso no fue aprobada por los parlamentarios de todos los partidos políticos que tenían representación en la Cámara en esa época?

Pues bien, cuando se discutió en la Comisión de Gobierno Interior este proyecto de Leyes Normativas accediendo al espíritu crítico de todos los partidos de Oposición y al deseo de conocer, en profundidad los problemas se citaron a numerosas personalidades. Entre ellas, estuvo el Contralor General de la República. No voy a cansar a la Cámara con la lectura de la exposición que hizo sobre esta materia en la Comisión, pero sí puedo afirmar que dijo que estas leyes normativas eran las mejores que se podían proponer al Congreso, porque eran respetuosas de la Constitución. Más aún, afirmó que varias disposiciones eran idénticas a las propuestas en las leyes 11.151 y 13.305. Todo esto dijo el Contralor General de la República en la Comisión de Gobierno Interior. Y cuando, a petición de los señores diputados, se citó a todos los rectores de las Universidades de Chile con el propósito de demostrar que el proyecto no era compartido por ellos, sucedió, para mal de los opositores, que "el FRAP y la reacción se equivocaron", como diría el diario "El Siglo".

Pero ocurrió que todos los Rectores, incluyendo el de la Universidad de Chile, don Eugenio González, que es un hombre prestigioso, reconocieron que la única posibilidad es dictar un nuevo Estatuto Universitario, en reemplazo del vigente, que tiene treinta años."

PROYECCIONES DE LA INICIATIVA

El Presidente de los Diputados democratacristianos subrayó a continuación que el proyecto de leyes normativas, que se encuentra actualmente en las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda de la Cámara para un segundo informe, luego de haber sido aprobado en general por la Corporación, contiene disposiciones para cambiar la estructura del Banco Central de Chile, al que calificó de "bastión de los monopolios".

Señaló Alfredo Lorca:

"Esta iniciativa faculta también al Ejecutivo para legislar sobre cooperativas, promoción popular, gobierno interior, Ministerio de Transportes, Ministerio de Comercio e Industrias, y sobre algo mucho más importante, como se dijo en la Comisión de Gobierno Interior. Se pretende cambiar la estructura del poderoso Banco Central, hoy día dirigido por los banqueros de este país, porque su ley orgánica le permite a los monopolios y banqueros intervenir en la política crediticia y monetaria.

Este Gobierno de revolución en libertad pretende cambiar las estructuras de nuestro país, a lo cual nos emplazaba el Honorable Diputado señor César Godoy Urrutia, y precisamente con estas leyes normativas se quiere penetrar en ese bastión que es el Banco Central, para hacer salir de él a esos banqueros que sólo están ahí para defender los intereses de sus instituciones.

Esas son las ideas contenidas en este proyecto de ley. Por eso, pedimos a la Honorable Cámara que comparta esta posición nuestra y conceda, por unanimidad, estas facultades a Su Excelencia el Presidente de la República, para que dicte leyes normativas en beneficio del país, para hacerlo progresar con rapidez dentro de lo que permiten la democracia, la Constitución y las leyes, para hacer realmente una revolución en libertad.

Por estas razones, los Diputados democratacristianos pedimos que se rechace el informe de la Comisión de Gobierno Interior y se apruebe el proyecto sobre leyes normativas propuesto por el Ejecutivo."

...SOBRE EL ...N SEXTA ...DEL PDC

...sobre el Proyec... ...ación del Cobre ...en la Sexta Co... ...Partido Demócrata ...consejero nacio... ...colectividad polí... ...ndo Ofayza. El ac... ...a las 19 horas, ...Nº 873.

CUENTA POLITICA DEL CEN DIVIDIA A RADICALES EN SU XXII CONVENCION

El acalorado debate se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.— Senador Humberto Enríquez fue elegido por unanimidad Presidente del torneo.— Durán retiró su postulación, luego de un revés reglamentario.— Se abre paso un voto de oposición al Gobierno y de independencia ante las demás fuerzas políticas.— Se constituyeron cinco Comisiones de trabajo.— La Convención se clausurará mañana

La Vigésimosegunda Convención del Partido Radical entró ayer a su segundo día, después de haber ungido como su presidente, por unanimidad, al senador Humberto Enríquez Frodden.

La proclamación de Enríquez se produjo a las 3.15 horas de la madrugada de ayer, después de un vehemente debate acerca de qué debía hacerse primero: si la elección de la Mesa del torneo, o escucharse la cuenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, correspondiente al período 1961-65.

El predicamento de la "elección", que sostenían los partidarios del senador Enríquez, triunfó por 280 votos, contra 190 que obtuvo la posición "cuenta", defendida por el senador Julio Durán. Instantes después, éste pidió la palabra y señaló que, de acuerdo con la votación señalada, ya carecía de objeto de elección de presidente del torneo, pues la única discrepancia había sido zanjada mediante un veredicto abrumador. En consecuencia, Durán pidió que la Convención eligiese por unanimidad al señor Enríquez, como presidente de ella.

Y así se acordó, en medio de vítores y sostenidos aplausos de la concurrencia, la que también coreó de pie el Himno Nacional.

Enríquez agradeció en un breve discurso. Dijo que su elección significaba mirar por sobre todo al futuro del radicalismo, porque ésto era lo más importante, y no el pasado. Agregó que sólo deseaba que la Convención fuese exclusivamente un torneo de trabajo, y concluyó, llamando a la serenidad a todos los convencionales.

VICEPRESIDENTES Y SECRETARIOS

A continuación, la Convención completó su Mesa Directiva, eligiendo por aclamación cinco vicepresidentes y seis secretarios.

Los vicepresidentes son: Julio Vidal Barros, de Atacama; Luis Díaz Iturriaga, de Talca; Waldo del Villar, de Valparaíso; Sergio Barrios, de Valdivia, y Adolfo Arenas, de Tarapacá.

Los secretarios: Juan Iglesias Díaz, de Copiapó; Pedro Chulack, de María Elena; Tulio Medina, de La Unión; René Cerda, de San Carlos; Rafael Aguirre, de Viña del Mar, y Enrique Fuentealba, de Villa Alegre.

Secretario General del torneo, por derecho propio, es el titular del partido, Manuel Durán.

Luego la Mesa nominó a los miembros de las cinco Comisiones de Trabajo de la Convención, los que fueron aprobados por ésta.

La sesión inaugural finalizó a las 3.40 horas.

CUENTA DEL CEN

El torneo se reanudó a las 12 horas de ayer, escuchándose en primer lugar la cuenta política del último presidente del CEN, Luis Alberto Cuevas.

El señor Cuevas sostuvo que el PR había participado en el Gobierno del ex Presidente Jorge Alessandri, tras la posibilidad de satisfacer las más necesarias urgencias programáticas, lo que no podía hacer, de acuerdo con la realidad política de esa época, con la Extrema Izquierda, ni con la Democracia Cristiana. Por eso impulsó, no en su integridad, porque el Presidente Alessandri no era radical —dijo—, una Reforma Agraria, una educacional, una tributaria, y otra en el régimen previsional. Además —señaló— ello permitió la continuidad del régimen constitucional y democrático, en el país, pues los partidos Liberal y Conservador, que habían elegido al señor Alessandri, en la elección parlamentaria de 1961, perdieron el tercio del Congreso.

Todos estos antecedentes —explicó más adelante el señor Cuevas—, hicieron posible, después, la formación del Frente Democrático, cuyo fracaso atribuyó a que los dirigentes de los partidos Liberal y Conservador perdieron la adhesión de sus bases, como lo demostró la elección extraordinaria de un diputado por Curicó, lo cual determinó la renuncia de Durán a su postulación presidencial.

Así, la Asamblea Nacional del 4 de abril de 1964, acordó, por unanimidad, mantener la candidatura de Durán, como abanderado exclusivamente radical, y el CEN quedó facultado para aplicar medidas disciplinarias, que ejecutó en resguardo de la "salud partidaria". Dijo que la ciudadanía resolvió la elección presidencial del 4 de septiembre considerando el dilema Totalitarismo o Democracia. En cuanto a la elección parlamentaria del 7 de marzo del año en curso, manifestó que ella había sido una consecuencia de la "definición presidencial", y que en el caso del radicalismo, esa elección evidenció, también, "la crisis en que ha caído nuestro modo de acción electoral", entre cuyos síntomas "el más dramático fue la falta absoluta de apoderados radicales en los locales de votación".

Cuevas terminó diciendo que la tarea fundamental de la Mesa Directiva, presidida por él, fue la de cumplir "con lealtad y firmeza la nueva posición del radicalismo", que es de "oposición independiente al actual Gobierno".

Destacó, asimismo, que todas las actuaciones del CEN, desde 1961, fueron ratificadas por la Asamblea Nacional del Partido, en receso de la Convención.

Después, en la sesión de la mañana, habló la diputado Inés Enríquez, quien reseñó la labor cumplida por la Organización Femenina Radical, que preside.

DEBATE

El debate de la cuenta del señor Cuevas preocupó a la XXII Convención Radical, en su sesión de la tarde, la que fue suspendida a las 22 horas y reanudada a las 23.30. Continuaba en la madrugada.

Primeramente pidió su rechazo el senador Jonás Gómez, quien dijo que un pacto ad referéndum que él, en su calidad de Jefe del Comité, estaba considerando con el FRAP, respecto a las presidencias de las Comisiones del Senado, "terminó doblegando a la Democracia Cristiana, la cual, después de habernos ofrecido 9 presidencias, nos garantizó 13, o sea, todas ellas, y no 6, como lo estábamos pactando con el FRAP, por lo que fuimos desautorizados por el CEN. A mi juicio —concluyó diciendo Gómez—, ese pacto era más digno, si bien en la situación producida tampoco hay compromisos políticos."

También abogaron por el rechazo de la cuenta los convencionales Gastón Hormazábal, de Putaendo; Luis Muñoz Maureira, de San Felipe; Argelia Soto, de Batuco; Sergio Valderrama, de Concepción, y Mario Villa, de Penco. Todos, y especialmente el señor Valderrama, pusieron en tela de juicio la elección de los delegados que integraron la Asamblea Nacional, a quienes atribuyeron posiciones personalistas en favor de las aspiraciones presidenciales del senador Julio Durán.

Defendieron la cuenta: Raúl Rettig, Luis Palma Zúñiga y Jorge Salazar, quien originó una dramática intervención del señor Cupertino Cubillos, fundador de la Asamblea Radical de Alto Palena.

El convencional Sergio Labarca también criticó la cuenta, pero no pidió su rechazo, ni tampoco su aprobación, sino que pasara a Archivo.

Para la sesión nocturna se hallaban inscritos otros 24 convencionales, entre ellos, el senador Julio Durán.

Los militantes de la corriente de Enríquez, en su gran mayoría, discrepaban de la cuenta, pero eran más bien partidarios de su archivo.

COMISIONES

En la tarde de ayer se constituyeron las Comisiones de la Convención, y algunas terminarán hoy sus trabajos. Mañana, día de clausura del torneo, se discutirá y aprobará el Voto Político.

Las Comisiones son: De Principios, que preside Jorge Téllez; De Estructura, Reglamento y Estatuto, que preside el senador Hugo Miranda; Política, que preside el diputado Osvaldo Basso; de Programa, que preside Carlos Suazo, y de Asuntos Varios, que preside Eduardo Guerra Alcayaga.

Esta ya aprobó un voto que ordena reactualizar el Proyecto de Divorcio con disolución del vínculo matrimonial, pendiente en la Cámara de Diputados.

PROYECTO DE VOTO POLITICO

El diputado Carlos Morales Abarzúa, uno de los dirigentes que impulsaron la candidatura del senador Enríquez a presidente de la Convención, presentó a la Comisión Política el siguiente Voto:

"El Partido Radical, consecuente con sus principios doctrinales, su programa y sus nuevos métodos de lucha, declara:

PRIMERO.— Que estará permanentemente contra los monopolios y los excesos económicos y sociales que favorecen a una minoría privilegiada, a fin de establecer una política socialmente justa, que redistribuya el ingreso nacional, para favorecer a la gran masa de trabajadores;

SEGUNDO.— Que se opondrá a todo sistema de Gobierno que coarte la libertad del hombre, física, moral o intelectual, y, por el contrario, luchará por su perfeccionamiento integral, dentro de la evolución racional que inspira la acción democrática del Partido;

TERCERO.— Que, interpretando la realidad política chilena, y en defensa de sus postulados, se coloca en un plano de la más firme e intransigente oposición al Gobierno dogmático de la Democracia Cristiana, la que deberá materializar en lo social y político, en su conducta parlamentaria y en la acción gremial y sindical.

CUARTO.— Que en relación con las demás fuerzas políticas del país, se sitúa en la más absoluta independencia, y

QUINTO.— Que aspira a incorporarse a la Internacional Social Demócrata Mundial, que tiene su sede en Londres."

ENRIQUEZ TAMBIEN SERA EL NUEVO PRESIDENTE DEL PR

La posición "laica, socialista y democrática" que tiene como líder al senador penquista, Humberto Enríquez, impera en la Vigésimosegunda Convención Radical, desde que por una diferencia de 90 votos superó a los partidarios del senador Julio Durán, en la aprobación del Reglamento del torneo.

Ahora se estima que Enríquez también será el nuevo presidente del radicalismo, elegido por la propia Convención.

La nueva estructura de este partido, a aprobarse mañana, dispone que el jefe del radicalismo debe ser elegido, cada dos años, por su organismo máximo.

Este también completará la Mesa Directiva del partido, con dos vicepresidentes, un secretario general y un tesorero.

El CEN reduciría, igualmente, el número de sus miembros. En vez de 11, tendría 6, y todos ellos, elegidos por la Convención.

Finalmente, el CEN se completaría con un representante de los senadores, otro de los diputados y otro de la Juventud.

En la candidatura de Enríquez, como nuevo Presidente del Radicalismo, también están de acuerdo los duranistas.

Así se lo hicieron saber, en la tarde de ayer, el propio senador Julio Durán y los senadores Hermes Ahumada y Juan Luis Maurás.

ONCI Declara que Toda Alza s Injusta Para el Pueblo

...tado Mario Hamuy, Presidente del CONCI, respondió al Director de "Ultima Hora" ...sus publicaciones tendenciosas y equivocadas sobre la labor del Comando Nacional Contra la Inflación

...las páginas centrales de su edición del 15 de junio, ...tino ULTIMA HORA publica una información con ...principal que dice: "Comando contra la Inflación ...que alzas son justas".

...este reportaje se critica la acción del CONCI e in... ...que en estos momentos hay una política de alzas. ...larar esta información, el diputado Mario Hamuy, ...te del CONCI, envió una carta a José Tohá, Di... ...del diario aludido. Esta comunicación de Hamuy, ...da a la publicidad, ratifica ampliamente que ...declara que toda alza es injusta para el pueblo. ...siguiente es la comunicación del diputado Hamuy ...ctor de ULTIMA HORA:

"SANTIAGO, 18 de junio de 1965.

...Tohá G.,
...de
...ticias de Ultima Hora".
...SENTE.—

...Director:

...NCI DECLARA: TODA ALZA ES INJUSTA PARA EL PUEBLO

...edición del martes 15 de junio, páginas centrales, ...titulares a informar a sus lectores sobre el CO... ...NACIONAL CONTRA LA INFLACION. Estima... ...la prensa escrita y hablada tiene una enorme e ...responsabilidad en el devenir del proceso económico. ...conducta económica de empresarios, comerciantes ...midores es extremadamente sensible a las versiones ...se propalan por los medios de publicidad que hoy ...fundamente difundidos. "Ultima Hora", que tie... ...buen equipo de redactores y asesores, conoce per... ...ente esto.

EFECTOS PSICOLOGICOS

..."Ultima Hora", obviamente, es dueña de utilizar los ...psicológicos económicos de su poder como órgano ...para agravar al máximo los problemas que en... ...la realidad económica del país. De esta manera, ...visto cómo está continuamente dando gran desta... ...anuncios anticipados de alzas, en general dirigidas ...adir al público de que continuará la inflación sin ...Usted sabe perfectamente que esta es la me... ...era de incitar al público a conductas que aceleran ...ción, fomentan la compra al máximo posible de la ...lidad monetaria o de la capacidad de endeuda... ...Tampoco ignora usted que no hay producción ...ble para satisfacer la totalidad de la demanda mo... ...y que esto no se resuelve en corto tiempo, y que ...de tres años solicitado al pueblo para ponerle ...a los males de fondo de la economía es un período ...breve que implica grandes esfuerzos y sacrificios.

...ncialmente, "Ultima Hora" hace fe de una corriente ...que tiene por bandera defender los intereses de ...randes masas populares, que son las más perjudicadas ...proceso inflacionario. No vemos cómo se puede de... ...los intereses del pueblo aprovechando toda opor... ...de provocar efectos psicológicos que aceleran la ...n. El equipo humano de su dirección conoce per... ...mente que si publicasen en primera plana a gran titular, el aceite bajará por la constitución de centrales de compras de minoristas, producirían varios efectos benéficos para el pueblo que su doctrina les ordena defender; primero, por la expectativa de baja reducirían la demanda hasta canalizarla a los nuevos precios más bajos; segundo, movilizarían a los consumidores a exigir de sus proveedores que se organicen en centrales de compra para reducir los precios, y tercero, lo más importante, despertarían el espíritu de defensa frente a precios exagerados. ¿Por qué no hacen esto?

CREAR UNA REALIDAD NUEVA

Para responder claramente al titular del artículo referido, debemos dejar constancia de lo siguiente: **CONCI estima que ninguna alza es justa.** Puestos en el término de justicia o injusticia, declaramos enfáticamente que estimamos que toda alza es injusta para el pueblo. No ignora "Ultima Hora" que los precios sometidos a control o fijación son solamente una ínfima minoría de los que se procesan a diario en toda economía nacional; tampoco ignora que los precios a fijación o control son los que, por regla general, manifiestan una mayor rigidez y se mueven sólo por acto de autoridad cuando las alzas de costos, provocadas por subida de los precios de insumos, sueldos y jornales, han colocado a la fuente productiva en riesgo de falencia o paralización. El COMANDO CONTRA LA INFLACION no ha sido creado para suplir, ni para complementar la acción de los organismos públicos que tienen la atribución legal de fijar precios. CONCI tiene por misión crear una realidad nueva, diferente de la existente, por acción mancomunada de los diferentes sectores de la población, actuando organizadamente, es decir, como comunidad, se eliminen en todos los ámbitos los factores distorsionadores que son causantes de la inflación. Hemos concertado nuestras primeras acciones en organizar nuevos sistemas de comercialización de alimentos, porque, indudablemente, nadie puede negar a este rubro la prioridad urgente. No somos ingenuos; en nuestra acción de ir abarcando posteriormente el vestuario, los bienes durables, los insumos agropecuarios, los insumos de productos industriales, de la vivienda, etc.., tan pronto consolidemos terreno ganado uno a uno; encontraremos intereses creados, con privilegios poderosos. Daremos batallas, pero, para ganarlas, cuando hayamos conquistado el apoyo necesario de la comunidad entera, **no para hacer circo, no para hacer demagogia.**

"Ultima Hora" tiene también un puesto en esta cruzada nacional. Hacemos un llamado a su espíritu de solidaridad humana y patriótica.

CADA VEZ MEJORES RESULTADOS

Conocemos su capacidad e influencia. Su oposición dificultará nuestra labor; pero muy pronto el pueblo estará usufructuando realmente de ventajas económicas palpables que habrá conseguido CONCI, y entonces, estaremos seguros de que nuestra acción será avasalladora, y más y más sectores de la comunidad ingresarán, a participar activamente, provocando cada vez mejores resultados en la lucha contra la inflación y el subdesarrollo. Invitamos a "Ultima Hora" a hacerse de esta gesta que no es fácil y que no se llevará sin luchas ni sinsabores.

MARIO HAMUY BERR,
Presidente Nacional
del CONCI."

NUEVAS FABRICAS SE INSTALAN A LO LARGO DE TODO EL PAIS

Asimismo, se cursaron decretos que autorizan funcionamiento de diversos tipos de cooperativas

En el Ministerio de Economía, se han cursado en los últimos días, varios decretos por los cuales se autoriza la instalación de nuevas industrias, incrementando así el potencial fabril e industrial del país.

Además de los decretos ya firmados por el Presidente de la República y por el Ministro de Economía, Domingo Santa María, se encuentran en tramitación mucho más, lo que demuestra el interés de los inversionistas particulares por la instalación de nuevas fuentes de producción y trabajo.

Entre los decretos firmados en los últimos días, cabe destacar los siguientes: autoriza a Miguel Krushchner para instalar en Arica una industria de sacos de papel; autoriza a Eduardo Bacquet para instalar en Coyhaique (Aysén) una industria de lavado de lanas; a INSA para instalar en Maipú una industria de cuerdas nylon 6, destinadas a la elaboración de neumáticos, correas de transmisión, mangueras de precisión, redes de pesca, cables para puertos, alfombras y otros usos; a la Sociedad Medus, Vildoso y Compañía Limitada, para instalar en Iquique una fábrica de ladrillos para construcciones, y a Juan González, para una fábrica de calzado en Santiago.

Asimismo, dentro del propósito de desarrollar la formación de Cooperativas, el Ministerio de Economía ha cursado en los últimos días varios decretos que autorizan la existencia legal de numerosos de estos organismos. Entre ellos, pueden destacarse las siguientes: Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Jorge Pizarro Limitada", de Santiago; una similar, "General José Joaquín Prieto Ltda.", de Viña del Mar; Agrícola "Ultima Esperanza Ltda.", de Puerto Natales; de Vivienda "Seminario de Talca Ltda.", de esa ciudad; Agrícola de Productores de Semillas Genéticas Lta. de Santiago; y Campesina "Nueva Imperial", de aquella localidad.

Campesinos de Aconcagua marchan hoy sobre Santiago para respaldar al Presidente Frei

Movilización general habrá desde San Felipe, Los Andes y otros puntos hasta la capital, desde las 7 horas. A mediodía llegarán por las calles centrales hasta la Moneda.— Saludarán al Primer Mandatario en el Patio de Los Naranjos

Dos mil campesinos de la Provincia de Aconcagua llegan hoy a Santiago para adherir públicamente, y con su presencia ante el Jefe del Estado, a la política laboral del Gobierno, muy en especial en lo que se refiere a los trabajadores de la tierra.

Esta demostración masiva de afecto y respaldo, es la culminación de un mensaje enviado al Presidente Frei, en carta Abierta, hace algunos días en la que le solicitaban seguir adelante con sus propósitos de elevar el nivel social de los campesinos del país.

Los trabajadores viajan a Santiago en un tren especial que debe llegar a su destino a las 10.30 horas. Desembarcarán en la esquina de Mapocho con Cumming, en donde se organizarán para marchar hacia la Moneda. Irán con banderas, motes alusivos y sus herramientas de trabajo. Dirigentes sindicales de esta capital concurrieron hasta ese recinto para dar, a los viajeros, una cordial bienvenida, y acompañarlos en su desfile hacia el Palacio de Gobierno.

El Presidente de la República, Eduardo Frei, a pesar de tener sus audiencias suspendidas, con motivo de su próximo viaje a Europa, hará en esta oportunidad una excepción, y recibirá a los campesinos, en el Patio de Los Naranjos, a las 11.30 horas.

No se informó si el Jefe del Estado hará uso de la palabra, pero sí se sabe que los campesinos traen sus propios oradores para hablar con su Presidente y reiterarle, una vez más, su decidido propósito de llegar hasta cualquier sacrificio, en apoyo y respaldo a su Gobierno.

32 años combatiendo la delincuencia cumple el Servicio de Investigaciones

● Medallas en "Honor al Mérito" se otorgarán a funcionarios destacados

Treinta y dos años combatiendo la delincuencia cumple hoy el Servicio de Investigaciones. Diversos actos internos se desarrollarán en este organismo con tal motivo, pero dentro de los marcos de la más absoluta sobriedad, por especial instrucción de su Director, el coronel de Carabineros en retiro, Emilio Oelckers Hollstein.

El 19 de junio de 1933 fue promulgada la Ley Nº 5.180, que dispuso que los servicios de Investigaciones, Identificación y Pasaportes sean una sola repartición de carácter civil, dependiente del Ministerio del Interior, separándolo, en consecuencia, del cuerpo de Carabineros. Posteriormente, en 1943, este Servicio fue separado de Identificaciones.

La estructura funcional del Servicio cubre en el presente, todo el territorio nacional. Sus 83 unidades policiales están ubicadas en las principales ciudades desde Arica a Punta Arenas.

En la actualidad el Servicio de Investigaciones presenta una organización básicamente técnica. En las grandes ciudades donde la criminalidad se presenta más compleja, sus funciones se han diversificado para lograr la mayor eficacia en la lucha contra el crimen. Este objetivo cumplen, por ejemplo, las Brigadas de Homicidios de Valparaíso y Santiago; la Prefectura Móvil de Investigación Criminal; el Departamento de Extranjería y Policía Internacional, la Asesoría Técnica, las Comisarías Judiciales, y otras.

El Gobierno siempre ha valorado los esfuerzos de estos 2.000 detectives que contienen con valor los impulsos criminales.

Producto de esta confianza y preocupación estatal son los avances técnicos y materiales que ha experimentado este Servicio.

No obstante, la policía no se confía en sus medios, pues la criminalidad es como un ente gelatinoso que se escurre y aparece donde menos se piensa.

Constantemente la Escuela Técnica desarrolla sus cursos de formación y perfeccionamiento para el personal de fila. En este plantel se efectúan cuatro tipos diferentes de cursos al año: uno para la formación profesional de los nuevos detectives; otro para el perfeccionamiento de los funcionarios que deben ascender a oficiales, un tercer tipo de curso para aquellos funcionarios que deben ascender a jefes, y, por último, tiene academias libres sobre temas policiales específicos.

ROMERIA AL CEMENTERIO

A las 11 horas se hará una romería al Cementerio General. Allí, en el Mausoleo de la institución, se colocarán ofrendas florales en memoria de aquellos policías que han partido al más allá. Previamente, se oficiará una Misa de Campaña en el mismo Campo Santo, rito religioso que estará a cargo del Capellán de Investigaciones, Presbítero, Carlos Vega Kusterman.

COCTELES EN CLUB DE LA INSTITUCION

A las 12.30 horas, la Dirección de Investigaciones, ofrecerá un coctel a las autoridades administrativas, judiciales y policiales. Y después de un acto deportivo, a las 15 horas, habrá un nuevo coctel bailable, a las 19 horas, para todo el personal, con sus esposas y periodistas.

EMILIO OELCKERS A RIO DE JANEIRO

Por otra parte, el Gobierno, mediante el Decreto N.o 1.056, del Ministerio del Interior, designó al Director de Investigaciones, Emilio Oelckers, para que represente a Chile en la Trigésimocuarta Asamblea Mundial de la Policía Internacional (INTERPOL). Este torneo se llevará a efecto desde mañana y hasta el 24 del mes en curso en Río de Janeiro, Brasil.

Durante su ausencia, Emilio Oelckers, será subrogado por el Subdirector de estos mismos Servicios, Tulio Aguilera.

RENDIMIENTO MERITORIO

Sin lugar a equívocos, las estadísticas policiales reflejan un rendimiento a todas luces meritorio, aunque la comparemos con países de mayor desarrollo técnico y material. Registra casi un 50% de éxito completo en combatir los delitos contra la propiedad; un 75% respecto a los delitos contra las personas.

Durante el año 1964, el Servicio de Investigaciones se abocó a la pesquisa de 16.258 delitos contra las personas, y de 52.289 delitos contra la propiedad, habiendo recuperado un valor y dinero efectivo un total de Eº 15.489.075,00 (más de quince mil millones de pesos).

PROGRAMA A DESARROLLARSE HOY

El programa a desarrollarse hoy con motivo del Trigésimo-segundo aniversario de Investigaciones, será el siguiente: Diana e izamiento del Pabellón Patrio, a las 8.30 horas. Rendirán los honores de saludos al Pabellón los miembros de la Escuela Técnica, de la Brigada de Homicidios, y de la Quinta Comisaría Judicial con sus respectivos jefes. En el acto participará el Orfeón de Carabineros.

MEDALLAS DE "HONOR AL MERITO"

A las 9 horas, en un acto solemne en el Teatro del Cuartel Central, se hará entrega de la Medalla Institucional "Honor al Mérito" a los funcionarios que más se han distinguido durante el presente año.

Los agraciados con tales distinciones, son: el Prefecto-Jefe de la provincia de Santiago, Eduardo González Torres; el Prefecto, Hugo Villegas Garín, Jefe del Departamento de Extranjería; Comisario, Adolfo Arredondo Labarca; Subcomisario, José Alarcón Díaz, jefe de la 5a. Comisaría Judicial; el Subinspector, Francisco León Preller.



EMILIO OELCKERS, Director de Investigaciones.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

EVERARDO GOMEZ VERGARA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por la puerta de Recoleta.
Se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Parroquia de Santo Tomás de Aquino (Gamero 2095), a las 8.30 horas, desde donde partirá el cortejo a las 11 horas.

La familia.

Ha fallecido en Angol nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MARUJA CORTES DE SCHUSTER
(Q. E. P. D.)

Sus restos fueron sepultados ayer en el Cementerio de Angol.

Familias Schuster-Cortés.

Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana, esposa y tía, doña

MARIA SOLORZA CARRASCO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Santa Rosa de Lima, a las 17 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, hermana y tía, doña

ROSA ORELLANA JORQUERA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San Saturnino, a las 16 horas. Se oficiará una misa.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida tía,

ERNESTINA VILLALON OGASS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta Recoleta. El cortejo partirá desde su casa habitación, Santa Rosa 248, a las 15 horas.

Sus sobrinos.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa madre y abuelita, señora

MARTHA JULIUSBERGER DE SUTTER

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de El Monte. El cortejo partirá desde su casa habitación, Benavente 80, El Monte, a las 11 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijito y hermano,

JORGE DAVID LAURA CONCHA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (entrada por Recoleta), partiendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habitación calle 18 de Septiembre N.o 0145, paradero 15 de la Gran Avenida.

Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora

BERTA MILLA DE YAKSIC

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma hoy a las 16 horas, en la Basílica de Lourdes, partiendo el cortejo al Cementerio General, (por Recoleta).

Víctor Morena y señora.

Ha dejado de existir nuestra querida cuñada y tía, señora

BERTA MILLA DE YAKSIC

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Basílica de Lourdes, hoy, a las 16 horas.

Antonio Culic Fadic y familia.

Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora

BERTA MILLA DE YAKSIC

Sus funerales se efectuarán hoy partiendo el cortejo desde la Basílica de Lourdes, después de una misa que se oficiará a las 16 horas. El cortejo partirá en dirección al Cementerio General, (por Recoleta).

Juan Culic y familia.

Ha dejado de existir nuestra querida cuñada y hermana, señora

BERTA MILLA DE YAKSIC

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (por Recoleta), después de una misa que se oficiará en la Basílica de Lourdes, a las 16 horas.

Abraham Soler y familia.

Ha dejado de existir nuestra querida tía,

BERTA MILLA DE YAKSIC

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Basílica de Lourdes, después de una misa que se efectuará a las 16 horas, por el eterno descanso de su alma.

Miguel Jaksic y familia.

Sentimos comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable esposa, madre e hija, señora

BERTA MILLA DE YAKSIC

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, (entrada por Recoleta), hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Basílica de Lourdes, después de una misa que se efectuará a las 16 horas, por el eterno descanso de su alma.

Esteban Yasik y familia.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre e hija, doña

ROSA GARIN OLIVERO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta de Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Pasaje 6, N.o 4332, Sector B., Población Lo Franco, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, tío, y primo, don

HECTOR HENRIQUEZ VARGAS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Capilla de dicho Cementerio, a las 16 horas, donde son velados sus restos.

La familia.

Círculo de Suboficiales Mayores de Carabineros en Retiro.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro consocio, Suboficial Mayor de Carabineros en retiro, don

PEDRO NOLASCO RODRIGUEZ HENRIQUEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde Camerino N.o 2306, (Población Chacabuco).

El Directorio.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible y trágico fallecimiento de nuestra querida e inolvidable hija, hermana, sobrina y nieta, señorita

EUGENIA LUCIA ALSINA ORELLANA
(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en la Capilla individual del Cementerio General, donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, y sus funerales se efectuarán en el mismo Camposanto, a las 16 horas de hoy.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sentidos agradecimientos a todas las personas que acompañaron hasta su última morada los restos de nuestra inolvidable esposa, madre y suegra, señora

MARGARITA PIZARRO DE FARIAS
(Q. E. P. D.)

La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito,

ANIS ANDALAFT SAAD
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana domingo 20, a las 10 horas, en la Iglesia Ortodoxa San Jorge (Santa Filomena 372).

La familia

Los dirigentes de la Junta de Vecinos de la Población Santa Laura, visitaron ayer LA NACION para informar del éxito de su entrevista con el Vicepresidente de la CORVI, Horacio Lira, quien les prometió rápida solución a sus peticiones. EN EL GRABADO, José Santos Esparza, Alfredina Valdebenito y Héctor García.

CORVI entregó solución pobladores de Santa Laura

En breve podrán contar con los servicios indispensables para su desarrollo.— Vicepresidente de CORVI recibió a los dirigentes de la Junta de Vecinos, para darles a conocer las soluciones a sus planteamientos

Una positiva entrevista tuvieron ayer los dirigentes de la Junta de Vecinos de la Población Santa Laura con el vicepresidente de CORVI, Horacio Lira.

Este les dio respuestas favorables a los puntos planteados en un memorándum que los pobladores le hicieron llegar el 1º de este mes.

En primer lugar, en breve comenzará la construcción de las casetas sanitarias, que estarán terminadas antes de 150 días. El Departamento de Vías y Obras estudiará el abovedamiento desvío del canal Ochagavía, que cruza el sector, a la altura del paradero 30 de la Gran Avenida.

La Intendencia se ocupará de los trámites para el pronto empalme de alumbrado domiciliario; la CORVI ya proporcionó el terreno para que se levante un Retén y una Escuela en la Población y hará préstamos individuales en materiales de construcción, para que las casas puedan ser debidamente terminadas.

Los dirigentes Héctor García, José Santos Esparza y Alfredina Valdebenito, manifestaron a LA NACION ... entrevista había superado ... aspiraciones y que ... conseguidos sus ... seguirán colaborando ... autoridades y con ... Popular para el progreso ... población.

El próximo domingo ... 11 horas, los dirigentes ... rán a los pobladores ... cuela Parroquial para ... carles el éxito de sus ... nes.

Fenómeno Celeste Se Vió En Cielos De Base Antártica

Informaciones llegadas a la Superioridad de la Fuerza Aérea de Chile dan cuenta que a las 16 horas de ayer, fue avistado en la Base Antártica "Pedro Aguirre Cerda" un cuerpo celeste de intesidad luminosa. Agrega el comunicado que este radiante objeto apareció por el lado Este de la Isla Decepción, a 60º de elevación. Efectuó un viraje de 180º hacia la derecha para alejarse enseguida hacia el sur, siguiendo un curso irregular a las 16.40 horas.

El fenómeno fue visto y sus evoluciones presenciadas por todo el personal de dotación de la Base Antártica.

DEJO DE EXISTIR AYER EL TENIENTE CORONEL, LORENZO SEPULVEDA Q.

Jefe policial de Rancagua sufrió accidente de tránsito. Funerales se efectúan esta tarde en el Cementerio General

En la madrugada de ayer —2.30 horas— dejó de existir en forma instantánea, a causa de un accidente de tránsito, el teniente coronel y Subprefecto de O'Higgins, José Lorenzo Sepúlveda Quintana.

Sus restos fueron trasladados al mediodía de ayer a la capital, levantándose una severa capilla ardiente en el cuartel de la Novena Comisaría —Dávila esquina La Paz— desde donde saldrá el cortejo, previa Misa de Requiem, en el mismo lugar, a las 16.30 horas en dirección al Mausoleo de Carabineros de Chile en el Cementerio General.

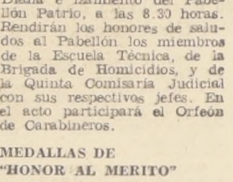
Formarán la columna delegaciones de jefes y oficiales de la Prefectura de O'Higgins y de la Prefectura General de Santiago. La Dirección General también se hará representar por una delegación encabezada por un coronel.

El comandante Sepúlveda nació en Chillán el 8 de octubre de 1917, y desde su ingreso a la carrera policial en la Escuela de Carabineros, el año 1938, se distinguió como un funcionario estudioso, dedicado por entero a las labores inherentes a su actividad en bien de la sociedad.

El año 1959 y luego de haber servido en diversas guarniciones del país, ingresa al Instituto Superior a realizar los estudios que le habilitarían para ejercer al alto mando policial en los grados de coronel y de general.

Recientemente obtuvo su ascenso, por mérito, al grado de teniente coronel, y fue destinado a la Prefectura de O'Higgins, con sede en Rancagua, para desempeñar el cargo de segundo jefe.

En el sepelio rendirá los honores de ordenanza, un escuadrón de la Escuela de Carabineros, al mando de un capitán, en los momentos de inhumar los restos.



Teniente coronel de Carabineros, Lorenzo Sepúlveda Quintana, muerto ayer en un accidente de tránsito.

PRESIDENTE DEL CONCI PIDI... MINISTRO DE ECONOMIA EST... NACIONAL EN IMPORTACION D...

El diputado Mario Hamuy, presidente del C... Nacional contra la Inflación, envió una nota al M... de Economía, Domingo Santa María, donde le ... que "en un plazo urgentísimo decrete el estanco ... nal de importación de té, bajo responsabilidad ex... de la Empresa de Comercio Agrícola".

Esta medida, según Hamuy, debe tomarse ... al alza del té que afecta en estos momentos a los ... sumidores modestos en todo el país.

La carta del parlamentario es la siguiente:

"Señor
Domingo Santa María Santa Cruz,
Ministro de Economía,
Fomento y Reconstrucción.
PRESENTE.

Señor Ministro: En los últimos días, cada ... más frecuencia e intensidad, CONCI ha recibido ... protestas de todos los sectores de la población ... desenfrenada alza del té, y del progresivo per... su calidad. Se nos ha manifestado igualmente que ... proceso de empaquetar en bolsitas se exajera ... mente el valor por kilos.

Es de su conocimiento que el té es la infusión ... pular por excelencia, y con toda razón está con... como rubro importante en el índice de precios ... sumidor.

No podemos dejar de hacer presente a Ud. ... escasez de divisas, que perdurará por un buen ... más, ocasione la irregularidad de las importaciones ... los abastecimientos, y que dada la rigidez de la de... de este producto, se produce una tendencia sost... la especulación y el alza.

En virtud de lo que exponemos, solicitamos ... que en plazo urgentísimo decrete el estanco naci... importación de té, bajo responsabilidad exclusiva ... EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA, quien debe... los márgenes para su comercialización y empaque... hasta llegar a un precio final al público que deberá ... tancialmente más bajo del que hoy está pagando...

Queda de Ud. su Atto. y S. S.,

MARIO HAMUY BE...
Presidente Nacional
"CONCI"

CONVENCION MEDICA EXTRAORDINARIA ESTUDIARA EL PROYECTO DE LEY SOBRE MEDICINA CURATIVA

Para los días 2, 3 y 4 de julio próximo está anunciada la realización de una Convención Extraordinaria de los Consejos Regionales de todo el país que integran el Colegio Médico de Chile para estudiar detenidamente el proyecto de ley que otorgará los beneficios en la Medicina Curativa para los Empleados y que el Ministro del ramo presentará por la vía de la indicación en la Comisión de Salud del Senado.

La Mesa Directiva del Colegio Médico, que preside el Dr. Emilio Villarroel, celebró una entrevista con el Ministro Valdivieso, en la que fue informada de los propósitos del Gobierno, varios de los cuales difieren de la opinión que el Cuerpo Médico tiene sobre el particular.

Una Comisión integrada por miembros del Consejo General y del Consejo Regional de Santiago está estudiando un informe sobre el particular, el que será enviado conjuntamente con el texto del proyecto de ley a todos los Consejos Regionales, para que sus bases se pronuncien.

Por otra parte, el Consejo General facultó a la Mesa Directiva del Colegio Médico para que adopte todas las medidas que estime de urgencia en relación a este problema.

M. DE JUSTICIA VISITO PLANTELES CARCELARIOS DE ZONA DE TEMPORALES

Intensa actividad desarrolló el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, en diversas zonas de Temuco, damnificadas por el temporal que afecta a la región.

El Secretario de Estado regresó anoche, luego de una breve visita inspectiva que inició el jueves, a los servicios dependientes de Prisiones y del Poder Judicial, establecidos en esa ciudad.

Conjuntamente al desarrollar estas actividades, el Ministro Rodríguez efectuó visitas a las zonas damnificadas por las aguas del río Cautín.

Expresó que más de 200 familias resultaron damnificadas, con un total que fluctúa entre 1.200 y 1.300 personas.

Visitó, en compañía del Intendente de la provincia, Sergio Merino, la totalidad de los sectores arrasados por las aguas.

Informó que tanto autoridades civiles como militares y de Carabineros, han adoptado inmediatas medidas para resolver la grave situación que afecta a más de un millar de habitantes.

SOBREPOBLACION PENAL

En relación con las reuniones que celebró con representantes del Poder Judicial y de Prisiones, manifestó que el principal problema —como lo ha comprobado en la casi totalidad de las ciudades que ha visitado— está constituido por el pésimo estado del inmueble que ocupa la Cárcel de Temuco. Este problema se agrava —agregó— con la sobrepoblación penal internada en el recinto carcelario.

CON EXPOSICION CELEBRARAN 20 AÑOS DEL CORO DE U. DE CH.

Con motivo de celebrarse los 20 años del Coro de la Universidad de Chile, el Departamento de Cultura del Ministerio de Educación ha organizado una exposición de pintura moderna, que se inaugurará el lunes próximo a las 19.30 horas en Lira 150.

Expondrán en esta ocasión los siguientes pintores: Dinora, Ida González, Delia del Carril, Inge de Dusi, Federico Assler, Emilio Morales, Francisco Otta y Nemesio Antúnez. A cada uno de estos artistas se les ha solicitado dos obras y por este motivo esta muestra pictórica se espera con gran interés.

El montaje y la presentación de esta exposición ha sido realizada por la División Estudiantil del Departamento

2 Obreros Mueren Al Caer De 30 Metros En La Central De Rapel

Dos obreros murieron ayer a consecuencia de las múltiples heridas que recibieron al caer desde una altura de 30 metros.

El accidente ocurrió mientras trabajaban colocando adoquines de concreto, al ceder el tecle en que eran elevados, en la Central Hidroeléctrica Rapel de la ENDESA, en Melipilla.

Las víctimas son Hernán Puig Ovalle, quien pereció en el sitio mismo del accidente, y Reinaldo Romero Quintanilla. Este último falleció poco después de las 16 horas, en el Instituto Traumatológico de Santiago, hasta donde fue conducido.

HORRIBLE MUERTE ENCONTRA... OBREROS EN EMBALSE "LA PAL...

Fueron destrozados por un trailer que se mo... cia atrás, sin que el conductor se percata... presencia

En las faenas de construcción del "Embalse La Paloma", en las proximidades de Ovalle, dos obreros perecieron, a las 3 de la madrugada de ayer, horriblemente destrozados por un trailer.

A la hora indicada Leopoldo Rojas Ossandón puso en movimiento el trailer N.o 2435 —hacia atrás— no percatándose de las señales existentes en el sentido de que no debía moverse.

El vehículo atropelló a los obreros Ramón Gilberto Guerra Pérez, 43 años, casado; y a Carlos Lanas Alvarez, 62 años, soltero.

Los dos murieron en el mismo sitio del accidente y en forma instantánea, cuyos cuerpos quedaron totalmente destrozados.

Los cadáveres fueron enviados a la morgue de Ovalle, y el conductor del trailer, Leopoldo Rojas Ossandón, fue detenido por carabineros por la responsabilidad que le cabe en este fatal accidente.

PROGRAMA EDUCACIONAL SE EXTIEN... HASTA LOS MAS APARTADOS RINCON...

En villorrio "Venado de la Vega" inauguran hoy otra escuela

Al mediodía de hoy será inaugurada la escuela de la localidad de Venado de La Vega, pequeño villorrio de la cordillera de la costa, ubicado en las vecindades de Olmué, en la provincia de Valparaíso. Los paneles de este local escolar debieron ser subidos a lomo de mula y en helicóptero hasta el lugar, toda vez que no existen caminos carreteros de acceso al mismo.

A la ceremonia de hoy asistirán los Ministros de Defensa, Juan de Dios Carmona, y de Economía, Domingo Santa María, ... acompañará el Jefe del Plan de Construcciones Escolares, Gastón Saint Jean.

El Gobierno iniciará investigación sobre naturaleza de "Proyecto Camelot"

LO ANUNCIO AYER EL MINISTRO DEL INTERIOR, BERNARDO LEIGHTON

Una detenida investigación iniciará el Gobierno para conocer los alcances y fundamentos del llamado "Proyecto Camelot". Así lo expresa un comunicado oficial que entregó ayer a la publicidad el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

El texto dice lo siguiente:

"El Gobierno ha tomado conocimiento a través de diversas fuentes de información de un llamado "Proyecto Camelot".

"El Gobierno ha iniciado una investigación para conocer los verdaderos alcances y naturaleza de dicho proyecto, pues de ser efectivos los antecedentes hasta ahora publicados, lo estimaría como una intromisión indebida e inaceptable en la vida nacional."

VISITA DE SENADORES AUSTRALIANOS



Mañana, a las 12.05 horas, llegará a Los Cerrillos una delegación parlamentaria australiana que realiza una jira por México y Sudamérica. La delegación viene presidida por el senador John G. Gorton, Ministro de Obras Públicas. Los otros miembros son representantes de tres Estados, tanto del Gobierno como de partidos de oposición. Antes de partir desde Canberra, el senador Gorton dijo que Australia tiene mucho en común con México y países de América del Sur, y que se sentía seguro que la visita haría mucho en el desenvolvimiento de la comprensión y cooperación internacional. En Chile, la delegación visitará Viña del Mar, Concón y Las Ventanas. Será recibida por el Ministro de Obras Públicas y, posteriormente, ofrecerán una conferencia de prensa. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: senador Ian A. C. Wood, liberal, de Queensland; John D. Jess, liberal, Victoria; Félix C. S. Dittmer, laborista, Queensland; Ministro del Trabajo, senador John G. Gorton, liberal, Victoria; Héctor J. McIvor, laborista, Victoria; Adrián Gibson, liberal, Tasmania, y Brendan P. Hansen, laborista, Queensland.

KERMESSE EN FAVOR DE DAMNIFICADOS

Una kermesse, cuyo producto irá en favor de las familias damnificadas del sismo, se efectuará ...

INVESTIGA UN ATENTADO COMETIDO EN RANCAGUA

... encontró en el ... la explosión restos de ... de cobre destrozados, ... mecha humeante. ... la explosión ... daños.

... tanto la policía ... como uniformada, ... tarea de identificar ... al autor de este ... pero hasta anoche ... seguía.



Una larga lista de quejas presentaron a la opinión pública los empresarios de la locomoción colectiva particular en conferencia de prensa realizada ayer. Señalaron toda clase de errores y no confesaron uno solo de los suyos. Entre otras cosas que silenciaron figuran las razones por las cuales burlan las imposiciones de sus empleados y los motivos por los cuales algunos dueños de micros han suprimido el pasamanos o asa exterior de la puerta delantera a sus máquinas, con lo cual impiden que los pequeños escolares viajen en micro o si intentan hacerlo corran el riesgo de caer al suelo al no tener de dónde tomarse. EN EL GRABADO, a la derecha, preside la reunión Oscar Palma, presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses, y junto a él, Juan Carlos Zúñiga, director, y Juan Cisternas, secretario. En sus rostros puede advertirse la espontánea amabilidad con que sirven al público, especialmente a los escolares.

MICROBUSEROS NO...

(De la 1a. Pág.)

Los empresarios señalan en la exposición leída ayer por su presidente que los principales culpables de la crisis son los escolares.

Señalan que éstos restan capacidad de transporte a la gente de trabajo.

LOS ESCOLARES NO DEBEN VIAJAR EN MICROS

Nos explicaron cómo y en qué forma pueden movilizarse los escolares en el Gran Santiago que tienen que ir a sus colegios, liceos o universidades. Tampoco dieron alguna respuesta al por qué, desde hace algunas semanas, han desaparecido los pasamanos de las puertas delanteras de los micros. (Esta medida se tomó para evitar que los estudiantes se tomen de los micros en desesperados intentos para movilizarse hasta sus establecimientos.)

Tampoco se dio una explicación del por qué del mal trato, las más de las veces grosero y abusivo, a los jóvenes estudiantes —especialmente mujeres—, por el delito de hacer uso de su derecho de pasaje rebajado.

CONTRARIOS A LA AUTORIDAD

"Nos sentimos perseguidos por Carabineros, inspectores y funcionarios ociosos de la ETCE". Esta crítica se la hicieron a la Subsecretaría de Transportes. Ellos desean libertad para continuar cometiendo abusos, atrasar los recorridos, no respetar disposiciones. Por eso, se manifestaron contrarios a la autoridad.

Dijeron que era una utopía hacer cumplir horarios desde las 6 de la mañana porque las máquinas permanecían en reparaciones en la noche. Según ellos, todas las máquinas quedan en reparaciones en la noche, y no alcanzan a arreglarse antes de las 6. Explicaron que "no había choferes suficientes para los servicios". No se refirieron a su conveniencia de mantener personal limitado de conductores para así pagar menos sueldos y obtener, con el mínimo de gastos, máximas entradas.

DESPRECIAN A LOS CHOFERES

Oscar Palma dijo que "los choferes no tienen de qué quejarse, ya que ganan más que un profesor y tienen sus imposiciones al día". Según ellos los choferes deberían ganar menos que un profesor. Curiosa afirmación que deben tomar en cuenta los propios afectados por el desprecio que significa la valoración de su trabajo, que, entre otros riesgos y responsabilidades, está el de conducir al día miles y miles de vidas humanas.

En cuanto a las imposiciones al día, numerosos choferes pueden desmentir que desde el punto de vista legal no todos reciben con justicia los beneficios.

ATACAN A LA ETCE

Luego atacaron a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, porque se habían comprado 250 motores para estos buses. El Gobierno con ésto quiere abrir un nuevo cauce a la solución del problema de la locomoción colectiva. Los autobuseros critican ésto porque a ellos les conviene que el problema siga igual, y así ellos seguir disfrutando de buenas ganancias con mínimos esfuerzos y sin colaborar ni con las autoridades ni con el público.

Dijo Palma que con esos dólares invertidos en la compra de 250 motores, más 1.950.000, el Gobierno habría obtenido 1.200 chassis para la locomoción particular. No aclararon de dónde podría obtenerse esa cantidad extra de 1.950.000 dólares, ahora que el país está enfrentado a una vasta tarea de recuperación nacional.

"Si yo fuera Gobierno, borraba de una plumada la ETCE", agregó Oscar Palma.

Y antes de terminar lanzaron otros dos ataques: el primero contra el artículo 11 del decreto 188, que ordena a los empresarios a depositar en cuotas CORVI, el 6% de las entradas brutas de la máquina, destinado a la importación de chassis. El segundo, contra la emisión de un boleto fabricado por la Imprenta de Especies Valoradas. Manifestaron que el Sindicato de Autobuses es dueño de una fábrica de boletos y que no aceptan esta disposición porque atenta contra la libertad de trabajo. Ellos quieren más libertinaje.

SOLO DOS SOLUCIONES

Cuando se hubo discutido esta larga lista de quejas, ya había pasado más de una hora. Los periodistas pidieron entonces soluciones. Concretamente, cuál es el sistema que proponen los empresarios para terminar a corto plazo con el drama de lo locomoción colectiva.

"Con la actual dotación de máquinas es posible hacer un mejor servicio, reconoció Juan Marinakis Paterakis, tesorero del Sindicato.

"El camino es el siguiente y parece que el Gobierno lo adoptará: hay que dejar ciertas calles únicamente para los micros y otras sólo para automóviles y vehículos de locomoción particular. De este modo, se ahorraría tanto tiempo, que las máquinas podrían dar hasta dos vueltas más en el día y movilizarían lógicamente, más pasajeros.

"La otra solución, dijo Oscar Palma, es la jornada única, que reduciría los cuatro viajes obligados, a sólo dos al día. Esto nos perjudica a nosotros en nuestras entradas brutas y al mismo tiempo significaría un cambio en las costumbres nacionales. Pero si se adopta, las autoridades tendrán que tener en cuenta estos factores para no fracasar".

La conferencia terminó en medio de nuevas quejas de los Empresarios y de nuevas contradicciones porque por una parte ellos aportaban "sus soluciones" y por otra, destruían las mismas, culpando al Gobierno de sus errores.

... DE CHILE TITULA A 25 NUEVOS PROFESIONALES

... médicos y 12 enfermeras recibirán sus títulos profesionales el próximo lunes

... 21 de junio en curso, a las 12.30 horas, se realizará en el Auditorio de Anatomía (Hospital J. J. Aguirre), la ceremonia de entrega de títulos a un grupo de médicos y de enfermeras, pertenecientes a la promoción de ... La ceremonia será presidida por el secretario general de la Universidad, don Alvaro ... y por el Decano Subrogante de la Facultad de Medicina de la Universidad de ..., profesor Dr. Víctor Ma...

A continuación, incluímos la nómina de médicos cirujanos y enfermeras que recibirán su título en esta oportunidad:

... Bay Eiler, Arturo ... Arnneda, Dante Corti Ortiz, Héctor Darrigrandi Chadwick, Ignacio Duarte García de Cortázar, Jorge Duarte Mesías, Isaías Fernández García de la Vega, Roberto Gac Artigas, Hugo García Valencia, Guillermo Geisse Carvajal, José Antonio Rodríguez Villegas, Germán Schleger Casanueva, Eugenio Patricio Venegas Canelo.

ENFERMERAS

Julia Abdala Olivares, Olga Carrasco Saavedra, Alicia Collao Mira, Margarita Fredes Yon, Patricia Garcés Silva, Erna Herrera Bahamondes, Silvia Noak Ortiz, Sylvia Ojeda Gálvez, Selma Parada Hinojosa, Dorina Rocha Guerrero, Alicia Santiago Donoso y Gladys Vidal Delgado.

JUVENIL ARTISTA QUE TRIUNFA

Adriana Santa Cruz, debutó exitosamente el miércoles pasado. Durante una corta actuación en París alcanzó consagratorio éxito

... filas de las jóvenes cancionistas chilenas donde ... con brillo internacional figuras como Cecilia, ... Briones y Marisa, por nombrar sólo a algunas, se ... recientemente enriquecidas con el aporte de una ... que ha cautivado al público desde sus primeras ... Se trata de la joven Adriana Santa Cruz, que ... encanto de su figura un notable talento artístico y ... simpatía personal avasalladora.

... juvenil artista chilena, se inició actuando en radio ... televisión donde, desde el primer momento, se perfiló ... futura estrella de la canción, interpretando ... canciones del repertorio internacional. Posteriormente ... una corta actuación en París donde alcanzó un con... éxito, pese a que no iba precedida de anteceden... ni contaba con la máquina publicitaria que en ... es indispensable para lanzar a los artistas. Este ... explica la expectación que rodeó su debut el miér... pasado en un elegante club nocturno del Barrio Alto. ... Santa Cruz entusiasmó con sus canciones a los ... y se consagró de inmediato como una artista ... y favorita del público.

... Adriana Santa Cruz no lo cuenta porque es ... sencilla, que confía en su propio talento, de... adelantar, por nuestra parte, que es hija del desta... hombre público Hernán Santa Cruz, y que su padre ... primero y más entusiasta de sus admiradores.

SENADOR RAFAEL A. GUMUCIO PRESIDIRA MISION CHILENA EN REUNION DE "ECOSOC"

Cancillería estudiará moción del Senado norteamericano sobre suspensión de ayuda a países latinoamericanos.— Embajadores presentaron copias de credenciales al Canciller.— Hernán Santa Cruz dio cuenta de su misión en Europa a Su Excelencia

El senador Rafael Agustín Gumucio presidirá la Misión chilena que representará al Gobierno en la reunión del Consejo Económico y Social de la NU, que se inicia el día 30 del presente, en Ginebra.

El parlamentario será el único representante del país que viajará a Suiza integrando la delegación chilena. Los otros miembros son Rolado Stein, Eduardo Bravo y Ramón Huidobro, quienes se encuentran actualmente en Europa.

CANCILLERIA ESTUDIA MOCION DE SENADO NORTEAMERICANO

En espera de los acontecimientos se encuentra actualmente la Cancillería, frente a la iniciativa propuesta por el Senado norteamericano al Ejecutivo de ese país, en el sentido de restringir la ayuda económica a los países que apliquen sanciones a los buques pesqueros de los Estados Unidos que se les sorprenda pescando en aguas territoriales ajenas.

Según informó un vocero oficial de la Cancillería, actualmente se están efectuando consultas de Embajada a Embajada, con Ecuador y Perú, para adoptar una actitud conjunta, en caso de que la iniciativa se concrete.

La misma fuente señaló: "Siempre hemos actuado juntos frente a casos similares, y creo que esta vez también lo será, pues se trata de una situación en extremo delicada. Sin embargo, no podemos adelantarnos a los acontecimientos."

EMBAJADORES PRESENTAN CREDENCIALES AL CANCILLER

Las copias de sus cartas credenciales presentaron, en la tarde de ayer, al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, los nuevos Embajadores de Portugal, Guilheme de Castilho, y de Rumania, Dimitri Faro, por sus respectivos Gobiernos para desempeñar misión en Chile.

Ambos diplomáticos se entrevistarán separadamente en la mañana del próximo lunes con el Presidente Eduardo Frei, a quien entregarán sus cartas credenciales. En ambas ceremonias estará presente el Canciller Gabriel Valdés, y el director subrogante del Protocolo, Carlos Mardones Restat.

HERNAN SANTA CRUZ CON S. E.

Un ambiente de gran expectación ante la próxima visita del Presidente Eduardo Frei a Europa pudo captar en su reciente jira, Hernán Santa Cruz, director adjunto para América Latina de la FAO, quien viene llegando al país.

Así lo manifestó a los periodistas al término de una entrevista que sostuvo al mediodía de ayer con el Presidente Eduardo Frei para darle cuenta sobre los objetivos de su misión en el Viejo Continente.

Principalmente durante su visita, Santa Cruz sostuvo entrevistas con representantes de ese organismo internacional, para obtener asistencia técnica para la reconstrucción de diversas zonas devastadas por el sismo de marzo último.

También gestionó durante su jira, la colaboración de los países miembros de la FAO, para la iniciación de un plan de reforestación en el país, que contará con el financiamiento de las Naciones Unidas.

EMBAJADOR BRASILEÑO CON EL CANCILLER

Una prolongada entrevista sostuvo al mediodía de ayer con el Canciller, Gabriel Valdés, el Embajador de Brasil, Fernando Ramos de Alencar.

Según sus propias declaraciones, en esta oportunidad se analizó la posición que ambos países sostendrán ante la próxima Conferencia Interamericana de Río de Janeiro y muchas otras materias que interesan al Continente.

Al consultársele sobre la posible entrevista que en Río de Janeiro sostendrían los Presidentes Eduardo Frei y Humberto Castello Branco, Ramos de Alencar declaró a los periodistas que no había sido portador de ningún mensaje de su Gobierno al respecto. Añadió que en los próximos días, a su entender, habría un pronunciamiento sobre el particular.

Por su parte, Oscar Pinochet, Subsecretario de Relaciones Exteriores, dijo que no había nada resuelto sobre la ruta que el Presidente Frei seguirá a su regreso de Europa y sobre la visita a Venezuela y Perú, que señala el cable.

EXCUSAS RECIBIO MAGNET POR HOSTIL ACTITUD CONTRA DIPLOMATICO CHILENO EN S. DOMINGO

Secretario General de la OEA, J. A. Mora, manifestó al diplomático que se tomarían las providencias para que el incidente provocado por fuerzas brasileñas en la nación del Caribe, no se vuelva a producir

....Sus sentidas excusas por la hostil actitud demostrada por las tropas brasileñas que integran la Fuerza Interamericana de Paz en Santo Domingo, hacia el Encargado de Negocios de Chile en la República Dominicana, expresó a nuestro Embajador ante la Organización de los Estados Americanos, Alejandro Magnet el Secretario General de ese organismo Internacional, José Antonio Mora.

Así lo expresa un cable enviado ayer a la Cancillería por el propio Magnet, y que va dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

En sesión, plenaria que se efectuó en la tarde del día 16, Mora manifestó que la OEA tomaría todas las providencias para que el incidente no se vuelva a producir. Igual manifestó a ese organismo el Jefe de las Fuerzas brasileñas que operan en la convulsionada nación del Caribe.

COLEGIOS QUE ALZARON SUS MATRICULAS EN MAS DEL 30 o/o DEBERAN NIVELARLAS A ESE PORCENTAJE

El Presidente de la República y el Ministro de Economía firmaron decreto que autoriza sólo en un 30% el alza de tarifas de los establecimientos de enseñanza pagada.— Hubo muchos colegios que las subieron en mayor porcentaje

El Presidente de la República y el Ministro de Economía, firmaron un decreto por el cual se reajusta el precio de las matrículas en un 30% sobre los que regían en 1964. Los precios definitivos para todos los establecimientos de enseñanza pagada empiezan a regir desde el pasado mes de marzo.

Las tarifas de matrículas y enseñanza, en muchos de dichos establecimientos habían sido elevados en porcentajes que pasaban del 40%, lo que motivó que varios de ellos incurrieran en infracción. Esto provocó una petición de esos colegios a la Dirección de Industria y Comercio, para que efectuara un minucioso estudio de costos.

Hecho éste, la DIRINCO determinó que el máximo que pueden recargarse las tarifas de matrículas es del 30%. Por lo tanto, todos los establecimientos de enseñanza pagada que han estado cobrando tarifas reajustadas en mayor porcentaje, deberán nivelarlo al fijado en este decreto, abonando las diferencias a los meses que restan del año en curso.

El mismo decreto hace obligatorio a los colegios en referencia que presenten, en un plazo de 30 días, declaraciones juradas de las tarifas que cobraron en 1964, acompañándolas con copias de los balances correspondientes a los años 1963 y 1964.

De acuerdo con estos documentos, la Dirección de Industria y Comercio podrá reducir las tarifas puestas en vigencia, siempre que del análisis de los mismos se desprenda que el reajuste es superior al alza real de sus costos.

Por otra parte, el decreto hace presente que queda prohibido adicionar a los valores correspondientes a matrículas y educación de externos, mediopupilos o internos, cualquier suma por concepto de trabajos manuales, educación para el hogar, deportes, servicios médico o dental, laboratorios, gabinetes, bibliotecas, etc.; todos éstos quedan comprendidos en el valor de la matrícula. Por supuesto que se exceptúan las cuotas que válidamente acuerden y hagan efectivas las respectivas Asociaciones de Padres y Apoderados, las que deberán cobrarse separadamente.

APARECIO BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS

Este ejemplar, de sumo interés para los señores Agricultores, Contadores, Ingenieros Comerciales, Abogados, etc., destaca en su sumario las siguientes materias:

—Decreto N.o 3.090, sobre Reglamento de Contabilidad Agrícola.
—Instrucciones de la Dirección Nacional de Impuestos Internos para la aplicación del nuevo Reglamento de Contabilidad Agrícola.
—Indice de materias de las instrucciones.
—Ley N.o 16.250, sobre Reajustes de Sueldos y Salarios.
—Calendario tributario para los meses de junio, julio y agosto de 1965.

EN AGOSTO DEBERA DECLARARSE RENTA MINIMA PRESUNTA

En el Diario Oficial de 18 del presente ha sido publicado el Decreto de Hacienda Nº 1.332, en virtud del cual se fija un nuevo plazo para presentar la declaración del impuesto a la renta mínima presunta, establecido en el Título primero de las disposiciones transitorias de la Ley Nº 16.250.

De acuerdo con este decreto, la citada declaración deberá presentarse durante el curso del mes de agosto próximo.

El Servicio de Impuestos Internos nos pide informar que los formularios para hacer la aludida declaración y los folletos con las instrucciones respectivas, estarán a disposición de los interesados una vez que se publique en el Diario Oficial la Ley sobre Reconstrucción, que actualmente se tramita en el Congreso Nacional y en cuyo texto se introducen algunas modificaciones al mencionado tributo.

ORDEN DE ARRAIGO CONTRA DUEÑO DE FUNDO SORRENTO

Hoy habrá una reunión de Fernando Ruiz Tagle, dueño del fundo "Sorrento", con los abogados y los empleados, para poner al día su situación legal en lo que respecta a las imposiciones, contratos y sueldos que adeuda al personal.

Ante la posibilidad de que el dueño del fundo se ausentara del país en viaje a Génova, declaró Guillermo Videla, jefe de conflictos, los empleados solicitaron al Ministerio del Trabajo una orden de arraigo en su contra, la que está siendo estudiada para su dictación por los asesores jurídicos del Ministerio.

FUNDO SANTA CECILIA, LINARES.— Por otra parte, el jefe de conflictos informó que el problema del fundo Santa Cecilia, de Linares, de Pablo Grant, no se ha solucionado, por intransigencia patronal. Insiste en mantener la demanda contra los trabajadores.

CONFLICTO DE BLUNDELL.— Respecto al conflicto de Pinturas Blundell, informó que se espera una respuesta de la empresa a la proposición de arbitraje propuesta por el Ministerio del Trabajo.

Implantación de Jornada Unica Consideró Ayer la Comisión Permanente de Desburocratización

La representación gubernamental sostendrá reuniones con personeros de todos los sectores, para considerar efectiva aplicación del proyecto

De acuerdo con lo anunciado en la conferencia de prensa ofrecida por el Presidente Frei el miércoles último, sobre el programa de agilización de la Administración Pública en que se encuentra empeñado el Supremo Gobierno, la Comisión Especial Permanente designada al efecto, se reunió en el día de ayer viernes para continuar los estudios sobre la implantación de una jornada única de trabajo en la Administración del Estado.

En dicha reunión, la Comisión recibió a miembros del directorio de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, presididos por el señor Farías Herrera, con el fin de dar a conocer la acogida que un proyecto de tal naturaleza tendría en los empleados del Estado. La ANEF manifestó el interés y acuerdo que, en general, existiría en ese sector de servidores públicos respecto a una jornada única de trabajo y señaló a la Comisión los distintos elementos e implicancias que, a su juicio, deberían tomarse en cuenta y ser estudiados para obtener éxito en esa medida, ofreciendo su colaboración.

A continuación, para dicho análisis, la Comisión escuchó la opinión, sobre el particular, de los señores Carlos Umaña, Esteban Doña, y de otros personeros de las Federaciones de Padres y Apoderados de Colegios Fiscales y Particulares, respectivamente, quienes también manifestaron a la Comisión la acogida favorable que tendría el proyecto de jornada única entre los padres de familia, señalando distintos aspectos que interesaría estudiar para preparar debidamente la aplicación de esa medida.

También la comisión conoció, a través de una exposición del Subsecretario de Transportes, la incidencia que tendría la jornada única proyectada para los servicios públicos, en los medios de locomoción.

Finalmente, la Comisión resolvió invitar para reuniones que celebrará la próxima semana, a representantes de los empleados del sector privado, de la producción y del comercio, de las Municipalidades del Gran Santiago y de otros sectores, con el fin de continuar este estudio y considerar la posible incorporación de otras actividades nacionales en el proyecto de jornada fuera de la administración del Estado.

Helicóptero De La FACH Libra a Dos Niños De Morir

El Gobernador de Mulchén, provincia de Bío-Bío, ante la imposibilidad de rescatar por intermedio de una lancha a dos niños que se encontraban bloqueados en la ribera sur del río Renaico, desde hacía dos días, solicitó a la Fuerza Aérea de Chile un helicóptero para ponerlos a salvo del peligro que los amenazaba.

La operación de rescate la efectuó el helicóptero H-52 de dotación del Grupo de Aviación N.o 10, dejando a los niños ilesos y en manos de personas que los atendieron oportunamente.

La identidad de los menores no se dio a conocer.



Amplia acogida por parte del Intendente de la provincia de Colchagua, Raúl Araya, tuvieron las peticiones de los dirigentes del gremio de Instaladores Eléctricos de esa localidad. EN EL GRABADO, aparecen, de izquierda a derecha, Raúl Bolívar, secretario; Gustavo Poblete, tesorero, y Pablo Tapia, presidente del Sindicato y otros dirigentes.

SOLUCIONADO EL CONFLICTO DEL SINDICA DE INSTALADORES ELECTRICOS DE COLCHAG

Una solución definitiva al problema de los Instaladores Eléctricos de la provincia de Colchagua se dio en la entrevista que sostuvieron los dirigentes de este gremio con el Intendente de la Provincia, Raúl Araya. Asistieron, además, el Inspector del Trabajo, Ricardo Oñate. El Administrador de la Compañía de Electricidad de Fernando, Ricardo Aliaga, y el inspector en visita de la Dirección General de Servicios Eléctricos, Onofre Pizarro.

Conocidas las denuncias realizadas los dirigentes gremiales, se acordó lo siguiente:

1.— La Dirección General de Servicios Eléctricos enviará un oficio a la Gerencia General de Electricidad Industrial con sede en Santiago, en que se solicitará que este servicio mantenga personal para ejecutar los empalmes, con el fin de bajar los costos para los consumidores.

2.— Se mantendrán en la oficina de la Compañía de Electricidad, libros de reclamaciones, donde se estamparán las denuncias contra instaladores no autorizados, efectuadas al margen de las inspecciones de la Compañía. En forma especial se destaca que en igual forma se denunciarán a las firmas constructoras de avisos luminosos, en el caso de ser instalados por electricistas no autorizados.

3.— Fueron identificadas las denuncias realizadas en la provincia por instaladores autorizados en diversos comerciales ubicados en res céntricos de esa loc

Corroboró las instal antirreglamenarias el tor en Visita de la D General de Servicios cos, Onofre Pizarro.

Cabe destacar que solución de este confl vo especial intervención nisterio del Interior.

Solución conjunta a los conflictos del agro darán campesinos y patrones

Así lo manifestó ayer el Presidente de la SNA, luego de una entrevista con el Ministro del Interior.— Nuevas reuniones con el Secretario de Estado celebran los trabajadores de la tierra

Una labor conjunta para poner término a los continuos conflictos que actualmente sufre la agricultura en el país, desarrollarán los sectores campesinos y patronales.

Así lo manifestó Luis Larraín, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura en una prolongada reunión que se efectuó en la tarde de ayer en el Ministerio del Interior.

A esta reunión concurrieron representantes de cuatro agrupaciones de trabajadores de la tierra: La Confederación Nacional de Campesinos, la Federación Nacional de Campesinos Indígenas; la Unión de Campesinos Cristianos y el Movimiento Nacional de Campesinos.

Junto a ellos, la directiva de la SNA, continuó estudiando con el Secretario de Estado medidas para evitar en los campos los continuos abusos de que están siendo objeto los trabajadores de parte del sector patronal.

Comisiones integradas por ambos sectores estudiarán los actuales problemas económicos y laborales en el agro. Las agrupaciones se establecerán por diversos rubros de actividad agrícola y cada una tendrá una comisión integrada por cinco representantes del campesinado y cinco del sector patronal.

Esto permitirá —según señaló Larraín, abarcar un mayor número de obreros del campo. También dijo que las delegaciones mantendrán continuo contacto con el Ministro del Trabajo, William Thayer y anualmente estudiarán los problemas agrarios y propondrán soluciones a estudiar conjuntamente con las autoridades.

Larraín reconoció que los campesinos han formulado diversas denuncias al Ministerio del Interior contra algunos patrones que no cumplen con la legislación en vigencia y que muchas de ellas son infundadas y que la SNA había presentado documentos de descargo en cada caso.

NUEVA PROPOSICION FORMULARAN OBREROS A INDUSTRIA FANALOZA

El Sindicato de Fanaloza, de Carrascal, formado por 600 trabajadores y que se encuentra hace 37 días en huelga, estudia una nueva proposición para someter a la gerencia de la industria, para buscar una solución a su conflicto.

La directiva sindical sostuvo una larga reunión con la gerencia, acompañada por el diputado Fernando Buzeta, para tratar que la empresa acepte la petición de un bono familiar de E° 35, igual al que gozan los trabajadores de esta misma industria en su planta de Penco, pero la gerencia se ha negado a acceder a ella.

Los puntos en divergencia en este conflicto se refieren al ya señalado y al descongelamiento de la indemnización por años de servicios y la fijación de un salario mínimo de E° 5 diarios, peticiones que ya han sido aceptadas por la empresa.

Investigarán despidos arbitrarios en las Industrias Metalúrgicas

El Jefe de Conflictos, Guillermo Videla, sostuvo una reunión con dirigentes de la Federación del Metal, quienes le expusieron la situación creada a los trabajadores de estas industrias, debido a los despidos arbitrarios.

En forma especial citaron el caso de la Maestranza Fanel, donde se despidió a 7 trabajadores, violando las disposiciones de inamovilidad vigentes y de otros casos similares ocurridos en distintas industrias.

Informaron que el lunes efectuarán un ampliado de dirigentes para hacer entrega a las autoridades de un memorándum con la especificación de cada uno de los casos, en que las industrias han recurrido a los despidos arbitrarios.

Por su parte, Videla manifestó que se han dado instrucciones a los inspectores del Trabajo para que investiguen estas denuncias y se apliquen el máximo de las sanciones a los infractores, que es una multa de E° 10.000 por cada trabajador despedido arbitrariamente o sin causa justificada.

CONVENCION REGIONAL CAMPESINA SERA CLAUSURADA MAÑANA EN PICHIDEGUA

Concurrirán el Subsecretario del Trabajo, el Vicepresidente del INDAP y autoridades del Ministerio de Agricultura. Trabajadores de 17 fundos analizaron y estudiaron sus problemas agrarios

Mañana, a las 11 horas, será clausurada la Convención Regional de Campesinos, que bajo los auspicios de la Asociación Nacional Campesina, ANOC, se realiza desde el 3 del presente mes en San Vicente de Tagua Tagua.

Participan en esta reunión sindical trabajadores de 17 fundos que en total suman más de dos mil campesinos.

Durante el desarrollo de esta Convención se han analizado y estudiado, detenidamente, los problemas que afectan a ese sector laboral, realizando estudios comparativos de lo que fue ayer su situación, lo que es ahora y lo que se proponen alcanzar en el futuro.

Al acto de clausura concurrirán el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero; el vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol, y otras autoridades del Ministerio de Agricultura. La ceremonia de mañana tendrá lugar en Pichidegua, con la concurrencia de los dirigentes nacionales de ANOC.

JUBILADOS DE LA PRENSA



Con asistencia de la totalidad de los socios del Círculo de Jubilados de la Prensa, se efectuó recientemente la elección de la nueva mesa directiva, para el período 1965-66. Quedó integrada por las siguientes personas: presidente, Raúl Cofré Cortés; vicepresidente, Roberto Hernández; secretario, José Poblete; secretaria de actas, Mercedes Zamorano y tesorero, José Luis Cuevas. Completan la nómina, Joaquín Fabres, secretario de prensa, Fernando Maturana, protesorero, y Bernardo Rozas, José Hurtado y Pedro Fredes, directores. EN EL GRABADO aparecen los integrantes de la nueva directiva, luego de haberse efectuado la votación.

COOPERATIVISTAS DE ISRAEL DICTARAN CURSOS EN CHILE

En conferencia de prensa que se efectuará el lunes a las 18 horas se informará sobre esta iniciativa, auspiciada por el Gobierno chileno

El próximo lunes, a las 18 horas, en el Hotel Crillon, se efectuará una conferencia de prensa organizada por el Comité del Instituto Chileno de Educación Cooperativa, integrado por Carlos Burr, presidente; Ernesto Edwards, de la Empresa de Comercio Agrícola, y Arnaldo Guerrero, secretario ejecutivo de la Comisión Coordinadora de Cooperativas Agropecuarias del CONSFA.

El Comité en esta oportunidad presentará a los profesores israelitas que dictarán clases en el curso móvil de Cooperativas Agropecuarias que patrocina y auspicia el Gobierno de Israel, el Gobierno chileno a través del CONSFA y el Instituto mencionado.

El curso es el primero que se realiza en Chile y contará con la asistencia de 30 participantes de las distintas reparticiones públicas y privadas. Se efectuará desde el 28 de junio al 16 de julio en la Hostería de Machalí, con régimen de internado, con una parte académica y otra práctica.

Israel mandará tres técnicos de Alto Nivel para dar clases sobre cooperativismo.

En la conferencia de prensa estarán presente el Embajador de Israel, Huri Naor, y uno de los profesores, Lehumi Cohen.

PROMULGADA HOY LA LEY QUE PRORRO INAMOVILIDAD DE OBREROS Y EMPLEAD

El Presidente de la República firmó ayer el Decreto Promulgatorio de la Ley de Inamovilidad de trabajadores en el país, cuerpo legal que se publica hoy en el "Diario Oficial", luego de una rápida y urgente tramitación en la Contraloría General de la República.

La iniciativa del diputado Héctor Valenzuela Valderrama, presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, se convierte, de esta forma, en la Primera Ley despachada por el actual Congreso Nacional, destinada a favorecer a todos trabajadores del país.

En atención al contenido humano y cial de esta iniciativa, no hubo veto sidencial para ninguna de sus disposi nes, como equivocadamente se inform algunos órganos de prensa.

Su promulgación ocurre exactamente 48 horas del vencimiento de las dispos nes de inamovilidad que contenía la N.º 16250, sobre Reajustes de Sueldos.

HOY SE FIRMA ACTA DE FUSION DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA EN PEÑAFL

En una ceremonia que se realizará hoy a las 11.30 horas, en la localidad de Peñaflor, será firmada el Acta de Constitución de la Unión de Cooperativas de Viviendas, de los trabajadores de la Industria de Calzados "BATA".

En esta oportunidad el documento dejará establecida, en forma oficial, la de las once Cooperativas formadas por obreros con el propósito de solucionar problema de la Casa Propia.

Cada una de estas once Cooperativas está formada entre 50 y 60 trabajadores das con las mismas finalidades.

El acto de hoy es auspiciado por la Organización Bata, y los Sindicatos Catecu de Peñaflor y Soinca de Melipilla. Han sido invitados Ministros de Estado, parlamentarios, autoridades departamentales y el Presidente de la República.

El programa que se desarrollará será el siguiente: 11.30 horas, Visita a la industria; 12.30 horas, Firma del Acta Solemne; 13 horas, Oración de Gracias; 13.15 horas, Almuerzo de Honor en el Club Social.

Cabe informar que en la industria Bata de Peñaflor bajan dos mil obreros, Melipilla 380.

La concentración de operativas en un solo mo permitirá, dentro de la adquisición de los en donde se construi mil casas, a costa del de los propios trab que para esta iniciat contado con el valios de la Empresa en dond ran.

En visita oficial llega hoy al país Canciller uruguayo Luis Vidal Z

Trascendentales materias de política intern principalmente aquello que se refiere a la reforma de Estatutos de la Organización de los Estados Americ OEA, considerarán a partir de hoy en Santiago los C lleres del Uruguay, Luis Vidal Zaglio, y de Chile, G Valdés.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República, que viene en visita oficial de dos días, rá al país a las 14 horas, por vía Panagra, procedente Lima.

En el aeropuerto nacional será recibido por el Ca ller Valdés; el Embajador de su país, Julio César Vign el Director del Protocolo, Carlos Mardones Restat, y Edecán del Presidente de la República.

El Canciller uruguayo será recibido esta tarde a 17.30 horas, por el Jefe de Estado en los salones de Presidencia. Le hará entrega de un saludo personal Jefe del Consejo Nacional de Gobierno, Washington trán y le reiterará personalmente la invitación que formulara su Gobierno, para que visite el país el día del presente.

El intercambio de puntos de vista sobre los plan mientos que Chile y Uruguay formularán ante la pró ma Conferencia Interamericana de Río de Janeiro; la tegración latinoamericana, y el problema dominica será los temas principales de las reuniones que am Cancilleres y un grupo de asesores de los Ministerios Relaciones Exteriores de los dos países sostendrán ma na, desde el mediodía hasta las últimas horas de la noche en la residencia de Gabriel Valdés.

El ilustre visitante será agasajado con un almuerzo por el Secretario de Estado, y su esposa, señora Sil Soublette de Valdés.

En la noche, Vidal Zaglio ofrecerá una comida de gala, de retribución a las atenciones de las autoridades chilenas, en el Club de la Unión. Regresará a su país en las primeras horas del lunes por vía Luftansa.

CENTENARES DE PERSONAS EVACUADAS:

Aumentan los estragos en poblaciones y vías de comunicaciones en Zona Sur

Carabineros, militares y helicópteros de la FACH realizaron intensa labor de salvamento.- No hay desgracias personales que lamentar.- En estación Pidima-Malleco, FF. CC. del Estado efectúa traslado de vehículos desde y hacia el sur

Continuaron los estragos en la zona austral a consecuencias de la persistente lluvia que cae en forma ininterrumpida desde hace cuatro días.

Concepción se sumó ahora a las provincias amagadas por la densidad de agua caída, al desbordarse el río Bío-Bío y aislar a numerosas casas habitaciones ribereñas. Los moradores, en número de 250 personas, debieron ser evacuadas por las autoridades. Por la tarde, continuó subiendo el cauce normal del río y esta vez en el sector de Hualqui, se inundaron algunas casas cercanas al lecho del Bío-Bío, erradicando a los damnificados en una cantidad de 68 personas. Dicha localidad quedó parcialmente sin energía eléctrica al resultar destruido por las aguas el motor que proporcionaba energía eléctrica, propiedad de Lautaro Galindo Venegas, quien apreció el daño en la suma de E° 3.000.

En la ciudad de Los Angeles, el aumento desusado de caudal del Bío Bío también provocó algunos estragos entre las chozas ubicadas en la ribera norte del puente Coigüe, en la que sus 43 moradores perdieron la totalidad de sus enseres. Fueron trasladados a galpones de la Fábrica de Tejas de Nacimiento. El puente Coigüe, que resultó dañado, en las últimas horas de la tarde fue reparado, pero sólo se permite el paso de vehículos de carga limitada y de poco peso.

En el sector rural de Angol, fuerzas de Carabineros y de Ejército trabajaron intensamente ayer, evacuando a grupos familiares de los fundos Santa Elena, Buenos Aires y San Pedro, porque los predios agrícolas en que se hallaban situadas las habitaciones fueron totalmente inundadas por las aguas del río Malleco.

Noticias enviadas por Carabineros de Angol hacen saber de que el tránsito se halla suspendido por la Cuesta de Malleco. El camino de Angol a Collipulli también está inhabilitado a la altura del sector Santa Elena. La ruta caminera de Angol a Renaico está fuera de uso por la inundación, cerca de la ciudad, salida oriente.

La misma fuente señala que no es posible precisar la fecha en que esas vías de comunicaciones terrestres estarán en condiciones de ser entragadas al uso público.

Se ha dispuesto que Ferrocarriles del Estado, en la Estación de Pidima, utilizando carros de carga planos, realice el transporte de vehículos, desde y hacia el sur. La tarifa se fijó en 16 escudos para los automóviles, y en 36 escudos para los camiones.

Una ruta fue habilitada en las últimas horas de ayer, y es la que une a Los Sauces con Angol, pero sólo para vehículos livianos.

Por su parte, Carabineros de Temuco informó que en el sector de Llaima, el aumento inusitado de caudal del río Allipén, ocasionó la cortadura de los puentes Medina y La Balsa. La inutilización del puente Sahuelhué, sobre el río del mismo nombre, tuvo mayores consecuencias, por cuanto dejó aisladas a más de 1.500 personas, que viven en las localidades de Sahuelhué, Tracura y Carén.

En Valdivia, el fuerte temporal de viento y lluvia en horas de la tarde causó serios tropiezos en las rutas camineras. El estero Chilcuin, sector de Antilhue, se desbordó imposibilitando el uso del paso nivel existente en ese lugar. En el villorio de Purey, el estero del mismo nombre también se salió de madre inundando el camino en una extensión de 150 metros, dejando fuera de uso la vía. El puente colgante Malihue presenta serio peligro a causa de derrumbes de los cerros inmediatos, especialmente de sus defensas de arena y cemento, las que al caer sobre la ruta produjeron agrietaduras que ponen en peligro a los conductores que pasen por el lugar.

ULTIMA HORA

Carabineros informó que más de mil personas de la localidad de La Laja —Los Angeles—, fueron evacuadas por aire y tierra, al ser inundadas totalmente sus habitaciones por la salida de su lecho en dicho sector del río Bío-Bío. Otras 15 familias compuestas por 60 personas, de la Población Guacolda —sector Negrete— fueron erradicadas porque las aguas dejaron sumidas sus habitaciones. Los helicópteros desplegaron intensa labor, especialmente en el sector de Collipulli, en donde hay grupos de personas aisladas, como es el caso de los hermanos Manuel y José Mella, de 14 y 12 años, respectivamente, que finalmente lograron ser salvados.

En todos los sectores los damnificados han recibido ayuda en alimentación y ropas de parte de las autoridades civiles, a más de instalarlos en lugares seguros. Igualmente, los funcionarios de Vialidad desarrollan improba labor en su tarea de habilitar cuanto antes las rutas camineras destrozadas por los temporales de agua y viento o los derrumbes de los terraplenes. La labor se ha visto dificultada porque las lluvias no cesan en la zona austral.

VALPARAISO.—

Una población para los suboficiales de la Armada inauguran hoy en Miraflores

acto inaugural será presidido por el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona.— En una reunión que efectuará en la Intendencia, se estudiará el problema habitacional para el personal de todas las unidades militares de Valparaíso y Aconcagua

VALPARAISO.— Con asistencia del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, será inaugurada mañana, a las 17 horas, en Miraflores Alto, una población de 28 casas construida para la Comunidad "Navarino", que integran suboficiales de la Armada Nacional. A este acto concurrirán también el Intendente de la provincia, Enrique Vicente; el Comandante en Jefe de la Armada Nacional, vicealmirante Jacobo Neumann; el vicepresidente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional; el presidente de la Caja Central de Ahorro y Préstamo, Guillermo Le Fort; personeros de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Diego Portales", y dirigentes de la Comunidad "Navarino".

La construcción de estas viviendas ha sido financiada por la AAP "Diego Portales", y la ejecución de la obra estuvo a cargo de la Empresa "Urarco".

...nueva población es ...inicial de un amplio ...destinado a resolver el ...habitacional de los ...de la Armada Na... que se realiza por la ...Portales", en conjun... la Caja de Previsión ...Defensa Nacional. Den... este plan se encuentra ...trucción una gran po... en Peñablanca, de 380 ...destinada a la Co... "Almirante Wi... y también al personal ...ciales de la Armada.

...del acto inaugural ..., a las 18 horas, se ...en la Escuela de ...y Torpedos, la en... llaves a los nuevos ...rios.

PROGRAMA PARA VALPARAISO Y ACONCAGUA

Previamente a la inauguración de esta nueva población, se efectuará, a las 15.30 horas, una reunión en la Intendencia, en la que además del Ministro Carmona y del Intendente Vicente, estarán presentes los ejecutivos de la AAP "Diego Portales"; el Comandante y el 2.o Comandante del Regimiento "Guardia Vieja", de Los Andes, tenientes-coroneles Enrique Garín Cea y Raúl Vega Fuentes; el Director de la Escuela de Alta Montaña de Río Blanco, teniente-coronel Carlos Reyes Gacitúa; el subdirector de la misma Escuela, mayor Gustavo Cantuarias; el Comandante del Regimiento "Yungay", de San Felipe, teniente-coronel Alfredo Canales Márquez, y representantes de las unidades militares de Quillota.

En esta reunión se estudiarán soluciones para el problema habitacional de los personales de todas las Unidades que cubren guarnición en las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

VIÑA SERA SEDE PERMANENTE DE ACTIVIDADES CINEMATOGRAFICAS

VALPARAISO.— Viña del Mar será transformada en ciudad sede de las actividades del cine aficionado y profesional, de acuerdo con los planes que persigue el Alcalde de esa comuna, Juan Andueza, en conjunto con el Cine Club de Viña. Para tratar esta materia, el miércoles próximo, a las 11 horas, se reunirán el señor Andueza y el director del Cine Club, estimándose que los acuerdos que se tomen tendrán gran trascendencia.

Desde luego, la Municipalidad patrocinará oficialmente las actividades del Cine Club, el que se encuentra organizando para el mes de mayo del año próximo un Festival de Cine Aficionado y Profesional, el que de este modo tendrá un carácter oficial. En ese torneo se elegirán las producciones que representarán a Chile en el Festival Internacional que también se efectuará en Viña del Mar, en el mes de septiembre del año próximo.

El Alcalde y los regidores de Viña han considerado la gran importancia que tiene el cine para promover el turismo, especialmente de carácter internacional hacia ese balneario, por lo cual están resueltos a darle a Viña del Mar el carácter de sede permanente de actividades cinematográficas para realizar constantes festivales, tal como ocurre en Punta del Este, en Uruguay, y en Cannes, en Francia.

...ALDE MONTEDONICO PRESIDE EL ...TE PRO-BARRIO UNIVERSITARIO

...LPARAISO.— El Alcalde de Valparaíso, Juan Mon..., profesor de Historia del Instituto Pedagógico de ...ersidad de Chile y ex jefe del Departamento de ...ria y Geografía del mismo plantel, fue designado pre... del Comité que tiene a su cargo la campaña pro ...Universitario de Playa Ancha. El señor Montedóni...plazará en ese cargo al director del Instituto Pe..., Rodolfo Iturriaga Jamett, fallecido hace poco.

...r Montedónico es un ...partidario de la ...ón del Barrio Uni... de este puerto, e ...desde su cargo de Al... impulsado decidida... iniciativa. ...secretario del Comité ...mado el Dr. Héctor ...ares, quien es pre... de la Asociación de Egresados de la Universidad de Chile.

En los próximos días el señor Montedónico se entrevistará con el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, para informarle sobre la labor realizada hasta la fecha por el Comité y de los planes que se cumplirán más adelante.

AHORA PODRAN TRABAJAR SIN PROBLEMAS:

Amplios créditos a campesinos de provincia de Ñuble dará INDAP

Gozarán, además, de asistencia técnica y de la asesoría de las Educadoras del Hogar. Así se espera elevar la producción agrícola y proporcionar bienestar económico a los pequeños agricultores

CHILLAN.— La aplicación de una amplia y completa línea de créditos, —a largo y corto plazo—, para el presente año, anunció la Dirección de la 8a. Zona del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), con sede en Chillán. En efecto, de acuerdo con el espíritu que guió al legislador en la aprobación de la Ley de Reforma Agraria, la cual a su vez dispuso la creación de ese Instituto, y en cumplimiento de las instrucciones del Supremo Gobierno, en materia de política de fomento agropecuario, la 8a. Zona de INDAP dirigirá su acción de preferencia, en favor de los pequeños agricultores, de los medieros e inquilinos.

Simultáneamente, se preocupará del mejoramiento de los hogares campesinos, para lo cual está destacando un grupo de Educadoras para el Hogar, las cuales tienen por misión guiar a las señoras dueñas de casa campesinas en la elaboración de planes de elevación del nivel de vida, proporcionándoles también los medios de trabajo. En resumen, su labor es de asistencia técnica dentro del hogar campesino, así como los ingenieros agrónomos, prácticos agrícolas, médicos veterinarios, etcétera, proporcionan también asistencia técnica, pero para fomentar y mejorar la producción agropecuaria de los predios donde viven esas familias campesinas y de pequeños agricultores.

En consecuencia, el crédito, la asistencia técnica de los profesionales del Instituto y la ayuda o asesoría de las Educadoras del Hogar, forman en conjunto, tres vías de comunicación permanente que tiene INDAP, para realizar una ayuda sostenida, ininterrumpida en favor de los pequeños agricultores, mediarios e inquilinos de la provincia de Ñuble.

Los plazos de los créditos mencionados fluctúan, según el producto, o artículo, entre seis meses hasta 10 años, y en dicho programa de crédito están incluídas semillas, maquinaria, árboles frutales, alambres, algunas especies para huertos caseros, etcétera, cuya nómina completa se puede consultar en las oficinas de INDAP, en cualquiera de las ciudades de la provincia. (VALLEJOS, corresponsal.)

Un herido grave y cinco leves en un accidente: Viña

VALPARAISO.— Ayer a las 11 de la mañana, a la entrada de Viña dle Mar, en Uno Norte, el station wagon GF. de Santiago, manejado por Gustavo Boetech García Huidobro, fue chocado por la camioneta patente ET, de Valparaíso, conducida por Héctor López S., resultando herido de gravedad Gustavo B. Poetech; con lesiones menos graves, su hijo Sergio, y la empleada Cecilia Olguín, y leves, su esposa Luz Matte Alessandri, sus hijos Gloria, Gustavo y Mónica Boetech Alessandri, y Héctor López. Los heridos fueron atendidos en la Asistencia Pública y luego enviados a la Clínica de Viña del Mar.



VALPARAISO.— "EL AGUILA" VIAJARA A JUAN FERNANDEZ.— Hoy pondrá término a las operaciones de desembarque de la madera que por segunda vez trajo desde Talcahuano, destinadas a la construcción de viviendas de emergencia para los damnificados la barcaza "Aguila" de la Armada Nacional, y, en seguida se alistará para viajar a Juan Fernández, con el objeto de aprovisionar a los habitantes de esa isla. EN EL GRABADO, aparece "El Aguila", atracado al espigón del puerto, en los momentos en que ayer realizaba intensamente las faenas de descarga.

SAN ANTONIO:

PESCADORES RINDEN HOMENAJE A PINTOR PACHECO ALTAMIRANO

SAN ANTONIO.— El Sindicato Profesional de Pescadores de este puerto prepara con todo entusiasmo un acto en honor del pintor Arturo Pacheco Altamirano, en reconocimiento a la valiosa y fructífera labor de divulgación de las bellezas de nuestro litoral, especialmente de la caleta sanantonina. El mes pasado la Municipalidad de San Antonio dio el nombre de "Pintor Pacheco Altamirano" a la caleta de pescadores, la que ha sido "leit motiv" de gran parte de la producción de este artista a través de su dilatada carrera.

La fecha fijada para el acto es el 29 de junio, día de San Pedro, la fiesta tradicional de los pescadores y que en esta caleta se celebra todos los años con gran entusiasmo.

Ese día, a las 12 horas, el sindicato celebrará una sesión extraordinaria para recibir a Arturo Pacheco Altamirano y familia. Después de un discurso de ofrecimiento por un dirigente de la institución, se procederá a entregarle un artístico pergamino recordatorio, con dedicatoria alusiva.

Acto seguido se ofrecerá al artista, autoridades e invitados especiales un coctel, con el cual se pondrá término al homenaje.

Por su parte, Pacheco Altamirano, hará entrega al sindicato de un cuadro con un paisaje de la caleta, el que será colocado en el salón de reuniones de la institución. (El Corresponsal).

...ed de puestos de pescado de venta ...ecta al público se abre en Valpso.

...cordó en reunión efectuada ayer en la Municipalidad porteña, con asistencia del ..., regidores, productores y PESCOOP.— En dos meses más se pondrá en vigencia un segundo plan, que quedó en estudio

VALPARAISO.— Un programa de realizaciones inme... y otro a dos meses plazo, fue acordado a mediodía ayer, en una reunión efectuada en la Municipalidad ... resolver el problema de la mejor distribución o co...lización de los productos del mar, para fomentar su ...mo y abaratar el precio de venta a los consumidores. La reunión fue presidida por el Alcalde, Juan Monte..., y a ella concurrieron el regidor Antonio Taboari; el Vicepresidente de PESCOOP (Sociedad Auxiliar de Cooperativas Pesqueras), Fernando Elizalde; el Asesor de esa entidad, Eduardo Mazuela Inda; el Gerente de la Cooperativa Pesquera "El Membrillo", Carlos Liberona; el Secretario General de la Federación Central de Cooperativas Pesqueras y presidente de la Cooperativa de San Antonio, Jesús Veiga, y el Director de Abastecimientos y Subsistencias de la Municipalidad, Eduardo Hernández.

...e la reunión se dic... conocer diversos antece... relacionados con el alto ... que llega el pescado ...marisco a los consumi...bido, especialmente, a ...n y maniobras que ... capas intermediarias ...rciantes. Estos, en de... sus intereses crea...n en forma tal que ...acasar todas las ten... que los pescadores y ...esas con fuertes capi... hecho para entregar ...ctos directamente al ... Por esto, se dijo, hay ...de resolver este pro... un modo integral, ...lución a las diversas ... que lo conforman. ...presidente de PES... señor Elizalde, se refi... plan completo que ...tregado a la consideración del Ejecutivo para resolver la comercialización de estos productos, en el que se contempla la ayuda financiera y técnica a las Cooperativas, la distribución, eliminando a los llamados "remitentes", o sea, los mayoristas que compran en las caletas y envían a otros mayoristas, y, en forma especial, la creación de una conciencia en el público de la necesidad de apoyar este plan y derrotar a los especuladores. "Generalmente las dueñas de casa —se dijo— no averiguan y no van donde el pescado es más barato, fuera de ser del día, sino que por costumbre siguen comprando en sitios en que los precios son de alto nivel".

MEDIDAS INMEDIATAS

Como medidas inmediatas para facilitar la distribución, se acordó que la Cooperativa "El Membrillo" abra puestos de venta directa al público en los Mercados "El Puerto", "Cardonal" y "Placeres", en la Feria Libre de Avda. Argentina, que funciona los miércoles y sábados, y en otras partes de la ciudad. Además, un carro especial, que cuenta con el visto bueno de Sanidad, que expende productos en la calle Ecuador, en la subida del cerro Cárcel, será colocado en un lugar más apropiado y de mayor afluencia de público.

PLAN POSTERIOR

Por otra parte, la Cooperativa "El Membrillo" presentará en el plazo de 30 días un plan a la Municipalidad, en el que, además de contemplarse el aspecto mismo de la distribución definitiva de los productos, contenga los aspectos referentes a las necesidades de un frigorífico, transporte y créditos para adquirir mejores medios de pesca y de venta.

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE

Después de entregado el plan anterior y de ser estudiado por la Municipalidad, el Alcalde promoverá una entrevista de los dirigentes de la Federación General de Cooperativas Pesqueras y de la Cooperativa "El Membrillo", con el Presidente de la República, para solicitar los medios que vengan a resolver integralmente, no sólo en Valparaíso, sino que en todo el país, este problema del fomento y abaratamiento de los productos del mar.

POBLADORES DE QUINTA NORMAL ACTIVAN FORMACION DE COOPERATIVAS DE CONSUMO

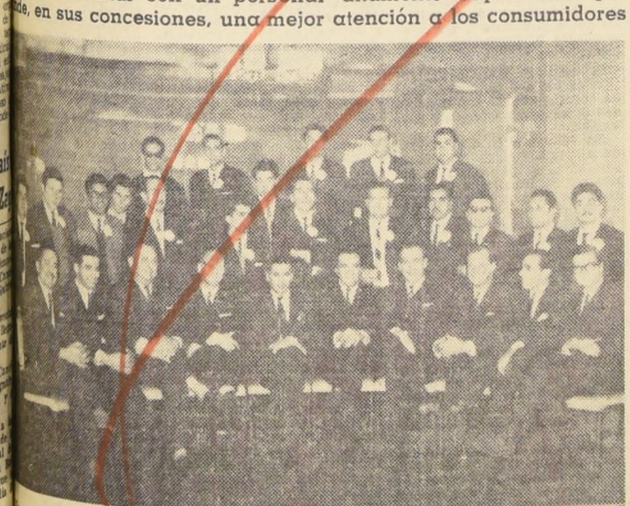
Así están contribuyendo a la Campaña contra la Inflación, que dirige el diputado por Santiago, M. Hamuy

QUINTA NORMAL.— La Campaña contra la Inflación que dirige el diputado por Santiago, Mario Hamuy, cuenta con el amplio respaldo de los sectores populares de esta comuna, los cuales desean colaborar activamente en el plan puesto en marcha por el Gobierno del Presidente Frei, para reducir a la inflación al mínimo señalado para este año. Varias Juntas de Vecinos y Centros de Madres y otras instituciones locales están dando un gran impulso a la formación de cooperativas de consumo con el objeto de obtener que los artículos de primera necesidad lleguen hasta el público sin pasar por los intermediarios que los encarecen.

El Centro de Madres "Sofía Cortés de Saavedra, dirigido por su presidenta Sara Riveros del Río; el Centro de Salud y Educación "Yugoslavia", presidido por Luis Orellana y la Junta de Vecinos "Luis Leiva Sáez" que integran, Cipriano Matus, Raquel Rodríguez, Julia Paredes, Rosa Aedo, Alicia Gallardo, Claudina Millán y Teresa Caicedo junto con propiciar la creación de cooperativas en sus respectivas poblaciones, están empeñados en una campaña de divulgación de esta iniciativa en todos los sectores de Quinta Normal, recibiendo el entusiasta apoyo de los pobladores que desean liberarse de los intermediarios, formando estos organismos de distribución de productos de consumo. (El Corresponsal).

...rminó el curso de "Servicemen" en INSA

...nuevo grupo de "servicemen" ha cumplido satisfactoriamente ... de los cursos de perfeccionamiento que INSA realiza anual...le, para contar con un personal altamente capacitado que ...de, en sus concesiones, una mejor atención a los consumidores



...el grabado, de izquierda a derecha, en primera fila, figuran los instructores se...res Enrique Salinas, Roberto Iglesias, Jorge Quinteros, Juan Mahuzier; el Super...tendente de Fábrica, don Miguel Busquets; instructor señor Jaime Fuenzalida; el ...rente de Ventas, don Miguel Martínez, y los instructores señores Jorge Wilson, ...gio Barayón y Angel Crovetto. En la segunda fila, siempre de izquierda a derecha, ...alumnos que egresan del curso, señores Rodrigo Troncoso L., de Concepción; Juan ...cia P., de Santiago; Patricio Roessler, de Santiago; Luis Maldonado D., de Calama; ...colás Artigues B., de Concepción; Ernesto Salvach S., de Santiago; Luis Morán M., ...de Rancagua; Enrique Rojas C., de Santiago; Guido Vecchiola T., de Chañaral; Luis ...tiérrez R., de Arica, y Luis Infante L., de Santiago. En tercera fila, en la misma ...rección, los señores Rolf Stormessant, de La Unión; Haroldo Venegas B., de San...tiago; Nelson Muñoz S., de Santiago; Hernán Mondaca S., de Viña del Mar; Ale...jandro Schmincke, de Talca, y Orlando Rivera C., de Arica. Todos ellos recibieron ...sus respectivos diplomas en una emotiva ceremonia llevada a cabo en un ambiente de alegre camaradería.

CHILLAN:

CENTRAL DE CAPACITACION CAMPESINA INAUGURAN EL 20

CHILLAN.— Mañana, a las 15 horas, se llevará a efecto la inauguración de la Central de Capacitación de la División de Campesinos y Pescadores de INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario), fundada en la localidad de Naranjal, Departamento de Itata, Comuna de Portezuelo, para el adiestramiento de líderes campesinos. Esta Central cuenta con 50 alumnos, internos, seleccionados entre los líderes naturales del campesinado. Estos alumnos provienen de más de diez provincias del país. ...

La duración de los cursos es de ocho semanas, y su programa de estudios abarca desde el cooperativismo hasta la organización sindical.

Después de estas ocho semanas de entrenamiento aquellos alumnos que obtengan el rendimiento requerido trabajarán como Promotores Comunales de INDAP.

La Central de Naranjal funciona en un edificio moderno muy bien dotado, ambientado en una zona netamente campesina y corresponde a una de las seis Centrales que hará funcionar el Instituto a lo largo del país. La Central de Naranjal está en funcionamiento desde hace cuatro semanas, y es la segunda después de la de Codegua, de la provincia de O'Higgins, que está en actividad.

La edad de los líderes que se entrenan en ella (todos varones), fluctúa entre los 20 y 45 años. Durante este mes se pondrá en funcionamiento en Viña del Mar la primera Central de Capacitación Femenina para cumplir idénticos objetivos.

Participarán en la inauguración de este importante plantel docente, el Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Daniel Barría; el Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol Ch.; el Director Nacional de la División de Campesinos y Pescadores de INDAP, Tomás Cox, y el Director Nacional de la Subdivisión de Promoción de esta institución, Lidio Ramírez, y todas las autoridades provinciales, relacionadas con la agricultura. Asistirán representantes del Ejecutivo de la provincia, poder judicial, parlamentarios, ediles y clero.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

HOY.— **AVENIDA**: La señora y sus maridos. Almas perdidas.
BRASILIA: La reina del chantecler.
COLON: Las memorias de Chaplin.
CONDELL: El pícaro seductor Los recién casados.
IMPERIO: A hierro y fuego. Los canallas.
METRO: Nunca comprarás mi amor.
PACIFICO: La reina del chantecler.
REAL: La Pupa.
VALPARAISO: Papá Ganso.
VICTORIA: Furia y venganza. Asesinos.
VELARDE: Un loco con suerte.

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—**Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 5a., 6a. y 7a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º—Dos Mensajes, con los que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente, los siguientes Proyectos de Acuerdo:

El que aprueba el Convenio entre el Gobierno de Chile y la Alta Autoridad de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero sobre el estatuto en Chile de una oficina de enlace para América Latina.

El que aprueba el Convenio Internacional de Comunicaciones y los Reglamentos Telegráficos, Telefónico y de Radiocomunicaciones, suscritos en Ginebra.

2º—Un oficio del señor Ministro del Interior con el que contesta el que se le dirigió, en nombre del señor Ochagavía, sobre la reparación del grupo electrógeno de la comuna de Quellón, provincia de Chiloé.

3º—Dos oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Con el primero, comunica haber recibido un cablegrama del señor Encargado de Negocios de Chile en Santo Domingo, por el que solicita instrucciones sobre el destino que debe dársele a las medicinas llevadas a esa ciudad por los HH. Diputados señores Osorio y Cademártori.

Con el segundo, informa que el día 12 del mes en curso el señor Encargado de Negocios de nuestro país en Santo Domingo entregó personalmente al coronel Caamaño los paquetes de medicinas enviados por el Frente de Acción Popular y la Central Unica de Trabajadores.

4º—Cuatro oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que da respuesta a los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Ochagavía, relativo a la creación de todos los cursos correspondientes a la enseñanza primaria en la Escuela Nº 47, Chaulinec, provincia de Chiloé;

Del señor Phillips, referente a la construcción de diversos establecimientos educacionales en la provincia de Malleco;

De los señores Millas, Muñoz y Ochagavía, relacionado con la construcción de diversos locales escolares en las zonas que dichos señores Parlamentarios representan, y

De los señores Morales Adriasola y Ochagavía, acerca de la creación de una Escuela en la localidad de Juste y la construcción de un nuevo local para la Escuela Nº 61 de la localidad de Teguel, provincia de Chiloé.

5º—Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se refiere al que se le envió, en nombre del señor Valente, relacionado con una denuncia en contra del señor Juez del Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Arica.

6º— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta a dos que se le enviaron, en nombre del señor Lorca Valencia, acerca de las siguientes materias:

Expropiación de los fundos Santa Teresa y Manzanar, ubicados en el departamento de Talagante, y

Expropiación de la Hacienda Sorrento, ubicada en el mismo departamento.

7º— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 1º de la ley Nº 7.727, remite copia del decreto Nº 7.191, del Ministerio de Educación Pública, del que ha tomado razón por encontrarse comprendido dentro de los términos del Nº 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

8º— Dos informes de la Comisión de Educación Pública:

El primero, recaído en dos proyectos de leyes, de origen en sendas mociones de los señores Fuentealba, don Renán, y Morales, don Carlos, que denominan, respectivamente, "Irene Frei Montalva de Cid" a la Escuela Superior de Hombres Nº 5, de Santiago, y "Octavio Palma Pérez", a la Escuela Nº 16, de Sauzal, departamento de Cauquenes.

El segundo, recaído en el proyecto de origen en una moción de la señorita Lacoste, que modifica la ley 12.567, que destinó recursos para la construcción, reparación y alhajamiento de locales escolares en Viña del Mar.

9º— Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que modifica la ley Nº 15.475, que estableció el feriado progresivo para empleados y obreros.

Proyecto del Senado que faculta a los Secretarios de los Congresales para integrar en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, las imposiciones correspondientes a períodos trabajados efectivamente en los Comités Parlamentarios antes del 21 de mayo de 1961.

10º— Dos informes: uno de la Comisión Especial de la Vivienda y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "simple", que crea un Ministerio que se denominará "De la Vivienda y Urbanismo".

11º— Un oficio de la Comisión de Hacienda, con el que solicita acuerdo de la Sala para celebrar en el día de hoy, martes 15 del presente, sesión simultánea con la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria de la Corporación, y estudiar el proyecto de ley sobre previsión social para los comerciantes minoristas.

12º— Dieciocho mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley.

El señor Garcés, que autoriza a la Municipalidad de Licantén para contratar empréstitos.

El mismo señor Diputado, que concede igual autorización a la Municipalidad de Valdivia de Lontué.

Los señores Vega y Camus, que libera del pago de todo gravamen, por el espacio de cinco años, a las plantaciones de viña de la provincia de Maule y del departamento de Itata, provincia de Ñuble.

La señora Retamal, que denomina "Sargento Daniel Rebolledo" a la Escuela sin número, ubicada en la calle Manuel Rodríguez esquina de Carlos Cerda, de la comuna de Conchalí.

El señor Valente, que regula la situación de los lancheros del puerto de Arica que quedarán cesantes como consecuencia de la construcción del puerto comercial de esa ciudad.

El mismo señor Diputado, que grava las entradas al Hipódromo y al Casino de la ciudad de Arica, con el objeto de proporcionar fondos para las actividades deportivas y el Cuerpo de Bomberos de dicha localidad.

El señor Acevedo, que incluye al departamento de San Antonio entre las zonas que deben beneficiarse con los fondos provenientes de la ley Nº 11.828, que estableció un nuevo trato a la Gran Minería del Cobre.

El mismo señor Diputado, que modifica la ley Nº 13.925, que creó la Comuna Subdelegación de El Tabo con el objeto de hacer extensivos sus beneficios a las comunas de San Antonio y Navidad.

El señor Téllez, que condona los intereses y multas de las imposiciones que las empresas periodísticas adeuden a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, al 30 de mayo de 1965 y consulta modalidades para el pago de dichas imposiciones.

El señor Cancino, que exime del pago de impuesto a los espectáculos y cifra de negocios a los teatros municipales que funcionen en pueblos o distritos de menos de seis mil habitantes.

El señor Hurtado Pereira, que exime del impuesto establecido en el artículo 93 de la ley Nº 11.256, sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, a las nuevas plantaciones de viña de rulo o de secano de la provincia de Maule.

El señor Lorca Valencia, que concede diversos beneficios a don Joaquín Galaz Oliveros.

El señor de la Fuente, que aumenta la pensión de que disfruta doña Rosa Amelia Jara viuda de Jara.

La señorita Lacoste, que concede igual beneficio a doña Iris Navarrete viuda de Bravo.

El señor Muga, que otorga diversos beneficios a don Raúl Iván Bonilla Rojas.

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Eloísa Lagos Farías.

El señor Barrionuevo, que otorga el mismo beneficio a doña Albertina Azócar viuda del poeta don Angel Cruchaga Santa María.

13º.—Dos comunicaciones:

Con la primera, el Honorable señor Rosales manifiesta que se ausentará del país y solicita permiso constitucional para permanecer en el extranjero por más de 30 días.

Con la segunda, el Honorable señor Aravena Carrasco expresa que se ausentará del país por menos de treinta días.

14º.—Cuatro presentaciones:

Con las dos primeras, los señores Manuel Carvajal Sepúlveda y José Cayupi Catrilaf, solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a los proyectos de ley que los benefician.

Con la segunda, don Carlos González Munizaga solicita la devolución de los antecedentes acompañados al proyecto de ley que beneficia a su madre, doña Rosa Munizaga viuda de González.

Con la última, el señor Jorge Ovanedel Grebe se refiere a algunas irregularidades que se habrían producido en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y solicita que la Cámara, en uso de su facultad fiscalizadora, adopte las medidas que considere necesarias.

15º.—Tres cablegramas: de los señores Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados de la República Dominicana:

Con el primero, manifiestan haber recibido el cable remitido por esta Corporación y agradecen la solidaridad expresada por los representantes del pueblo de Chile.

Con el segundo, denuncian los atropellos cometidos por las fuerzas del General Antonio Imbert Barreras, con apoyo de tropas norteamericanas.

Con el último, transcriben la Resolución adoptada por el Parlamento dominicano en apoyo del pronunciamiento presidencial del 8 de junio de 1965.

Posteriormente, por acuerdo de la Cámara, se acordó incorporar a la Cuenta de la presente sesión, el oficio del Honorable Senado, por el cual remite el proyecto de acuerdo que autoriza al Presidente de la República para salir del territorio nacional por un plazo de 30 días, a contar del día 30 del presente, y

Un oficio de S. E. el Presidente de la República, por el cual solicita el permiso constitucional requerido para que el señor Ministro de Relaciones pueda ausentarse del territorio nacional, a contar del día 30 del presente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de acuerdo:

1.—El que aprueba el convenio entre el Gobierno de Chile y la Alta Autoridad de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero sobre el estatuto en Chile de su Oficina de Enlace para América latina, y

2).— El que aprueba el Convenio Internacional de Comunicaciones y los Reglamentos Telegráfico, Telefónico y Radiotelegráfico, suscritos en Ginebra.

Si no se pide otra calificación, se acordará la "simple" urgencia para estos proyectos de acuerdo.

Acordado.

La Comisión de Hacienda ha solicitado el acuerdo de la Sala para sesionar simultáneamente con la Cámara, en el día de hoy, durante la Hora de Incidentes, con el objeto de estudiar el proyecto de ley sobre previsión social de los comerciantes minoristas.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

No hay acuerdo.

Cámara de Diputados

SESION 8ª ORDINARIA, EN MARTES 15 DE JUNIO DE 1965

(De 16.15 a 19.55 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PAPIC

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Rosales ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Si le parece a la Sala, se le concederá el permiso.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Don Manuel Carvajal Sepúlveda y don José Cayupi Catrilaf han solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a proyectos de ley que les conceden beneficios.

Don Carlos González Munizaga ha pedido la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que concede beneficios a su señora madre, doña Rosa Munizaga de González.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX FUNCIONARIO DE LA CAMARA DON EDUARDO CANALES FUENTES. NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Coñuepán solicita que se le concedan cinco minutos para rendir homenaje a la memoria del ex funcionario de la Cámara don Eduardos Canales Fuentes.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COÑUEPAN (poniéndose de pie).— Señor Presidente, con profunda emoción levanto mi voz esta tarde para rendir un postrer homenaje a la memoria de don Eduardo Canales Fuentes, trágicamente fallecido en la plenitud de su vida, cuando más lo necesitaban su familia y su Partido.

Muchos de los que ocupamos un asiento en este hemiciclo y casi todo el personal de la Honorable Cámara, tuvimos oportunidad de conocerlo, tratarlo y estimarlo, durante los años en que se desempeñó como funcionario de ella. Siempre alegre, optimista y jovial, ponía en todos sus actos una inapreciable nota de cordialidad y calor humano. Cuando jubiló como Oficial de Partes, hace aún pocos años, Diputados y funcionarios sentimos sinceramente su alejamiento. Desde su retiro, siguió muy cerca de sus antiguos compañeros de trabajo, como Secretario de la Asociación de Jubilados del Congreso Nacional.

Excelente padre de familia, se preocupaba en forma personal y directa de los problemas de la educación de la juventud, destacándose por su labor en el Centro de Padres y Apoderados del Colegio "San Pedro Nolasco".

En todas sus actividades, quedaban siempre de relieve las grandes condiciones que lo adornaban: su generosidad, su espíritu público y la nobleza de su corazón. Pero en el campo en que pudo dar mejor expansión a sus ideales patrióticos y cristianos fue en las filas del Partido Conservador.

Eduardo Canales se incorporó desde muy joven a nuestra colectividad, en la que militó lealmente durante toda su vida. Perteneció durante mucho tiempo al Directorio General; fue un elocuente y dinámico dirigente del Primer Distrito de Santiago y, en los últimos años, sobresalió en los cuadros del Partido en la comuna de Providencia. Unido por una antigua amistad al recordado ex Senador don Juan Antonio Coloma, lo acompañó también, con entusiasmo y abnegación, en algunas de sus memorables campañas.

Con el prematuro desaparecimiento de Eduardo Canales, el Partido Conservador pierde a uno de sus más activos y apreciados dirigentes, de quien podían esperarse todavía muchos significativos servicios en favor de nuestra causa, que es la de la grandeza y el bienestar de Chile.

Como católicos, nos inclinamos ante los designios de la Providencia, con la reconfortante confianza de que el Supremo Hacedor habrá acogido el alma de este hombre bueno a carta cabal, en la morada reservada a los justos.

En nombre de los Diputados conservadores, solicito, señor Presidente, que se envíe una sentida nota de condolencia a la distinguida esposa y a la familia de Eduardo Canales, a quienes acompañamos en su dolor, ante la dura prueba que significa esta pérdida irreparable.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dirigir, en nombre de la Cámara una nota de condolencia a la familia del ex funcionario de la Corporación don Eduardo Canales Fuentes.

Acordado.

5.—ARMADURIA Y FABRICACION DE TELEVISORES EN EL PAIS. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Jerez ha solicitado se le conceda un minuto para formular una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, numerosos parlamentarios, entre ellos el Honorable señor Sívori, hemos estado preocupados del problema referente a la armaduría y fabricación de televisores en el país, y a algunas situaciones no del todo claras que han emanado de la fabricación de estos aparatos.

La verdad es que hay en la conciencia de la opinión pública, una sensación de irregularidad, y, yo diría de escándalo y de abuso. Por otro lado, hemos tenido conocimiento de que existen firmas importantes que están tratando de obtener concesiones exclusivas para la fabricación —no para la armaduría— de estos aparatos. Esto significaría, a mi juicio, mantener la situación actual, que ha llegado al extremo de que el valor de renta de los televisores resulta 400 por ciento mayor del que, en realidad, deberían costar.

Además, según ha informado la prensa, hay ofertas de un país extranjero, Polonia, para instalar una planta y fábrica de televisores, los que resultarían a un precio de Eº 600 la unidad. El costo de instalación de la fábrica sería pagado con cobre chileno, operación a todas luces extraordinariamente ventajosa para Chile.

Además, debo hacer notar que 600 escudos es un valor cercano a la sexta parte de lo que hoy valen algunos televisores.

Por tal razón, ruego al señor Presidente recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de solicitar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, se sirva informar a la Honorable Cámara, en el plazo de diez días, acerca de los siguientes puntos y adoptar medidas que indico, a partir de hoy.

1º.—Informar acerca de la efectividad de la oferta hecha por Polonia a nuestro país, para la instalación de una fábrica de televisores, y acerca de las condiciones en que se llevaría a efecto esta instalación.

2º.—Determinar, por los funcionarios competentes a su cargo, el costo de producción de los televisores, que hoy se arman en el país.

3º.—No otorgar ninguna concesión, ni celebrar contrato con ninguna firma, chilena o extranjera, para la fabricación de televisores, sin que la Honorable Cámara pueda conocer y discutir los antecedentes que el señor Ministro le haga llegar.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Cámara, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, el oficio solicitado por el Honorable señor Jerez.

Acordado.

Los Honorables señores Naudon y Hurtado, don Patricio, han solicitado un minuto cada uno, a fin de formular sendas peticiones.

Además, el Honorable señor Godoy Urrutia ha formulado una petición para que el tiempo de su Comité, en la Hora de Incidentes, se amplíe en diez minutos, con el objeto de formular observaciones de orden general.

La señora LAZO.— Yo también deseo se me conceda un minuto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Honorable señora Lazo también solicita un minuto.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, pido diez minutos más para el Comité Demócrata Cristiano, en la Hora de Incidentes.

El señor ZEPEDA COLL.— Y para el Comité Independiente, solicito también diez minutos más, en la Hora de Incidentes de la sesión de mañana.

El señor MUGA.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿El señor Presidente ha solicitado el asentimiento de la Sala sobre todas las peticiones en conjunto?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa informó sobre las peticiones en forma separada, Honorable Diputado; pero algunos señores parlamentarios, formularon otras distintas a ellas, por lo cual la Mesa entendió que accedían a acogerlas en forma condicionada y, como Su Señoría sabe, no puede adoptarse un acuerdo en esta forma.

El señor ZEPEDA COLL.— Yo sólo hice referencia a la necesidad de prorrogar por 10 minutos el tiempo que corresponde al Comité Independiente...

6.—PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA. COMISION ESPECIAL PARA SU ESTUDIO Y SOLUCION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de conceder, por un minuto, la palabra a los Honorables señores Hurtado, don Patricio, y Naudon; y a la Honorable señora Lazo.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado, don Patricio.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, se han presentado a la Honorable Cámara numerosos proyectos de la ley destinados a obtener una legislación adecuada tendiente a resolver el grave problema que afecta a la industria vitivinícola de Chile.

Sabemos que más de 100 mil trabajadores laboran en las tareas de esta industria y que ella se encuentra en notoria crisis. Por este motivo, existe justificada razón para que todos los proyectos de ley sobre esta materia sean tramitados con urgencia.

Durante el período legislativo pasado, funcionó una Comisión Especial sobre la materia, que realizó estudios tendientes a la dictación de un estatuto del vino. Además, sus miembros recorrieron personalmente las zonas del país productoras.

La Honorable Cámara ha designado una Comisión Especial para combatir el alcoholismo. Pues bien, ruego a la Mesa que, sin perjuicio de la labor que a ella le corresponde realizar, se ocupe de conocer y tratar todos los proyectos que se han presentado sobre el desarrollo de la industria vitivinícola en Chile.

En todo caso, si sobre ello no hubiera acuerdo, pediría que se designara una Comisión Especial con tal objeto, reactualizando así la que existía en el período anterior.

El señor OSORIO.— Siempre y cuando se dé a esa Comisión un plazo prudencial para emitir su informe.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Permítame, Honorable Diputado. Solicito el asentimiento de la Cámara para ampliar la competencia asignada a la Comisión nombrada por la Honorable Cámara, encargada de estudiar una campaña general para combatir el alcoholismo en el país, como lo ha sugerido el Honorable señor Patricio Hurtado.

No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para designar una nueva Comisión que tenga por objeto abocarse al estudio de los proyectos que ha mencionado el Honorable señor Patricio Hurtado.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, se han presentado a la consideración de la Honorable Cámara, cerca de 10 proyectos que tienden al fomento y desarrollo de la industria vitivinícola del país. Como no sería posible que a estas diferentes iniciativas se les diera una tramitación separada, porque con eso se entrabarían las finalidades que se persiguen con su aprobación en la mañana de hoy he conversado con el Honorable señor Hurtado, don Patricio, que representa como el Diputado que habla, una zona netamente vitivinícola, a fin de obtener que se cree de nuevo la Comisión Especial del Vino, que funcionó en el período legislativo anterior, con el objeto de que elabore un proyecto definitivo tendiente a solucionar los problemas que se presentan a la vitivinicultura nacional. Entre ellos, debe abordarse el concerniente a la fijación del precio de los vinos y al otorgamiento de facilidades a la industria, que hoy día se encuentra en crisis a través de líneas de créditos y de franquicias para la internación de maquinarias especiales destinadas a la fabricación de vinos y liberadas de derechos de internación.

Los Diputados radicales estamos de acuerdo con la indicación formulada por el Honorable señor Hurtado, don Patricio, y vamos a sumar nuestros esfuerzos, en el seno de dicha comisión, para elaborar un proyecto definitivo, que consulte las aspiraciones de las diferentes zonas vitivinícolas del país.

Nada más, y muchas gracias.

7.—REORGANIZACION DE LA FABRICA DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO. OPORTUNIDAD EN LA CONTESTACION DE LOS SEÑORES MINISTROS A LOS OFICIOS DE LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, hace más o menos quince días, la Honorable Cámara celebró una sesión especial para tratar el problema de la Fábrica de Vestuario y Equipos del Ejército. En esa oportunidad, el señor Ministro de Defensa Nacional nos pidió una semana de plazo para informar a la Honorable Cámara sobre la forma como el Ministerio a su cargo iba a enfrentar la reorganización de ese importante servicio.

Como hasta la fecha no nos ha llegado la información del señor Ministro, la Diputada que habla desea pedir a la Honorable Cámara que se insista ante este Secretario de Estado, para estar en situación de dar una respuesta cabal a los trabajadores de ese servicio, que viven en una situación de angustia que los señores parlamentarios bien conocen.

Deseo también pedir a la Honorable Cámara que se insista también debidamente en la respuesta oportuna a las peticiones formuladas a través de oficios, porque, muchas veces, los parlamentarios enviamos comunicaciones a los Ministros —las que no son contestadas de inmediato— sobre problemas de candente actualidad. Así, en la sesión pasada pude comprobar que sólo ahora se estaban recibiendo respuestas a oficios que se enviaron hace uno o dos años.

Esto es lo que deseaba pedir, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa se hace un deber en informar a la Sala que el señor Ministro de Defensa Nacional conversó con el Presidente de la Corporación respecto del problema a que ha aludido, en primer término, la Honorable señora Lazo. La Mesa dio algunas explicaciones de tipo personal a los señores Diputados miembros de Comités en cuanto a la oportunidad con que la información del señor Ministro iba a ser proporcionada. Debo hacer presente que se citó esta semana a la Comisión de Defensa Nacional, a fin de oír las explicaciones que sobre el particular proporcionara el señor Ministro.

El señor LORCA (don Alfredo).— La Comisión de Defensa Nacional, señor Presidente, sesionó en el día de hoy con asistencia del Ministro del ramo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si ya sesionó, de todas maneras, se podría ofrecer la palabra al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que amplíe las informaciones que ha dado la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente, es muy breve lo que diré.

Sólo deseo informar que, a las 15 horas de hoy, concurrí a una sesión de la Comisión de Defensa Nacional para dar las explicaciones correspondientes sobre el asunto a que creo se refirió la Honorable señora Lazo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Entonces, queda corroborada la información que la Mesa dio sobre este particular.

En cuanto a la oportunidad de las respuestas de los señores Ministros, a los oficios enviados por la Honorable Cámara, la Mesa hace presente que, de acuerdo con el Reglamento y la Constitución Política, los Secretarios de Estado tienen el deber de contestar oportunamente dichas comunicaciones.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones).

—Se puso en discusión el proyecto que autoriza la venta a sus actuales ocupantes, de las casas y locales comerciales construidos por la Corporación de la Vivienda y adquiridos por el Fisco para la Fuerza Aérea de Chile, ubicados en la Población "Miguel Dávila Carson", del departamento Presidente Aguirre Cerda. Usaron de la palabra la señora Retamal (Diputado informante de la Comisión Especial de la Vivienda), y los señores Carmona (Ministro de Defensa Nacional), Millas y Palestro, aprobándose, finalmente, el proyecto con modificaciones.

—Enseguida, se pasó a considerar el proyecto que modifica el artículo 309 del Código del Trabajo, con el objeto de aumentar el descanso de maternidad cuando el parto sea prematuro. Usaron de la palabra el señor Monckeberg (Diputado Informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene), y las señoras Maluenda y Correa. Quedó despachado el proyecto con una indicación formulada a su artículo único.

—Finalmente, sin debate y por asentimiento unánime, se aprobó el proyecto que concede de amnistía a las personas que hayan sido condenadas o se encuentren procesadas por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

11.—CREACION DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Enseguida corresponde ocuparse del Mensaje, cuya urgencia fue calificada de "simple", por el cual se crea un Ministerio que se denominará "De la Vivienda y Urbanismo".

Diputado Informante de la Comisión Especial de la Vivienda es la Honorable señorita Lacoste y el Honorable señor Cerda, don Eduardo, de la de Hacienda.

—El proyecto, impreso en los boletines Nº 10.317 y 10.317-A, dice:

Artículo 1º—Créase un Ministerio que se denominará "de la Vivienda y Urbanismo", al que corresponderán las atribuciones y funciones que la presente ley determina y las que le asigne el Presidente de la República en uso de las autorizaciones que se le conceden en los artículos siguientes.

Artículo 2º—El Ministerio actuará como Organismo orientador, planificador y coordinador de los planes y obras que realice y ejercerá la coordinación de los que se ejecutan por las instituciones que de él dependan.

En especial le corresponderá:

1º—Formular y dirigir la política habitacional del país;

2º—Elaborar el Plan Popular de Viviendas, Equipamiento Comunitario y Desarrollo Urbano;

3º—El fomento y control de la edificación de Vivienda en general y el estudio sistemático del mercado interno y externo de materiales de construcción;

4º—La dictación de ordenanzas, reglamentos e instrucciones generales sobre urbanización de terrenos, construcción de viviendas y obras de equipamiento comunitario, sobre desarrollo y planificación urbano y cooperativas de viviendas;

5º—El estudio crítico de la legislación sobre urbanizaciones y construcciones;

6º—La tuición y fomento de la investigación científica y el perfeccionamiento profesional y laboral en materia de vivienda y desarrollo urbano y el mejoramiento de la productividad;

7º—El fomento industrial del diseño y la producción de viviendas;

8º—La realización de estudios y exposiciones destinadas a incrementar la edificación de viviendas.

9º—El fomento de las cooperativas de viviendas de cualquier tipo y las de auto-construcción y todo lo relacionado con ellas;

10º—El fomento, control y estímulo del ahorro y del crédito destinado a fines habitacionales.

11º—Intervenir y orientar la política sobre arrendamiento de bienes raíces urbanos, estudiar y procurar el saneamiento de las viviendas y locales de equipamiento comunitario, fijando las condiciones mínimas de habitabilidad y salubridad que deberán reunir.

12º—En general, el conocimiento, estudio y resolución de todos los asuntos, materias y problemas relacionados con la vivienda, obras de equipamiento comunitario y desarrollo urbano.

Artículo 3º—Para proceder a la organización del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de sus servicios dependientes y de las instituciones que se relacionarán administrativamente con él, el Presidente de la República, con respecto al Ministerio de Obras Públicas, la Corporación de la Vivienda, la Caja Central de Ahorros y Préstamos, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, la Empresa de Agua Potable de Santiago, y en general, con cualquier organismo que esté relacionado con la planificación, aplicación, impulso o control directo o indirecto con la política de vivienda, equipamiento comunitario y desarrollo urbano y las obras que se relacionan con los fines señalados podrá:

a) Crear, modificar, fusionar o suprimir servicios, reparticiones o personas jurídicas en las que el Estado tenga aportes de capital o representación, cambiar denominaciones y determinar la organización, atribuciones y funciones de los servicios, reparticiones y personas jurídicas referidas; transferir atribuciones de unos a otros; crear Consejos o Directorios, suprimir o modificar los existentes y señalar sus atribuciones; determinar la dependencia o relación de los servicios, reparticiones y personas jurídicas mencionadas respecto del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; y con las limitaciones del artículo 7º fijar, fusionar, dividir, crear o suprimir plantas, cargos o funciones.

b) Asimilar al personal del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, de sus servicios dependientes y de las instituciones que se relacionan administrativamente con él, a un régimen previsional, pudiendo dictar un estatuto especial para estos funcionarios y las normas necesarias para solucionar las situaciones transitorias que se produzcan.

Artículo 4º— Autorízase al Presidente de la República para adoptar medidas que conduzcan directa o indirectamente a la realización de un Plan Popular de Vivienda, Equipamiento Comunitario y Desarrollo Urbano, que comprenderá la construcción de habitaciones, remodelación de ciudades, rehabilitación y mantención de zonas urbanas, equipamiento de poblaciones, barrios, villorrios y demás centros poblados, loteamiento de terrenos y urbanizaciones en general.

En el equipamiento comunitario se entenderá comprendido todo lo relacionado con la proyección y construcción de escuelas, edificios médico-asistenciales, administrativos, sociales, recintos y campos deportivos, plazas, plazas de juegos infantiles y en general, todas aquellas construcciones

conceden por la presente ley, podrán vulnerar las prerrogativas municipales".

—La Comisión de Hacienda ha introducido las siguientes modificaciones en este proyecto de ley:

ARTICULO 2º

Números nuevos después del 4º

Agregar los siguientes:

"...— Intervenir y orientar la política de precios de los materiales de construcción, y la regulación y control del mercado de los mismos".

"...— Colaborar con las Municipalidades en la elaboración de programas de construcción de viviendas, desarrollo urbano y equipamiento comunitario en las comunas respectivas".

Nº 5

Suprimirlo.

Nº 7

Reemplazarlo por el siguiente:

"7.— El fomento industrial y normalización del diseño y la producción de viviendas y materiales de construcción".

Nº 8

Agregar al final, suprimiendo el punto: "y a consultar la opinión de los interesados".

Nº 9

Reemplazar la frase final "y las de autoconstrucción y todo lo relacionado con ellas" por la siguiente, después de una coma: "los sistemas de autoconstrucción y todo lo relacionado con ellos".

Nº 10

Agregar después de la palabra "control" la siguiente, precedida de una coma: "difusión"

Nº 11

Agregar las palabras "transferencias, corretajes y" después de las palabras "política sobre" y después de las palabras "bienes raíces urbanos" las siguientes: "y viviendas rurales".

ARTICULO 3º

Intercalar, en la letra a), después de las palabras: "Consejos o Directorios" las siguientes: "Nacionales, Regionales o Provinciales".

En la misma letra, añadir el siguiente inciso:

"Los Consejos Regionales o Provinciales asesorarán al Delegado del Ministerio en la respectiva provincia o región en el desarrollo de los planes habitacionales y urbanísticos".

ARTCULO 4º

Poner el signo ortográfico dos puntos después de las palabras "se refiere", en el Nº 1).

Consultar el siguiente inciso en el Nº 2):

"Los dividendos que se fijen para el pago de los préstamos hipotecarios de las viviendas básicas no podrán exceder del 20 % de la renta efectiva del grupo familiar calculada en el caso particular de cada postulante".

En el Nº 5) agregar la siguiente frase final: "Estas normas se aplicarán a las comunidades indígenas".

En el Nº 6) rectificar la cita al artículo 34 del DFL. Nº 2, substituyéndola por "59".

En el Nº 7), sustituir las palabras "las construcciones" por "los edificios".

Agregar el siguiente número 13), nuevo:

"13) Dictar normas generales sobre asignación y transferencia de viviendas y otorgamiento de préstamos hipotecarios por parte de las Instituciones de Previsión".

ARTICULO 7º

En el inciso segundo, añadir los vocablos "de todo orden", después de "beneficios" y reemplazar las palabras finales: "en su beneficio" por "en su favor".

Agregar los siguientes incisos:

"El personal de empleados y obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago, sujetos a contrato, según la ley Nº 7295 y el Código del Trabajo en sus casos conservarán todos sus beneficios, remuneraciones y estatutos previsionales, como asimismo el personal de empleados y obreros del Servicio de Agua Potable "El Canelo".

No se aplicará a este personal, lo establecido en el inciso cuarto del artículo 3º".

ARTICULO 10º

En el inciso segundo, sustituir "los Hombres Buenos" por "la Comisión de Hombres Buenos" y en el inciso tercero "la Dirección de Impuestos Internos" por "el Servicio de Impuestos Internos".

ARTICULO 11º

Agregar en el inciso primero, sustituyendo el punto por una coma: "como asimismo, todos aquellos inmuebles o predios ubicados en los pueblos creados por decretos del Ministerio de Tierras y Colonización y que por carecer de los medios legales pertinentes, sus ocupantes no hayan podido adquirirlos u obtener sus títulos de dominio".

ARTICULO 14º

Agregar los siguientes incisos:

"Las Municipalidades podrán solicitar a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de las instituciones que de él dependan la expropiación de los predios que sean necesarios para los planes de remodelación urbana y consolidación del dominio en favor de sus actuales ocupantes:

Estas expropiaciones serán de cargo de la respectiva Municipalidad".

ARTICULO NUEVO

Agregar el siguiente:

"El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo dará atención preferente a aquellas personas que en su calidad de ocupantes o arrendatarios de predios afectados por medidas de expropiación o demolición se vieren obligados a abandonarlos".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión general el proyecto.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señorita Lacoste, Diputado informante de la Comisión Especial de la Vivienda. A continuación, el Honorable señor Cerda, don Eduardo.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, por encargo de la Comisión Especial de la Vivienda, tengo el honor de informar el proyecto de ley, originado en un mensaje, con trámite de "simple" urgencia, que crea el Ministerio que se denominará "de la Vivienda y Urbanismo".

La Comisión contó con la asistencia del señor Ministro de Obras Públicas, don Modesto Collados, del señor Fiscal de la Corporación de la Vivienda, don Eduardo Truyol, y del señor Asesor del Ministerio de Obras Públicas, don Federico Lorca. También escuchó a los señores Tomás Reyes Vicuña, Mario Durán y Guillermo Godoy Cornejo, Presidentes de los Colegios de Arquitectos, de Ingenieros y de Constructores Civiles, respectivamente.

Desde el punto de vista social, la iniciativa que hoy sometemos a la consideración de la Cámara, reviste extraordinaria importancia. El hogar propio, suprema aspiración de todo grupo familiar, podrá ser realizado en la medida en que este nuevo Ministerio cumpla con las funciones para las cuales será creado.

El crecimiento de la población, con el consiguiente aumento de la demanda de habitaciones, origina un fuerte déficit de ellas, que nuestra débil economía no ha sido capaz de absorber. Actualmente, existe un déficit de arrastre de quinientas mil viviendas, el cual se incrementa como consecuencia de los nacimientos y de los deterioros que sufren los inmuebles; por otra parte, disminuye con la ejecución de nuevas construcciones. Se estima que, mediante un plan popular de viviendas, se podrá construir 360.000 habitaciones, en un período de seis años. Lograda esta meta, tendríamos una proporción de seis habitaciones por cada diez mil habitantes.

La realización de todo programa de viviendas exige un desarrollo urbano proporcional a sus necesidades, por lo cual este Ministerio, que se ha denominado de "Vivienda y Urbanismo", incluirá a todos los organismos relacionados con la urbanización.

La idea de crear un Ministerio que reúna todas las funciones que dicen relación con esta materia no es una novedad. Diversos países han abordado el problema habitacional, creando Ministerios e instituciones que centralicen todos los organismos afines, con resultados verdaderamente favorables. Podemos citar los casos de Alemania, España, Inglaterra y Dinamarca, en orden de precedencia. Podríamos agregar a países más nuevos y con menos experiencia, como Israel, la República Arabe Unida, Irlanda, Ceilán, Birmania y, recientemente, Ghana.

Expertos en viviendas y desarrollo urbano de las Naciones Unidas han recomendado también, en un informe emitido el año 1963, establecer una autoridad u organismo central encargado de formular la política sobre viviendas, en el más amplio sentido posible, como una forma de solucionar este problema.

La creación de este Ministerio tiene, además, la finalidad de impedir la duplicidad de funciones, que entorpece y encarece los programas. Más de veinte instituciones, que dependen de ocho Ministerios, tienen relación directa o indirecta con la edificación de viviendas y el equipamiento comunitario. Entre los organismos que se pueden mencionar, se cuentan el Ministerio de Obras Públicas, a través de sus Direcciones de Planeamiento, Arquitectura, Obras Sanitarias y Pavimentación Urbana; la Corporación de la Vivienda; la Fundación de Viviendas y Asistencia Social; la Empresa de Agua Potable de Santiago; las empresas de agua potable y alcantarillado particulares, que dependen del Ministerio de Obras Públicas; la Caja Central de Ahorros y Préstamos, que depende del Ministerio de Hacienda; el Ministerio de Educación Pública; el Ministerio de Hacienda; el Ministerio de Salud Pública; el Ministerio de Agricultura; el Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y otros tantos, que sería largo enumerar.

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo estará, pues, encargado de la dirección superior y coordinación de todas las actividades que digan relación con la planificación, urbanización, construcción y equipamiento de las áreas urbanas, y de la remodelación de las principales ciudades del país. El plan de trabajo de este nuevo Ministerio será realizado por cuatro organismos autónomos: la Corporación de la Vivienda, la Caja Central de Ahorros y Préstamos, la Corporación de Asistencia Habitacional y la Corporación de Mejoramiento Urbano.

Las principales funciones de la Corporación de la Vivienda serán:

proyectar y construir las poblaciones o viviendas que se financien con los recursos directos del Estado; y fomentar estas actividades, mediante el otorgamiento de préstamos y estímulo: La labor directa de esta Corporación, como la indirecta a través del fomento y otorgamiento de préstamos, será descentralizada mediante la creación de servicios zonales dotados de autonomía, para poder ejecutar las obras y proyectos y conceder los beneficios que correspondan. La Caja Central de Ahorros y Préstamos continuará siendo la institución fiscalizadora y orientadora del sistema privado de ahorro y préstamo, y estará ligada a la ejecución del Plan Popular de Vivienda.

La Corporación de Asistencia Habitacional estará dotada de todas las facultades de carácter social que, en la actualidad, tiene la Corporación de la Vivienda y su objetivo fundamental será la asistencia al Plan Popular de la Vivienda. Corresponderá a ese organismo la distribución y asignación de las viviendas construidas por la CORVI, y financiadas con recursos estatales; como, asimismo, la promoción y ayuda a los sectores de escasos recursos, ya sea en forma individual o colectiva.

Por último, la Corporación de Mejoramiento Urbano tiene por objeto, como nueva institución, la ubicación, adquisición, urbanización y expropiación de los predios necesarios para construir viviendas económicas; y su venta a las instituciones públicas o privadas que construyan viviendas y poblaciones, siempre que las efectúen de acuerdo con las normas generales del Plan Popular de la Vivienda.

Señor Presidente, este Ministerio de la Vivienda y Urbanismo tendrá a su cargo, pues, la planificación de toda la política habitacional del Estado y servirá de orientador y control para la actividad privada; planificará, y distribuirá los recursos para la construcción de viviendas en los sectores urbanos y rurales. Tendrá, también a su cargo la planificación del desarrollo y mejoramiento urbanos; el fomento de las Cooperativas de la Vivienda y de las autoconstrucción; el fomento, control y estímulo del ahorro y del crédito destinado a fines habitacionales; orientar la política sobre arrendamiento de bienes urbanos, y, en general, el conocimiento, estudio y resolución de todos los problemas que se relacionan con las viviendas y las obras de equipamiento comunitario.

Con el objeto de realizar el Plan Popular de Viviendas, Equipamiento Comunitario y Desarrollo Urbano a que nos hemos referido, se fijan aquellas normas que el Presidente de la República podrá adoptar para llevar adelante los fines propuestos.

Estas consisten en la facultad de dictar, modificar, complementar, refundir y derogar aquellas disposiciones que se refieren a urbanización, loteamiento de terrenos y construcción, a planificar o proyectar viviendas, a la Corporación de la Vivienda y Asistencia Social, a la Caja Central de Ahorros y Préstamos, al Ministerio de Obras Públicas, o a cualquier institución u organismo a los cuales corresponda planificar, aplicar, impulsar o controlar la política de viviendas en general.

Podrá, asimismo crear, extender, modificar o suprimir bonificaciones, asignaciones, primas, beneficios, franquicias o exenciones tributarias o garantizar su vigencia; adoptar medidas sobre ahorros y establecer sistemas de depósitos, bonos, obligaciones, pagarés u otros valores; dictar normas sobre reajustes, intereses, plazo y amortización de créditos hipotecarios, o saldos de precios que correspondan a operaciones de construcción de viviendas, promoción, constitución y funcionamiento de Cooperativas de Viviendas o Asociaciones de personas; dictar, modificar y extender las normas relativas a la obligación sobre las tutilidades a que se refieren los artículos 20 del D. F. L. 285 y 34 73 del D. F. L. 2 de 1953 y 1959, respectivamente, y de otras disposiciones legales.

Por medio de este proyecto, se autoriza al Presidente de la República para fijar los textos definitivos de todos los cuerpos legales que se dicten o modifiquen en el ejercicio de estas autorizaciones, a los que podrá dar número de ley cuando así corresponda.

El personal que pase a formar parte de la planta del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, según lo establece el artículo, 7º, disfrutará de las mismas rentas, derechos y beneficios que la legislación vigente le concede. O sea, en ningún caso perderá su calidad de empleado, ni sufrirá disminución en sus remuneraciones.

La Comisión acogió con mucho interés las indicaciones que a este respecto se formularon y, por ello, están taxativamente establecidos los derechos de los funcionarios de los servicios que serán fusionados.

Se declaran de utilidad pública los predios o inmuebles que el Ministerio estime necesarios para el cumplimiento de los fines indicados, y se dispone que, para las expropiaciones a que hubiere lugar, se podrán utilizar los procedimientos indicados en los primitivos textos de las leyes Nºs. 3.313 ó 5.604, según convenga en cada caso. Las expropiaciones se ordenarán por decreto supremo, o por resolución o acuerdo de las instituciones administrativamente relacionadas con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, previo informe favorable de este mismo organismo.

El monto de las indemnizaciones a que tendrán derecho el dueño o los dueños de los predios o inmuebles expropiados no podrá exceder de la tasación que, para estos efectos, practique en cada caso, la Dirección de Impuestos Internos.

En el inciso 1º del artículo 12 se dispone que las escrituras públicas de adquisición o transferencia de viviendas o terrenos destinados a la construcción de habitaciones urbanas o rurales serán consideradas para todos los efectos legales, títulos de dominio, saneados libres de gravámenes, prohibiciones, embargos u otras limitaciones al dominio, de cualquier naturaleza.

En los incisos segundo y tercero del artículo 12º se indica el procedimiento que deben seguir los titulares para hacer efectivos dichos créditos garantizados con hipotecas u otros derechos reales.

Mientras se procede a la organización del Ministerio que se crea por este proyecto de ley, se podrán aplicar a la Corporación de la Vivienda y a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, las disposiciones de los artículos 10º, 11º y 12º, sobre declaración de utilidad pública, expropiaciones y adquisiciones de predios o terrenos destinados a la vivienda.

En esta forma he dado una imagen general de lo que será el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para la solución del problema habitacional en Chile.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en primer término, debo informar que el proyecto por el cual se crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, fue aprobado, en general, en la Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros.

En la discusión particular, fue objeto de diversas modificaciones destinadas a perfeccionar sus disposiciones, sin variar la estructura general del proyecto.

Durante su discusión, se contó con la presencia del Ministro de Obras Públicas, don Modesto Collados; Fiscal de la Corporación de la Vivienda, don Eduardo Truyol, y del arquitecto asesor del Ministerio de Obras Públicas, don Federico Lorca, todos los cuales dieron a conocer los pormenores del proyecto.

Esta iniciativa, que viene a llenar la urgente necesidad de solucionar el grave problema del déficit habitacional chileno y que cuenta con la atención preferente del Gobierno, fue aprobada en general, porque sus ideas fundamentales, expuestas por el señor Ministro, coincidían con los puntos de vista de los miembros de la Comisión, en orden a modificar la actual estructura de la construcción de habitaciones, que en un tercio ha sido destinada a los sectores de menores recursos y, en dos tercios, a los sectores de ingresos medios y altos. Con la creación del Ministerio y la formulación de una nueva política en la vivienda variarán estos porcentajes, destinándose dos tercios a la construcción de habitaciones para los sectores de más bajos ingresos y un tercio para los sectores de ingresos medios y altos.

El proyecto, fue analizado detenidamente en la Comisión a través de un elevado debate, que permitió aunar al máximo las diferentes opiniones y como lo dije denantes, perfeccionar algunas de sus disposiciones. Destaco este hecho, porque, en realidad el debate fue muy elevado y todos los sectores pudieron aportar sus ideas sobre esta materia.

Como ya la señorita Gracíela Lacoste, Diputada informante de la Comisión Especial de la Vivienda, hizo un detallado análisis de las normas por las cuales se regirá el nuevo Ministerio, sólo me voy a referir a los aspectos más importantes del proyecto. Advierto, de antemano, que los gastos que demandará su creación, serán financiados con traspasos de diversos ítems del Presupuesto Nacional. Por lo tanto, este Ministerio, de enormes proyecciones para el futuro del país, no irrogará mayor gasto al erario.

Su organización constará de la Dirección General de Planificación y Presupuesto y de la Dirección General de Obras Urbanas. Esta última estará integrada por la Oficina de Planeamiento de la CORVI, parte del Departamento de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, la Dirección de Obras Sanitarias, la Dirección de Pavimentación, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, la Empresa de Agua Potable de Santiago y por cualquier otro organismo que más adelante se determine a través de los decretos que sea necesario dictar.

Asimismo, hay que destacar, con especial significación, la creación de la Secretaría Técnica y de Coordinación, que tendrá a su cargo el estudio y la proyección de nuevas construcciones; como también, lo que es muy importante para este país que vive continuamente azotado por grandes terremotos, habrá una sección de geología encargada de estudiar los suelos, a fin de determinar la mejor ubicación para la construcción de nuevas poblaciones.

La Corporación de la Vivienda transfiere su Departamento de Planeamiento a la Dirección General de Planificación y Presupuesto del nuevo Ministerio, pero mantiene lo necesario para su programación específica. Además transfiere las funciones que hoy desempeña el Subdepartamento de Propiedades (asignación, recaudación, selección, postulantes, etcétera) a la Corporación de Asistencia Habitacional, junto con las de radicación y erradicación, y, en general, todos los aspectos sociales del problema habitacional, incluso la asesoría de cooperativas y programas de autoconstrucción.

La Corporación de Asistencia Habitacional se organiza sobre la base de la actual Fundación de Viviendas y Asistencia Social, más aportes de la Corporación de la Vivienda.

Finalmente, se crea la Corporación de Mejoramiento Urbano, que será de enorme importancia, como lo podrán apreciarlos señores diputados que han actuado en organismos al servicio de la comunidad. Actualmente, uno de los mayores escándalos es el que se produce por la plusvalía de los sitios, derivada de la competencia de los diferentes organismos que desean adquirirlos. En la actualidad, no existen las medidas legales necesarias para que las Municipalidades puedan expropiar terrenos. Por eso, y para cuando las circunstancias lo requieran, el nuevo Ministerio estará facultado para expropiar aquellos terrenos en los cuales los organismos públicos y privados vayan a construir poblaciones.

Además, reviste importancia señalar que los empleados de los diferentes servicios que se fusionarán, y pueden tener la absoluta seguridad de que no serán eliminados de sus cargos. O sea, no habrá cesantía. Asimismo, conservarán todos sus derechos y prerrogativas. Esta situación, como nunca antes había sucedido en otros proyectos, ha quedado claramente establecida, para tranquilidad de los sectores que formarán el personal de este importante Ministerio.

De los diferentes artículos de que consta el proyecto, sólo vamos a destacar el contenido de los principales. Por el número 7) del artículo 4º, se establece un gravamen, bastante apreciable, como que pueden llegar hasta el 20%, en las construcciones de edificios suntuarios, a fin de ayudar a los sectores más postergados del país en la construcción de sus viviendas.

Asimismo, el Ministerio estará facultado para intervenir en la transferencia, corretajes y arrendamiento de propiedades urbanas y rurales, a fin de impedir que las personas sean engañadas y estafadas. Ellas, muchas veces, en estos casos, no saben ni siquiera cuánto pagarán. Otra disposición, de especial importancia, fija, como dividendo máximo, un 20% de la renta del grupo familiar que ocupa una vivienda básica.

Otro artículo, de gran interés para los municipios, como lo hemos podido apreciar los que hemos sido Regidores, es aquél que permitirá solicitar del nuevo Ministerio la expropiación de los predios que sean necesarios para la remodelación urbana y consolidación del dominio en favor de sus actuales ocupantes.

Actualmente, los municipios tienen que recurrir, en cada caso, a una ley especial, lo que hace generalmente impracticable la expropiación de terrenos y el deseo de servir a la comunidad. Ahora, por las disposiciones de este proyecto, se favorece la rapidez de las expropiaciones y todo lo que, sobre dicha materia, requiera este Ministerio. Es interesante recalcar, como tuve oportunidad de apreciarlo en el terreno mismo de la zona devastada, que la coordinación de los diferentes servicios que integrarán el nuevo Ministerio, permitirá iniciar, con rapidez, efectividad y prontitud, la construcción de nuevas poblaciones, las que contarán con luz eléctrica, agua potable, calles y soleras.

La economía que traerá consigo este nuevo Ministerio será considerable, si se toma en cuenta que la coordinación de sus diferentes servicios permitirá un uso mucho más adecuado de los actuales recursos. Y este mejor aprovechamiento pagará con creces los mayores costos posibles del nuevo Ministerio. Muchos funcionarios, repito, no sólo mantendrán sus derechos, sino, incluso, los aumentarán al ser nivelados dentro de los Servicios. Todo esto se hará sin irrogar mayor gasto al erario.

La coordinación también presenta la ventaja de utilizar los recursos en conjunto. Así, por ejemplo, la construcción simultánea de una casa consistorial y de las oficinas para determinados servicios públicos o de otras necesarias para la atención de la comunidad, permitirá abaratar el valor de los terrenos y disminuir el costo de construcción de enormes edificios, que muchas veces no guardan relación con la economía del país, y hacen pensar que los fondos públicos son mal usados en la ejecución de obras de lujo, en vez de ser destinados a un mayor número de viviendas para los habitantes del país.

Antes de entrar en el análisis de las modificaciones de la Comisión de Hacienda, deseo señalar nuevamente que esta iniciativa fue aprobada, en general, por la unanimidad de sus miembros. Vería con estratamiento tuviera en la Sala.

En el artículo 2º, después del número 4, se agregan dos números nuevos. Por el primero se faculta al Ministerio para intervenir directamente en la fijación y control de precios de los materiales de construcción. Es indudable que ante un plan tan vasto, el Ministerio debe ejerce estrecha fiscalización sobre estos artículos, a fin de evitar el encarecimiento especulativo.

Por el segundo número nuevo se satisfará un justificado anhelo de los municipios, al permitirles como representantes de la comunidad, a participar en los programas de construcción de viviendas, desarrollo urbano y equipamiento comunitario; y recibir asistencia técnica necesaria, de la que actualmente suelen carecer.

En el mismo artículo se suprime el número 5 por innecesario, pues se encuentra involucrado en las disposiciones generales del nuevo Ministerio.

El número 7 se reemplaza por otro, en el cual, además de la idea del fomento, se incluye la "normalización del diseño y la producción de viviendas y materiales de construcción".

Como pueden apreciarlo los señores Diputados, la Comisión de Hacienda puso especial énfasis en los materiales de construcción, pues, como acabo de manifestarlo a continuación del número 4, se agregó un inciso nuevo sobre intervención, orientación, regulación y control de los materiales de construcción, otro que se refiere al fomento y normalización de la producción de los mismos.

En el Nº 8º de dicho artículo se agregó la frase: "y a consultar la opinión de los interesados". De este modo, se les escuchará en relación con los estudios y planes habitacionales que se realizarán. Participarán directamente en la determinación del tipo de vivienda que habrá de construirse y escogerán las que mejor les parezcan. Esto tiene especial importancia, sobre todo en las cooperativas de autoconstrucción. Además, se espera conocer las inquietudes de los interesados frente a las viviendas del plan, por medio de encuestas. En esta forma podrán señalar de qué tamaño desean que se construyan, por ejemplo, el living-comedor, la cocina, los dormitorios, el baño; si quieren que se amplíen o reduzcan algunas dependencias, etcétera, lo que es importantante para ellos ya que serán después los dueños y ocupantes de esas viviendas.

En el Nº 9º, se reemplazó la frase final "y las de autoconstrucción y todo lo relacionado con ellas" por la siguiente, después de una coma: "los sistemas de autoconstrucción y todo lo relacionado con ellos". Se procedió así, con el objeto de fomentar los sistemas de autoconstrucción, ya que no existe un procedimiento rígido al respecto. De esta manera, las comunidades podrán escoger entre ellos.

En el número 10º, se agregó después de la palabra "control", la siguiente: "difusión", pues se entendió que el fomento es general y la difusión es una forma particular de fomento.

En el Nº 11, se introdujo una modificación, a mi juicio, muy importante, pues, se faculta al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, para intervenir y orientar la política de transferencias y corretajes de los bienes raíces urbanos y rurales, con los cuales se cometen tantos abusos. Así, por ejemplo, el interesado no sabe nunca cuánto tiene que pagar por dichos servicios, especulándose con una necesidad vital de la familia.

En la letra a) del artículo 3º, se dejó establecida la creación de Consejos Nacionales, Regionales o Provinciales, según lo requieran las circunstancias de cada región o provincia. Esto tiene especial importancia en la descentralización del Ministerio, y permitirá la participación y actuación coordinada, en la región o provincia, de los miembros de la comunidad con los asesores del Ministerio lo que es un apreciado anhelo de todos los habitantes de provincias, que conocen, mejor que nadie, los problemas habitacionales de su comunidad y de todo el pueblo.

Tenemos la seguridad de que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo dará poderes ejecutivos a estos Consejos.

En el Nº 2º del artículo 4º, se agregó un inciso que establece que los dividendos que se fijen para el pago de los préstamos hipotecarios, no podrán exceder del 20% de la renta efectiva del grupo familiar.

El señor GODOY URRUTIA. —¿Me permite, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Cerda, el Honorable señor Godoy Urrutia le solicita una interrupción. ¿La concede Su Señoría?

El señor CERDA (don Eduardo).— Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, hemos leído con bastante atención el inciso nuevo a que se ha referido el Honorable señor Cerda y nos han llamado la atención dos hechos: en primer lugar, el que para fijar el monto de los dividendos se haya considerado la renta de todo el grupo familiar; y luego, el porcentaje, que nos parece muy elevado, por las razones que daré a continuación.

Nosotros sabemos que en Chile, para concurrir al sostenimiento de la familia, se toman en cuenta los aportes del marido, de la mujer y, generalmente, hasta de algunos de los hijos. Esto representa, en ciertos casos, un promedio de 4 ó 5 escudos diarios, o sea, alrededor de 120 o 150 escudos mensuales. El 20% de esta renta familiar asciende a casi Eº 30, en circunstancias que muchos asignatarios de viviendas de la CORVI pagan actualmente un dividendo de 12 o 15 escudos.

En el caso de aplicarse esta disposición, se duplicará lo que están pagando ahora.

El señor CERDA (don Eduardo).— En realidad, este es el máximo que se podrá cobrar porque en la actualidad hay grupos familiares que tienen un ingreso de Eº 150 y deben pagar, no sólo Eº 30, sino que Eº 40 o Eº 50, por concepto de dividendos. En consecuencia, este 20% es el tope de lo que podrá pagar un grupo familiar.

Le he concedido una interrupción al Honorable señor Lavandero.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero agregar a lo expresado por el Honorable señor Diputado informante, en el sentido que este porcentaje representa sólo un tope máximo, que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo podrá adoptar una serie de medidas con el objeto de regular, en casos especiales, las primas, las asignaciones o subsidios que se concederán a los adquirentes.

Era importante, entonces, colocar un tope máximo, porque la verdad es que muchos sectores bien pueden contribuir a proporcionar los recursos que necesitará este Ministerio, especialmente para financiar a la CORVI.

Por lo tanto, no se justifica la aprensión del Honorable señor Godoy Urrutia.

En esta materia casi se aceptó lo propuesto por los Honorables señores Cademártori, Valente y la señora Lazo quienes presentaron indicación para fijar el tope máximo en un 15% del ingreso familiar. Pero el señor Ministro dio algunos antecedentes para demostrar que incluso, en algunos casos particulares podría disminuir el monto de los dividendos, con el otorgamiento de bonificaciones, asignaciones y primas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo).— Parece que en esta forma ha quedado aclarada dicha disposición legal.

En el Nº 5), se incluyó, en forma especial, a las comunidades indígenas, por constituir éstas un caso muy particular

En el Nº 6), se rectificó un error de cita.

En el Nº 7), que trata de un impuesto especial que se aplicará a las construcciones suntuarias, se sustituyó la palabra "construcciones" por "edificios" con el fin de hacer más amplia la disposición.

Este es un punto que queremos destacar nuevamente. En nuestro concepto, los sectores de más altos ingresos, que poseen construcciones suntuarias, deberán ayudar, en un porcentaje importante, a quienes no las tienen.

En el artículo 4º, se agrega un número nuevo por el que faculta al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para "dictar normas generales sobre asignación y transferencia de viviendas y otorgamiento de préstamos hipotecarios por parte de las Instituciones de Previsión".

Con esto se evita que siga ocurriendo lo que sucede hoy. Frecuentemente, se cobran diferentes precios y se aplican distintos procedimientos para la asignación de viviendas por parte de las instituciones —por ejemplo, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, la CORVI y el Servicio de Seguro Social— a pesar de que se trata de habitaciones ubicadas en el mismo terreno y que tienen igual número de metros cuadrados.

En el artículo 7º, se precisan más los beneficios de que disfrutará el personal que pase a formar parte de la planta del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Se establece que gozarán de los beneficios "de todo orden" que tengan en este momento y que la legislación vigente establece.

Se agrega un nuevo inciso, que hace extensiva la disposición anterior al personal de la Empresa de Agua Potable, disponiéndose que conservarán sus rentas, derechos y beneficios de todo orden. Fue necesario establecer este precepto, porque, por ser ésta una empresa autónoma, en cada ley deben reconocerse expresamente a su personal los nuevos beneficios.

En el artículo 11, se agregó en el inciso primero, una disposición que declara, asimismo, de utilidad pública, para facilitar su expropiación, "todos aquellos inmuebles y predios ubicados en los pueblos creados por decretos del Ministerio de Tierras y Colonización y que, por carecer de los medios legales pertinentes, sus ocupantes no hayan podido adquirirlos u obtener sus títulos de dominio".

Esto favorece, también, en forma especial, a las comunidades indígenas.

En el artículo 14, se agregan dos incisos por los que se permitirá a las Municipalidades expropiar más rápidamente los predios que se necesitan para la remodelación de ciudades y pueblos, o respecto de los cuales haya que consolidar el dominio en favor de sus actuales ocupantes. Son estos, problemas que se presentan a lo largo de todo el país.

En el proyecto de reconstrucción, se incluyó una disposición para facilitar el otorgamiento de títulos a los ocupantes de terrenos. Pero esta norma sólo favorecía a los habitantes de la zona afectada por el sismo. En cambio, mediante este artículo del proyecto en discusión, todas las Municipalidades del país, con el procedimiento aquí establecido, podrán conceder los títulos de dominio a miles de pobladores que, en este momento, carecen de ellos, porque la forma de obtenerlos es engorrosa y porque a veces resulta casi imposible conseguirlos. En la actualidad, las Municipalidades necesitan una ley especial para cada caso.

La Comisión estimó, también, conveniente agregar un artículo nuevo que dá garantías a los actuales ocupantes, o arrendatarios de predios que deban abandonarlos a causa de su expropiación. Se dispone que, en tales casos, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en su oportunidad, les concederá atención preferente, a fin de radicarlos en otro lugar.

Señor Presidente, éstas han sido las enmiendas que la Comisión de Hacienda ha introducido en el proyecto de ley que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Nada más.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra la Honorable señorita Lacoste, Diputada informante de la Comisión Especial de la Vivienda.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, sólo quiero decir que, en mi anterior intervención, me referí al proyecto en general, sin entrar en detalles que podrían interesar a los Honorables colegas. Por lo tanto, quedo a disposición de la Sala para absorber cualquiera consulta que deseen formular los Honorables colegas sobre el articulado del proyecto.

El señor SANHUEZA.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, el Ejecutivo ha sometido a la consideración de esta Corporación, el proyecto de ley en debate, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, punto fundamental de su Programa de Gobierno y que durante la reciente campaña presidencial fue dado a conocer en sus partes esenciales, a lo largo y ancho de Chile.

Son muchos y variados los antecedentes que exigen y aconsejan una pronta legislación sobre esta materia: en el orden nacional, el enorme déficit de 500 mil habitaciones, que progresivamente va en aumento, al no poder cubrirse la demanda derivada del incremento de la población, y al no reemplazarse las casas antiguas o mal construidas, que se deterioran; el hecho de que alrededor del 21% de la población urbana total de Chile habite en viviendas miserables e insalubres y que cerca de 500 mil chilenos viven de a seis o más personas en una sola pieza, en total promiscuidad; la circunstancia de que la industria de la construcción es uno de los motores más importantes que activan toda la economía nacional. En la actualidad, con cerca de 800 millones de escudos, representa la más alta cuota sectorial de la inversión total del país, movilizando, de una manera directa o indirecta, a innumerables empresas que dan trabajo a 200 mil obreros, aproximadamente.

Estas razones, que pueden ser comunes a la mayoría de los países en estado de subdesarrollo, adquieren en el nuestro un carácter dramático, ya que, a los déficit señalados, debemos agregar los continuos terremotos que han asolado nuestra tierra, dejando un trágico saldo de pérdida de vidas humanas y destrucción de viviendas

Este cuadro adquiere una realidad mayor, cuando se comprueba la diversidad de organismos e instituciones que tienen en Chile la función directa o indirecta de la construcción. No menos de 26 reparticiones, dependientes de ocho Ministerios, están relacionadas con ella, lo que produce, como es lógico, una anarquía y burocratización que retarda la inmediata solución de este problema. Es por este motivo, que la iniciativa de crear un Ministerio de la Vivienda y Urbanismo no sólo es aconsejable, sino oportuna.

Por primera vez se legisla, a fin de centralizar esta vital actividad en un solo organismo que, en forma responsable y eficaz desarrollará un Plan, no sólo para construir hileras de casas a lo largo de calles sin pavimentos ni luz, sino para cumplir el objetivo de "formular y dirigir la política habitacional del país".

Pensamos que la función fundamental de la vivienda es propender al pleno desarrollo de la familia, célula básica de la sociedad. Por lo tanto, la vivienda debe estar al alcance de todos los chilenos, especialmente de los sectores hasta ahora más postergados, para que habiten en ella con dignidad y agrado.

Para poder cumplir con este fundamental propósito, este Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, dispondrá de las atribuciones necesarias, para cumplir un plan sexenal de

360 mil nuevas casas. Además, tendrá la dirección superior y coordinará todas las actividades que digan relación con la planificación, urbanización, construcción, equipamiento de áreas urbanas y rurales, y la remodelación de las principales ciudades del país.

Será también posible, a través de este Ministerio, realizar un vasto Plan Popular de Viviendas, Equipamiento Comunitario y Desarrollo Urbano y Rural; fomentar y estimular todo tipo de cooperativas y sistemas de autoconstrucción; facilitar y controlar el diseño de las obras y los materiales, interviniendo y orientando la utilización de estos últimos, con el objeto de impedir la especulación y demás abusos que inciden fuertemente en el costo de la construcción.

Habrá disposiciones claras y precisas, destinadas a terminar con el negocio que representa el arriendo de viviendas insalubres que, con el nombre de conventillos, cités o casas residenciales, reúnen a numerosas familias, en barrios enclavados en el corazón de las grandes ciudades, escondiendo, tras fachadas limpias, el inmenso drama de un pueblo.

También se podrá poner término al tráfico de la vivienda, al "intervenir y orientar la política de transferencias, corretajes y arrendamientos de bienes raíces urbanos y rurales", permitiendo con esto que el mayor número de chilenos pueda habitar una casa, sin estar sujetos al trámite o la extorsión.

Se estimó necesario otorgar a este Ministerio, que se creará, a sus servicios e instituciones independientes, facultades muy similares a las concedidas por las leyes N.os 11.151 y 13.305, que dieron origen a la dictación del DFL. Nº 285, Ley Orgánica de la Corporación de la Vivienda y el DFL. Nº 2, que estableció normas sobre franquicias tributarias, ahorros, reajustes y reestructuración de servicios.

Las atribuciones que se confieren al Presidente de la República, posibilitarán al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, ejecutar sus funciones a través de dos Direcciones Generales, un Secretariado Técnico y de cuatro organismos institucionalmente descentralizados.

El Ministro será asesorado por un Consejo Nacional de la Vivienda, en el cual estarán representados todos aquellos sectores que están incorporados en el desarrollo de la política habitacional, sean éstos profesionales, obreros o industriales.

De los tres organismos que integran el Ministerio, corresponderá a uno de ellos, la Dirección General de Planificación y Presupuesto, todo lo que se relacione con la programación del equipamiento comunitario, urbano y rural, la planificación del desarrollo urbano y la proyección financiera sectorial.

El segundo servicio básico del Ministerio será la Dirección General de Obras Urbanas, del cual dependerá la realización de todas las obras que sirven de infraestructura para las viviendas de una ciudad, como son la pavimentación urbana y las obras sanitarias.

Corresponderá también a este servicio, la ejecución de las obras de equipamiento comunitario, la dirección y control de las oficinas regionales y provinciales, y la coordinación de sus actividades con las de aquellos servicios que, teniendo relación con vivienda y urbanismo, no formarán parte del Ministerio, en razón de que sus funciones principales se desarrollan bajo la tuición de otras Secretarías de Estado.

El tercer organismo estará encargado de la coordinación de los estudios y ejecución de las obras que se proyecten para ser realizadas por el Ministerio o por instituciones que de él dependan y que correspondan a la planificación territorial de viviendas; corresponderá también a este servicio, desarrollar la investigación científica y técnica de los materiales y métodos de edificación, tendientes al mejoramiento de la productividad en este rubro.

Entre las instituciones descentralizadas o autónomas, tenemos la Corporación de la Vivienda, cuya función primordial será la construcción de habitaciones, ya sea en forma directa o a través del fomento de dichas construcciones, mediante el otorgamiento de préstamos y subvenciones. Además, se crearán Servicios Zonales dotados de autonomía para poder ejecutar las obras y proyectos, y conceder los beneficios que correspondan.

La Corporación de Asistencia Habitacional, que sucederá a la Fundación de Viviendas de Emergencia, tendrá a su cargo todo lo relacionado con la asistencia habitacional de la comunidad, mediante el desarrollo de programas que contribuyan al progreso social de las poblaciones en todas sus formas, la promoción y ayuda a todo tipo de sectores, especialmente a los de escasos recursos, ya sea en forma individual o colectiva.

La Corporación de Mejoramiento Urbano será el organismo encargado de adquirir los terrenos que sean necesarios para los programas de construcción que se desarrollarán, a fin de que sean ocupados en esa finalidad por instituciones públicas o privadas. La política que llevará a cabo este organismo, permitirá la remodelación urbana y la consolidación jurídica de los terrenos en que se construyan conjuntos habitacionales.

La Caja Central de Ahorro y Préstamo, continuará siendo el organismo encargado de la tuición de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, de la orientación del ahorro popular hacia la construcción de viviendas y del otorgamiento de préstamos y demás beneficios que esas asociaciones conceden.

Después de este somero bosquejo de las disposiciones del proyecto en debate, es posible señalar que no se trata tanto de crear una nueva Secretaría de Estado, con todos los gastos que ella representaría, sino más bien de reestructurar las instituciones existentes, dándoles una organización de acuerdo con las modernas técnicas sobre planificación de poblaciones y construcción de viviendas, y que son de incuestionable necesidad, no sólo para el plan de desarrollo de la vivienda popular que el Gobierno ha iniciado, sino, también, para obtener un mejor rendimiento de cualquier esfuerzo que el país quiera hacer, en el futuro, en este aspecto.

Por esto, señor Presidente, los Diputados de la Democracia Cristiana votaremos favorablemente el proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en la certeza de que estamos entregando al Gobierno y al país, el mejor instrumento para poder dar solución definitiva al agudo problema habitacional.

He dicho.

El señor PENNA.—Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA— Señor Presidente, para los Diputados demócratacristianos es motivo de profunda satisfacción estar impulsando este proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo porque para los hombres y mujeres que, desde hace mucho tiempo, estamos actuando dentro de este sistema de ideas, ello significa que entre nuestro equipo de Gobierno y nuestras bases populares hay absoluta coincidencia en el pensamiento y la acción.

A lo largo no sólo de la campaña electoral presidencial recién pasada, sino también de la anterior, en que fuimos derrotados, el actual Presidente de la República, con la colaboración del equipo técnico de la Democracia Cristiana, diseñó una política habitacional completa en que se tenían en cuenta las necesidades de todos los sectores y, principalmente, las de los pobladores más modestos. "Todo Chile bajo techo" y "Poblaciones para vivir con dignidad", fueron, tal vez, las frases que más se adentraron en el alma y en el corazón de los hombres y mujeres chilenos. Hoy, cuando discutimos este proyecto de ley que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, los que nos encontramos presentes sentimos con plena responsabilidad que nos hallamos en un momento importante de nuestras vidas, porque estamos cumpliendo con la palabra empeñada: realizar un plan popular de vivienda.

Hoy día, la actual estructura administrativa encargada de los problemas de la vivienda, impide extraer el máximo de rendimiento de los recursos disponibles. Más de 23 instituciones dependientes de 8 Ministerios intervienen en los asuntos de la vivienda y equipamiento. Con este proyecto se tiende a que una sola mano coordine las diversas labores, canalice las energías y trace una política habitacional de alto nivel, tras cuyos objetivos se desenvolverá la maquinaria administrativa y ejecutiva del Estado.

Además, desde el punto de vista financiero, se logrará que la mayor inversión del país, superior con mucho a la de otros sectores del desarrollo, esté administrada al más alto nivel posible.

Desde la promulgación de la Ley Nº 1838, el año 1906, que creó el Consejo Superior de habitaciones para obreros, hasta la dictación del Decreto con Fuerza de Ley Nº 2, de 1959, inclusive, toda la preocupación estatal se ha reducido a construir viviendas, sin que jamás haya existido una política definida tendiente a crear grupos habitacionales con sus servicios indispensables. Esta es una de las grandes transformaciones que se pretende efectuar; ya no se construirán viviendas, sino grupos habitacionales; no poblaciones y corridas de casas, sino barrios con todos sus servicios.

Por lo mismo, corresponderá también al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo la ejecución de obras de equipamiento comunitario, pavimentación y obras sanitarias en todo el país, y la coordinación de estas actividades con las de todos los servicios que sean indispensables para lograr esas finalidades.

También será tarea del Estado dar protección y desarrollo a la vida familiar, facilitar la formación de organizaciones de base de los pobladores y dar solución a las relaciones de la vivienda con el trabajo, la escuela, el esparcimiento y otros servicios.

Para una mayor complementación de las instituciones comunales, el Ministerio tenderá a crear las condiciones necesarias a fin de que sean las Municipalidades las que, en forma progresiva, tengan las atribuciones y la responsabilidad de ejecutar obras como las de pavimentación, agua potable y alcantarillado, y una adecuada asistencia del plan comunal. Para ello, el Ministerio dará a los Municipios ayuda técnica, mediante informaciones o el envío de funcionarios especializados en comisión de servicio.

Estamos convencidos de que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo constituirá el órgano administrativo que hará posible la ejecución racional del "Plan Popular de Viviendas", o sea, 360.000 casas en 6 años, que es la meta mínima que nos hemos propuesto alcanzar, con lo cual se habrá absorbido el aumento vegetativo de la población, objetivo nunca alcanzado, a pesar de los esfuerzos muy plausibles y dignos de consideración que se han hecho hasta la fecha.

Forma parte también del espíritu de la creación de este Ministerio, la decisión de cambiar la proporción en que se han construido viviendas hasta hace poco tiempo.

Sólo un tercio de las viviendas ha estado destinado al sector mayoritario de bajas rentas; y los dos tercios restantes, a los sectores medio y alto.

Todos los esfuerzos estarán encaminados a invertir esta proporción, de modo que los sectores socio-económicos de más bajos ingresos se vean favorecidos con las dos terceras partes del total de la edificación.

Como criterio general, se aplicarán siempre medidas tendientes a que los sectores de más bajas rentas adquieran su viviendas a plazos más largos, y con dividendos y reajustes inferiores, mientras que los de más alta renta tengan plazos más cortos y dividendos y reajustes superiores, de modo que éstos ayuden a pagar a aquéllos.

Sistemas de primas, asignaciones y subsidios habitacionales, además de los canales existentes, harán posible que las realizaciones del plan popular de viviendas alcancen a grandes sectores de nuestra población que, debido a su falta de capacidad de pago, hasta la fecha estaban marginados, parcial o totalmente, de la posibilidad de obtener su propia vivienda.

Los Honorables colegas que me antecedieron en el uso de la palabra explicaron con claridad el "organigrama" o carta administrativa que permite apreciar las ventajas de todo orden que representa la estructuración de este nuevo Ministerio. Evita dualidad de mando y contiene medidas fundamentales de organización, como ser la centralización en el planteamiento en materia habitacional y una efectiva descentralización en la ejecución.

Tiene que haber una centralización en el planteamiento para tener una evaluación de los recursos y elementos disponibles ahora, para proyectarlos hacia el futuro acuerdo con las nuevas necesidades y tomar, en consecuencia, las medidas del caso, a fin de afrontar esas nuevas necesidades, ya sean elementos o materiales de construcción, equipos humanos, etcétera.

Y tiene que haber descentralización en la ejecución, con el objeto de que se cumpla también el propósito de que las regiones o provincias tengan autoridad para resolver sus problemas y sea al mismo tiempo más expedita la ejecución.

Se entregarán también al Ministerio los medios necesarios para dar solución al problema habitacional en los campos, para la creación de los villorrios campesinos y el equipamiento comunitario de ellos, factor que tiene mucho mayor importancia en el campo que en la ciudad.

Termino haciendo mención...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

Queda pendiente la discusión del proyecto; y Su Señoría podrá continuar sus observaciones en la debida oportunidad.

12.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EXCELENTISIMO SEÑOR EDUARDO FREI MONTALVA Y AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR GABRIEL VALDES SUBERCASEAUX, PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable Senado ha comunicado a esta Corporación la aprobación del proyecto de acuerdo, originado en un mensaje que autoriza al Presidente de la República para salir del territorio nacional por un plazo de 30 días, a contar del 30 de junio del año en curso.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para agregar este proyecto de acuerdo a la Cuenta de la presente sesión, eximirlo del trámite de Comisión y tratarlo de inmediato, sin debate.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, letra b), de la Constitución Política del Estado, ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional desde el día 30 de junio hasta el 26 de julio del año en curso.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para incorporar esta solicitud de permiso en la Cuenta de la presente sesión.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder el permiso solicitado.

Acordado.

13.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para anunciar de inmediato la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— En uso de sus facultades reglamentarias, el señor Presidente anuncia, para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes asuntos:

1.— Moción que autoriza a la Corporación de la Vivienda para expropiar el predio denominado "El Colorado", ubicado en la ciudad de Iquique;

2.— Moción que autoriza al Presidente de la República para transferir un inmueble fiscal al Centro Social y Deportivo Reservistas de Chile, en Talca;

3.— Moción que modifica la Ley Nº 12.071, sobre préstamo a la Municipalidad de Cartagena;

4.— Mensaje que autoriza a la Municipalidad de Cauquenes para contratar un préstamo;

5.— Moción que concede franquicias aduaneras a la internación de una camioneta destinada a la Corporación Maranatha Baptist Mission Inc.

14.—PRORROGA DEL TIEMPO DE ALGUNOS COMITES EN LA HORA DE INCIDENTES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder diez minutos al Honorable señor Godoy Urrutia en la Hora de Incidentes, con prórroga del tiempo del Comité Comunista, e igual tiempo adicional al Comité Independiente, en la sesión de mañana, y al Demócrata Cristiano en la de hoy.

El señor LORCA (don Alfredo).— Siempre que no fracase la sesión de esta noche.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el caso de procederse en la forma propuesta por la Mesa, no fracasará esa sesión, en la cual todos los sectores de la Cámara tienen especial interés.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

15.—ASPIRACIONES DE LA POBLACION INDIGENA DE LA PROVINCIA DE MALLECO.— INSERCION DE UN DOCUMENTO EN LA VERSION OFICIAL.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno correseponde al Comité Demócratacristiano.

El señor SIVORI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SIVORI.— Señor Presidente, el 7 de marzo pasado, Chile ratificó en las urnas su deseo de cambios profundos, expresado meses antes en la elección del Excelentísimo señor Frei. Al pronunciarse mayoritariamente por los parlamentarios de la Democracia Cristiana, los chilenos reafirmaron su fe en la veracidad del análisis socio-económico del país, en las metas generales y específicas del programa de desarrollo económico y social y en las reformas institucionales, ampliamente difundidas durante la campaña presidencial y parlamentaria.

Interpretando esos anhelos ciudadanos, he llegado por tercera vez al Parlamento en representación del pueblo de Malleco. Como Diputado de provincia en un Gobierno revolucionario y popular, inmensas son las tareas y responsabilidades que debo afrontar en estos momentos. Pero si grandes son las responsabilidades, no son menos las satisfacciones recibidas al comprobar cómo los chilenos han comprendido que la nueva etapa histórica, iniciada el 4 de septiembre pasado, exige la unidad, la cooperación y la agrupación del pueblo en el medio en que desenvuelve sus diarias actividades.

Así es como, en las últimas giras por mi provincia, he observado el fortalecimiento del espíritu comunitario en pueblos, campos, poblaciones marginales y reducciones indígenas.

Hace días, fui testigo de una impresionante demostración de madurez y ansias de vida mejor.

En una multitudinaria concentración realizada en la reducción "Las Cardas", en el departamento de Victoria, los indígenas, después de una ceremonia en que rogaron por el éxito del Gobierno del Presidente Frei, expusieron al Diputado que habla todas sus aspiraciones y las posibles soluciones de sus problemas. Nunca, en mis ocho años de parlamentario, me había tocado conocer algo más completo, más minucioso y de tanto interés. El memorando entregado por Ricardo Huenchullán, Presidente de la Federación de Pequeños Campesinos Indígenas, que agrupa comités de adelanto de 11 reducciones, es una prueba palpable de lo que afirmo: de la madurez de nuestro pueblo y de la comprensión de que sólo lo mediante el trabajo conjunto podrá desatarse la capacidad creadora del país en forma acelerada.

Solicito que este memorando se inserte en la versión oficial y que estas observaciones se transcriban a Su Excelencia el Presidente de la República y a los Ministros que corresponda.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar, en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones, el documento a que acaba de referirse el Honorable señor Sivori.

Acordado.

Se transcribirán las observaciones de Su Señoría a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros correspondientes.

El señor SIVORI.— Muchas gracias.

—El documento que se acordó insertar dice así:

BREVE RESUMEN DE LAS NECESIDADES PRINCIPALES DE QUE ADOLECEN LOS INDIGENAS DE MALLECO, ZONA DE VICTORIA, CONDENSADAS EN ESTE MEMORANDUM.

"EDUCACION: Nosotros, los indígenas de Victoria (Malleco), en el Gobierno de "REVOLUCION EN LIBERTAD" del Excmo. señor EDUARDO FREI MONTALVA, solicitamos: Se nos abran las puertas de las escuelas, los liceos, los institutos y las universidades.

"CONSIDERANDO: Que el pueblo araucano desea su desarrollo en todos los aspectos positivos de su cultura tradicional, que enriquece el acervo de la cultura nacional, como su lenguaje, sus leyendas, sus actividades religiosas, su artesanía y su folklore. Además desea prepararse no sólo para producir más, sino para incorporarse dignamente al desarrollo en todos sus niveles y participar más consciente como hombre indígena y como ciudadano chileno,

"QUEREMOS: 1) Una educación básica que contemple el mantenimiento de nuestro lenguaje y oriente nuestra formación técnica y nos abra las posibilidades de una educación superior. 2) Creación de más escuelas primarias en las Comunidades donde faltan y con población escolar, dándoles el carácter de Escuelas quintas o granjas. 3) Crear en las zonas apartadas escuelas experimentales de tipo agrícola con internado. 4) Crear en Temuco o Victoria, una Escuela Práctica de Agricultura para indígenas, con internado, a fin de permitir el ingreso de los alumnos salidos de escuelas granjas o quintas. 5) De acuerdo con los planes educacionales del Gobierno de Frei, conceder becas a los alumnos indígenas en la Universidad Técnica del Estado de Temuco, Escuelas industriales, comerciales y técnicas femeninas, y 6) Destinar en las Escuelas Normales de Victoria y Angol un numero mínimo de 50 becas en cada Escuela para ser llenadas con estudiantes indígenas o descendientes directos.

"PROPIEDAD DE LA TIERRA: Sabemos que los indígenas fueron los primitivos dueños de estas tierras desde tiempos inmemoriales y que a través del tiempo surgió la indebida usurpación de suelos indígenas y la nula defensa de esas propiedades, las que han sido cercenadas hasta dejarlos en humillantes minifundios, especialmente en esta provincia de Malleco.

"CONSIDERANDO: Que la actual Ley de Indios, N.o 14.511, debe ser reformada por una Ley de Promoción Indígena, adaptándola a los tiempos actuales que dicha ley deberá ser sometida a profundos estudios con la participación de organismos responsables indígenas y de técnicos estatales,

"QUEREMOS: La restitución de las tierras usurpadas, previa revisión de los títulos de merced. 2) Reapertura de reclamos de esos suelos usurpados y comprados en forma fraudulenta por particulares inescrupulosos. 3) Remensura de todos los fundos existentes en la frontera, colindantes con comunidades indígenas y suelos fiscales. 4) Reordenación de todas las comunidades indígenas; y, una vez resueltos estos problemas, hágase la división de las comunidades indivisas. 5) Aplicación verdadera de la ley, que limita y restringe la capacidad indígena para las posesiones indivisas y las divididas. 6) Participación en la Ley de la Reforma Agraria a los indígenas, especialmente a los elementos jóvenes, a los egresados de Escuelas Agrícolas y a padres cuyos hijos estudian en dichos establecimientos. 7) Ampliación de 15 a 20 años el plazo para el pago de contribuciones de bienes raíces y demás exenciones contempladas en la actual Ley de Indios. 8) Que a las franquicias tributarias y sistemas de créditos a los indígenas y conforme a la ley Nº 15.020, de 16 de enero de 1963, se les dé cumplimiento en toda su amplitud, los créditos sean más fáciles y a largo plazo. 9) Manifestar al Supremo Gobierno, sus parlamentarios y personeros estatales, que es anhelo muy sentido de que en cualquiera reforma se contemplen las aspiraciones de los indígenas, y se expone que la masa indígena de Malleco y sus similares de Bío-Bío, Arauco, Cautín y Valdivia, tienen derecho a ser oídas y que se legisle en forma especial en su favor.

"VIVIENDA Y LA SALUD. CONSIDERANDO: Que el estado actual de la salud en las comunidades indígenas, que se caracteriza por el estado crónico de las enfermedades infantiles y la desnutrición general de la raza y la falta de recursos para su atención, especialmente sus dolencias dentarias y el problema de la falta de viviendas y mal estado de las existentes.

"QUEREMOS: Se elabore un plan de saneamiento ambiental, creación de postas de primeros auxilios en las reducciones indígenas de gran población o disposición de equipos móviles sanitarios del Servicio Nacional de Salud. 2) Aplicación de un plan habitacional extraordinario, para la construcción de casas en las comunidades indígenes. 3) Apoyo técnico a un programa de autoconstrucción de casas prefabricadas en las comunidades indígenas de Victoria. 4) Aplicación de un plan habitacional piloto en algunas de las reducciones de Malleco y 5) Dar la oportunidad o los medios para la formación de personal femenino indígena para que se desempeñe.. como practicantes y ayudantes dentales.

"RECURSOS ECONOMICOS: Para el desarrollo de las comunidades indígenas, debe propiciarse la creación de un Banco de Crédito Indígena de Desarrollo Agropecuario y Reforestación, que dependa del Banco del Estado, con representación de las comunidades indígenas, y sus funciones principales serán: a) Fomento y desarrollo del COOPERATIVISMO en la producción agropecuaria de las reducciones indígenas; b) Asesoramiento, orientación y dirección técnica en la producción; c) Fomento y estímulo de la producción artesanal y platería indígena; e) Semillas, fertilizantes y herbicidas para la agricultura indígena; y f) Que los organismos de la CORFO e INDAP, sean verdaderos promotores del desarrollo de la agricultura indígena, de Victoria (Malleco).

"DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS: Su creación constituyó una seria conquista; ella debe cumplir funciones que realmente sean verdaderas y eficaces en la vida y progreso de sus defendidos, para cuyo efecto se determinará lo siguiente: a) reorganización completa y darle funciones de "dirección, orientación y coordinación" de todos los asuntos indígenas, ya que es un organismo netamente burocrático, que no inspira confianza en la defensa de los indígenas especialmente en Malleco.

"QUEREMOS: En Victoria, una oficina donde realmente se atienda, oriente y guíe a los indígenas y al pueblo, en general, pues actualmente el indígena está huérfano de justicia.

En la Oficina de Asuntos Indígenas de Victoria (Malleco), deberán tener participación los indígenas, con representación democrática de las comunidades, representante y asesor técnico del Supremo Gobierno.

"LOS INDIGENAS DE MALLECO. Son valientes, siempre fueron los más valientes; por eso estaremos respaldando y defenderemos el Gobierno legal; somos de orden y conscientes; conocemos el gran corazón y cerebro de nuestro Presidente de la República, Excmo. señor EDUARDO FREI MONTALVA, y sus autoridades. En atención a su gran espíritu de equidad y justicia y en homenaje a los postulados que informan a su Gobierno de "REVOLUCION EN LIBERTAD", quiera aceptar las peticiones condensadas en el presente MEMORANDUM.

"Los Comités de Adelanto reducciones indígenas de las zonas de Victoria, provincia de Malleco, que se mencionan a continuación:

Comité Reducción "CHEUQUE", presidente: Arturo Levi Pañinao.

Comité Reducción "TOQUIHUE", presidente: Antonio Huenuhueque C.

Comité Reducción "NECULHUEQUE", presidente: Antonio Paillaleo C.

Comité Reducción "LAS CARDAS", presidente: Ricardo Huenchullán R.

Comité Reducción "TRANGOL", presidente: Esteban Huenul Trangol.

Comité Reducción "SANCHEZ-FOLLILCO", presidente: Marcelino Quiñenao S.

Comité Reducción "QUEIPUL", presidente: José Paine Seguel.

Comité Reducción "HUENCHULAO", presidente: Nibaldo Huenchulao H.

Comité Reducción "HAYOTORO", presidente: Juan Levío Porma.

Comité Reducción "CAHUIÑ", presidente: Juan Marihueque Tralcal.

Comité Reducción "CHAVOL", presidente: Pedro Chavol Martínez.

Comité Reducción "MANZANACO", presidente: Francisco Ellao Coche.

Comité Reducción "PAILAHUEQUE", presidente Mariano 2º Pailahueque.

Comité Reducción "Contreras", presidente: Miguel Contreras Milla.

VICTORIA, 24 de abril de 1965. COMITE EJECUTIVO CONCENTRACION INDIGENA VICTORIA.

(Fdo): RICARDO HUENCHULLAN REYES, PRESIDENTE.

(Fdo): MANUEL A. CHEUQUE HUENULAF, SECRETARIO".

16.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE MALLECO.

El señor SIVORI.— Señor Presidente, de idéntica manera se encuentran organizados en mi provincia las cooperativas y colonias campesinas, los centros de madres y los comités de adelanto, todos los cuales esperan la puesta en marcha de las reformas y planes del Gobierno.

Según los estudios técnicos, realizados por la Oficina Regional de Planificación, con sede en Concepción, la integración de Malleco a la zona de la cuenca del Bío-Bío, parece ser la "gran expectativa" de mi provincia.

La potencialidad de recursos humanos y naturales de las provincias, su inquebrantable deseo de superación y su gran fuerza moral, justifican cualquier optimismo que en ellas se cifre. De ahí que en esta oportunidad levante mi voz en la Honorable Cámara para recabar de las autoridades pertinentes la rápida atención de los problemas más urgentes de Malleco. Y digo de los problemas más urgentes, porque en este período los Diputados de la Democracia Cristiana esperamos no sólo afrontar los problemas por separado, sino legislar, como el país lo está presenciando, sobre fundamentales y revolucionarios proyectos en beneficio de Chile y en especial, de los eternos explotados.

Malleco, provincia de 174.000 habitantes, con un porcentaje de educación rural que asciende al 56% y con un 33 por ciento de analfabetismo, es un buen ejemplo de la herencia dejada por el régimen que sucumbió.

Algunos de sus problemas más graves son los siguientes:

Insuficiencias humanas y materiales en la educación primaria y media.

Carencia absoluta de educación superior.

Deserción escolar "masiva".

Graves problemas de salud, por falta de médicos, personal paramédico y elementos materiales. Se da el absurdo de que en Curacautín y Lonquimay, hay hospitales nuevos que están cerrados por las razones anotadas.

Falta de industria y de estímulos para la instalación de ellas en la provincia.

Serias dificultades en el transporte y las comunicaciones.

Por vía de ejemplo, puedo citar el caso de la villa Pichi-Pellahuén, que no tiene ni teléfonos, ni telégrafo, ni locomoción, ni posta de auxilios de ningún tipo. Ante cualquier eventualidad, los habitantes de esa apartada villa deben trasladarse 26 kilómetros a caballo hasta el pueblo más cercano, Capitán Pastene, y desde allí recorrer 22 kilómetros hasta Traiguén.

Largo sería seguir enumerando las herencias dejadas por el régimen pasado. Pero no estamos aquí para lamentarnos, sino para llevar adelante las transformaciones encaminadas a la solución de estos problemas, por tanto tiempo postergados.

Para tales efectos, de acuerdo con el artículo 173 del Reglamento, he enviado 178 oficios a los Ministerios de Educación Pública, del Interior, de Obras Públicas, de Economía, Fomento y Reconstrucción, a la Corporación de la Reforma Agraria, a la Corporación de la Vivienda, a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, al Servicio de Seguro Social, a fin de que las autoridades atiendan impostergables necesidades de mi provincia.

Al intervenir en favor de Malleco, provincia que represento con orgullo en el Parlamento, lo hago con la íntima convicción de que el Gobierno del Excelentísimo señor Frei dará a las provincias, las soluciones que con justicia reclaman de parte de los poderes públicos, desde hace mas de un siglo.

Los problemas que he enumerado son el trasunto de un regimen que terminó y cuyas características fueron la desidia, la indiferencia y el abandono. Esto es la antítesis de lo que pretendemos los parlamentarios de la Democracia Cristiana, lo cual no es otra cosa que el interés, la preocupación y la conciencia de las necesidades de Chile y de sus soluciones.

17.—CREACION DE LA COMUNA - SUBDELEGACION DE CAPITAN PASTENE, EN LA PROVINCIA DE MALLECO. PROYECTO DE LEY. PETICION DE OFICIO.

El señor SIVORI.— Señor Presidente, con el Honorable señor Fernando Rosselot, hemos estudiado un proyecto de ley por el cual se crea la comuna-subdelegación de Capitán Pastene, en el departamento de Traiguén, de la provincia de Malleco, como efectiva medida de progreso zonal y justo premio a los habitantes de esa progresista región.

El proyecto dice así:

"Artículo 1º.—Créase la comuna-subdelegación de Capitán Pastene, en el departamento de Traiguén, provincia de Malleco.

El territorio comunal de Capitán Pastene se segregará de la comuna-subdelegación de Lumaco y será integrado por los siguientes distritos: Pichi-Pellahuén, Repura, Madilhue, La Herradura, Relún y Capitán Pastene.

Artículo 2º.— Las cuentas por pagar de la actual Municipalidad de Lumaco serán siempre de cargo de esta Municipalidad.

La Municipalidad de Capitán Pastene no podrá cobrar ninguna suma de dinero devengada con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente ley, a la Municipalidad de Lumaco, ni tampoco podrá pagar deudas contraídas por esta Municipalidad.

Artículo 3º.— Autorízase al Presidente de la República para nombrar una Junta de Vecinos compuesta de cinco miembros, a uno de los cuales designará Alcalde, ad honores. Esta Junta de Vecinos tendrá a su cargo la administración comunal hasta que entre en funciones la Municipalidad que deberá elegirse en forma ordinaria, de acuerdo a la Ley General de Elecciones, la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades y la ley Nº 13.296.

Artículo 4º.— Extiéndese a las disposiciones de la presente ley la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2º de la ley Nº 4.544, de 23 de enero de 1929.

Artículo transitorio.— Las contribuciones, patentes, cuentas y demás créditos devengados o producidos a favor de la Municipalidad de Lumaco hasta el 30 de junio de 1965 y que en virtud de la presente ley correspondieren a la nueva Municipalidad de Capitán Pastene, deberán pagarse a la Municipalidad de Lumaco.

Corresponderá a la Municipalidad de Lumaco seguir atendiendo los servicios municipales de la nueva comuna de Capitán Pastene, hasta el 30 de junio de 1966, cualquiera que sea la fecha en que entre en vigencia la presente ley".

Señor Presidente, como el inciso tercero del artículo 45º de la Carta Fundamental dá al Jefe del Estado la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país, solicito que, en mi nombre, se envíe un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto que otorgue su patrocinio constitucional al proyecto que auspiciamos con el Honorable señor Fernando Rosselot.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Se enviará el oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre de Su Señoría...

El señor DE LA FUENTE.— Y en mi nombre.

El señor ROSSELOT.—Y en el mío.

El señor ISLA (Vicepresidente).—... y de los Honorables señores De la Fuente y Rosselot.

18.—CREACION DE ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS PARA MUJERES EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALENZUELA (don Renato).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Renato).— Señor Presidente, la casi totalidad de las capitales de provincia y muchas de departamento cuentan con establecimientos especiales para el cuidado y guarda de las reclusas, detenidas, presas o condenadas por algún delito. A través de todo el país, estos establecimientos están a cargo de las Hermanas del Buen Pastor.

Sin embargo, la provincia de Colchagua, una de las mas vastas del país con dos departamentos y quince comunas, con uno de los índices más altos de delincuencia, carece de tales establecimientos. Las cárceles de San Fernando y Santa Cruz sólo tienen pabellones interiores, anexos, destinados a las mujeres, las que se encuentran bajo la custodia de varones del Servicio de Vigilancia de Prisiones.

Los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía tanto de la cabecera de la provincia de San Fernando, como de Santa Cruz, tienen jurisdicción de menores, y las muchachas menores de 18 años y mayores de 16 están recluidas junto a las mujeres delincuentes, también bajo la sola custodia y vigilancia de gendarmes varones.

Sabe la Honorable Cámara que los Juzgados de Menores deben decidir sobre el cuidado de los niños y niñas menores de 16 años que se encuentran en situación irregular, que se recogen de la vagancia o de los lupanares. Mientras los tribunales adoptan resolución respecto de ellas, las menores deben permanecer en los mismos departamentos de las reclusas mayores. A veces, como medio de protección, los jueces se ven en la necesidad de enviarlas a otras provincias, como las de Curicó y Talca, o a la ciudad de Rancagua, donde existen establecimientos a cargo de las Hermanas del Buen Pastor.

La carencia de locales de esta naturaleza en la provincia de Colchagua constituye un gravísimo problema de orden carcelario y social que el Diputado que habla ha podido apreciar en toda su magnitud en el ejercicio de su profesión de abogado, durante largos años, en San Fernando. Su pronta solución es una sentida aspiración de todos los habitantes de la zona.

Creo en la rehabilitación del delincuente, especialmen-

dente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, deseo señalar, por último, que entre los habitantes de la ciudad de Linares existe gran interés por la instalación de una fábrica de aceite o de conservas, de acuerdo con los planes que al respecto tiene en carpeta el Gobierno.

En efecto, hemos escuchado que el Ejecutivo estaría en condiciones de establecer, en breve tiempo más, una fábrica de aceite o de conservas, con el objeto de industrializar nuestros productos agropecuarios.

En atención a que la producción de Linares es netamente agrícola; a la necesidad de industrializar los productos de nuestra tierra; a la gran cesantía que existe en la zona y a la urgencia en proporcionar trabajo a los cesantes, estimo de fundamental importancia que, en la provincia de Linares, se instale una fábrica de conservas o de aceite.

En consecuencia, ruego al señor Presidente enviar oficio, en mi nombre, a las autoridades que corresponda, en el sentido indicado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará, en su nombre, el oficio a que se ha referido Su Señoría.

24.—INTEGRACION ECONOMICA CON LA REPUBLICA ARGENTINA.— CONSTRUCCION DEL CAMINO INTERNACIONAL POR EL CAJON DEL MAIPO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Restan tres minutos al Comité Demócrta Cristiano.

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— ¿Me permite una breve interrupción, por un minuto, Honorable colega?

El señor URRA.— No tengo inconveniente, siempre que se me prorrogue el de que dispongo, que es sólo de tres minutos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del Comité Demócrata Cristiano por un minuto, a fin de que el Honorable señor Palestro haga uso de una interrupción concedida por el Honorable señor Urra.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, el Honorable señor Castilla ha planteado la necesidad de integrar económicamente a algunas provincias sureñas entre sí. Me permito destacar la necesidad de intensificar también, en forma especial, la integración económica con la República Argentina.

Con tal objeto solicito que se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Comité Socialista y del Diputado que habla para que, entre las futuras vías de comunicación con ese país hermano, se considere el camino internacional que pasará por el Cajón del Maipo, el cual tal vez sea el más corto de los que pueden trazarse entre Chile y Argentina. Por lo demás, los trabajos de su construcción se encuentran sumamente adelantados. La habilitación de esta ruta internacional permitirá paliar la situación de miseria y cesantía que existe en la zona del Cajón del Maipo, a causa de un reajuste insuficiente e injusto de los salarios de los trabajadores.

Por este motivo, señor Presidente, solicito que, en nombre del Diputado que habla se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que, en los planes de integración económica, y concretamente en materia de vías de comunicación, se considere el camino internacional en referencia.

El señor SILVA ULLOA.— En nombre del Comité Socialista.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Honorable señor Palestro y del Comité Socialista.

25.—CREACION DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DEL ESTADO EN PADRE LAS CASAS DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN. PETICION DE OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Señor Presidente, en los breves minutos de que dispongo únicamente deseo solicitar que se envíen dos oficios: uno al señor Ministro de Hacienda y otro al señor Presidente del Consejo del Banco del Estado, a fin de solicitarles la creación de una sucursal de esa institución bancaria en el sector de Padre Las Casas, ubicado en la comuna de Temuco .

La experiencia adquirida en la Población "José María Caro" y las necesidades manifestadas por numerosos comités de pobladores y campesinos de ese populoso lugar de Temuco abonan esta petición de innumerables vecinos de Padre Las Casas, que yo formulo ante la Honorable Cámara.

Los parlamentarios democratacristianos creemos que también sirven de antecedente a esta solicitud la experiencia obtenida por el propio Banco del Estado a raíz de la instalación de una sucursal, hecha hace algún tiempo, en el sector Estación de Temuco y los resultados logrados con la política actualmente aplicada por el Banco, de orientar el crédito y de concender franquicias bancarias a los sectores mayoritarios de hombres modestos de este país, pues la nueva sucursal serviría fundamentalmente a obreros y empleados del sector industrial de Temuco. A nuestro juicio, además, la creación de esta oficina es indispensable para el desarrollo de la población de Padre Las Casas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Resta un minuto al Comité del Partido Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

26.—PROBLEMA QUE AFECTA A OBREROS DEL MATADERO MUNICIPAL DE SANTIAGO. PETICION DE OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Partido Radical.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, sólo quiero referirme a un problema de tipo social que afecta a un sector de obreros municipales, especialmente a los que forman el Sindicato de Obreros Matarifes del Matadero Municipal de Santiago.

Diversos órganos de prensa y círculos cercanos a estos trabajadores han comentado que el Gobierno estaría estudiando la posibilidad de eliminar un día de matanza. Al adoptarse esta medida por las autoridades del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, es indudable que se provocará un problema extraordinariamente grave a estos trabajadores, que actualmente deben trabajar durante tres días en la semana.

Por este motivo, señor Presidente, solicito se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción a fin de que se sirva proporcionar a la Cámara mayores antecedentes sobre este problema. Y Ojalá el señor Ministro tenga a bien dar respuesta a esta consulta con prontitud, pues —como decía recientemente un Honorable colega— es ya un vicio reiterado en que incurren todos los Secretarios de Estado —no sólo de este régimen, sino también de los anteriores— el retraso en la contestación de nuestros oficios que a veces llega dos o tres años después. Esta es una materia que debemos analizar, a fin de lograr que los señores Ministros de Estado den contestación a las consultas con la debida oportunidad.

Yo he intervenido en este período e ndos o tres ocasiones para referirme a la materia que he abordado hoy, y he solicitado en envío de algunos oficios, que hasta el momento no han sido contestados por el Ministro respectivo. Hago presente este hecho, a fin de que posteriormente estudiemos esta materia y logremos que los Ministros den respuesta a los oficios que se les envían con la oportunidad que se necesitan. En este caso, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción —y espero que no suceda lo mismo que en oportunidades anteriores—, a fin de que dé respuesta a las siguientes consultas:

1.— Cuánto se invierte en dólares, en la actualidad, en la importación de ganado en pie, y cuánto en carne enfriada;

2.— Si la supresión de un día de matanza les significa a los obreros matarifes deterioro en sus salarios, o serán bonificados, como se hizo anteriormente al traer carne frigorizada al matadero por intermedio de la Empresa de Comercio Agrícola;

3.— Quiénes son los que están interviniendo en este problema: el comando contra la inflación, de reciente y pomposa creación, la Dirección de Industria y Comercio o personalmente el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

4.— De hacerse efectiva esta medida, ¿ha sido llamada, para escuchar su opinión, la Federación Nacional de Matarifes de Chile, que agrupa a todos los obreros que están sindicados?

5.— Si se adopta esta medida, ¿será general, para que rija en todo el país, o sólo para la provincia de Santiago?

Por lo tanto, solicito que se envíe el oficio a que he hecho referencia, con las consultas indicadas. Y ojalá que tengamos una pronta respuesta del señor Ministro del ramo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción el oficio solicitado por Su Señoría, transcribiéndole las observaciones y consultas que Su Señoría ha formulado y solicitándole su pronta respuesta.

El señor MORALES (don Carlos).— Muchas gracias, señor Presidente.

He concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Jarpa.

27.—SITUACION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA. CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA.- PETICION DE OFICIO.

El señor JARPA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en la interrupción que le ha concedido el Honorable señor Morales.

El señor JARPA.— Señor Presidente, me voy a referir a un problema de actualidad. Una de las industrias que más renombre ha dado a Chile en el extranjero y que ha servido de fuente de ingreso de divisas, se ha visto conmovida y afectada, estos últimos días, por una disposición del Gobierno, el que ha cometido un error al enfocar y encarar su problema: me refiero a la industria vitivinícola.

En efecto, el decreto N.o 341, dictado recientemente por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, trató de fijar márgenes de comercialización a la industria vitivinícola. Naturalmente, este decreto fue objetado por la Contraloría General de la República, ya que adolece de un vacío fundamental, el estudio de costos, lo que impide su trámite normal y sólo da al Ejecutivo la posibilidad de dictar un decreto de insistencia.

Deseo señalar los factores que, a mi juicio, aconsejan no dictar este decreto de insistencia: por el contrario, es de imperiosa necesidad dictar normas serias y precisas, sean éstas de iniciativa del Supremo Gobierno o del Parlamento, que tiendan a normalizar la situación de la industria vitivinícola, otorgándole créditos amplios y asistencia técnica estatal; le permitan mecanizar su proceso de producción, transporte y comercialización; y, en definitiva, fortalezcan esta industria, que ha sido y es básica en la economía de muchos países.

No es un misterio para nadie que, periódicamente, la industria vitivinícola, en su proceso de producción, sufre alteraciones imprevistas, que escapan al control del agricultor. Las sequías, unas veces; las lluvias excesivas, otras; la falta de caminos, mal endémico en el país; la nula producción de este año, y, más que nada, la indolente aplicación de gravámenes tributarios que, cada cierto tiempo, fustigan esta industria; todo ello incrementado hoy por las restricciones crediticias y la absoluta falta de atención técnica, agravan aún más la trágica situación en que se debaten los medianos y pequeños agricultores de la provincia de Ñuble y otros sectores.

Otro factor que afecta a esta industria, en el ramo de la comercialización, es la disminución del consumo interno, tanto más cuanto que la situación económica del país se siente lesionada con el proceso inflacionario.

Hago notar el hecho de que las personas que se han dedicado al cultivo de la vid han quedado marginadas de privilegios dentro del concierto económico nacional; en tanto que los intermediarios, en cambio, han gozado de ellos. Ha habido casos de suerte, en los que, gracias a extraordinaria tenacidad, algunas pudieron construir sólidas fortunas; pero esos tiempos pasaron y, ahora, la industria vitivinícola es arriesgada como cualquiera otra. Así, en casos como el año actual, ella ha traído la ruina a sus cultores, a consecuencia de la tan desconocida enfermedad que hizo presa de los viñedos, en general, Y, así, esta riqueza se ha convertido hoy en un montón de sarmientos, sólo útiles para el fuego.

Esto acarrea graves y peligrosos trastornos a miles de bodegas, pequeños comerciantes, empresas de transportes, empleados y obreros que viven en torno a los negocios vinícolas.

El Supremo Gobierno debe, conforme a su programa, ayudar y fomentar las industrias de cualquier tipo, como base de riqueza y progreso. No cabe duda de que hara suya la moción, que he firmado conjuntamente con los Honorables señores Naudón, Ibáñez y Camus, que tuvo su origen en un proyecto elaborado por los Honorables Senadores Aguirre Doolan y Curtis, y derogará en definitiva el decreto N.o 341, que tanta alarma ha causado. Mi partido creó, en 1939, una entidad, que ha sido base y pilar de la industrialización y fortalecimiento de la economía chilena: la Corporación de Fomento de la Producción. A través de ella son miles las familias que han logrado el sustento transitorio o permanente.

Que este organismo, que el Partido Radical ideó con fines precisos, sirva a esta respetable mayoría de un nuevo Gobierno para salvar y no hundir a la industria vitivinícola del país.

Por estas consideraciones, señor Presidente, he formulado la siguiente indicación, para agregar al proyecto en referencia:

"Art....: Créase el Instituto Nacional de Vitivinicultura, que tendrá como función fundamental estudiar investigar y analizar los diferentes problemas que afectan a la industria vitivinícola de Chile; y procurar hacer realidad las medidas conducentes a la solución de sus problemas.

"Dentro del plazo de 6 meses, contados desde la fecha de la presente ley, el Ministerio de Agricultura o el organismo que lo reemplace, dictará la reglamentación correspondiente

"Artículo...: El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, por intermedio de los organismos dependientes de esa cartera, deberá prestar asistencia técnica y asesoría al Instituto Nacional de Vitivinicultura".

Solicito, señor Presidente, que se dirija oficio con mis observaciones, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en nombre de Su Señoría.

En el tiempo del Comité del Partido Radical, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

28.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN. PETICION DE OFICIOS.

El señor FUENTES (don Samuel).—Señor Presidente, durante el Gobierno pasado, el Ministro de Educación Pública, doctor Alejandro Garretón, impulsó la modificación de la Ley sobre Juntas Nacionales de Auxilio Escolar —entidades que pasaron a llamarse "Juntas Nacionales de Auxilio Escolar y Becas"— reforma en cuya redacción tuvieron importante intervención personeros de mi Partido. Como decía, esta reforma legal se hizo el año pasado, de modo que al actual Gobierno le toca aplicarla, de acuerdo con los conceptos que sobre esta materia ha definido el Ministro de Educación Pública señor Gómez Millas.

Sin embargo, he visto que esta nueva ley, a pesar de que eran los propósitos del Parlamento de que con ella se diera una asistencia más oportuna y eficaz a la población escolar, no cumple esos fines, porque en la provincia de Cautín, por ejemplo, hasta la fecha, estas Juntas de Auxilio, encargadas de atender a la población escolar de los diversos establecimientos educacionales, no han entregado todavía la menor ayuda.

Por eso, solicito que se remita oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se sirva informar a la Honorable Cámara sobre la manera cómo han sido organizados estos organismos en la provincia de Cautín, y la razón para que no se haya otorgado ninguna ayuda a los escolares hasta este momento, justamente en la época más difícil, ya que estamos en pleno invierno. En efecto, no han llegado alimentos de ninguna especie de parte de estas juntas, ni leche ni ayuda alguna de la que esperábamos al modificarse esta ley, tan importante para los chilenos.

La señora LAZO.—La propaganda dice otra cosa.

El señor FUENTES (don Samuel).—Por eso, decía que he comprobado que, en mi provincia, la aplicación de esta ley no ha dado resultados. De aquí que desee que se informe a la Honorable Cámara sobre la forma como están constituidos estas juntas en la provincia de Cautín; porque, en realidad, a pesar de la propaganda, como decía la distinguida colega, la acción del Gobierno, se ha reducido a la designación de funcionarios, por supuesto, afectos al régimen, que no tienen mucho conocimiento de la materia y que, en consecuencia, no han sabido hacer efectivos los beneficios que nosotros perseguíamos, durante la Administración pasada, al dictar las modificaciones de esta ley, que, repito, lleva el nombre de "Ley sobre Juntas Nacionales de Auxilio Escolar y Becas".

El señor OSORIO.— Si lee "El Mercurio", verá que no hay problemas en el país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Educación Pública, en los términos indicados por Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Muy bien y muchas gracias, señor Presdiente.

El señor GONZALEZ.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del Honorable señor González Maertens.

Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, el Honorable colega señor Urra se refirió a la imperiosa necesidad de crear una sucursal bancaria en la localidad de Padre Las Casas, de acuerdo con los deseos de "promoción popular" del Gobierno. Sobre esta materia, quiero recordar que, en la época en que se inauguró una sucursal del Banco del Estado de Chile en la población José María Caro, de Santiago, me permití enviar una comunicación al señor Deves, presidente de esa institución bancaria. En ella le señalé la conveniencia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— Estoy dando la razón al Gobierno.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría no interrumpir al Honorable señor Fuentes.

Pude continuar Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— En esa comunicación le hacía presente la conveniencia de atender algunas peticiones que el Diputado que habla habría formulado a la presidencia anterior de la institución, en el sentido de crear sucursales del Banco del Estado en las localidades de Galvarino, Pucón y Puerto Saavedra, para cuyo efecto ya fueron hechos los estudios correspondientes. Hice la petición como digo, a raíz de la iniciativa del Banco para crear la sucursal de la población José María Caro. Estimé conveniente, entonces, señalar al señor Presidente del Banco del Estado la necesidad imperiosa que existe de crear nuevas sucursales de esa institución de crédito en zonas de amplia producción, como son las de Galvarino y Pucón. Asimismo, le señaló la conveniencia de reabrir la sucursal de Puerto Saavedra, cuyo local fue arrasado por el maremoto del 22 de mayo de 1960, y que, lamentablemente, la dirección de este banco no ha ordenado reabrir hasta el momento.

Por las razones expuestas, solicito que se envíen oficios a los señores Ministros de Hacienda y del Interior, a fin de que pidan al señor Presidente del Banco del Estado de Chile y a su actual directorio, que acuerde la apertura de una sucursal en los pueblos de Galvarino y Pucón, y el restablecimiento de la oficina de Puerto Saavedra, que, repito, funcionó allí hasta el terremoto de mayo de 1960.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros respectivos.

29.—PROBLEMAS EDUCACIONALES DE DOS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE. PETICION DE OFICIOS.

El señor FUENTES (don Samuel).— He concedido una interrupción al Honorable señor Camus, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Advierto al Honorable señor Samuel Fuentes, que ha concedido una interrupción, que sólo le resta un minuto al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, deseo poner en conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados que en el Liceo fiscal de Quirihue se han producido ciertas divergencias entre la dirección del plantel y algunos profesores.

Por eso, piso que se dirija oficio a la Contraloría General de la República, a fin de que ese organismo designe un inspector que se constituya en visita de fiscalización en el Liceo fiscal de Quirihue.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará oficio a la Contraloría General de la República, en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor CAMUS.— Quiero aprovechar el poco tiempo que queda al Comité de mi partido, señor Presidente, para dar cuenta, a la Honorable Cámara, de que tuve oportunidad de asistir a una reunión de vecinos, realizada en la comuna de San Gregorio, departamento de San Carlos, en la cual se plantearon diversos problemas que la afligen. Entre ellos, quiero señalar, especialmente, el que afecta a la escuela local, que funciona en condiciones totalmente inapropiadas para su población escolar. En efecto, tanto el mobiliario como el edificio que ocupa, que es sólo una "mediagua" construida en el recinto de la Municipalidad, hacen imposible las labores que deben cumplir los profesores al impartir enseñanza a los niños que concurren a ella.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, solicitándole se dé una solución a todos los problemas que afectan a la escuela de San Gregorio, ubicada en el departamento de San Carlos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría, al señor Ministro de Educación Pública.

Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité Radical.

30.—ALZA DE TARIFAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA.— ALCANCE A LAS MEDIDAS GUBERNATIVAS PARA MEJORAR Y CONTROLAR ESTE SERVICIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

La señora MARIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MARIN.— Señor Presidente, en el mes de abril recién pasado, las calles de Santiago se vieron conmovidas por las viriles protestas de trabajadores y estudiantes en contra de las alzas que se descargaban sobre la población, en especial, el alza de la locomoción colectiva.

El Gobierno reprimió estas manifestaciones, desencadenando la fuerza policial contra los jóvenes y muchachas. ¡No se escuchó el clamor juvenil!

A sus justas peticiones y protestas, se respondió con la violencia, llegando incluso a violarse el Congreso Nacional, donde buscaban protección.

El señor LORCA.— ¿Dónde fue eso?

La señora MARIN.— La juventud estudiantil demostró tener plena conciencia de sus responsabilidades, al defender sus derechos y los de sus hogares.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora MARIN.— Pero se impusieron los intereses contrarios al pueblo. Y hubo quienes se atrevieron a levantar su voz, diciendo que quienes se oponían a las alzas eran contrarrevolucionarios. Se prefirió seguir el viejo camino, la gastada política, de alzar la locomoción con el pretexto de mejorar su servicio.

El Gobierno debió declarar que el alza era necesaria; que había tomado todas las medidas para que ella condujera a la solución definitiva del problema.

En forma escandalosa, criminal, se autorizó el alza en un 50% y, en algunos casos, en un 100 y 150%, bajándose así, de un golpe, el nivel de vida de la población. ¿Y qué ha sucedido? Han transcurrido sesenta días y el problema de la locomoción colectiva no sólo se mantiene como antes, sino que ha empeorado a extremos intolerables.

Una protesta nacional se ha levantado, exigiendo terminar con estos abusos y las burlas que significan el alza y las medidas anunciadas por el Gobierno.

El pésimo servicio de la locomoción colectiva adquiere caracteres de un verdadero desastre. En cualquier barrio o esquina, especialmente en las grandes poblaciones obreras, puede palparse el problema en toda su gravedad.

Hay una enorme reducción de vehículos a la hora de mayor afluencia de público y es notorio que esconden las máquinas.

Ya no se trata de viajar en cualquiera forma, expuestos a cualquier accidente, sino que simplemente ahora no se puede viajar.

Estos son los resultados: menos vehículos, atochamiento, anarquía en los recorridos y angustia de obreros, empleados, y estudiantes para poder cumplir con sus obligaciones. El decreto 188, de 14 de abril último, que autorizó el alza de tarifas, establecía la creación de una Junta Central Permanente de Vigilancia de los Servicios de Locomoción Colectiva, cuya labor estaba especificada en los siguientes términos: "Esta Junta Central asesorará permanentemente a los organismos que corresponda en las labores de orientación y organización de las empresas de locomoción colectiva, asociaciones de línea, coperativas, etc., y en la supervigilancia de estos servicios, especialmente en los aspectos que dicen relación con el cumplimiento de las obligaciones que impone a los empresarios la concesión que les otorga el Estado para explotar un servicio público en cuanto a horarios, secuencias, recorridos, mantenimiento de los vehículos, etc., así como del cumplimiento oportuno de sus deberes patronales en cuanto a pago de remuneraciones, leyes sociales y previsionales, beneficios de gratificación y vacaciones a los choferes y demás personal".

"Del mismo modo, asesorará a las autoridades respectivas la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los choferes, en cuanto a atención del servicio; manejo cuidadoso; presentación y trato adecuado, etc., y en general, todos aquellos factores que incidan en el mantenimiento de buenas relaciones entre empresarios y choferes y de ambos con el público".

¿Qué ha hecho, señor Presidente, hasta este instante dicha Junta? Nada.

En el artículo 5.o del mismo decreto se establece: "Con el objeto de mantener un servicio continuado, los vehículos de locomoción colectiva deberán permanecer en funcionamiento a lo menos 16 horas diarias, para lo cual deberán utilizar, como mínimo dos turnos de choferes de 8 horas cada uno. Sólo por resolución fundada del Subsecretario de Transportes podrá autorizarse un menor tiempo de utilización de los vehículos, en aquellos casos en que condiciones especiales no justifiquen la jornada señalada".

¿Qué ocurre? Los empresarios mantienen sus máquinas en funcionamiento sólo ocho horas diarias, con el objeto de ahorrar el sueldo de un chofer. Con esto burlan las disposiciones reglamentarias antes mencionadas en lo que dice relación con el mantenimiento de un horario de 16 horas diarias. Indudablemente que esta medida afecta al número de máquinas que diariamente debe estar en funcionamiento.

Luego, numerosos empresarios hacen llegar sus máquinas a los terminales después de las 8 de la mañana, con lo cual impiden el traslado normal de obreros, empleados y estudiantes. Lo mismo ocurre a la hora de almuerzo, que es hora de gran movimiento.

La odisea que vive cada persona para trasladarse es dramática. Se da el caso de los empleados que trabajan en el sector central de Santiago, y que viven en Las Barrancas, Quinta Normal o Conchalí, etcétera, y que sólo les otorgan tiempo de una hora y media para almorzar, gastan esa hora y media en hacer cola frente a los paraderos o correr alocadamente tras un micro que va repleto. Es decir, para medio comer un plato de comida hay que hacer peligrar la vida de los sectores modestos cuatro veces al día en el caso de que sea una sola la locomoción que debe tomarse para llegar al trabajo o a su casa.

¡Esta es otra burla más contra el pueblo! ¡Sigue adelante el negociado y el abuso de la locomoción!

¿En qué quedaron las declaraciones de los señores Ministros del Interior y de Economía, Fomento y Reconstrucción, y del señor Subsecretario de Transportes? ¿Las alzas de tarifas han dado una solución integral al problema de la locomoción colectiva?

A las innumerables promesas no cumplidas, a los problemas de nuestro pueblo, al miserable reajuste del 38,4%, se agrega el problema de la locomoción. Todo lo anunciado se ha limitado a reducir los recursos del pueblo, y la movilización ha empeorado.

Hay una actitud de abierto sabotaje realizado por parte de los empresarios con la complacencia de las autoridades.

Existe una inquietud creciente en la población.

Todos los días llegan delegaciones de pobladores a protestar contra este estado de cosas. Los pobladores de Renca plantean la imposibilidad de que los servicios San Pablo y Bus 49 puedan atender a este inmenso sector. De Barrancas llega la protesta por la no existencia de servicios nocturnos. El Centro de Madres de Villa O'Higgins de Maipú pide ordenar el recorrido de la línea Pila-Cementerio.

Responsabilizamos a las autoridades, al Gobierno, de lo que está ocurriendo. ¡Ellos son los responsables de los abusos por parte de los empresarios, de los accidentes que se producen, etcétera!

¿Cómo explica el Gobierno que las promesas y acuerdos no los cumple nadie?

Señor Presidente, nosotros creemos que mientras no se adopten medidas de fondo, que vayan a la raíz del problema, la situación seguirá empeorando. Se trata de favorecer al pueblo y no como se ha hecho hasta ahora a los grandes empresarios. Para hacer cambios revolucionarios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente.)— ¡Honorable señor Valenzuela, don Ricardo!

La señora MARIN.—... es necesario herir los grandes intereses y tener mano firme, una actitud decidida y valiente para terminar con estos abusos.

En Chile, tenemos la peor locomoción colectiva de América latina. Según cálculos hechos, se ha demostrado que en Santiago, debido al crecimiento demográfico de la población, diariamente un 60 o|o de los santiaguinos se quedan sin locomoción oportuna y que, debido al pésimo estado en que funciona, hay una pérdida de tiempo del 30 o|o y 40 o|o, que se traduce en un gasto extraordinario de energía.

En Santiago existen actualmente más de 100 líneas de buses y taxibuses, con una dotación de 1.800 microbuses particulares, 400 taxibuses o "liebres" y sólo 240 máquinas de la Empresa de Transportes Colectivos, que deben movilizar a cerca de 2 millones de personas. Al insuficiente número de máquinas se agrega la desorganización y anarquía que reina en los organismos que deben controlar el servicio.

Hay que considerar, señor Presidente, que la locomoción debe cumplir una función social, finalidad que no se realiza al estar en manos de particulares que ponen sus ansias de lucro, en primer lugar. La movilización debe estar en manos del Estado, que debe colocarla como un servicio de utilidad pública y no de utilidad particular de algunos cuantos empresarios que se han enriquecido a costa de entregar un pésimo servicio.

Se llega al extremo de que, si un empresario estima que lo recibido en algunas horas es suficiente, simplemente retira la máquina del servicio.

Se aduce como razón para autorizar las alzas de la locomoción los costos elevados de mantención, reparación etcétera. Es cierto que los costos son elevados, porque en el juego de la libre empresa todo queda librado a la decisión de intereses particulares. Y resulta que la importación de repuestos, la distribución de la bencina, la fabricación de carrocerías, está en manos de particulares y compañías extranjeras que aplican el principio de la máxima ganancia. Luego el empresario también aplica este principio y quienes financian todas estas utilidades son los modestos obreros, empleados y estudiantes que deben apretarse el cinturón.

Y, ¿qué hace el Gobierno? Le da el visto bueno a esta política y sigue aplicándola.

En la locomoción particular existen, más o menos, 1.600 empresarios, entre los cuales hay que distinguir al pequeño empresario que posee una o dos máquinas, y cuya situación económica no es la mejor, ya que sus máquinas son antiguas y, por lo tanto, no pueden trabajarlas en forma normal. Para ellos es necesario una política de créditos para internar chasis, ya que son los grandes empresarios los que disfrutan de los créditos otorgados por el Banco del Estado para compra de vehículos nuevos.

Hay que aplicar soluciones patrióticas, distintas, que pongan los intereses de la población por sobre los intereses particulares, que sean una real salida para la crisis de la locomoción y que no signifiquen gravar los sueldos y salarios de los trabajadores. Insistimos en las siguientes medidas:

En primer lugar, estimamos que debe irse al reflotamiento de la Empresa de Transportes Colectivos, dotándola del material y de todas los elementos necesarios para atender debidamente este servicio público. La Empresa de Transportes Colectivos ha sido en forma abierta y virtualmente liquidada. De un total de 1.200 máquinas, sólo tiene en circulación 240. El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y el señor Subsecretario de Transportes deben hacer una exposición al país acerca de los propósitos y del criterio que sustenta el Gobierno frente a esta Empresa. Hasta la fecha se ha podido observar un hábilidoso juego de los intereses privados encaminados a sabotear a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado; a privarla de sus recursos y a juzgar su labor desde un punto de vista estrictamente capitalista, sin tener en cuenta que se trata de un servicio destinado a servir a la población, a servir a los habitantes de las grandes ciudades, y que, ante todo debe cumplir con esa función social. En cambio, se la hace aparecer ante el país como una empresa desfinanciada, ocultando los verdaderos factores que han contribuido a su déficit y callando deliberadamente el carácter de servicio público que ella tiene y que, consecuencialmente, la exime de la obligación de ser rentable en la misma medida que cualquiera industria privada.

En relación con el equipo de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, debe enfrentarse de una vez por todas la conveniencia de construir en Chile los trolebuses necesarios para atender el transporte urbano. Contamos con todos los medios para ello: materia prima, mano de obra y técnicos capacitados. La instalación de una fábrica de este tipo no debe mirarse como un nuevo negocio para los inversionistas privados, sino que debe constituir una industria estatal que esté en condiciones de proveer permanentemente a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado de trolebuses e incluso para exportar a los países vecinos, lo que podría constituir una nueva fuente de divisas para el país.

En cuanto a la locomoción particular, pensamos que hasta ahora no se ha enfrentado con un criterio realista y auténticamente nacional el problema de los costos de esta actividad. A lo más, se han estudiado superficialmente cuando los empresarios han solicitado alza y se han convertido, en el hecho, en la antesala, en el prólogo que anticipa siempre un nuevo y brutal aumento de tarifas.

Una política racional en materia de costos debe necesariamente considerar los siguientes aspectos:

1.— El principal factor de encarecimiento de la locomoción colectiva es el negocio de los repuestos. Estos adquieren precios fabulosos fijados en forma arbitaria.

Por ejemplo: una batería valía en 1964 E° 52; subió posteriormente a E° 136 y ahora se vende- en E° 166 y en algunas pares en E° 170.

Las importaciones de repuestos se encuentran en manos de un reducido grupo, quienes fijan arbitrariamente sus precios y la cantidad que debe salir al mercado. Estos importadores sólo buscan el producto más vendible, sin fijarse en las necesidades del mercado.

El Gobierno, para terminar con los monopolios de abastecimiento que encarecen los costos de la movilización, deben proceder a la importación directa de máquinas y repuestos.

2.o— Las ganancias obtenidas por las empresas yanquis de distribución de combustibles son tan exorbitantes que lo encarecen en más de un 10 % por litro. Los combustibles que produce una empresa chilena, so nentregados, para comerciar y especular con ellos, a empresas privadas como la Shell Chile S. A. Petrolera, la COPEC, la ESSO, Standard Oil Co. (Chile) S. A. C.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputada? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista. Puede continuar Su Señoría, en la prórroga de diez minutos, concedida a su Comité.

La señora MARIN.— Señor Presidente, planteamos que sea la ENAP. la que distribuya estos productos, con lo cual se puede abaratar la bencina y rebajar los costos de la locomoción.

3.o— Con cada nueva alza se plantea el mejoramiento económico y social de los choferes y empleados. Pero estos no se respeta y, además no se cumple con las leyes del trabajo. Hay que hacer cumplir la jornada de 8 horas, el pago del sueldo vital como empleados particulares y las imposiciones correspondientes. Hacia estas medidas hay que apuntar y no seguir sacrificando al pueblo. Protestamos enérgicamente por la burla y robo que ha significado el alza de tarifas.

Señor Presidente, por las razones que he dado, solicito que se oficie al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que informe a la Cámara, sobre la política que ha adoptado la Junta Central de Vigilancia a fin de dar solución al problema de la locomoción colec-

tiva, y, además, para que nos haga saber cuáles son las medidas que, a corto plazo, ha determinado aplicar en esta materia.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará, el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor OSORIO.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor OCHAGAVIA.— También en nombre del Comité Independiente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará también, en el nombre de los Comités que lo han solicitado:

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

30.—CAMBIOS EN LAS COMISIONES.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Corresponde a la Cámara pronunciarse solamente sobre dos cambios de miembros de Comisiones. No hay proyectos de acuerdo.

En la Comisión de Hacienda se propone el reemplazo del señor Maira por el señor Argandoña; y en la Comisión de Economía y Comercio se propone el reemplazo del señor Hamuy por el señor Jerez.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Si le parece a la Cámara, se aceptarán los reemplazos propuestos.

Acordado.

31.—ALZA DE TARIFAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA.—ALCANCE A LAS MEDIDAS GUBERNATIVAS PARA MEJORAR Y CONTROLAR SUS SERVICIOS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede continuar la Honorable señora Marín. Restan nueve minutos al Comité Comunista.

La señora MARIN.— Señor Presidente, pido que también se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción en que se le solicite ordene realizar una amplia investigación acerca del número de máquinas que están en circulación en cada línea de la locomoción colectiva particular, del cumplimiento del servicio nocturno y del horario de dieciséis horas, y respecto de la contratación de dos choferes para realizar esa jornada.

Además, deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se respete el acuerdo referente a la ampliación del horario para el uso del carnet escolar que, en la actualidad, no se está cumpliendo.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor OSORIO.— Y en nombre del Comité Socialista.

El señor OCHAGAVIA.— También en nombre del Comité Independiente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).—Se enviarán, también en nombre de los Comités que lo han solicitado.

32.—NECESIDAD DE TERMINAR LA CONTRUCCION DE LA POBLACION "AMPLIACION LAS QUILAS". EN LA CIUDAD DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

La señora MARIN.— Señor Presidente, el resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, el domingo último, en la ciudad de Temuco, tuve el honor de ser invitado por una junta de adelanto de una modesta población llamada "Ampliación Las Quilas. Esta población, que, fue levantada, hace un año, en un terreno fiscal, cedido para ese efecto, a la Corporación de la Vivienda, se construyó en gran parte, con dinero del Punto IV, en todo caso, con aportes extranjeros. De manera que a la CORVI, que viene a ser su dueña, y por lo tanto, la administra, le ha costado muy poco.

Esta población, formada por 236 casas, fue levantada en un predio que, si ya hubiera existido el Ministerio de la Vivienda, seguramente no habría autorizado su construcción, porque está ubicada en un terreno bajo, húmedo, y pantanoso. La alta humedad, es de tal magnitud que alcanza un metro de altura en las paredes de ladrillo, de estas viviendas, como pudimos comprobarlo recorriendo varias de ellas.

Las familias muy modestas que allí viven pagan entre Eº 15 y Eº 19, mensuales por el alquiler, mientras se formalizan los títulos y adquieren, nominalmente, la propiedad de las viviendas, tan provisional que nunca se sabe el tiempo que va a durar. Por lo demás, esta población fue entregada en forma inconclusa, como muchas otras. Las casas tienen pisos de cemento, carecen de cornisas y canales de agua, por lo que la gente se moja mucho, al entrar y salir contantemente de las habitaciones. Dichas viviendas están compuestas de dos piezas y un servicio higiénico, dentro del dormitorio.

Los ocupantes de estas casas vienen experimentando, si se quiere, los efectos del primer invierno, que, hasta ahora, no ha sido tan inclemente como otros, propios de esa región sureña.

Se ha podido comprobar que el deficiente estado de las viviendas, a pesar de que son nuevas —no empleamos la palabra flamantes, porque no correspondería usarla— ha provocado una serie de enfermedades en los niños, en los ancianos y en las mujeres, que pasan casi todo el día lavando ropas, o, en las labores propias de las amas de casa.

He conversado con un médico, quien me manifestó haber atendido una cantidad de casos de bronconeumonía, provocados exclusivamente por el frío, por la humedad, ya que esas viviendas no proporcionan una protección adecuada a sus ocupantes. Todos sabemos que no puede haber una persona normal que no desee vivir mejor. Pero otra cosa es cambiar una vivienda mala, por otra que está muy lejos de ofrecer las condiciones mínimas de una vivienda digna, que reúna condiciones de seguridad y proteja de la intemperie a sus ocupantes; en una palabra, que preserve su salud.

La gente modesta carece de calefacción y, cuando llega a tenerla, constituye un atentado más contra su salud, porque es a base de carbón y nosotros sabemos que sus emanaciones son dañinas, particularmente para los niños, cuyos pulmones, cuyas vías respiratorias, están en proceso de formación.

Señor Presidente, ¿cómo se podría solucionar este problema que preocupa a más de mil personas, tomando en cuenta los numerosos miembros que, por lo general, integran las familias proletarias? Hay dos procedimientos: o se libera, por un tiempo, a los ocupantes de estas viviendas del pago de las cuotas mensuales para que puedan realizar, por su cuenta, las terminaciones que faltan en ellas; o la CORVI asume esa obligación y efectúa, de inmediato, los trabajos que correspon-

Los vecinos, ayudados por constructores civiles han hecho los cálculos pertinentes. El gasto que será necesario realizar para corregir las actuales deficiencias de esas casas, y particularmente, para ponerles piso de madera, alcanza a la suma promedio de Eº 452, por vivienda. Porque en Cuba con un clima como el que allí existe, se explica y es natural que los pisos sean de baldosas, o de cemento. Pero, verdaderamente, no se comprende cómo, en nuestro país, se le ha ocurrido a los constructores, —o que la Corporación de la Vivienda lo haya permitido— edificar casas para gente pobre prácticamente sin piso o con piso de cemento, que es lo más helado, porque tal vez la tierra habría sido menos dañina.

Señor Presidente, el problema es de tal magnitud que me atrevo a pedir el apoyo de la Cámara para que, en su nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que la Corporación de la Vivienda opte por uno de estos caminos. O ella realiza las obras que faltan en sus casas; o suspenden el cobro de las cuotas que mensualmente pagan sus ocupantes, con el objeto de que, por su cuenta, procedan a ejecutar los trabajos mencionados.

Creo que esto es tan humano que nadie se opondrá.

El señor PAPIC (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Godoy Urrutia.

Acordado.

El señor GODOY URRUTIA. —Señor Presidente, todos los vecinos, y ya no sólo los de esta población...

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. —Señor Presidente, tengo entendido que dispongo de una prórroga del tiempo de nuestro Comité.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El Comité Comunista ya ha hecho uso de ella.

El señor GODOY URRUTIA. — No puede ser, señor Presidente. Sólo he hablado cinco minutos.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— La Mesa lleva un control del tiempo de que dispone cada Comité, y de las prórrogas correspondientes, Honorable Diputado.

33.—FIJACION DE TARIFAS MINIMAS PARA LOS CONSUMOS DE LUZ ELECTRICA Y DE GAS EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. —¿Me concede una interrupción de un minuto, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. —Señor Presidente, agradezco a mi Hinorable colega la interrupción que me ha concedido.

También deseo referirme a otro problema que afecta a toda la población. Actualmente se está aplicando una tarifa mínima por consumo de luz eléctrica, que llega casi a diez escudos mensuales, en circunstancias que la gente dispone, generalmente, de una lamparilla de escaso consumo.

En el mes de abril, el Gobierno autorizó por un decreto especial, para Santiago, algo semejante respecto del gas. Se estableció un consumo mínimo de 9.90 escudos mensuales, que todos debemos pagar, a pesar de que una señora, me ha mostrado un recibo que acredita un consumo pequeñísimo, de sólo tres metros cúbicos. Existen muchos casos similares a éste. Sin embargo, después nos dicen que este Gobierno ha bajado el costo de la vida, y que lucha contra las alzas. Ojalá que alguien pueda tomar nota de estos hechos. Un decreto malo se cambia por otro decreto mejor. Que lo haga el Ministro que corresponda.

Muchas gracias, Honorable colega.

34.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE AISEN. — PETICION DE OFICIOS.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Sepúlveda, don Francisco.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, he recorrido, durante algunos días, la ciudades de Coihaique y Aisén y he tenido oportunidad de conversar con las autoridades, con los organismos de progreso y con los pobladores de esa lejana provincia. Lo he hecho en mi calidad de Diputado por esa circunscripción. Recogido el clamor de esa importante zona de nuestro territorio y considero que es mi deber traer hasta esta alta tribuna algunos de los problemas que ocupan la atención de sus autoridades y pobladores.

Debo confesar que muchos de estos problemas me eran desconocidos y que, por no ser "aisenino", ignoro gran parte de los antecedentes que sirven para formarse un juicio acerca de las causas que han motivado el atraso y el abandono en que se debate esa provincia. Ahora deseo señalar las medidas que urge adoptar a fin de corregir esa situación. Es probable que a mis Honorables colegas de representación les ocurra lo mismo, pues por el hecho de ser Diputados por Llanquihue tenemos también serlo por Aisén. Una circunscripción electoral compuesta de dos provincias, que están separadas por una tercera, constituye un absurdo y una aberración.

En cada elección de parlamentarios, los "aiseninos" han hecho lo posible por entregar su representación a un ciudadano avecindado en esa zona, que conozca sus problemas y vibre con las inquietudes del hombre de esa tierra. Es así como, en casi todas las listas se incluyen candidatos de la provincia de Aisén.

Sin embargo, por razones del mayor volumen electoral de Llanquihue, nunca Aisén ha logrado ser representada en el Parlamento por un auténtico "aisenino".

De ahí, pues, que una de las primeras aspiraciones de Aisén es que se modifique la Ley de Elecciones y se le dé a esa provincia una representación parlamentaria exclusiva, creando la circunscripción correspondiente.

Entiendo que se encuentra pendiente en el Senado un proyecto que resuelve ese problema, y espero sea pronto, favorablemente, despachado.

La economía de Aisén gira, esencialmente, alrededor de su producción ganadera. El comercio, la agricultura y demás actividades vitales de la zona dependen, en su mayor medida, de la crianza, la engorda, la esquila, las empastadas, los fletes y el precio de los animales.

Pues bien, este año la baja en los precios del ganado ha afectado a Aisén en forma verdaderamente alarmante. Los comerciantes, que siempre se llevaron "la parte del león" en este negocio, no han demostrado interés por comprar la producción ganadera del pequeño propietario y del colono.

Se me ha dicho que la autorización dada por el Gobierno para internar ganado argentino, es la causa de que no haya en Aisén poder comprador para la producción del pequeño y mediano agricultor. Esta medida sería justificable si trajera aparejada la baja del precio de la carne de consumo; pero, todos sabemos que no es así, pues, mientras bajan los precios del animal en pie, se mantienen, y aun suben, los de las carnicerías.

Otra causa que se me ha señalado, es la restricción crediticia; ahora no es posible descontar los documentos con que habitualmente los comerciantes pagaban sus transacciones.

Para arreglar esta situación, el Gobierno debería establecer en Aisén un poder comprador permanente para los productos de la zona, pues lo que sucede con el ganado está ocurriendo también con la lana, producto que sencillamente no tiene mercado. Los ganaderos de Aisén no han podido vender aún gran parte de la lana del año pasado, cuando ya se aproxima la nueva temporada de esquila.

La Empresa de Comercio Agrícola destinó este año unos cuantos millones, me parece que ochenta, a la compra de lana; fueron insuficientes y sólo se aprovecharon de ello unos cuantos privilegiados. El resto, la gran mayoría, se quedó sin vender un solo kilo y sus existencias, almacenadas en galpones improvisados, se están pudriendo.

Por estas consideraciones, ruego que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, en nombre de la Cámara, a fin de que la Empresa de Comercio Agrícola establezca un poder comprador permanente para la producción ganadera y lanar en la zona de Aisén.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Cámara, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Sepúlveda.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— La solución racional y definitiva del problema del ganado en Aisén está en la instalación de un matadero frigorífico, que absorbería la actual producción; permitiría al pequeño y mediano productor obtener mejores precios, y estimularía la producción ganadera de la zona con gran beneficio para el país.

El Gobierno tiene los estudios hechos sobre el particular. Técnicos de la CORFO y de la FAO han viajado a Aisén con el mismo objeto, pero aun los pobladores y autoridades no ven concretarse esta aspiración.

De desear sería que el señor Ministro de Agricultura y los organismos pertinentes ilustraran a la Honorable Cámara sobre este proyecto. Por tal motivo, pido se dirija oficio pidiendo los antecedentes sobre la materia.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor OSORIO.— En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar, en nombre de la Cámara, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Sepúlveda.

Acordado.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— A estos hechos, que están provocando la asfixia económica de Aisén, hay que agregar el problema de su aislamiento. Los barcos de la Empresa Marítima del Estado, que cubren las necesidades de la provincia, son inadecuados e insuficientes, y su navegación está sujeta a las contingencias climáticas, especialmente de esta época.

El transporte aéreo que une a Aisén con Puerto Montt y las provincias centrales, está a cargo de la Línea Aérea Nacional; hay, además, líneas regionales y servicios de taxis aéreos, que atienden empresas particulares.

Por ser esta una zona carente de caminos y de una topografía que hace difícil y costoso construirlos, la navegación aérea es de especial importancia.

Por eso, y porque las rutas del espacio están pobladas de peligros en esta zona, se hace indispensable atender a la construcción y al mejoramiento de los aeródromos y al estímulo de las empresas particulares.

Es necesario también ayudar a quienes mantienen líneas internas de aviación comercial, que llevan correspondencia y alimentos, y que trasladan enfermos como es el caso de Ernesto Hein, que ahora gestiona la compra de un bimotor de LAN Chile para servir mejor a la provincia, a sus pobladores y a sus colonos.

Mientras esta provincia no tiene ninguna pista pavimentada, se han construido y se construyen las de otras ciudades centrales que cuentan con múltiples medios de comunicación con el resto del país.

Es necesario construir un aeródromo internacional en la provincia de Aisén, el que, por los antecedentes que tengo, deberá establecerse en Balmaceda. Asimismo, hay que ir a la pavimentación de las pistas.

En consecuencia, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que transcriba mis observaciones a la Dirección General de Aeronáutica.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, en la provincia de Aisén hay, como en todo Chile, una enorme cesantía, que reviste extraordinaria gravedad, porque sus pobladores emigran a la República Argentina en busca de trabajo. Actualmente, según datos que se me han proporcionado, en la provincia de Chubut, de la vecina República, hay alrededor de sesenta mil chilenos, mientras que la población de Aisén no pasa de cuarenta mil.

Para las pocas obras que allí se construyen, se contratan, a menudo, obreros del norte, lo que no debiera permitirse, especialmente en Aisén, para no acentuar la corriente migratoria.

Por estas razones, hay necesidad urgente de crear en la Patagonia chilena fuentes de trabajo, a fin de retener la mano de obra dentro de nuestras fronteras, y asegurar la soberanía chilena en los territorios constantemente amenazados de Aisén y de Alto Palena.

En consecuencia, pido se hagan llegar mis observaciones al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, la ley Nº 14.824, sobre puertos libres, destina la suma de Eº 250.000 al año para ser repartidos entre todas las Municipalidades de la provincia de Aisén. Pues bien, los fondos que corresponden al año 1964, no han sido entregados, a pesar de los reiterados requerimientos que han hecho los Alcaldes de las distintas comunas. Y, al parecer, el Gobierno no piensa entregar estos dineros, puesto que hace poco recibieron un 40% como anticipo, a cuenta de los fondos del primer semestre de este año.

Ruego, pues, se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que ordene entregar a las Municipalidades de la provincia de Aisén, los Eº 250.000 que por ley le corresponden anualmente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— En nombre de la Honorable Cámara.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para enviar, en nombre de la Cámara, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Sepúlveda.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, hay necesidad de ir a una revisión y modificación del sistema de tenencias de tierras, establecido por la ley que creó la Corporación de Tierras de Aisén (COTA) y que permite el arrendamiento de vastas extensiones. Esta situación ha sido aprovechada por unos cuantos privilegiados, en desmedro del auténtico trabajador agrícola, del colono, que vegeta en una mínima cabida, sin aliciente alguno y con graves dificultades para subsistir.

En poco tiempo más terminará el contrato que el Fisco mantiene desde hace muchos años con algunas sociedades anónimas que explotan grandes superficies de tierras en esa provincia.

Desahuciados los arrendamientos de la COTA y disponibles los terrenos que dejarán las sociedades anónimas, será posible hacer en Aisén una redistribución de la tierra, realizar una reforma agraria de vastos alcances y reiniciar una colonización proyectada por los organismos técnicos, a fin de terminar con esa colonización espontánea, que por propia iniciativa, sin ayuda de ninguna clase, vienen realizando en los parajes más inverosímiles algunos grupos de esforzados y heroicos pobladores.

Por último, se me ha pedido que haga presente en la Honorable Cámara, lo absurdo de que mientras los empleados y obreros del sector público de la provincia de Aisén gozan de una asignación de zona del 15%, los trabajadores del sector privado carezcan de ella, como si estos últimos tuvieran una fisiología distinta a los primeros.

Señor Presidente, llamo la atención de la Honorable Cámara sobre el abandono en que se encuentra una de las provincias más vastas y de mayor potencial económico que tiene nuestro país, y sobre la necesidad de que el Gobierno estudie de inmediato las medidas necesarias para sacar a Aisén de la asfixia económica en que se debate y proyectar para esa provincia un plan especial, que permita el aprovechamiento de todas sus riquezas y posibilidades.

Sin perjuicio de lo anterior, sugiero que, a la brevedad posible, viaje una comisión compuesta por personeros y funcionarios de los siguientes organismos: Banco Central, Banco del Estado, Empresa de Comercio Agrícola, Corporación de Fomento de la Producción y de los Ministerios de Tierras y Colonización, de Agricultura y de Obras Públicas, para que resuelvan en el terreno mismo los problemas más urgentes de la provincia de Aisén.

He dicho.

35.—INSTALACION DE UNA NUEVA POLICLINICA Y DEVOLUCION DE LA SEDE SOCIAL A LA SOCIEDAD DE POBLADORES DE LOS NOGALES, PROVINCIA DE SANTIAGO. PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Socialista.

La señora LAZO.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, voy a leer la petición de oficio que señalé anteriormente dirigida al señor Ministro de Salud Pública, y que, en su parte principal, dice: "cuando se planificó la construcción de la Población Los Nogales, se consideró un local que ocupa la Sociedad de Pobladores, institución que cuenta con personería jurídica. Los habitantes de Los Nogales están todavía cancelando en sus dividendos mensuales la parte que a cada uno le correspondió por concepto del valor del edificio que sirve de sede social.

Parte de este local fue facilitado al Servicio Nacional de Salud, a fin de que funcionara en él una Policlínica que atendiera a las personas que residen en la Población Los Nogales, y que se estiman en un número superior a 25.000 habitantes.

Cercana a la mencionada población se levantan otras, como Gabriela Mistral, FANAC, La Palma, Chuchunco, Javiera Carerra, Velásquez, del Gas y SOQUINA, cuyos habitantes también recurren a los servicios que presta la Policlínica.

Por ello la atención es insuficiente y el local no reúne las condiciones adecuadas para el funcionamiento de una policlínica, con la agravante de que el exceso de consultas ha obligado al Servicio Nacional de Salud a ir, paulatinamente, ocupando más y más dependencias de esta sede social.

Por otra parte, la Sociedad de Pobladores realiza sus reuniones en dicho local y lo facilita para las actividades que desarrollan el Cuerpo de Bomberos; Asociación de Arbitros; Liga Deportiva, que cobija a 10 clubes; Conjunto Teatral Carlos Cariola; catorce centros de madres; Academia Teatral Los Copihues; Conjunto Salamandra; Conjunto Gabriela Mistral, etcétera.

Como el Supremo Gobierno está estimulando la aplicación de la Promoción Popular, es obvio que para el desarrollo de las actividades societarias, culturales y deportivas de Los Nogales debe contarse con la totalidad del local de propiedad de la Sociedad de Pobladores, y como es indispensable mejorar la atención médico asistencial de tan numeroso sector, es necesario que el Servicio Nacional de Salud habilite un Centro de Salud adecuado, ya que cuenta para ello con un terreno de su propiedad, ubicado entre las calles Santa Teesa, 21 de Mayo, Pingüinos y Manuel Rodríguez.

En consecuencia, pido, se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública a fin de que ordene las medidas necesarias para ampliar la atención sanitaria del sector Los Nogales impulsar la habilitación de un amplio Centro de Salud y devolver a la Sociedad de Pobladores el usufructo total de su sede social".

El señor PAPIC (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señora Lazo? Ha terminado el tiempo de su Comité.

Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

36.—NECESIDADES DE LAS COMUNAS DE LOS LAURELES Y PITRUFQUEN, PROVINCIA DE CAUTIN. PETICION DE OFICIO.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor GONZALEZ.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ.— Señor Presidente, en múltiples oportunidades y en todos los períodos legislativos, los parlamentarios intervenimos en la Hora de Incidentes para señalar a las autoridades los problemas de las zonas que representamos en esta Cámara.

Por desgracia, los oficios que se envían al Ejecutivo o a los diferentes Ministerios u organismos estatales, si bien son contestados, las respuestas son remitidas con mucho retraso, y, en la mayoría de los casos, no contribuyen a solucionar los problemas. Sin embargo, debemos insistir en nuestras peticiones y esperar que este Gobierno preste más oídos a los parlamentarios que realizamos una labor eminentemente regional.

Hace un momento, el Honorable Diputado señor Samuel Fuentes reclamaba por la falta de respuesta a oficios mandados a los Ministros de Hacienda, y del Interior, en los cuales hacía presente la conveniencia de instalar Agencias del Banco del Estado en las localidades de Galvarino, Pucón y Puerto Saavedra, y de abrir una sucursal en Padre Las Casas, el barrio más populoso de la ciudad de Temuco.

Junto con adherir a las expresiones de mi Honorable colega, quiero expresar que ya, en otra oportunidad, habíamos hecho la misma petición, pero que, hasta la fecha, lamentablemente, no hemos tenido respuesta.

Ahora quiero referirme a la labor y actuación que deberá tener el Ministerio de Obras Públicas en materia de construcción de establecimientos escolares.

En la localidad de Los Laureles, de la comuna de Freire, el problema más importante que afronta la población, es, sin lugar a dudas, el funcionamiento de las escuelas fiscales, de hombres y de niñas, especialmente la Nº 63, por la falta absoluta de locales adecuados que reúnan, siquiera, un mínimo de condiciones esenciales para la buena marcha de los establecimientos y un mejor aprovechamiento de los educandos.

En la actualidad, la Escuela número 63 funciona en una casa particular, que carece de lo más elemental para su objetivo. A simple vista, es indispensable solucionar, varias anomalías. Por ejemplo, durante los días de lluvia, los alumnos deben permanecer en las salas de clase, porque el sitio de la propiedad, que no está cubierto, queda ubicado en un terreno bajo, que en este tiempo de invierno se llena de agua, formando grandes barriales que, como es deble imaginar, significan un constante peligro para la salud de maestros y alumnos.

La única solución sería que los organismos competentes de los Ministerios de Educación Pública y de Obras Públicas, ordenaran la rápida construcción de un grupo escolar, que desde hace mucho tiempo, han pedido a los parlamentarios de la zona y directamente al Ministerio de Educación Pública; o, en su defecto, una escuela de emergencia, como ya se ha hecho en varios puntos del país en partes donde la población escolar es mucho menos numerosa que en esta localidad.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que hace más o menos dos años la Municipalidad de Freire ofreció al Ministerio de Educación Pública la mitad de los terrenos que actualmente hacen las veces de plaza, pero que más se ocupan como cancha de fútbol, para que se construyera en ellos un grupo escolar que, desde luego, habría solucionado este vital problema. Por otra parte, en esta localidad existen otros terrenos, mejores aún para este objeto, de propiedad del vecino señor Alejandro Hiriart, que se encuentran ubicados en pleno centro de la población y que reúnen más condicones y comodidades que los predios mencionados. El Fisco podría comprar estos terrenos al señor Hiriart, quien seguramente, no tendría inconveniente alguno en enajenarlos o donarlos al Estado, para que se edificara allí un establecimiento educacional.

Sin embargo, el problema subsiste.

Por esta razón, espero que los señores Ministros de Educación Pública y de Obras Públicas se preocupen de él, ya que está provocando inquietud en esta población Los Laureles.

Además, señor Presidente, quiero referirme al estado en que se encuentra la Cárcel Pública de Pitrufquén.

La verdad es que los reos están allí en prisión bajo palabra de honor, porque se hallán recluídos en un vulgar galpón, sin ninguna clase de comodidades, desde hace más de 20 años a la fecha. Es necesario que se termine la construcción de la nueva cárcel. Las obras están paralizadas desde hace 4 años, por razones que se desconocen, por lo cual es indispensable que el Ministerio de Obras Públicas le dé una solución definitiva a este problema.

Por último, quiero señalar que es urgente terminar el hospital de esta ciudad, cuya obra gruesa ya está finiquitada. Sólo falta construir las viviendas para el médico residente y para el personal que laborará en ese establecimiento.

Hasta la fecha no se ha tomado ninguna iniciativa al respecto, lo que tiene preocupadas a las autoridades locales, las que han representado el problema a las autoridades de Gobierno y a los parlamentarios de la zona.

Solicito que se dirijan oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y de Educación Pública en mi nombre y en el del Comité del Partido Democrático Nacional, para que se atiendan estos problemas.

Nada más.

El señor PAPIC (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre y en el del Comité Democrático Nacional, a los señores Ministros que corresponda.

Pompa brillante y colorida hallará el Presidente Frei al visitar el Vaticano

El capítulo más rico en desfiles, pompas y tradición que halle el Mandatario de Chile en su jira por Europa.— El Santo Padre …rá al Excmo. señor Frei y señora María Ruiz Tagle de Frei, el próximo 6 de julio.— Canciller de Alemania occidental aguarda visita del Presidente chileno para tratar asuntos de orden económico

…DAD DEL VATICANO, (UPI).— La visita oficial …ente de Chile, Eduar… al Papa Paulo Sexto, … capítulo más rico en … pompa y tradición. … Pontífice recibirá a … su esposa, doña Ma… Tagle de Frei, el seis … a las 10.30 de la ma… Los visitantes estarán …ados de la comitiva … presidida por el Emba… de Chile ante la Santa …emente Pérez Zañartu, …bajador ante el Go…aliano, Francisco Pin…

…EN LA SEDE CATOLICA

…visita permitirá a Frei … centro mismo del ca… —el Vaticano— el di… Estado Papal amura… la margen izquier… Río Tiber, que es par… un sanctum sancto… palacio, parte ofi…ministrativas y parte…

…DE SAN PEDRO

…ica del Vaticano es … Basílica de San …nada por la cúpula …guel Angel dejó la … su arte inimitable y … de las más famo… mundo. El protocolo … Frei visite la Basí… de ser recibido por …

…interior está el altar … confesiones, construido … la tradición con… tumba de su funda… Apóstol San Pedro. Es… fue consagrdao en el … de Nuestra Era; pero … santuario data de só…

…MOSA VISION

…vana automovilística …dente de Chile, se … al Vaticano bajando … Della Conciliaziono, … Río Tiber. … amplia avenida, resul… limpieza efectuada … eliminar la mes… edificios medievales, … ofrece al visitan… verdadera visión de … en que la fa… Basílica surge co… de fondo. El nom… avenida conmemo… …ciliación de la … Estado mediante … de Latrán suscrito

…PCION AL PRESIDENTE

…seis de julio, fi… llegada de Frei, … a la Basílica … para recibir al … chileno. Esta pla…da de columnas …, construidas en … por Lorenzo

… oficial de la vi… exige que un pi… honor de la guardia … y los gendarmes … formen en la … San Pedro en los … Vaticano con te…aliano. …dia palatina es un cuerpo de voluntarios papales, reclutado entre ciudadanos romanos. Y fue establecida en 1850. Los gendarmes llevan uniformes de color azul obscuro y yelmos adornados con plumas. Fueron organizados por Pío VII en 1816, como policía de la ciudad.

SALUDOS OFICIALES

El príncipe Carlos Pacelli —sobrino del extinto Papa Pío XII y general del Concilio Vaticano— saludará a Frei en compañía de otros funcionarios en representación del Estado Papal.

La comitiva presidencial cruzará luego el pintoresco arco de campanas al lado izquierdo de la plaza —que estará flanqueada por los guardias suizos—, y pasará lentamente junto al costado de la Basílica, circundando el patio de San Damasceno.

Desde el patio los visitantes entrarán al Palacio del Vaticano, cuya construcción se inició en el siglo VI, y que en el siglo XVI pasó a ser la residencia permanente de los Pontífices. El patio tiene a ambos lados habitaciones papales. Los edificios contienen desde la Secretaría del Estado del Vaticano hasta la Capilla Sixtina y los apartamientos del Sumo Pontífice.

A PRESENCIA DE PAULO VI

Un grupo de funcionarios y de prelados dará la bienvenida a Frei en la plaza, dirigidos ellos por el mayordomo papal, Monseñor Fedtrico Callori de Viganale. Los chambelanes privados, de capa y espada, estarán junto al grupo para conducir luego a los visitantes a presencia del Papa.

Antes de entrar al palacio, Frei pasará revista a la guardia palatina de honor y a un pelotón de gendarmes pontificios. Es costumbre en tales actos que la banda del Vaticano ejecute los himnos nacionales del Vaticano y del país de procedencia de los visitantes.

Frei y sus acompañantes subirán después las escaleras que conducen a la sala Clementina, una de las muchas suntuosas salas de recepciones ricamente adornadas con que cuenta el Vaticano. Los guardias suizos formarán en la calle, luciendo sus yelmos, petos y alabardas relucientes.

CONFERENCIA PRIVADA

Tanto la sala Clementina como otras semejantes están ubicadas en el tercer piso del palacio. La comitiva oficial aguardará hasta que Frei sea introducido a la "Sale del tronetto" (Sala del pequeño trono). Allí el Sumo Pontífice sostendrá una conversación privada con Frei y su esposa, después de la cual serán admitidos los demás miembros de la comitiva.

El protocolo de la audiencia papal incluye el intercambio de discursos y también de obsequios.

SUNTUOSIDAD DE LA VISITA

La suntuosidad aumentará cuando el Presidente de Chile salga de la Basílica con su comitiva a través de las puertas centrales. La guardia palatina le presentará armas mientras una banda ejecutará el himno pontificio.

Los honores finales se harán una vez que Frei llegue a los límites del Vaticano, en la Plaza de San Pedro. Entonces la banda de la guardia palatina ejecutará una marcha militar.

En las últimas horas de la tarde del mismo día el Cardenal Cicognani devolverá la visita, a nombre de Paulo VI, acudiendo a la residencia oficial de Frei en Roma.

FREI EN ALEMANIA

BONN, 18. (ANSA).— El Canciller Ludwig Erhard, al referirse a la próxima visita a Bonn del Presidente chileno Eduardo Frei, declaró hoy en una conferencia de prensa que, en las conversaciones, se discutirán preferentemente cuestiones económicas. Al respecto Erhard llamó la atención sobre el proceso que se está cumpliendo en América Latina hacia cierto grado de integración económica, y subrayó que sería oportuno por parte del Mec estudiar un mejor planteamiento de relaciones comunitarias con América Latina.

REPRESENTANTES CHILENOS

ROMA, 18 (ANSA).— Eduardo Tironi, Director Gerente del Canal 13 de Televisión de la Universidad Católica de Santiago de Chile; Germán Becker, Asesor de Difusión de la Presidencia de la República de Chile, y Hernán Correa, cineasta chileno, llegaron hoy a Roma para cooperar en trabajos previos a la visita que hará el Presidente chileno, Eduardo Frei, y su comitiva, quien es esperado en Italia el 1º de julio próximo.

Eduardo Tironi iniciará en las primeras horas de mañana sus contactos con la Radio-Televisión-Italiana, a fin de coordinar el programa televisivo que se hará a Santiago de Chile durante la permanencia del Presidente Frei y su comitiva en este país, primera etapa de su viaje a Europa.

En el aeropuerto fueron recibidos por el Adicto Cultural de la Embajada Chilena ante El Quirinal, Manuel Echeverría; por familiares del Embajador de Chile ante la Santa Sede; por el representante de la FIAT, y por los periodistas chilenos, Félix Guerrero, y Jorge Brignole de "Las Ultimas Noticias".

INTERES EN CHILE

Tanto Germán Becker como Eduardo Tironi manifestaron a "ANSA" que en Chile existe un enorme interés por el viaje de su Presidente a Europa, y que esperan con expectación las entrevistas con los jefes de Gobierno de Italia, como la audiencia con su Santidad Paulo VI.

Deberá renunciar al trono de Holanda si no deja su novio

Romance de la Princesa Beatriz encuentra resistencia en el Gobierno y el pueblo holandés

LA HAYA, 18 (UPI).— El Gabinete holandés se reunió hoy en secreto para tratar de los planes matrimoniales de la Princesa Beatriz, heredera del trono.

El Primer Ministro, Joseph M. L. T. Cals, se disponía a consultar con los diversos partidos políticos para determinar por anticipado si la elección de la Princesa, de 27 años, contaba con suficiente respaldo como para obtener la aprobación del Parlamento. En caso de que ésta no se otorgara, la Princesa tendría que renunciar a su derecho de sucesión si insistiere en casarse con su novio.

EL NOVIO ALEMAN

Este es el diplomático alemán, de 38 años, Claus von Amsberg, cuya antigua militancia en las huestes de Hitler, invasor de Holanda durante la Segunda Guerra Mundial, ha suscitado protestas en el país, sobre todo de los sectores izquierdistas, y hace problemática la aprobación parlamentaria.

BERNARDO ES ALEMAN

Fuentes enteradas dijeron que Beatriz proyecta hacer el anuncio formal del compromiso el próximo día 29, fecha del quinquagésimo cuarto cumpleaños de su padre, el Príncipe Consorte Bernardo. Este, también alemán, asumió la ciudadanía holandesa al casarse con la que en la actualidad es la Reina Juliana, y se ganó la admiración de los holandeses, al combatir a los alemanes durante la guerra.

EJEMPLO DE IRENE

Un periódico sugirió hoy que Beatriz renuncie de entrada a su derecho al trono, como hizo su hermana segunda, Irene, al casarse con el Príncipe español Carlos de Borbón Parma, para lo cual abandonó el protestantismo y se hizo católica.

Demostración de desafío aéreo realizaron rojos sobre Berlín

Gobiernos aliados occidentales rechazaron protestas comunistas por reunión del Parlamento alemán

BERLIN, 18 (UPI).— Los alemanes orientales desafiaron hoy las protestas de los alemanes de occidente y enviaron helicópteros del Ejército para que volaran sobre Berlín. Uno de ellos llegó al punto de penetrar en la zona de Berlín occidental y volar cerca de los cuarteles del Ejército norteamericano.

Al mismo tiempo, los comunistas rechazaron una protesta de los Estados Unidos por el asesinato ocurrido en el canal fronterizo hace unos días, y advirtieron que seguirían haciendo disparos en la línea divisoria de Berlín.

ACTITUD PROVOCATIVA

Las incursiones de helicópteros comunistas reforzaron la afirmación de "soberanía" sobre el espacio aéreo de Berlín hecha por los alemanes orientales. Estos han manifestado que volarán por donde les plazca, pese a las normas establecidas por las cuatro potencias que limitan los vuelos sobre la zona controlada de Berlín a aviones aliados occidentales y soviéticos.

PROTESTAS ALIADAS

Los aliados occidentales protestaron hoy contra las nuevas incursiones aéreas en nota presentada al Centro de Seguridad Aérea de las cuatro potencias.

Sin preocuparse de las protestas hechas anteriormente por los aliados occidentales a las autoridades soviéticas, helicópteros militares de Alemania oriental hicieron hoy otras tres incursiones aéreas, según manifestó un vocero norteamericano.

RECHAZO OCCIDENTAL

MOSCU 18 (ANSA).— Los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, rechazaron hoy con tres notas separadas, pero de tono idéntico, una protesta del Gobierno soviético del 14 de mayo, relativa a la reunión del Parlamento Federal alemán celebrada en Berlín occidental en el citado mes.

Los tres Gobiernos occidentales hacen presente, en sus notas, que la República federal alemana tiene el derecho de celebrar las reuniones de su Parlamento en Berlín occidental y vuelven reiterar que a ellos les pertenece la libre entrada en el sector occidental de la ex capital alemana a través de los corredores aéreos que pasan por encima de Alemania oriental.

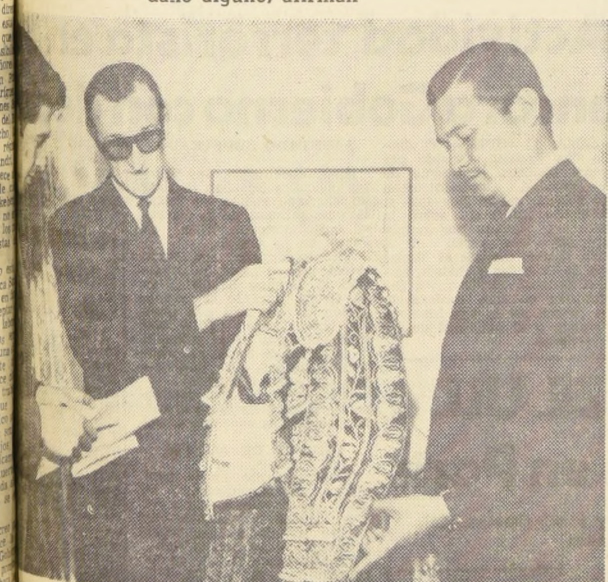
CREDITOS A ALEMANIA

BONN, 18 (UPI).— El Canciller Ludwik Erhard declaró hoy que se opone a la concesión de créditos occidentales a Alemania del este, ya que ello ayuda a la emancipación de ese régimen comunista de Alemania occidental.

Erhard manifestó que lamenta la decisión del Gobierno de Estados Unidos de otorgar licencias de exportación para las mercancías estadounidenses que se exhibirán en la Feria de Muestras de Leipzig, en Alemania del este, pero, sin embargo comprendía la política de Washington.

…ntiago puede constituirse en una de … mejores plazas de toros de América"

…an los toreros Rovira y Chavalillo, que llegaron a esta capital para promover el arte taurino en Chile.— El animal no sufre daño alguno, afirman



…aje de éstos cuesta aproximadamente 700 dólares, dice "Rovira" (con lentes) a …ACION. A su lado, el dueño del traje de luces, "Chavalillo". Ambos toreros vienen …vistarse con las autoridades para promover el arte taurino entre los chilenos.

…ayer se encuentran …o los dos toreros que …ron a los ariqueños … pasada, con la exhi… hicieron en esa … Raúl Acha Rovira, co… el ambiente de los … Raúl Ochoa Rovi… …lemente "Rovira", y …illo, el "Chavalillo", …jaron desde Lima …ersar con las auto… …bre la posibilidad … una corrida de … en la capital. … que el arte tau… …stituiría pronto en … de turismo de gran …uestro país. Vieron …smo que provocó su … en la "arena" ari… …piensan que Santiago …vertirse en una de … plazas de Amé…

… te entusiasma cuan… … del arte taurino. "No … sea torero —dice—, … la actividad donde … refleja el arte. Me gusta la ópera, pero hay muchas, "Carmen", entre ellas, que están inspiradas en el toreo; me gusta el fútbol, pero es otra cosa; el boxeo también me agrada, pero no por eso dejo de considerarlo inhumano. Toda mi vida he luchado por ser lo que soy; porque es un arte, que me prendió desde que era muy pequeño."

Nos muestra unas fotografías de la Plaza de Toros de Madrid y exclama: Mire la construcción... Arte; Mire este torero... Arte...

"Estamos dispuestos —agrega Chavalillo— a ofrecer al público santiaguino un espectáculo de jerarquía. Todo lo que se recaude iría para una institución de beneficencia o para el plan educacional. Nosotros no perseguimos lucro alguno; amamos el toreo y queremos que otra gente sienta como nosotros. Además esto va en beneficio del país, que verá incrementado su turismo. Países como Perú, Ecuador, el mismo México, obtienen gran parte de sus entradas con este espectáculo, y muchas instituciones de beneficencia viven de esto".

Conversarán hoy con las autoridades de Gobierno. Sus propósitos son promover esta actividad. "La Sociedad Protectora de Animales —dicen—, debe comprender lo que una corrida "a la portuguesa" significa. El animal no es maltratado, no sufre daño alguno. Es que se han tergiversado las cosas o se han confundido los términos, pero la crueldad de que se habla no aparece en ninguna parte".

Rovira es mexicano, casado con una chilena. Con sólo 27 años, ha ganado prestigio y se ha forjado una buena situación económica.

Chavalillo, por su parte, tiene cartel en todo el mundo. Ha toreado muchas veces con El Cordobés, por citar uno, y es copropietario de los principales ruedos de Acho, Perú.

LLEGA A SU FIN PROCESO POR SENSACIONAL "ROBO DEL SIGLO"

MILAN, 18 (ANSA).— Ha terminado el proceso de instrucción sumaria de "El Robo del Siglo", que se efectuó en Milán en abril del año pasado por parte de un grupo de asaltantes enmascarados que desvalijaron una joyería de la elegantísima Vía Monte Napoleone, apoderándose de un botín de más de doscientos millones de liras.

De las quince personas que fueron acusadas de asociación con la delincuencia, ocho están detenidos y las restantes no han podido ser halladas aún.

ECO EN EUROPA

El robo, que provocó un clamoroso eco en toda Europa (algunos asaltantes eran franceses y residentes en Francia), inspiró inclusive un film de producción italiana intitulado "El gran asalto de Milán".

SOLO CUATRO MINUTOS

El robo se realizó en cuatro minutos: desde las 16.28 hasta las 16.32 del quince de abril de 1964. Ese día, a dicha hora, tres automóviles de potente cilindrada bloquearon Vía Monte Napoleone, descendieron algunos hombres armados con revólveres y ametralladoras, y con el rostro cubierto con máscaras. Bloquearon el tráfico disparando inclusive algunas ráfagas de ametralladora e hicieron alejar a las personas que en ese momento estaban transitando. Tres asaltantes entraron en la joyería, pero cuando se acercaban a la caja fuerte, que contenía las joyas por valor de centenares de millones, fueron enfrentados por uno de los empleados, que les lanzó una silla, logrando cerrar la portezuela de la caja fuerte.

ROBO CUANTIOSO

Los asaltantes dispararon enloquecidamente, salieron hasta la calle y rompieron con las ametralladoras el cristal de uno de los escaparates del negocio y robaron anillos, pulseras y "colliers", por un valor de cerca de doscientos millones. Luego los tres y sus cómplices ascendieron nuevamente a los vehículos y huyeron.

George Melachrino Murió En Londres

LONDRES, 18 (ANSA).— A la edad de 56 años falleció hoy en Londres el director de orquesta George Melachrino. Nacido en Londres de padres griegos, Melachrino se dedicó, durante muchos años a la composición de música para films, y creó la orquesta de arcos que lleva su nombre.

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

DEPARTAMENTO HIPOTECARIO Y DE INVERSIONES
SORTEO DE BONOS 10/6
JULIO 1965

1.000

174	199	161	522	749	2068	2080	2200	2219	2250	2272	2289	......
185	201	265	531	752	2073	2091	2211	2243	2261	2285	2290	......
196	219	283	745	2061	2076	2171	2215	2247	2268	.....	.....	.....

500

147	405	421	429	496	2108	2115	2133	2173	2221	2229	......	......
401	419	424	453	2105	2111	2120	2145	2181	2225	....	......	......

100

321	33289	33453	33717	33941	34150	34497	34912	35194	37205	95833	96800	110203
323	33291	33457	33722	33944	34155	34504	34928	35198	37209	95848	96805	110208
324	33296	33476	33726	33947	34163	34509	34933	35202	37447	95852	96820	110213
325	33300	33480	33737	33952	34168	34514	34939	35212	37470	95879	96851	110219
327	33302	33481	33740	33959	34175	34518	34943	35216	37584	95904	96859	110233
328	33307	33486	33762	33961	34179	34523	34950	35222	37590	95985	96892	110237
329	33308	33490	33765	33968	34184	34527	34951	35228	37595	95999	96917	110292
336	33310	33494	33772	33973	34188	34561	34964	35242	37663	96015	96940	110298
339	33314	33499	33777	33980	34193	34580	34969	35250	37689	96018	96965	110323
340	33317	33503	33782	33986	34197	34595	34975	35263	37893	96041	96999	121518
342	33319	33506	33785	33991	34200	34600	34978	35269	37900	96067	97030	133545
344	33321	33510	33790	33997	34203	34601	34981	35307	38244	96082	97081	133713
345	33323	33517	33791	33999	34209	34607	34986	35353	38400	96117	97085	......
346	33325	33528	33793	34013	34215	34683	34992	35358	51768	96187	97090	......
348	33329	33533	33801	34026	34220	34697	35000	35398	51784	96200	97097	......
351	33333	33537	33807	34031	34225	34704	35009	35401	51798	96208	97131	......
352	33336	33540	33810	34035	34229	34709	35013	35449	51818	96235	97148	......
501	33367	33542	33813	34040	34233	34714	35020	35474	51821	96260	97155	......
503	33368	33544	33818	34041	34239	34718	35025	35490	51827	96302	97171	......
509	33373	33548	33819	33045	34242	34724	35032	35495	51831	96307	97177	......
515	33377	33554	33829	34049	34246	34730	35036	35531	51835	96333	97190	......
521	33380	33559	33832	34053	34250	34734	35041	35588	51840	96357	97193	......
527	33381	33562	33836	34058	34253	34739	35044	35686	51841	96380	97203	......
33082	33384	33570	33842	34060	34259	34747	35049	35760	51847	96392	97207	......
33094	33387	33573	33848	34061	34265	34754	35052	35823	51850	96400	97233	......
33098	33391	33576	33854	34067	34273	34759	35058	35930	51852	96446	97239	......
33099	33393	33580	33859	34072	34275	34764	35069	35945	51856	96481	97253	......
33100	33397	33585	33863	34079	34331	34767	35074	35994	51869	96487	97279	......
33105	33400	33595	33869	34083	34334	34770	35079	36036	51885	96514	97302	......
33107	33401	33600	33871	34088	34339	34775	35084	36115	51889	96530	97307	......
33111	33403	33608	33875	34094	34342	34781	35090	36199	51891	96535	97323	......
33117	33408	33652	33879	34100	34347	34788	35094	36266	51895	96551	97330	......
33119	33410	33655	33883	34102	34352	34809	35099	36311	51970	96566	110043	......
33123	33413	33660	33890	34106	34356	34815	35105	36319	95630	96583	110049	......
33235	33417	33663	33893	34113	34360	34846	35108	36396	95643	96590	110084	......
33244	33420	33676	33897	34116	34386	34852	35113	36447	95670	96604	110100	......
33248	33428	33685	33902	34123	34390	34859	35117	36547	95683	96610	110125	......
33249	33430	33689	33905	34126	34393	34863	35147	36675	95712	96617	110140	......
33250	33431	33693	33907	34130	34398	34868	35155	36719	95717	96633	110153	......
33251	33434	33698	33913	34133	34459	34891	35163	36741	95748	96669	110159	......
33274	33439	33704	33916	34137	34473	34895	35168	37176	95802	96734	110175	......
33275	33444	33708	33919	33140	34480	34903	35173	37200	95817	96759	110183	......
33277	33447	33714	33924	33144	34491	34907	35187	37201	95820	96796	110197	......
33282	33450	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	......	......
33287	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	......	......

545	6288	7059	7800	8927	10099	11349	12598	32104	32802	33596	33983	34330
550	6290	7075	7807	8965	10110	11374	12599	32123	32809	33602	33988	34334
552	6303	7099	7893	8977	10126	11397	12644	32141	32812	33605	33990	34349
553	6319	7105	7900	8984	10145	11399	12655	32175	32818	33606	34000	34353
554	6334	7119	7913	8998	10173	11404	12838	32192	32832	33610	34015	34361
556	6341	7123	7939	9038	10178	11409	12839	32198	32833	33615	34020	34491
557	6348	7128	7964	9073	10195	11433	12840	32201	32841	33633	34023	34498
558	6363	7132	7970	9080	10200	11449	12844	32209	32848	33638	34027	34502
559	6380	7258	7975	9095	10228	11515	12845	32215	32856	33653	34030	34511
561	6398	7275	7979	9099	10241	11530	12846	32220	32860	33656	34033	34515
562	6405	7279	7984	9143	10250	11606	12849	32233	32873	33658	34036	34519
563	6410	7282	7989	9148	10566	11682	13500	32238	32919	33701	34039	34524
565	6425	7290	8048	9192	10575	11715	31648	32252	32924	33704	34042	34530
567	6455	7302	8062	9198	10596	11756	31649	32267	32935	33710	34045	34534
569	6468	7329	8067	9216	10625	11763	31650	32292	32960	33716	34048	34541
570	6497	7339	8079	9223	10639	11851	31653	32297	32965	33719	34055	34544
571	6501	7342	8094	9295	10644	11869	31658	32316	32982	33722	34069	34547
574	6555	7352	8114	9336	10648	11884	31684	32321	32994	33726	34073	34550
576	6559	7389	8118	9339	10681	11900	31686	32325	33001	33729	34077	34556
578	6574	7394	8133	9353	10696	11915	31694	32343	33083	33735	34080	34562
579	6587	7407	8183	9398	10769	11920	31697	32368	33105	33737	34083	34614
580	6590	7417	8190	9405	10772	11936	31738	32404	33144	33781	34087	34616
581	6640	7422	8194	9452	10779	11940	31745	32431	33150	33783	34096	34624
582	6675	7459	8200	9469	10796	11953	31761	32454	33153	33790	34121	34629
586	6689	7484	8202	9482	10804	11957	31765	32487	33171	33793	34123	34633
587	6694	7489	8218	9499	10825	11992	31768	32493	33188	33796	34126	34641
588	6749	7496	8240	9574	10831	11999	31784	32525	33200	33800	34135	34644
589	6753	7500	8245	9591	10845	12018	31792	32528	33202	33801	34138	34649
592	6758	7505	8254	9599	10886	12104	31799	32546	33219	33803	34141	34652
593	6774	7532	8274	9603	10901	12127	31801	32559	33238	33806	34142	34657
594	6780	7536	8289	9625	10909	12130	31835	32621	33244	33810	34145	34659
6006	6792	7540	8313	9645	10925	12133	31849	32628	33314	33813	34150	34665
6010	6802	7553	8349	9653	10931	12136	31853	32633	33346	33824	34153	34670
6020	6819	7559	8487	9694	10936	12154	31858	32639	33375	33827	34156	34701
6053	6846	7570	8493	9737	10944	12159	31872	32662	33401	33830	34159	34708
6077	6850	7584	8498	9755	10958	12162	31878	32669	33407	33839	34162	34719
6080	6862	7590	8517	9763	10963	12175	31891	32674	33417	33840	34165	34834
6104	6889	7627	8553	9795	10986	12183	31899	32693	33420	33846	34173	34849
6120	6913	7630	8558	9799	10990	12199	31916	32702	33422	33850	34176	34863
6133	6925	7655	8574	9814	10998	12201	31920	32705	33437	33855	34183	34866
6140	6930	7660	8668	9839	11001	12392	31921	32720	33450	33859	34189	34869
6169	6944	7674	8679	9843	11018	12393	31937	32723	33464	33871	34200	34882
6199	6950	7678	8695	9860	11052	12394	31940	32730	33485	33880	34201	34887
6203	6973	7695	8699	9885	11099	12396	31945	32734	33492	33887	34203	34943
6209	6978	7709	8736	9901	11131	12398	31950	32741	33510	33890	34238	34956
6225	6982	7723	8753	9944	11149	12399	31962	32749	33526	33943	34305	34973
6240	6993	7736	8759	9950	11175	12577	31966	32762	33543	33952	34309	34998
6250	6997	7748	8785	10044	11190	12578	31980	32770	33549	33956	34312	35043
6264	7015	7765	8837	10049	11208	12579	31985	32775	33560	33960	34314	35105
6269	7019	7770	8850	10063	11286	12580	31996	32782	33563	33974	34318	35119
6274	7026	7789	8856	10085	11307	12581	32029	32788	33577	33978	34320	35351
6280	7039	7794	8884	10096	11325	12588	32095	32798	33585	33980	34324	35367
6283	7053	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
35396	35576	35837	62903	62970	62999	63034	63106	63127	63173	63199	63240	63298
35400	35605	35872	62906	62985	63003	63038	63113	63153	63176	63205	63275	63455
35450	35697	35996	62959	62990	63008	63056	63119	63158	63194	63217	63279	63487
35454	35723	36094	62965	62997	63019	63059	63125	63160	63197	63236	63295	63518

20.

650	672	692	710	733	764	785	808	827	13635	53382	53429	53530	53584
651	673	695	714	734	766	789	811	828	13638	53387	53432	53531	53589
657	674	696	716	735	772	791	812	830	53348	53393	53438	53533	53598
659	675	698	718	740	773	792	815	837	53356	53397	53452	53543	53615
660	678	699	719	741	774	793	819	839	53360	53400	53465	53545	53627
661	679	701	720	748	775	795	820	840	53363	53405	53468	53548	53646
662	680	702	721	750	778	803	823	841	53367	53411	53483	53550	53655
663	681	703	723	752	779	804	824	843	53375	53414	53489	53571	53677
664	684	705	724	760	781	806	825	845	53378	53417	53524	53575	53853
667	686	709	725	762	783	807	826	846	53379	53426	53527	53578	53885
668	688	...	...	...	...	...	...	...	.....	.....	.....	.....	.....

10.

401	41780	41827	41857	41894	41921	41948	41977	42073	44504	44602	44650	44732
41705	41783	41830	41859	41897	41924	41953	41980	42074	44509	44605	44701	44734
41721	41786	41832	41863	41899	41926	41955	41985	42078	44511	44609	44704	44737
41724	41798	41835	41867	41903	41929	41957	41990	42079	44518	44613	44707	44740
41728	41813	41837	41874	41905	41932	41960	41993	44482	44522	44616	44709	44744
41745	41816	41839	41877	41907	41937	41961	41994	44486	44527	44620	44714	44750
41752	41818	41844	41880	41910	41939	41963	41997	44491	44530	44633	44719	44752
41767	41820	41847	41882	41912	41943	41968	42063	44495	44595	44637	44722	44755
41771	41821	41851	41885	41915	41945	41973	42068	44498	44598	44640	44727	44760
41774	41824	41853	41889	41918	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
		44772	44774	44778	44779	44781	44783	44785	44798	44848		

RESUMEN:

34	Bonos de Eº	1000............	Eº	34.000
21	"	500............		10.500
531	"	100............		53.100
730	"	50............		36.500
142	"	20............		2.840
131	"	10............		1.310
				138.250

SORTEO DE BONOS 6 3/4
JULIO 1965

50

....	....	....	....	....	707	15916	18467	....	....	....	....

20

....	....	....	....	6	5361	8978	17500	....	....	....	....

10

58	741	808	829	1011	35144	57082	70096	70259	83161	83387	92429
70	744	813	921	1470	47467	64432	70161	83114	83314	83435	98335
687	757	820	929	1582	51110	69931	70241	83130	83359	83854	99653

5

60	1701	2341	2560	2685	43660	52000	57269	67748	75951	76243	117743
1468	1894	2534	2653	42777	45116	54267	59233	67932	75999	76699	124460
1670	....	....	....	....	....						

1

2262	2314	2771	2839	3101	3246	177667	185040	262444	262620	302081	302144
2263	2742	2795	2840	3132	3250	177680	221619	262447	262642	302098	302172
2264	2743	2806	2906	3141	3264	184984	221654	262577	262694	302102	302186
2272	2755	2817	2910	3161	177614	184996	221722	262590	262715	302141	302226
2305	2762	2820	2918	3241	177645	185014	221740	262608	262744	302143	302457

RESUMEN:

3	Bonos	de Eº 50............	Eº	150
4	"	de Eº 20............	Eº	80
36	"	de Eº 10............	Eº	360
25	"	de Eº 5............	Eº	125
60	"	de Eº 1............	Eº	60
			Eº	775

CERTIFICO: Que con fecha de hoy se efectuó ante mí, en la Oficina Principal del Banco del Estado de Chile, el sorteo para amortizar los bonos del vencimiento Enero-Julio del 10/6 de dicha institución y los bonos 6 3/4 de la ex Caja de Crédito Hipotecario, según fondos de amortización acumulados cuyo resultado se consigna en la lista procedente.

SANTIAGO, 14 de Junio de 1965.—
PATRICIO SALDIVAR MACKENNA
NOTARIO SUPLENTE

Comisión OEA Entregó Fórmula Política de Conciliación Nacional a Imbert y Caamaño

SANTO DOMINGO, 18 (UPI).— La Organización de los Estados Americanos (OEA), pidió hoy a las facciones que luchan por el poder en la República Dominicana, que depongan las armas y acepten un Gobierno provisional, que se regiría por un acto institucional de compromiso y que convocaría a elecciones generales para el primer trimestre de 1966.

PROPUESTAS DE OEA

La Comisión ad hoc de la OEA, integrada por los Embajadores de los Estados Unidos, el Brasil y El Salvador entregó hoy una fórmula de ocho puntos al general Antonio Imbert Barrera y al coronel Francisco Caamaño Deno, para lograr la solución política de la crisis dominicana.

LLAMADO A DOMINICANOS

Al mismo tiempo, la Comisión expidió una declaración al pueblo dominicano, en la que reconoce el patriotismo y el valor que ha puesto en la presente lucha y lo invita a contribuir a los esfuerzos para salvar el país y asegurarle paz, libertad y recuperación de su actual postración económica.

FORMULA DE OEA

Los ocho puntos de la fórmula elaborada por la Comisión ad hoc, después de haber conferenciado con dirigentes de los grupos más representativos del país, son los siguientes:

1) Celebración de elecciones libres para Presidente que no será inferior a los seis meses ni superior a los de la República y Congreso Nacional, dentro de un plazo que no será inferior a los seis meses ni superior a los nueve meses, a partir de esta fecha.

2) Organización de una Comisión Técnica Asesora Especial de juristas y expertos de los Estados miembros de la OEA, para que, junto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, fiscalice todo el proceso electoral y asegure que éste se realice dentro de la más absoluta imparcialidad y honestidad.

3) Amnistía general a todos los que han participado en la guerra civil, siempre que entreguen sus armas y expresen su voluntad de vivir en paz y armonía con sus conciudadanos.

Las Fuerzas Armadas dominicanas "volverán a sus cuarteles" y se abstendrán de tomar participación en la política. Los civiles armados deberán entregar sus armas.

4) Organización de un Gobierno Provisional que ejercerá su autoridad en todo el territorio del país, con representación de todos los sectores de la opinión pública del país.

5) Amplia ayuda técnica y económica de la OEA para que ese gobierno provisional pueda iniciar los programas de reconstrucción necesarios para devolver el país a condiciones normales.

6) Adopción de un acto institucional provisional, preparado por un grupo de juristas dominicanos, para que sirva a manera de carta fundamental durante el período del Gobierno Provisional y los primeros meses del nuevo gobierno.

7) Convocatoria de una asamblea constituyente, dentro de los seis meses siguientes a la instalación del nuevo gobierno, para que decida finalmente sobre la cuestión constitucional.

8) Apelación al "espíritu patriótico y democrático", de los dirigentes de todas las facciones, con el objeto de que este plan pueda recibir ejecución inmediata.

POSICIONES DE IMBERT Y CAAMAÑO

Tanto el Coronel Caamaño como el general Imbert, se reservaron toda reacción sobre el plan. Dijeron que lo estudiarán con los demás miembros de sus respectivos "gobiernos", y que posteriormente darían a conocer sus posiciones. No obstante, los primeros comentarios que se oyeron dentro de sectores de los dos bandos que conocieron el plan, es que la fórmula propuesta difícilmente resuelve el desacuerdo radical existente entre los dos grupos que han venido luchando por el poder durante ocho semanas.

POSIBLE GOBIERNO

El plan no contiene nombres de los posibles integrantes del Gobierno Provisional, pero se sabe que la Comisión Ad Hoc ha contemplado la posibilidad de que sea una presidencia personal o un triunvirato. El criterio, según fuentes autorizadas, sin embargo, es el de que el acuerdo sobre los nombres es secundario. Lo importante es que los dos grupos llegarán a dar su aceptación a las líneas generales de la fórmula.

ACTO INSTITUCIONAL

Al proponer el acto institucional, la Comisión Ad Hoc trata de sortear el grave conflicto, aparentemente insoluble, que se ha planteado por la insistencia del Coronel Caamaño en que se reconozca la vigencia de la Constitución de 1963 como base de cualquier arreglo. El General Imbert no acepta esa Constitución. La Comisión Ad Hoc dice que el acto institucional referido estaría "inspirado en las disposiciones pertinentes de la Constitución de 1963", pero no explica en qué forma se podría proclamar tal acto institucional. Habla de que un grupo de juristas dominicanos elaboraría sin demora un proyecto, pero no dice en qué forma ese proyecto sería luego adoptado como Constitución Provisional de la República.

DESCONFIANZA DE CAAMAÑO

WASHINGTON, 18 (UPI).— El Coronel Francisco Caamaño Deno, líder de las fuerzas rebeldes dominicanas pidió la intervención de las Naciones Unidas en su país, porque había perdido la fe en la gestión de la Comisión de la Organización de los Estados Americanos (OEA), según dijo hoy aquí el representante del llamado Gobierno "Constitucionalista", Antonio Rosario.

CONSEJO DE SEGURIDAD

NACIONES UNIDAS, 18 (UPI).— La Unión Soviética calificó hoy de "sermón" destinado a encubrir los "monstruosos crímenes" del "imperialismo" el plan de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para resolver la crisis de la República Dominicana.

El Embajador estadounidense Adlai Stevenson leyó, para que constara en acta de la reunión del Consejo de Seguridad, el texto de la propuesta de la Comisión mediadora de la OEA en la República Dominicana para restablecer allí la paz y fundar un Gobierno Constitucional

RECHAZAN IMPUTACION

WASHINGTON, 18 (UPI).— Antonio Rosario, representante especial del Coronel Francisco Caamaño De... intereses de la Re... minicana, refutó ... cho por el Sub... Estado de los Es... Thomas Mann, de... vimiento del 14 de... dominado por los ...

EE. UU. demostró con Titán-3C supremacía espacial

ENORME COHETE DESARROLLO ABISMANTE FUERZA DE EMPUJE, CAPAZ DE COLOCAR EN ORBITA SIDERAL UN LABORATORIO COMPLETO

CABO KENNEDY, 18 (UPI).— El cohete más poderoso del mundo, un Titán-3C de la fuerza aérea, fue disparado hoy al espacio cósmico, llevando la mayor carga puesta en órbita hasta este momento. El lanzamiento demostró que Estados Unidos tiene ventaja en el desarrollo de la potencia cohetera, y que el Titán-3C es capaz de poner en órbita todo el material que se necesita para montar un laboratorio en el espacio sideral.

PREMIO A LOS TECNICOS

Una hora después de que el cohete de cinco etapas fuera lanzado al espacio, tres técnicos que colaboraron en este sensacional logro fueron condecorados por su trabajo, el cual ha incrementado la capacidad militar de los Estados Unidos.

ENORME SATELITE

El supercohete Titán-3C, puso en órbita una carga muerta de más de diez toneladas, apelando a motores de combustible sólido y líquido que ponen en evidencia un gran proceso en la tecnología especializada de los Estados Unidos. El cohete, de 42 metros de alto y diez de ancho, fue disparado a las nueve de la mañana, hora del este, y su lanzamiento fue televisado a todo el país. Sus motores, que generaron un impulso de 1.200.000 libras de empuje cada uno, lo elevaron por el aire en contados segundos. La trepidación que provocó la partida del Titán fue tal que se sintió perfectamente en el interior de un edificio ubicado a más de tres kilómetros.

SUPERADOS LOS RUSOS

Una potencia de 2.400.000 libras de empuje significa haber superado en unas 900.000 libras la potencia del cohete más grande de la Unión Soviética.

Dos minutos después del lanzamiento, se produjo la separación de los impulsores secundarios y entró en acción la primera sección de las tres que componen el cohete propiamente dicho.

AVANCE CIENTIFICO

Esta es la primera vez que ... entra en ignición automáticamente ... espacio. El empuje proporcionado ... combustible líquido aceleró notablemente ... marcha del Titán-3C hacia su meta.

La parte destinada a entrar en ... es una carga muerta de diez toneladas ... media un poco menos de seis metros ... largo. Finalmente, este satélite ... en órbita dando vueltas a la tierra ... zón de un giro completo cada 88 ... y a una altura de entre 178 y 180 ... tros.

SANTO DOMINGO.— Un dominicano con sus pertenencias al hombro y un tarro lechero en la mano, transita frente al destruido local del Banco Real de Canadá, el 17, en que se ven las destrozadas ventanas, durante los disparos hechos por tropas norteamericanas el 15, cuando tomaron el control de este sector, que estaba en poder de las tropas rebeldes.— (Radiofoto UPI.)

Plena cooperación ofrece Johnson a esfuerzo británico en Vietnam

Breve receso acordó la conferencia de Primeros Ministros de la Comunidad británica de naciones

LONDRES, 18 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Wilson, parecía estar ganando esta noche su batalla con los estadistas de la Mancomunidad Británica de Naciones que dudan de la conveniencia de crear una Misión de Paz del Commonwealth para mediar en el conflicto de Vietnam.

Algunos de los que exteriorizaron verbalmente dudas esta mañana —entre ellos, Kenya y ...— aceptaron el plan, aunque no creen en su eficacia, según dijeron fuentes informadas, al término del día de la Conferencia de Primeros Ministros de la comunidad.

ACTITUD DE MINISTROS

Al Primer Ministro canadiense, Lester B. Pearson, se debe en gran parte la aceptación del plan por parte de quienes manifestaron esas dudas, según se dijo.

Las mismas fuentes afirmaron que el Presidente de Tanzania, Julius Nyerere, se oponía a la idea de formar la Misión, tal como se propuso.

Pero esta tarde, Nyerere hizo una declaración pública sugiriendo que el problema sea enfocado mediante el acuerdo de Ginebra de 1954, y con respaldo a Gran Bretaña y la Unión Soviética, como copresidentes de la Conferencia de Ginebra, por parte de la Mancomunidad.

BREVE RECESO

Los 21 Jefes de Gobierno de la Mancomunidad, o sus delegados, acordaron esta noche un receso en sus deliberaciones formales para reanudarlas el próximo lunes.

COOPERACION DE JOHNSON

WASHINGTON, 18 (UPI).— El Presidente Johnson ha elogiado la decisión de los dirigentes británicos de enviar una Comisión de Paz a los países que participan en la lucha en Vietnam, y ha prometido la "cooperación plena" de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos están "profundamente interesados" en el logro de la paz en Vietnam, y "nos agrada mucho esa iniciativa británica", dijo el Presidente Johnson en una conferencia de prensa.

El Presidente Johnson manifestó que los gobernantes británicos han intercambiado ideas con el Gobierno de los Estados Unidos, y "han estado en estrecha ... con nosotros".

El Sr. Johnson ... "complacía mucho ... va", y añadió que ... sión contaría con ... plena cooperación".

Vidal Zaglio En Lima a Consultar Crisis De La OEA

LIMA, 18 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Luis Vidal Zaglio, llegó esta tarde a Lima para un cambio de impresiones con el Canciller peruano, Fernando Schwalb López-Aldana, acerca de la próxima reunión interamericana a celebrarse en Río de Janeiro.

Lores y Comunes reaccionan por honor conferido a los "Beatles"

LONDRES, 18 (UPI).— La tempestad que causó el haber conferido a Los Beatles la "muy excelente Orden del Imperio Británico", llegara hasta el Parlamento, según se anunció hoy en esta capital, y se considerará el caso tanto en los Comunes como en la Cámara de los Lores.

INTERPELACION PARLAMENTARIA

Dos miembros del Parlamento interpelaron al Primer Ministro, Harold Wilson, respecto a la forma en que Los Beatles pudieron integrar la lista de honor de la Reina Isabel II para ser agraciados con la medalla de la Orden del Imperio Británico.

Lord Colwyn, de 50 años de edad cuyo nombre, como el de su padre, era Fred Smith, antes de que el anciano banquero fuere elevado a la dignidad de Primer Barón de Colwyn en 1952, interpelará al Gobierno para que responda el 29 del presente, y se explique "porqué Los Beatles fueron agraciados por la Reina, en tanto que hay numerosos distinguidos artistas que fueron al frente a entretener a los combatientes en forma voluntaria durante la guerra, por todo el mundo y en las condiciones más penosas, sin haber alcanzado tal honor".

Stephen Hast... tante conservador ... asunto en los Co... que el Primer ... tenga la respo... bierno y le d... la Cámara Baja ... presente. Hast... a Wilson si el ... visión el actual ... que se sigue para ... nombres de cand... la lista de honor ... El laborista Will... preguntó a Wilson ... pelaciones había ... bre el procedim... por los departa... presentar candida... de honor, y que ... bía dado.

Actividad terrorista en Perú encara Gobierno con decisión

LIMA, 18 (UPI).— El diario "La Prensa", dirigido por Pedro Beltrán, presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, exigió hoy que el Gobierno informara sobre la situación creada por grupos armados que operan en el país, y poco después el Ministro de Gobierno y Policía, Miguel Rotalde, reunió a los periodistas en una conferencia de prensa, en la que hizo referencia a la actividad de los terroristas.

ATENTADO FRUSTRADO

Simultáneamente, las fuerzas policiales lograban frustrar un atentado contra las instalaciones mineras de la empresa norteamericana Cerro de Pasco, en La Oroya.

(El Gobernador de Junín reveló, por su parte, la detención de Urbano Arancibia en La Oroya, durante la investigación de un plan que tenía por objeto hacer volar una gran chimenea de la refinería de la Cerro de Pasco Corporation, como parte de una amplia operación terrorista).

(Esa refinería fue parcialmente incendiada por terroristas comunistas hace tres años.)

GRUPOS DE ACCION

Mientras tanto, en la zona central del departamento de Junín, se lograba rodear a un grupo de 80 delincuentes que había llevado a cabo varios actos de violencia en el país.

El Ministro Cotalde, en su conferencia de prensa, hizo referencia a esta banda de gente de acción que, según dijo, recibe instrucciones y ayuda desde el exterior.

GUERRILLAS DE PAPEL

Rotalde exhortó a los periodistas a no crear "guerrillas de papel", y desm... efectivos rodeado... como se afirmó ... crónicas periodís... varios cañones ...

Facilidades De Turismo Entre Chile y El Perú

LIMA, 18 (ANSA).— ... encuentra en ... parlamentario ch... Aravena Carrasco ... zo un viaje por ... Santiago, para ... días de descanso ... y dedicarse ... deporte favorito ... Asimismo, el di... leno aprovechará ... para entrevistarse ... lamentarios peru... rectivos de turi... estudiar la forma ... mentar los viajes ... rú y Chile de ... obreros. En ... anunció que pre... proyecto en el P... de su país, con ... minar las tramita... gidas para viajar ... hace tiempo entre ... na y Chile, sin ... de pasaporte.

ARGENTINA DESMIENTE POSIBLE DESVALORIZACION DE SU SIGNO

No obstante se cree que antes del lunes sería anunciada nueva paridad

MILAN 18 (ANSA). "El peso argentino podría sufrir una nueva desvalorización el lunes", afirma hoy el diario económico de Milán "24 Ore".

Citando "fuentes argentinas", "24 Ore" afirma que "el gobierno argentino llevaría el cambio oficial del peso de ciento setenta y uno a doscientos por dólar norteamericano".

"El gobierno —observa el diario económico— desmintió recientemente unas noticias según las cuales era probable una nueva desvalorización.

CRISIS DEL MERCADO

Después de haber observado que en el mercado libre argentino el dólar está cotizado alrededor de los doscientos setenta pesos —hay momentos en que llega a doscientos noventa— "24 Ore" concluye afirmando que "la falta de dólares oficiales para la importación es responsable en gran parte de las actuales cotizaciones avanzadas en el mercado libre", las cuales equivalen "a una pérdida de valor del peso del 40% aproximadamente sólo en los últimos dos meses", es decir, desde la última desvalorización.

CATEGORICO DESMENTIDO

BUENOS AIRES, 18 (ANSA).— "Pueden desmentir categóricamente esas versiones. No hay nada de eso". Así lo manifestó el presidente del Banco Central, Félix Elizalde, que acaba de entrevistar al Presidente Illía, cuando los cronistas le preguntaron si eran exactas las noticias sobre la inminente devaluación del peso hasta un nivel superior a los 200 por dólar.

RENEGOCIACION DE DEUDA EXTERNA SE PROPONE URUGUAY

MONTEVIDEO, 18 (ANSA). — El Banco de la República enviará oro al exterior por valor de ochenta y dos millones de dólares, para atender sus compromisos de créditos ya vencidos o a punto de estarlo.

Mientras tanto, en medios de la citada entidad, trascendió esta tarde que en los próximos días se despachará una misión a los EE. UU., para buscar soluciones a los problemas relacionados con la refinanciación de las deudas contraídas por el Banco de la República con entidades de aquel país.

Pekín espera que Vietnam del Norte le solicite voluntarios

No fueron hallados cadáveres de guerrilleros de Viet Cong, tras intenso bombardeo norteamericano

PEKIN, 18 (ANSA).— "Cuando recibamos la solicitud del pueblo vietnamés, nosotros intervendremos rápidamente con nuestros voluntarios en Vietnam para que combatan hombro a hombro con las Fuerzas Armadas y el pueblo vietnamés, hasta que los agresores norteamericanos sean expulsados del Vietnam". Así lo expresa una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Pekín, difundida hoy por "Nueva China"..

La declaración es una respuesta a la declaración del "Frente de Liberación de Vietnam del Sur" del 9 de junio, así como a la declaración del Gobierno de Hanoi del 14 de junio, donde se pide "ayuda a los países amigos", en el caso que fuese necesario, y donde se reitera el pleno apoyo del Vietnam del Norte a los guerrilleros del Vietcong.

La declaración de hoy pone de relieve las "brillantes" acciones de la guerrilla, que demuestran "claramente el imperialismo norteamericano — que sólo es fuerte en apariencia— que en realidad es débil y puede ser derrotado". "La fuerza del pueblo es invencible —agrega— y mientras más tropas los Estados Unidos comprometan en combate directo, más fuertes serán los golpes que recibirán. Mientras más alto sea el aumento de la guerra, más dura será la caída. La victoria final pertenecerá "definitivamente al pueblo vietnamita". También expresa el documento que "todos los pueblos amantes de paz" deben ayudar al Vietnam 'en todas formas posibles, incluyendo el envío de voluntarios".

DERROTA INEVITABLE

MOSCU, 18 (UPI).— La agencia soviética de noticias TASS atribuyó esta noche al Presidente norvietnamés Ho Chi Minh haber declarado que "los imperialistas estadounidenses van hacia la derrota inevitable" en Vietnam.

Según el informe, el dirigente vietnamés asimismo expresó el deseo de que el pueblo soviético continúe "proveyendo" la base técnica material" en la cooperación comunista que debe desembocar en la presunta victoria sobre Estados Unidos.

BOMBARDEO NORTEAMERICANO

SAIGON, 18 (UPI)— Una formación de 28 superbombarderos del Comando Estratégico Aéreo de Estados Unidos, procedente de la isla de Guam, saturó hoy con toneladas de bombas un perímetro de más de cinco kilómetros cuadrados de la selva vietnamesa en terreno en que actúan las fuerzas comunistas del Vietcong.

El Pentágono informó en Washington que el bombardeo había desintegrado a cuatro batallones del Vietcong, por lo menos, e impedido todo ataque en proyecto a la región de Saigón.

En Saigón, los portavoces militares habían dicho que las fuerzas terrestres de reconocimiento que inspeccionaron el lugar después del bombardeo, no pudieron encontrar muertos, aunque pudieron comprobar el gran destrozo causado en la selva. También dijeron los portavoces que si el ataque causó muertes, las fuerzas del Vietcong habían removido los vadáveres.

ACCION COSTOSA

Los aviones, tipo B-52, habían despegado en número de 30 de la isla de Guam, situada a una distancia de 4.000 kilómetros, para realizar el bombardeo. Pero la incursión resultó costosa para Estados Unidos, pues dos de los aviones (cuyo valor es de unos diez millones de dólares cada uno) chocaron en vuelo durante el viaje y cayeron en aguas del Mar de China. Un miembro de la tripulación resultó muerto y siete han desaparecido, en tanto que cuatro fueron rescatados.

ADVERTENCIA AL VIETCONG

No obstante, los bombardeos se estiman como una clara advertencia a los comunistas de que pueden esperar ataques aéreos cada vez más intensos contra el Vietcong y Vietnam del Norte, si insisten en ejercer presión contra la zona del Gobierno de Saigón.

DRAMATICA MEJORIA DE ENFERMA QUE USO EL HIGADO DE UN CERDO

Su torrente sanguíneo pasó varias veces por la víscera

BOSTON, 18 (UP).— Una mujer de 34 años de edad, residente de Bostón, que sufría una aguda dolencia al hígado, ha "experimentado una dramática mejoría", después que su caudal sanguíneo pasó tres veces consecutivas a través del hígado de un cerdo muerto.

El Dr. William V. McDermott, Jr., Jefe del Servicio Quirúrgico de Harvard en el hospital de Bostón, declaró que la enferma se sentía bastante bien —cosa que no se habría atrevido a decir antes— y que el hígado de la paciente funcionaba en forma normal.

El anunció se hizo ayer, para indicar que la paciente —a quien no se ha identificado pór razones obvias— había "experimentado una dramática mejoría."

La técnica de perfusión, mediante la cual la sangre humana puede circular periódicamente por el hígado de un cerdo, se emplea para proporcionar descanso al hígado del enfermo. Tres intentos efectuados anteriormente en hospitales de Boston, San Francisco y Louisville (Kentucky), resultaron infructuosos.

Héroes cósmicos de EE. UU. a la Exposición Aérea en París

McDivitt y White, con el Vicepresidente Humphrey y sus esposas, viajaron por súbita decisión de Johnson

PARIS, 18 (UPI).— Los tripulantes de la cápsula espacial Géminis-4, recibieron hoy la bienvenida digna de héroes que les dispensó el pueblo de París, y dijeron que estaban dispuestos a partir nuevamente en un vuelo espacial. Señalaron que si se les diera a elegir, preferirían tener como punto de destino la luna en ese nuevo viaje.

LLEGADA A PARIS

Los tenientes coroneles James McDivitt y Edward White arribaron al aeropuerto de Le Bourget para tomar parte en actos de la Feria Mundial de Aeronáutica que será clausurada el domingo próximo. Ambos cosmonautas arribaron acompañados por sus esposas y un grupo de altas personalidades norteamericanas, encabezado por el Vicepresidente de los Estados Unidos, Herbert Humphrey y su esposa.

MELLIZOS COSMICOS

"Ya hicimos un vuelo juntos y nos gustaría hacer otro, con destino a la luna", dijo McDivitt en una conferencia, mientras a su lado White asentía con movimientos de cabeza.

Ambos expresaron que el vuelo por el espacio cósmico de cuatro días no les había producido ningún efecto físico. McDivitt por su parte, dijo que no veía razón alguna en virtud de la cual en el futuro no se pudiera salir a "flotar" al espacio sin que el astronauta estuviera unido a la cápsula por una cuerda.

VUELO INESPERADO

El grupo voló a Francia en el avión personal del Presidente de los Estados Unidos, luego de que el Mandatario norteamericano Lyndon B. Johnson dispusiera, en forma casi inesperada, que se realizara el vuelo.

Centenares de personas se congregaron en torno al pabellón norteamericano de la Feria de Aeronáutica, lugar en el que se llevó a cabo la conferencia de prensa.

Ampliamente por puntos impuso Rubio a Valenzuela

Sorpresivo y amplísimo triunfo sobre el campeón chileno de los medianos profesionales, Luis Valenzuela, se adjudicó anoche, en el ring del Caupolicán, el mediomediano, Domingo Rubio.

El combate sólo fue intenso y gustador en los cuatro primeros asaltos, mientras Valenzuela equilibró la lucha, pero, posteriormente, el pupilo de Raúl Villalón impuso con holgura su mejor boxeo, y —lo que fue fundamental en el resultado del combate— su extraordinaria velocidad.

Bien estuvo Valenzuela en los primeros instantes, golpeando con potencia a Rubio, con rectos de derecha.

Posteriormente, cuando Rubio comenzó a meter una y otra vez su izquierda en el rostro de Valenzuela, éste se descontroló, y, por proteger su flanco derecho, recogió la mano de ese costado, que no volvió a lanzar en todo el combate.

A partir del quinto ... el match se transformó ... unilateral exhibición ... diomediano Rubio, que ... do su gran velocidad ... quedar en el ridículo ... mentos, al campeón de ... dianos.

Amplísima la victoria ... bio, que dejó una ... impresión. En el ... el uruguayo Welling... ganó también muy ... te al mosca chileno ... do Araya.

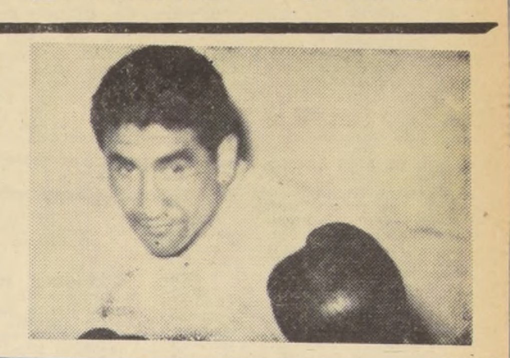
CONFIRMADA LA DISPUTA DEL TITULO S. A. WELTER ENTRE RUBEN LOAYZA Y LA CRUZ

Ayer en la tarde se recibió en la Federación de Boxeo de Chile la nota de la Confederación Latinoamericana de Boxeo por medio de la cual el máximo organismo del pugilismo continental comunica su decisión respecto a la disputa del título sudamericano de los mediomedianos profesionales, entre Rubén Loayza y Ramón La Cruz.

La nota firmada por los dirigentes brasileños Gilberto Monteiro Lima y Orlando Rosso, comunica que en vista del pronunciamiento de Uruguay y Brasil en relación con la disputa del título, la CLAB ha decidido en definitiva que esta corona sea disputada entre el actual detentor del cetro continental Ramón La Cruz y el campeón chileno Rubén Loayza.

Más de cuarenta días se había dilatado esta decisión, ya que existía una contienda de precedencia entre el chileno Loayza y el brasileño Juárez Lima, quien desafió también al campeón argentino La Cruz.

La CLAB comunica, además, que dentro del plazo de 30 días como mínimo y 45 como máximo, deben enfrentarse en Santiago de Chile o en Buenos Aires los campeones Loayza y La Cruz.



EL CAMPEON CHILENO de los mediomedianos profesionales, Rubén Loayza, definitivamente ha sido confirmado por la Confederación Latinoamericana de Boxeo, como contendor para la disputa del título sudamericano que posee el argentino Ramón La Cruz.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 19 DE JUNIO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

...PAÑA CONTRA EL JUEGO BRUSCO:

...AKOZDY: "MALINTENCIONADOS, ...O; JUGADORES FUERTES, SI"

...adislao Pakozdy, húngaro nacionalizado chileno hace muchos años llegó a nuestro país. ...ero se desempeñó como ...gador y más adelante ...só a ser director técnico. Discutido, pero distinguido como buen coach. ...ozdy, quien actualmente no dirige a ningún equipo —pero que está ligado al fútbol— es quien ...hoy sobre la campaña de LA NACION en contra del juego brusco. ...ice:

—No creo que en canchas ...se juegue tan duro como parece. El fútbol es para hombres, no para señoritas. Y hay que tener cuidado en la aplicación de medidas en contra del juego recio, pero leal. Si se les impide a nuestros jugadores accionar como "machos", el fútbol chileno se puede venir abajo, porque entraría a conceder gran handicap en el concierto internacional. En todas partes el fútbol se juega fuerte. Pero sin mala intención. Sí. En esto hay que estar muy atento. Más bien dicho, los árbitros deben estar muy atentos. La menor mala intención debe ser sancionada, sin dilación, con la pena máxima. Cuestión de definir bien lo que es juego fuerte y malintencionado. Para no perjudicar al fútbol mismo, que es deporte de hombres, y para evitar accidentes lamentables.

Los malintencionados no deben estar en las canchas. Pero los jugadores fuertes son necesarios

—Me parece que las anormalidades anotadas en las canchas chilenas en los últimos tiempos no se debe absolutamente al juego fuerte. Habría muchos considerandos que tomar en cuenta para establecer sus causas. Y en este sentido pienso que los árbitros tienen la palabra. El cobro oportuno de las faltas, sean en el campo que sea, ayudara a la normalidad de los encuentros. Como el castigo al jugador que usa repetidamente de la violencia poniendo en peligro el físico del rival también contribuirá a que las cosas se normalicen. Pero insisto. luchemos en contra de la mala intención, y no del juego fuerte.

—Es cosa de recordar cómo juegan los europeos. Los vimos en el Mundial. Firmes, usando el cuerpo, aprovechando su físico. Pero lealmente. No hace mucho vimos a Independiente-Peñarol con algunos excesos quizás, pero jugando recio. Como se juega en casi todas las canchas del mundo.

—Celebro, pues la campaña de LA NACION. Porque servirá para aclarar conceptos y eliminar los vicios.

M. E. C.

...AZADA REPOSICION ...L CASTIGO APLICADO ...CARLOS CONTRERAS

...Tribunal de ...dades de ...Asociación ...l de Fútbol se reunió extraordinariamente para ...la solicitud presentada ...U. de Chile ...posición a la suspensión que por dos fechas le aplicó a Carlos Contreras. Y vistos los antecedentes, el Tribunal rechazó la solicitud del club universitario.

Por otra parte, el Tribunal multó en E° 50, a los jugadores Canales, de San Antonio, y Cortés, de Luis Cruz, quienes fueron expulsados en el encuentro que sostuvieron anteayer.



EL FUTBOL, es deporte de hombres, y no de señoritas. No hay nunca que olvidar ésto, dice Ladislao Pakozdy.

BASQUETBOL UNIVERSITARIO DE VALPARAISO SE MARGINA DE LA ASOCIACION LOCAL

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— Parece que no tendrá solución el problema que vive en estos momentos el básquetbol porteño, como consecuencias de las reglamentaciones de las Universidades. Tanto es así que en la reunión convocada especialmente para encontrar una fórmula de arreglo, lo único que se logró fueron discusiones bastante acaloradas. En este instante, lo más probable es que las tres Universidades —Chile, Católica y Santa María—, resuelvan por incorporarse a la Asociación Universitaria de Santiago, con programaciones, por supuesto también en Valparaíso. Esto, incuestionablemente, aunque haya quienes no lo crean, perjudicará a la Asociación local.

Por otra parte, se mantiene en compás de espera la iniciación del torneo oficial a la espera de los próximos acontecimientos. En este aspecto, una comisión especialmente designada, informará el lunes los diversos planteamientos de arreglo. No obstante, sus mismos integrantes han demostrado manifiestamente ser contrarios a los reglamentos que imponen las Universidades para obligar a los jugadores que estudian en los establecimientos a actuar por el club deportivo del plantel o en otro caso, no jugar en contra.

Lo curioso de lo expresado es que presidentes que figuran con títulos universitarios, obtenidos en las Universidades porteñas, pero que ahora están al frente de clubes, como Sportiva, Liceo, Cordilera, y varios más, están constituyéndose en las peores "espadas" para las Universidades.

Particularmente las autoridades de Universidad de Chile y Universidad Católica, insisten en que ellos no hacen otra cosa que regirse por disposiciones legales que están establecidas como normas generales.

Por otra parte, surgió una iniciativa que bien podría servir para dar solución al conflicto actual. Aunque, por supuesto no podría ponerse en vigencia hasta el año próximo. Sobre el particular, se propuso que se podría fijar como edad para poder cambiar de club, la de 22 años. En la actualidad, una vez que un jugador asciende a división de honor a los 17 años, esperando dos más, queda en libertad de acción. Es decir, puede pedir su pase. O de lo contrario permaneciendo un año inactivo, de inmediato puede enrolarse en otra institución.

"Defensa del Boxeo", tema del Congreso de la CLAB en Chile

Se reunirá en Santiago en forma paralela al torneo Latinoamericano que se inicia el 23 en el Caupolicán. Concentración única de los púgiles en la casa de la Federación en calle Santa Rosa

Paralelo al Campeonato Latinoamericano con que la Federación Chilena de Boxeo conmemorará sus 50 años de vida, se realizará un Congreso de la Confederación Latinoamericana de Boxeo (CLAB). La noticia sobre la realización de este torneo fue dada a conocer por el titular de la entidad chilena Renato Court. Reveló el dirigente, que el Congreso contará con la participación de Argentina, Brasil, Uruguay, posiblemente Perú y Chile. Argentina, según comunicación recibida por la Federación, se hará representar por los conocidos dirigentes José Oriani e Icaro Frusca, presidente y secretario, respectivamente, de la Federación Argentina de Box. En cuanto a Brasil, en realidad, no enviará a ninguno de sus dirigentes directos, sino que se limitará a la presencia del presidente y secretario de la CLAB, cuya oficina permanente tiene asiento en Río de Janeiro.

Pese a todas las gestiones realizadas por la Federación Chilena, que alcanzaron incluso a los medios diplomáticos, el boxeo brasileño no aceptó concurrir al Campeonato Latinoamericano. Extraña actitud que desde ya, hace prever que difícilmente el boxeo chileno participe en el próximo torneo continental ordinario, que le corresponde organizar precisamente a Brasil.

De acuerdo a las informaciones proporcionadas por el presidente del boxeo nacional, la agenda del Congreso de la CLAB, que se reunirá en Santiago, a partir del 22 del corriente, comprenderá un solo tema, denominado Defensa del Boxeo, y en el que tendrán especial participación los médicos que se han especializado en medicina deportiva, esperándose que en este capítulo, cada país extranjero se haga representar por un médico, por lo menos.

CONCENTRACION UNICA

A costa de un gran esfuerzo económico, la Federación logró habilitar y dotar de comodidades a la propiedad que adquirió hace algún tiempo, en calle Santa Rosa, a fin de que sirva de lugar de alojamiento y concentración a todos los púgiles que intervendrán en el Latinoamericano. Ya se encuentran allí los púgiles chilenos que vinieron de provincias a participar en la selección, para formar la representación chilena, disponiéndose además, de pabellones reservados para los equipos extranjeros.

Anoche, en Sewell, pelearon Wagner Salinas y Luis Fernández, pesos pesados, completándose con el vencedor, la nómina de los 10 púgiles que conforman el equipo chileno. Se pensó también, en un momento dado, hacer un match entre los moscas Guillermo Clavería y Norberto Soto, pero la idea se desechó, al conocerse el antecedente de que Soto está sin entrenamiento. No se consideró tampoco al titular de la categoría, Jaime Silva, lo mismo que a otros púgiles de Iquique, en virtud de sus desmedidas exigencias económicas formuladas para viajar a Santiago. En cuanto a Figueroa, titular de peso liviano, infórmose que había viajado a los Estados Unidos, invitado por "Routier" Parra, para debutar allá en carácter de profesional.



RENATO COURT: Confirmó que en el próximo Congreso que celebrará la CLAB, con motivo del Torneo Extraordinario, se tratará en el temario la defensa del boxeo.

Robles arbitrará U. de Chile-Audax

Los siguientes árbitros controlarán los encuentros que por los torneos profesionales de fútbol de primera y segunda división se disputarán entre hoy y mañana:

DIVISION DE HONOR: U. de Chile-Audax Italiano, Carlos Robles; U. Española-Rangers, Sergio Vera; U. Católica-San Felipe, Jaime Amor; Colo Colo-Magallanes, Luis San Martín; Wanderers-Santiago Morning, Jorge Cruzat; La Serena-U. Calera, Rafael Hormazábal; Green Cross de Temuco-Palestino, Domingo Massaro; O'Higgins-Coquimbo, Claudio Vicuña; San Luis-Everton, José L. Silva.

SEGUNDA DIVISION: Ovalle - Municipal, Hugo Arredondo; U. Técnica-Colchagua, Alberto Vásquez; San Antonio-Lister Rossel, Walter Krauss; Luis Cruz-Trasandino, Hugo Madariaga; Iberia-San Bernardo, Luis Jiménez, y Ñublense-Ferrobádminton, Roberto Emhart.

El lunes llegan equipos boxeriles a triangular extra

El lunes, por Aerolíneas Argentinas, llegan las delegaciones de Argentina y Uruguay que participarán en el triangular boxeril que organiza la Federación Chilena, con motivo de su medio siglo de vida.

El certamen, que en principio estaba fijado para el martes 22, quedó postergado en un día en su iniciación, y se desarrollará los días 23, 25 y 30 de junio y 2 de julio.

Las delegaciones se hospedarán en la Casa del Boxeador, de la calle Santa Rosa, y estarán integradas por los siguientes peleadores:

ARGENTINA: MOSCA, Vicente Matelli; GALLO, Hugo Bidgerán; PLUMA, Omar Martínez; LIVIANO, Antonio Lima; MEDIOMEDIANO LIGERO, Juan Aranda; MEDIOMEDIANO, Héctor Blanco; MEDIANO LIGERO, Adolfo Montenegro; MEDIANO, Juan Aguilar; MEDIOPESADO, Víctor Frutos, y PESADO, Felipe Marich.

URUGUAY: MOSCA, Adán Mesa; GALLO, Omar Cabrera; PLUMA, Roberto Aguiar; LIVIANO, Alcides Ferrujo; MEDIOMEDIANO LIGERO, Luis Reyes; MEDIOMEDIANO, Walter Perdomo; MEDIANO LIGERO: Juan Carlos Franco; MEDIANO LIGERO, Miguel Hernández; MEDIOPESADO, Waldemar Gaitán, y PESADO, Raúl Aguilar o Carlos Poletti.

COMENTAMOS

Luego del sismo del 28 de marzo pasado, varios fueron los Estadios de la vasta zona afectada que tuvieron que cerrar sus puertas en forma momentánea para hacer los arreglos pertinentes en las graderías o tribunas. Entre ellos está el Estadio de Santa Laura. Justamente en la parte alta, ubicación de las casetas de transmisiones y un sector entregado a la prensa fueron clausuradas por los dirigentes hispanos mientras se busca la solución al problema.

Pero ocurre que en algunas jornadas sabatinas, el público que llega en gran cantidad a ese sector, al no tener ubicación abajo, invade este sector que además de estar clausurado no tiene graderías para sentarse en forma cómoda, poniendo en peligro la estabilidad de los que por obligación tienen que llegar a la parte alta para cumplir funciones periodísticas. Bueno sería que hoy en la tarde, que se presume habrá una gran cantidad de público, se redoblara la fuerza policial para evitar este riesgo. Una solicitud que parece no tener mayores problemas para ser satisfechas.

Viejos Cracks de San Luis organizan colecta para Iván "Chincolito" Mayo

Son muchas las muestras de preocupación que existe en el ambiente deportivo, por la situación de Iván "Chincolito" Mayo y a ellas, hay que sumar ahora las de los que fueron sus compañeros de equipo en San Luis de Quillota, club donde dio sus primeros pasos como futbolista.

Carlos Hill, arquero del cuadro en que jugaba "Chincolito" Mayo antes de venirse a Santiago, ha sido el impulsor de una colecta para ir en ayuda del ex crack y con tal motivo, solicita a los quillotanos y deportistas en general, que hagan llegar sus erogaciones a nombre de Renán Alvarez Marín, Gobernador de Quillota, donde se confecciona una lista con los nombres de los que envían sus ayudas y la respectiva cantidad.

"GREEN CROSS DE TEMUCO"

MULTO A ENCINA EN Eo 250

Y LO PASO A LA RESERVA

En una edición muy reciente, informamos que el jugador Encina, de Green Cross de Temuco sería sancionado por el cuerpo directivo de esa entidad, a raíz de un informe que presentó el miércoles pasado, el entrenador Miguel Mocciola, en el cual establecía que el citado defensor era el causante directo de la derrota que les infligiera el domingo último Universidad de Chile, y por tal razón merecía una sanción ejemplarizadora. De acuerdo a eso, los personeros del club sureño multaron a Encina en Eº 250 y, además, fue pasado a la reserva, claro que con goce de sueldo, no así de los premios que ganan los integrantes del plantel, ya sea por partido ganado o empatado. En esto no coincidieron con el técnico Mocciola, que solicitaba que el zaguero fuera trasladado al equipo B, sin ninguna remuneración.

FUTBOLERIAS

JUGADOR DE LUIS CRUZ A SANTIAGO

El delantero Traslaviña, de Luis Cruz, que desde hace algunas fechas ha estado ausente del cuadro de honor de esa entidad, por un rebelde desgarro en su pierna derecha, será trasladado a Santiago, con el propósito de que sea sometido a un tratamiento de "ultratermia", único método para sanarlo en forma definitiva de su lesión.

SOLICITO RESCISION DE CONTRATO

Y ya que estamos hablando de la entidad curicana, cabe informar que el jugador Núñez, de ese instituto, solicitó a la directiva la rescisión de su contrato, ya que por causa de su trabajo, no estaba en condiciones de atender debidamente su condición de jugador profesional.

Al respecto, los personeros del club le respondieron que no podían aceptar su proposición, pero que hablarían con el entrenador Guillermo Díaz, a fin de buscar una solución que le permitiera atender debidamente ambas cosas.

LARGA LUNA DE MIEL

Por otro lado, también ha creado problemas en Luis Cruz el hecho de que el jugador Cáceres, que solicitó permiso para casarse y tener "su corta luna de miel", hace treinta días que está desaparecido y no se tiene noticias de él, en la institución curicana.

OTRO JUGADOR CAPITALINO EN CONCEPCION

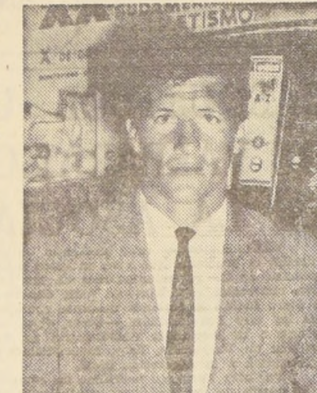
Muchos son los jugadores profesionales, que al no tener Club en Santiago, se dirigen a Concepción, con el propósito de "arreglar" con alguno de los equipos que militan en el Torneo Regional de la capital penquista.

A ellos, hay que agregar ahora a Pedro Araya, ex defensor de Palestino, Green Cross y algunos cuadros de segunda división, que al haber quedado en libertad de acción y con el pase en su poder, está en tratos con algunos entrenadores "penquistas".

O'HIGGINS PROGRAMA JIRA

Al igual que otros clubes de Primera División, O'Higgins de Rancagua, está programando una jira, para "reforzar" las arcas del club, durante el período de receso que tendrá el fútbol profesional.

Y entre los planes de los directivos rancagüinos, figuran algunas presentaciones en el norte del país, y posteriormente, una breve jira por algunos países sudamericanos.



JUAN CARLOS RODRIGUEZ, delantero argentino de Audax Italiano, fue enyesado, para mejorarlo de la rebelde lesión que lo ha tenido al margen del equipo durante la mayor parte del actual torneo.

HOSPITALIZAN A "CHINCOLITO" MAYO

El lunes próximo será hospitalizado en la Clínica de la Fundación "López Pérez", el ex crack internacional Iván "Chincolito" Mayo. Luego de los exámenes de rigor, los facultativos que lo atienden dictaminarán la fecha exacta en la cual, el que fuera triunfador en el fútbol argentino hace tres décadas, será sometido a la intervención quirúrgica con la que esperan detener en parte el mal que lo aqueja.

ENYESADO JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Juan Carlos Rodríguez, puntero argentino de Audax Italiano, que no ha estado con suerte en el torneo chileno, ya que ha pasado lesionado la mayor parte de él, fue enyesado de la rodilla derecha.

Con este tratamiento, que le inmovilizará por un tiempo la parte afectada, estiman que el crack estará en condiciones de actuar por el equipo, sin ninguna dificultad, en cuanto se reanude la competencia oficial.

SE VOLVIO A RESENTIR ROBERTO

En la última práctica de Colo Colo, efectuada ayer en Walter Müller, se volvió a resentir de su lesión a los meniscos el jugador Roberto.

El brasileño, que "hizo fútbol" con el resto del plantel, una vez que terminó el entrenamiento, se quejó de agudos dolores a la rodilla y mostraba la misma, sumamente hinchada, razón por la cual, fue citado anoche al servicio médico de los albos, a fin de que los médicos del club le pratiquen un nuevo examen.

RESERVA DE MAGALLANES GANO EN PICHIDEGUA

El jueves pasado, aprovechando que era feriado, la reserva de Magallanes se trasladó hasta Pichidegua, para enfrentar al primer equipo del Deportivo Santa Teresa, de esa localidad. El resultado final favoreció a los "académicos" por 3 a 0, con goles conquistados por Aravena (2), y Meza.

COMPETENCIA DE CADETES

Mañana se juega la octava fecha de la competencia de Cadetes, conforme a la siguiente programación: Universidad Técnica y Magallanes se cotejan en la cancha N.o 2 del estadio de los primeros; Ferrobádminton recibe en su recinto a Iberia; Universidad de Chile y Santiago Wanderers, se enfrentan en el Estadio Recoleta; Municipal y Green Cross juegan en la cancha N.o 3 del Estadio Nacional; Colo Colo hace de local en su estadio ante O'Higgins; Palestino espera en su campo a Santiago Morning, y Unión Española con Universidad Católica, se enfrentan en la cancha principal del Estadio Santa Laura. Quedó libre en esta fecha, Audax Italiano.



DURANTE EL RECESO, los directivos de O'Higgins quieren que el equipo juegue algunos amistosos en la zona norte del país, y, posteriormente, efectúe algunas presentaciones en canchas extranjeras, donde Desiderio y Osorio, que aparecen en el grabado, tendrán oportunidad de mostrar sus condiciones de hábiles delanteros de la oncena rancagüina.

FOTO-FUTBOL

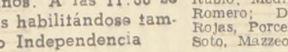
C. REINOSO (O'Higgins) — V. CANTATTORE (Wanderers) — F. RIOS (Green-Temuco) — E. IBALA (S. Morning)

R. BETTA (U. Católica) — B. MUSSO (U. de Chile) — M. RODRIGUEZ (U. Española) — L. PEREZ (U. Calera)



UN PELIGRO para la defensa itálica será el piloto universitario, Carlos Campos, quien hasta en entrenamientos juega con su empuje característico.

U. de Chile-Audax y Unión-Rangers, llenarán el Estadio Santa Laura



Araya reaparecerá en el equipo universitario. Los itálicos se concentraron para su difícil compromiso. Sin novedades hispanos y talquinos. A las 11.30 se comenzarán a vender las entradas habilitándose también boleterías en el estadio Independencia

Con un lleno se iniciará esta tarde en el Estadio Santa Laura, la décima fecha del Campeonato Profesional de Fútbol, de división de honor. El programa doble con U. de Chile-Audax Italiano y Unión Española-Rangers, atraerá seguramente, un público que rebalsará las tribunas del estadio hispano. Y serán muchos los aficionados que se quedarán sin entrar. Porque las 22 mil entradas que se venderán se harán pocas. Es de desear que se tomen todas las providencias del caso para evitar accidentes.

Y conviene recordar, al respecto, que las últimas corridas de las tribunas de Santa Laura están prácticamente clausuradas. De tal modo, que cualquier exceso de público puede crear dificultades serias.

La Asociación Central, pondrá a partir de las 11.30 horas, en venta las entradas. Y para el efecto, también serán habilitadas tres boleterías del estadio Independencia. Mientras que en el Estadio Santa Laura funcionarán siete boleterías de galerías, dos de tribunas y seis de socios.

U. DE CHILE — AUDAX

A las 13.30 horas, el puntero del torneo, Universidad de Chile (15 puntos), enfrentará a Audax Italiano, ubicado en el décimo quinto lugar, con 6 puntos. Por antecedentes, el cuadro azul aparece con muchas posibilidades al triunfo. La "U" viene de doblegar, a última hora, a Green Cross de Temuco, mientras que Audax perdió ante Magallanes. Las bajas actuaciones de los audacinos han producido inquietud en la tienda itálica, habiéndose producido cambio de presidente. Veremos qué reacción hay en el equipo mismo. Audax se concentró en el Hotel Santa Lucía, para su difícil compromiso de esta tarde

Universidad de Chile no tiene ningún problema, salvo que su entrenador, Luis Alamos, ha estado muy resfriado. Pedro Araya, es seguro que reaparecerá en el ala derecha del ataque universitario. Saldrá Gangas y será ésta la única innovación con la alineación del cuadro azul, con respecto a la que presentó en su anterior compromiso.

De tal modo, que la formación de los equipos preliminaristas será la siguiente:

U. DE CHILE (15 puntos): Astorga; J. Rodríguez, Donoso y Villanueva; Musso y Hodge; Araya, Marcos, Campos, Alvarez y L. Sanchez.

AUDAX ITALIANO (6 puntos): Navello; Vial, Zuleta y Cataldo; A. Vargas e I. Pérez; Reinoso (L. Vargas), Bellomo, Fumaroni, Salas y Vásquez.

U. ESPAÑOLA-RANGERS

En el match de fondo —a las 15.30 horas—, se enfrentarán Unión Española, con 8 puntos, en la décima ubicación, y Rangers, uno de los vicepunteros, con 12 puntos. Los españoles vienen de golear a Calera, por 5 a 0. Y Rangers, de derrocar a Universidad Católica, de su calidad de invicto. Buenos antecedentes de ambas escuadras, lo que hace suponer que brindarán un emotivo encuentro.

No se anuncian novedades en las alineaciones de los equipos fondistas, que formarán así:

U. ESPAÑOLA (8 puntos): Nistche; Avendaño, Luco y Miranda; Carrasco y Benedetto; Ramírez, Araneda, H. Landa, Iriarte y Cruz.

RANGERS (12 puntos): Rubio; Medina, Martínez y Romero; Díaz y Cortés; Rojas, Porcel de Peralta, Soto, Mazzeo y Lagos.

HA ESTADO cumpliendo Araneda buen papel en la delantera de Unión Española. Lo veremos esta tarde ante Rangers.

Fed. de Arbitros de Chile postergó rifa

La Federación de Arbitros de Chile que agrupa a las asociaciones de todo el país, postergó para el 15 de julio la rifa que había previamente acordado realizar el 15 de junio.

Esta rifa que está destinada a ir en ayuda de los árbitros damnificados de Valparaíso y Aconcagua afectados por los sismos que azotaron especialmente esa región del país, tiene como primer premio una cocina a gas licuado de cuatro platos "Ferriloza" y un segundo consistente en una juguera Somela.

Han estado cooperando en la compra de números los árbitros de las provincias del norte y sur del país, que de esta manera prestan su ayuda hacia los compañeros en situación difícil.

METROPOLITANO:

ESTA TARDE: U. CATOLICA Y CEATOLEI EN HOCKEY

Con cuatro encuentros de Primera División a realizarse entre hoy y mañana, continúa el desarrollo del Campeonato Metropolitano de Hockey sobre Patines, en disputa de la tercera fecha.

El programa completo consulta los encuentros siguientes:

HOY: Cancha Estadio Italiano: 16.30 horas: E. Italiano con T. Industriales, en segunda división. Cancha Estadio Español: 16.30 horas: Est. Español con U. Técnica, en segunda división. Cancha M. L. Prado: 15.30 y 16.30 horas: Universidad Católica y Ceatoleí con segundos y primeros equipos.

MÑANA: Cancha Hermanos Maristas, 12 horas: Hermanos Maristas con Bata, en infantiles. Cancha Estadio San Eugenio, 10.30 y 11.30 horas: Chunchito con Ferro, en segundo y primera serie. Cancha Audax Italiano: 9.15, 10.05, 11 y 12 horas: Audax con Pedagógico, en infantil, juvenil, segunda y primera división; y en la Cancha Coliseo de Viña del Mar: 11.30 y 12.30 horas: Ciclón con M. L. Prado, con 2a. y 1a. división.

GOLF:

GALENO Y LIZANA: FIGURA[S] DEL NACIONAL JUVENI[L]

De extraordinario interés resultó la tercera eta[pa] ... Campeonato de Chile de Golf para juveniles e i[nfantiles] y que correspondía a la rueda de cuartos de final, ... iba quedando el grupo selecto de los mejores ju[gadores] de estas categorías.

En la serie Juvenil, M. Galeno y P. Lizana se pe[rfilan] como los probables vencedores y con eso deberían ... la final.

No es así en la categoría de infantiles menores de ... años, donde deberán medirse en la primera semifi[nal] ... Planella y E. Grasty, ambos jugadores cumplieron ... tes actuaciones, al registrar el primero de ellos un ... de 78, para doblegar en el partido de la mañana a O. ... quien demostró excelentes condiciones. Por su par[te] ... Grasty que no jugó lo que debía en la rueda de c[lasifi]cación, se rehabilitó ampliamente al anotar un ... 75 y ganar 2 y 1 a T. Cook que hizo un excele[nte] ... Por otra parte S. Mingo casi da la gran sorpresa al ... al borde de la derrota a S. Montero, con quien ... abajo. Por último, el menor de los Rodillo, ... prestigio golfístico de la familia y derrotó a Y. ... que, hasta ese momento, venía jugando muy bien.

Las semifinales de infantiles menores de 13 a[ños] ... rán jugadas por M. Grasty-R. Artiques y C. Vial-R. ... quienes también depararán partidos llenos de emo[ción].

RESULTADOS JUVENILES E INFANTILES TERCERA RUEDA

M. Galeno a R. Chaytor, por 5/3; R. Orellana a A. Gutiérrez, 3/2; P. Lizana ... dillo, por 5/4; S. Ro... Vermehren, 6/5.

INFANTILES MEN[ORES] DE 15 AÑOS

E. Planella a F. ... por 6/5; E. Grasty a T. ... por 2/1; S. Montero a ... go, por 1 ap.; P. Ro... Concha, por 3/1.

INFANTILES MENO[RES] DE 13 AÑOS

M. Grasty a M. ... por 2/1; R. Artiques a ... Aubin, por 2/1; C. V... Jara, por 3/1; R. Oliv... Rodillo, por 5/3.

El torneo, tanto en ... les como en infantiles ... guirá hoy, de acuerdo ... guiente horario de sa[lida]: 8.45 horas: Enrique ... lla—E. Grasty; 8.52: S. ... ro—P. Rodillo; 9: M. G... R. Orellana; 9.07: P. L... S. Rodillo; 9: M. Gr... Artigas, por el tee del ... C. Vial—R. Olivos.

SECCION DEPORTES D[E] "LA NACION" HOMENAJ[EA] A ENRIQUE VERGARA

En los comedores del Club Chilectra se realizó ano[che] ... comida de despedida que la Sección Deportes ofreció ... riodista Enrique Vergara Rivera, quien se acogió a ... ción luego de trabajar en la Empresa LA NACION p[or] ... de 25 años consecutivos.



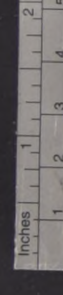
ENRIQUE VERGARA

Al acto se agrega[ron] ... gunos colegas de otr[os] ... ríos, como asimismo ... rigente del Club Ch... Francisco Lorca, d... tivo a una reunión ... tos contornos. Otr[a] ... manifestación el ... Deportes de LA ... Jorge Fernández, ... do los atributos ... de Enrique Vergar[a] ... honestidad profesi[onal] ... enseñanzas que dej... so por este diario.

En forma ... respondió Enrique ... haciendo alusión al ... en que se encuentr... páginas, el agrado ... nifica la causa ... en su rama deport... la tristeza que le ... llegar a este mom... que decía adiós a su[s com]pañeros.

Asistieron al festej[o] ... más de los nombrad... Aedo, Manuel Emilio ... Alfredo Leonel Parra, César Fredes, Juan Carlos ... Carlos Bonilla y Eugenio Sánchez.





FRENTE A PARAGUAY debuta hoy, en el Torneo Sudamericano de Fútbo Interco-legial, la representación del Internado Nacional Barros Arana, que representa al fútbol escolar chileno en ese evento. En el grabado aparce la selección de ese establecimiento que está integrada por Alberto Aguilar, Jorge Araya, Gerardo Barrera, Víctor Carreño, Francisco Cifuentes, Augusto Contreras, Eduardo Cubillos, Exequiel Díaz, Fernando Duk, Max Frigerio, Nelson Lagos, Luis Lagos, Germán Moller, Víctor Ortega, Víctor Pérez, Manuel Reyes, Jorge Serón, Rolando Silva, Juan Vallejos y José Vargas.

El INBA debutará hoy en S.A. de Lima

Los chilenos enfrentarán a la Selección Estudiantil del Paraguay

LIMA, 18 (UPI).— En el Estadio Nacional se dará comienzo mañana al Primer Campeonato Sudamericano Escolar de Fútbol, con la participación de representativos de los colegios nacionales secundarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú.

El torneo, que se decidirá en seis fechas, del 19 al 29 del presente mes, ha sido organizado por el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, el más importante de su clase en el país, en conmemoración del 125.o aniversario de su fundación. Se pondrá en disputa un artístico trofeo, donado por el Presidente, Fernando Belaúnde.

Se encuentran ya aquí las cinco delegaciones visitantes, a saber: Colegio Nacional de Buenos Aires, de Argentina; Simón Bolívar, de La Paz, Bolivia; Pedro Segundo, de Río de Janeiro, Brasil; Barros Arana, de Santiago de Chile, y La Capital, de Asunción, Paraguay.

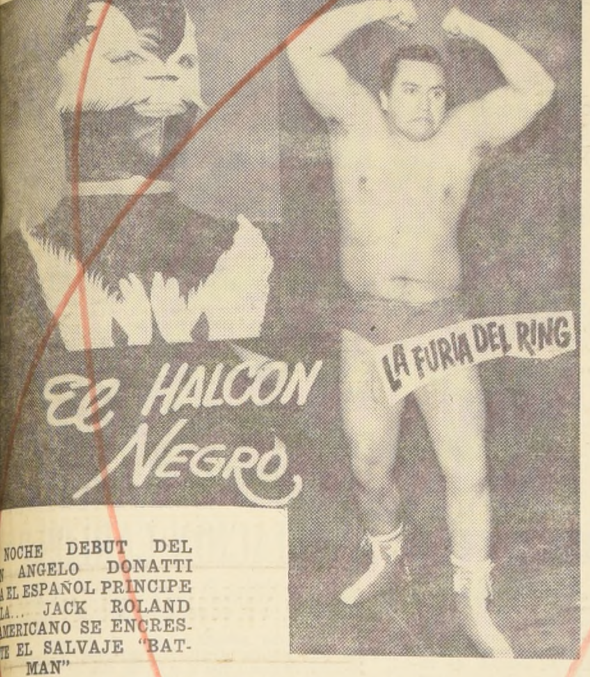
Ayer, las delegaciones participantes en el campeonato visitaron al Presidente, Fernando Belaúnde Terry, y luego se les ofreció una recepción en el Colegio Nacional de Guadalupe, y en la Asociación Guadalupana, institución formada por los egresados de ese colegio.

Paraguay-Chile y Perú Bolivia, serán los dos partidos de la fecha inaugural del torneo, mañana.



OTRA VEZ READI TENDRA que actuar ante un grande del básquetbol femenino metropolitano, Juan Yarur. Un clásico textil en la primera fecha del Torneo Oficial de 1965. El cuadro de Gran Avenida cumplió una meritoria actuación frente a Colo Colo, teniendo como de costumbre su pilar, en la jugadora Paloma San Antonio, que aparece rodeada del resto del cuadro.

...Y EN EL RING TEATRO CAUPOLICAN, PRIMERA GRAN LUCHA DE RELEVOS "DOS" CONTRA "DOS"... ¡¡EXCITANTE CATCH 1965!!



...NOCHE DEBUT DEL ...N ANGELO DONATTI ...A EL ESPAÑOL PRINCIPE ...LLA... JACK ROLAND ...AMERICANO SE ENCRESPA ...TE EL SALVAJE "BAT-MAN"

...enorme, fiel y ... que gusta de las ... emociones del catch ..., se reunirá hoy ... Teatro Caupolicán, ... nuevo ranking de ... correspondientes ... fecha del Torneo ... el ingreso de un ...ador, el SANSON ... ANGELO DO-...

... ANGELO regresó ... a Chile, tras ... exitosamente en los ... Brasil, Argentina y ... Es un tipazo recio ..., que se impone ... brutalidad y espíritu ... Es una savia to-... vigorosa y nueva que ... al brillante cuadro ... internacionales, ... sábado rivalizan en ... "Caupolicán". ... brindarán doble atracción ... que hoy se inician ... de relevos, "dos" ... "dos" al mismo estilo del Madison Square Garden, de New York. Los "relevos" levantan el espíritu del público, de emoción en emoción, desbordan el ring de acción dinámica, con espectáculo frenético y explosivo.

En Chile las luchas de relevos han obtenido siempre entusiasta acogida, y son aplaudidas muchísimo más que en ningún otro país de Sudamérica.

ORDEN DE LAS COMPETENCIAS DE HOY SABADO, EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

Bajo control de la Comisión Deportiva, se preparó el siguiente ranking de competencias a cumplirse hoy sábado, en el ring del "Caupolicán", agrupándose a los mejores hombres de la tabla de posiciones del puntaje respectivo:

1.o Tosco Machado contra Absalón Cáceres, el Hércules Porteño, seleccionado para viajar a Bucarest, al Torneo de la Revista Deportiva de Rumania; 2.o El Halcón Negro, cubano de color, contra Manuel Tolosa, atleta histriónico de gran clase; 3.o Jack Roland-El Toro Americano, contra "Bat-Man", el salvaje enmascarado campeón de Europa; 4.o "Lucha de relevos", la "collera" Norman Houston-Nelson el Colérico, contra la peligrosa "yunta" El Gorila Español-Pepe Santos; 5.o Mr. Chile, atleta gimnasta olímpico, contra "El Santo", enmascarado "siete-machos", de México, y 6.o Sansón italiano Angelo Donatti, debut contra español Príncipe Morella.

Precios económicos pro divulgación cultura física. E° 3, ring-platea numerada adultos; E° 2, ring-platea niños, y E° 1 —un escudo—, balcones generales del 2.o y 3er. piso del confortable Teatro Caupolicán.

COMIENZA CAMPEONATO DE APERTURA DE LA LIGA DE LA REINA

La Asociación Deportiva de la comuna de La Reina iniciará mañana sus actividades, con un torneo de apertura de fútbol, cuyo programa es el siguiente: Estadio Municipal: Deportivo Aguila con Ramón Muñoz. Estadio Agua Potable: Deportivo La Reina con Eduardo Castillo, y Estadio Real San Carlos: Deportivo Valladolid con Deportivo Real San Carlos. Los partidos correspondientes a la primera fecha de este certamen de apertura comenzarán a las 13 horas respecto a los terceros equipos, para proseguir luego con la segunda y primera división.

Con el propósito de ir eligiendo a los jugadores que posteriormente integrarán el seleccionado de la Asociación, asistirá el seleccionador, como también los miembros que lo asesorarán en esta función.



¡Asociación Rapel al Monumental de CCU!

Invitan al campeón a Córdoba-Las Barrancas para torneo con 40 clubes

Se agiganta el torneo de fútbol de los barrios que más apasiona en nuestro país, el Monumental que auspicia la COMPAÑIA DE CERVECERIAS UNIDAS. Ha sido aceptada como Asociación afiliada, la Asociación de Deportes de Rapel, que integran diez bien organizados instituciones que, diariamente, ofrecerán espectáculos de gran magnitud para los diez mil habitantes de esa localidad de la ENDESA.



BENEDICTO FLORES NEIRA.— Alcalde de Las Barrancas. Promoverá el deporte popular y convocará a todos los clubes libres a participar en un gigantesco campeonato en esa comuna, para clasificar el campeón que ha de representar a Las Barrancas en la Rueda de Campeones. La solicitud viene de numerosos clubes barranquinos que no desean quedar al margen del sensacional campeonato CCU.

LAS BARRANCAS, CON TORNEO GIGANTESCO

La Municipalidad de Las Barrancas también promoverá la organización de un gigantesco torneo de fútbol, en el que participarán unas cuarenta instituciones que serán convocadas para este efecto. Numerosas instituciones de esa popular comuna no quieren quedar al margen del Campeonato de este año, para optar a la jira a la ciudad de Buenos Aires. El Alcalde de la comuna, Benedicto Flores Neira, acoge la petición de los dirigentes de clubes no afiliados, y los convocará a una reunión para este efecto, a fin de iniciar una competencia relámpago por doble eliminación que levantará al fútbol popular de Las Barrancas, y cuyo campeón será finalista del Monumental CCU.

LANCES DE SANTIAGO

Para mañana, se anuncian mientras tanto, los encuentros en las siguientes Ligas:

FERNANDO SANDOVAL

En canchas de Alameda 4780, EN LA MAÑANA: CANCHA 1, Juventud Condal con Defensor Las Mercedes; CANCHA 2, Brasil con Defensor Las Mercedes; CANCHA 3, Atlético Ayax con Sporting Torino; CANCHA 4, Hijos de la Estrella con Juventud Abtao; CANCHA 5, Unión Carmen con Atilio Paredes.

EN LA TARDE: CANCHA 2, Ecuador con Juventud La Palma; CANCHA 3, Mirasol de Las Condes con Bulnes; CANCHA 4, Unión Santa Isabel con Atlético Fluminense; CANCHA 5, Antonio Cabello con Alegre Juventud; CANCHA 6, Unión Pérez Caldera con Alonso de Ercilla.

EN CONCHALI, 8a. FECHA

CANCHA HIPODROMO 2, Unión Pablo Urzúa con Vidal Araya; ESTADIO RODIGHIERO 2, Brisas del Maipo con Residencial El Salto; CANCHA EL SALTO, Defensor Católico con Jake Matte; CANCHA HIPODROMO 1, Hipódromo Chile con Quinta Bella; CANCHA VILLA LA PALMA, Villa La Palma con Juventud Bruselas; CANCHA J. GALES, Juventud Gales con Osorno Defensor. Bye, 20 de Enero.

SAN BERNARDO, 5a. FECHA

CANCHA SANTA CRISTINA, Santa Cristina con Ferro, de Nos; CANCHA SAN LEON, San León con El Parrón; CANCHA SAN ADOLFO, San Adolfo con San Jorge; CANCHA SANTA REBECA, Santa Rebeca con Juventud Lautaro; CANCHA FARO, Deportivo Dribling con Metalúrgico Faro; CANCHA HARAS, Haras Los Cóndores con Santa Loreto; CANCHA LEPANTO, Deportivo Lepanto con El Recurso.

QUINTA NORMAL, 8a. FECHA

En cancha Britania, se jugarán los siguientes partidos CCU: 9.25 y 11.55 horas: Tigres con Carlos Dittborn; 10.35 y 13.30 horas, Britania con México y sus Canciones; 15.15 y 16.30 horas, Fernando Riera con Defensor P. Urriola.

DOÑIHUE Y LOS ANDES

Estas Ligas de provincias están en pleno desarrollo de sus competencias del Monumental CCU. El 27 comienzan en San Miguel y Sur Oriente; Curicó y Valparaíso están organizando sus campeonatos, y lo mismo hace San Felipe.

TORNEO INTER FACULTADES EN INDEPENDENCIA

En dos etapas se realizará este fin de semana el Torneo Interfacultades de Atletismo, que organiza la rama universitaria del Club Deportivo de la Universidad Católica. El evento, que contempla pruebas de velocidad, saltos, lanzamiento y mediofondo, se cumplirá en el Estadio Independencia, y contará con la participación de damas y varones.

La primera etapa del certamen se realizará hoy, desde las 14.15 horas, y el programa es el siguiente:

100 METROS PLANOS DAMAS, SERIES SALTO CON GARROCHA

14.30 horas: 100 metros planos, varones, series lanzamiento bala damas.

14.555 horas: 1.500 metros planos, varones, final.

15.10 horas: 100 metros planos, damas, final.

SALTO LARGO VARONES LANZAMIENTO DEL DARDO VARONES SALTO ALTO DAMAS

15.20 horas: 400 metros planos varones, series contra el tiempo.

15.55 horas: 80 metros vallas damas, contra el tiempo.

16.25 horas: 110 metros vallas varones, contra el tiempo.

16.50 horas: Posta 4 x 100, damas.

17.10 horas: Posta 4 x 100, varones.

Hilda Avaria ganó torneo oficial de pimpón santiaguino

Hilda Avaria, juvenil, paletera de Unión Española, agregó otro galardón a los varios que ya ha conseguido en el pimpón nacional, al adjudicarse el primer torneo oficial de la actual temporada de 1965. Hilda Avaria, en un partido que se alargó al máximo de cinco sets, superó en la final a Berna Grant, de Santiago Morning por la siguiente cuenta: 21|13: 16|21: 21-10: 17-21 y 21-16.

Con este resultado, las jugadoras participantes han obtenido el siguiente puntaje:

Campeona: Hilda Avaria de UNION ESPAÑOLA, 11 puntos; vice: Berna Grant, de Santiago Morning, 10 puntos; tercera: Erika Medina, de Unión Española, 9 puntos; cuarta: Lucía Galarce de Santiago Morning, 8; quinta: Zenayda Simpson, de Municipal, 7: sexta: Inés Arellano, de Municipal, 6: séptima: Blanca Bayer de R., de Unión Española, 5; octava: Gladys Pastenes, de Municipal con 0 puntos.

BASQUETBOL FEMENINO METROPOLITANO INICIA MAÑANA SU CAMPEONATO OFICIAL EN 4 CANCHAS

Mañana se inicia en cuatro canchas de la capital, el Torneo Oficial de Básquetbol Femenino, organizado por la Asociación Santiago, en el cual participan siete equipos en División de Honor, siete en División Intermedia y nueve clubes en División de Ascenso.

Esta fecha se efectúa considerando que próximamente se tendrá que suspender dicho torneo para dar paso a la preparación de la selección de este deporte que tendrá que actuar en el Torneo Sudamericano de Río de Janeiro. De esta forma, no se puede perjudicar a los clubes que tienen una cuota elevada de seleccionados, obligando de esta manera al resto de los equipos a clasificar sus jugadoras en Primera y Segunda División.

El programa a efectuarse es el siguiente: Domingo 20 de junio (Gimnasio Nataniel), 17 horas: Magallanes con Ferroviarios y a las 18 horas, Readi con Juan Yarur.

Gimnasio Famae, 16 horas: Primavera con Santiago Morning; 17 horas, Chile-Brasil con Ferrobádminton, y 18 horas, Labán con Famae.

Gimnasio Madeco, 17 horas: Geomil con G. Arturo Prat y 18 horas, Madeco con Mademsa; finalmente, en el Gimnasio México, a las 17 horas: Thomas Bata con Gildemeister y 18 horas, H. Chile con J. Llico.

31.o ANIVERSARIO DEL INSTITUTO VIDA SANA

Esta tarde, a las 18 horas, tendrá lugar en el Instituto Vida Sana, Agustinas 972, 9° piso, una interesante fiesta deportivo-artística, con que dicha Corporación Nacional conmemora el 31 aniversario de su fundación.

Comenzaron sus festividades con un coctel en honor de la prensa en el cual el fundador señor Benedicto Kocian agradeció la gentil colaboración con la patriótica obra que este Instituto propulsa durante 31 años en el país en pro de la difusión de la Educación Física, el deporte, arte y cultura en general como medios indispensables para forjar una raza sana y fuerte, saturada de buenas costumbres y que enaltece nuestra ciudadanía.

Enseguida, dirigió un mensaje de salutación a las autoridades haciendo presente que el Instituto Vida Sana les felicita por todas las iniciativas que el Gobierno del Excelentísimo señor Eduardo Frei ha emprendido para elevar el nivel físico-cultural, capacitación deportiva y social, por intermedio de los organismos estatales.

Terminó diciendo que el Instituto Vida Sana está siempre listo para cooperar con su causa al engrandecimiento de la patria, por la fortaleza, integridad y pujanza de sus hijos.

El programa que se desarrollará esta tarde en su gimnasio, comprenderá presentación gimnástica de alta jerarquía por damas y varones, judo, coro y folklore nacional que la institución suele efectuar en sus jiras por el país a objeto de difundir estas saludables disciplinas entre nuestro pueblo y en los campamentos veraniegos, colaborando así entusiasta y desinteresadamente con la cruzada emprendida con tanto acierto por el Jefe de la Dirección de Deportes del Estado, don Horacio Walker Concha.

En la Casa Olímpica se exhiben algunos aspectos de la obra de VIDA SANA, gracias a la gentileza del dueño de dicha casa.

EL ITALIANO BENVENUTTI, NUEVO CAMPEON MUNDIAL EN LA CATEGORIA MEDIANO

MILAN, 18 (UPI).— El pugilista italiano Nino Benvenuti arrebató esta noche la corona mundial de la categoría mediano junior a su compatriota Sandro Mazzinghi Benvenuti ganó por nocaut en la sexta vuelta.

La pelea, realizada en el gran estadio de fútbol de San Siro, fue la segunda en la historia del boxeo en la que dos italianos disputan un título del mundo. Benvenuti pesó 69,99 kilogramos.

A los dos minutos 40 segundos del sexto asalto, un "uppercut" de derecha al mentón provocó el desenlace. El campeón cayó sobre la lona, y luego, sentado, escuchó toda la cuenta.

El nocaut constituyó una sorpresa, ya que hasta ese momento Mazzinghi había acumulado una leve ventaja. Estaba boxeando con su habitual velocidad y con más disciplina de lo que es común en él.

LA ASOCIACION URUGUAYA DE FUTBOL DISOLVIO SELECCION

MONTEVIDEO, 18 (UPI). — La junta dirigente de la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) resolvió disolver, hasta nueva orden, el Seleccionado Uruguayo que acaba de clasificarse para los octavos de final de la Copa Jules Rimet, según informó ayer.

El hecho de que no existen perspectivas de realizar encuentros internacionales de entrenamiento. No obstante ello, el seleccionado puede ser convocado en cualquier momento que se crea necesario para proseguir su preparación.

La decisión de la junta dirigente de la "AUF" ha provocado comentarios desfavorables en la mayoría de los órganos de prensa.

Eder Jofré insiste en pelear revancha con japonés Harada

RIO DE JANEIRO, 18.— (UPI).— El padre del ex campeón mundial Eder Jofré, declaró que pedirá la pelea inmediata de desquite con Masahiko Harada, el japonés que le arrebató el título en mayo pasado.

"La victoria de Harada no fue convincente", manifestó el padre de Jofré, Arístides Jofré. "Mi hijo merece la pelea de revancha".

Arístides Jofré, que hace las veces de entrenador de Eder, hizo la declaración al regresar de Japón, donde con el manager de Eder, Abe Katznelson, trató en vano de concertar el desquite.

Defraudó Brasil en Argelia... pero ganó por tres a cero

ARGEL, 18 (ANSA).— El público sufrió una gran desilusión en el partido internacional de fútbol que anoche disputaron en Orán los seleccionados de Brasil y Argelia.

Todos esperaban algunas "maravillas de las maravillas", Pelé o Garrincha, pero las acciones de los brasileños se redujeron a cumplir alegres trotes por el campo sin ofrecer espectáculo en ningún momento, y vencer por tres a cero.

Los brasileños declararon que "no querían humillar a los futbolistas argelinos después de la acogedora recepción ofrecida". El argumento no es válido, por cuanto los espectadores pagaron su entrada para ver un match de fútbol y no una cortesía a la manera de los caballeros de antaño.

Atletismo:

Fed. de Esgrima tiene los dormitorios para delegaciones

Esta tarde el directorio de la Federación Chilena de Esgrima inaugurará un dormitorio para delegaciones en su sede propia, ubicada en Tarapacá 739.

Esta tan valiosa iniciativa de dar cabida en su propia casa a los tiradores de las diferentes Asociaciones del país e incluso del extranjero, cuando se realicen torneos internacionales, ha de influir sin duda, en el mejor desenvolvimiento de sus actividades.

El directorio que preside Enrique Accorsi ha logrado con ello, lo que aún las Federaciones más poderosas de otros deportes, no han conseguido con lo cual abaratarían los gastos de hospedaje para la realización de sus certámenes tanto nacionales como de carácter continental. Esta iniciativa, ya concretada merece el aplauso y emulación, de quienes tienen en su mano la dirección del deporte en el país.

LA NACION y "C. de Diputados" se miden hoy

En su cancha recibe hoy deportivo LA NACION al Club Cámara de Diputados.

Este encuentro ha despertado inusitado interés entre los deportistas de ambas instituciones.

El premio a jugarse será un trofeo, y el cual sin duda se darán por enteros ambos rivales por hacerlo suyo.

La directiva deportiva de LA NACION cita para las 14 horas en su cancha a los siguientes jugadores:

E. Aliaga, L. Farías, S. Figueroa, J. Chacón, G. Leppe, C. Sepúlveda, N. Alarcón, R. Leppe, E. Urbina, G. Abarca, Lautaro Torres, H. Castillo, S. Manzano, N. Pérez, L. Aguila, G. Guajardo, R. Rebeco, J. Estay, R. Velásquez, H. Herrera, J. Clavero, L. Reyes, H. Meza, M. Barrera, A. Valenzuela, E. Gallet, J. Urrutia, J. Carvajal, J. Loyola, J. Cuevas, L. Riveros, C. Pérez, Gallardo, L. Mena, R. Rojas, F. González, M. Schmied, S. Frías, y otros.

OPINION UNANIME: FOTO-FUTBOL, ¡GRAN CONCURSO!

La correspondencia de FOTO-FUTBOL y los llamados telefónicos, han constituido, hasta el momento, los atractivos principales del concurso del diario de los deportistas.

Desde ciudades nortinas, del centro, sur y zona austral de Chile, han llegado palabras de aliento para el concurso, y esta situación, muy especial por cierto, ha servido para que nosotros, sin otro afán que servir, nos sintamos gratos, satisfechos, y, lo que es más, sumamente agradecidos.

RADIOLANDIA, de José Ricart y Cía., de Diagonal Cervantes 806, entró en el concurso FOTO-FUTBOL, regalando planchas eléctricas y discos Long-Plays. Este aporte, valioso, desde todo punto de vista, ha pasado a constituir otro incentivo en el evento que hará millonarios. EN EL GRABADO, el magnífico local de RADIOLANDIA, distribuidor de Philips.

CLUB CARDENAL CARO CELEBRA SUS SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Agrupa la institución deportiva a numerosos habitantes de la Población Lo Valledor Norte. Tienen un nutrido programa de festejos

Con gran número de actividades deportivo-culturales, el Club Cardenal Caro, prestigiosa entidad de la Población Lo Valledor Norte, celebrará su sexto año de existencia.

Esta institución, que agrupa a los vecinos de ese populoso sector, ha sabido interpretar el sentir de sus habitantes, y encauzarlos hacia la práctica de las más diversas actividades deportivas.

El programa de aniversario empezará esta tarde, cuando se haga entrega de diplomas recordatorios a los socios honorarios y a todos aquellos que han destacado en mayor grado por su cooperación al club, durante el transcurso de una comida bailable que se realizará a las 21 horas.

Mañana, a las 8 horas, partirá un vasto grupo de socios hasta el Cementerio General, para rendir un homenaje póstumo a los socios fundadores: Nicanor Morales, Carlos Gatica, Luis Escalante y José Flores, de siempre recordada actuación.

A las 9 horas: Izamiento del Pabellón Patrio, en la cancha del deportivo; 10 horas: Reparto de chocolate y golosinas a los jugadores infantiles; 11 horas: Partido de fútbol, carreras de ensacados y final del campeonato interno de pimpón, brisca, escoba y dominó; 13.30 horas: Partido entre los viejos cracks del club; 15.30 horas: Encuentro entre solteros y casados, en serie B; 16.30 horas: Confrontación de fútbol entre solteros y casados con sus equipos A.

Todas estas actividades culminarán en la noche, con un baile social, que se prolongara hasta las 24 horas.

Quienes tienen en tal buen pie organizativo al Deportivo Cardenal Caro es un grupo de dirigentes que preside en la actualidad Carlos Villarreal, y secundado por: Antonio Rovest, Humberto Sánchez, Carlos Olivares, Carlos Gatica, Sergio Trincado y Luis López.

Nuevo deportivo:

Los Suboficiales de Carabineros fundaron hace poco más de un mes el Club Deportivo Gran Casino, con el propósito de fomentar y praticar fútbol entre sus asociados.

Tienen a su cargo el destino de esta naciente institución por el período 1965-1966, están presididos por Angel Ríos Sánchez, secundado por Juan Soto

Club Gran Casino

Fuentes, vicepresidente; Luis Avila, secretario; Luis Bravo, prosecretario; Pedro Maldonado, tesorero; José Pacheco, protesorero; Juan Pinto, Oscar Améstica, Juan Erices Araya, Octavio Arredondo y Fernando Rubio, directores.

En la reunión última los socios acordaron designar al diario LA NACION como su órgano informativo oficial.

LA LIGA DE QUINTA NORMAL: PIONERA DEL FUTBOL COMUNAL

....El sábado 5 del presente mes la cotizada Liga Deportiva de Quinta Normal fundadora de la ANDABA, cumplió sus 20 años de vida, dedicada de lleno a organizar y fomentar la práctica del fútbol.

Al cumplir su vigésimo aniversario la entidad hace público su reconocimiento a Ricardo Vásquez Román, quien fuera su fundador, y que a la sazón, siendo bastante anciano, siempre recibe de quienes han sabido de sus desvelos en favor del fútbol asociado, el respeto y cariño de todos los deportistas de la comuna.

Ricardo Vásquez ocupa el cargo de presidente honorario desde el año 1955.

De sus clubes fundadores, muchos han desaparecido de sus competencias oficiales; pero es interesante recordar sus nombres. Entre otros, están: Mataquito, Población Zelada, Overol, Campero, Defensor Brasil, Funés, Mendoza, Barrancas, Unión Atlántico, Caleuche, Población El Polígono, Real Olimpia, Tres Colores, Italo Chileno, Unión Argentina y varios más que se nos escapan.

En el actual torneo militan los deportivos: Brasilea, Caleuche, Thunder, Victorino Laynez, Unión Uruguay, Defensor Edison, Juventud Quinta Normal, Población Candelaria Pérez, Unión Andes y Juventud Lourdes.

Entre las actuaciones de mérito que figuran entre los apuntes de mejor recordación, está la performance cumplida por su Selección Juvenil los años 1956 y 1957 en la ANDABA, ocasión en que se ciñó los títulos de campeón.

Realizó jiras a lo largo del sur del país y fue así como jugó en Valdivia, Osorno, Temuco, Nueva Imperial, Lautaro, Corral y Victoria de donde retornó en calidad de invicto.

El año 1960 participó en el campeonato de clubes campeones de la provincia de Santiago, donde consiguió el título de campeón el deportivo Población El Polígono, que milita en sus registros.

Integran su directorio por el período 1965, los siguientes personeros: presidente, Fermín Lazo; vicepresidente, Luis Olivares; secretario de actas, Mario César Fuenzalida; tesorero, Heriberto Acuña; tesorero, Manuel Bascur; directores: Manuel González y Alberto González.

Liga Manhattan:

Campeones actuarán en el primer torneo oficial de judo

Con el torneo de pesos o categorías a efectuarse mañana, a las 11 horas, en el gimnasio de la Universidad Católica, se abre en Santiago la temporada oficial de judo.

En este campeonato dedicado a las Divisiones reglamentarias, liviana hasta los 68 kilos, mediana de allí a los 80 y pesada desde los 80 arriba, tomarán parte representantes de las Asociaciones de Carabineros, Naval y de la Fuerza Aérea y de los Clubes U. de Chile de Valparaíso; Rengo, de la misma localidad, y U. Católica y Nissei, de Santiago.

El torneo en el que actuarán los campeones de años anteriores, como Nelson Santelices, de Valparaíso; Michel Koening, de Nissei, de Santiago; Giro Maeda, de la misma entidad; Sergio Arévalo y Sergio Rojas; de la Asociación de Carabineros, servirá de examen para elegir a los preseleccionados, base del equipo con que Chile desea concurrir al torneo mundial a verificarse en octubre próximo en Brasil.

Presenciarán el certamen los directores y miembros de la comisión técnica de la Federación, y las luchas serán dirigidas por Kobayashi, Sato e Ishi, todos destacados profesores y entrenadores de este deporte. La entrada al campeonato es absolutamente gratuita, por acuerdo expreso de la dirigente máxima del yudo, en su deseo de divulgarlo ampliamente.

Escorpión enfrenta al Dep. Aurinegros

Hoy se dará comienzo a la sexta fecha del campeonato oficial de fútbol de la Liga Manhattan de Ñuñoa, con dos encuentros a jugarse en la cancha Santa Elena Lo Gallo.

A las 10.45 horas: Aurinegros con Escorpión (turno, Dragones); 16 horas, Dragones con Tres Antonios (turno, Escorpión).

Mañana en el Estadio Nacional, cancha 19: 10.10 horas, Real Lira con Insuperables (turno, Luis Prado); 11.20 horas: Galaxia con Luis Pardo (turno Insuperables); cancha 9: 10.10 horas, Futbolito con Atenas (turno, Del Inca); 11.20 horas, Del Inca con Pirineos (turno, Atenas).

CONCEPTUOSA NOTA

Desde la ciudad de Valdivia, recibimos una conceptuosa nota de don Julián Fabar W., jefe de una importante repartición, quien nos dice:

—..."y claro, como ex santiaguino de tomo y lomo no soporté la curiosidad e indagué sobre las bases del certamen. Le prometo que lo hice con ese espíritu tan conocido de todos nosotros, de buscar la parte mala para entonces analizar lo negativo. Sin embargo, me encontré con una agradable sorpresa: la claridad de las bases".

Esto significa, lisa y llanamente, que, a pesar de que tienen que hacerse las consultas correspondientes porque siempre habrá algo que preguntar, no cabe la menor duda que, ante cualquier emergencia, los puntos de las bases, claros y precisos, servirán para esclarecer las dudas.

INTERES QUE SE JUSTIFICA

Modestia, aparte, debemos consignar un hecho cierto: justificamos plenamente el interés del público que está concursando en FOTO-FUTBOL. Veamos las razones más atendibles:

1.— Se premia a los lectores con un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO; un receptor GELOSO, de BONACIC Y CARO; 12 pelotas de fútbol, SUPER SEDERAP, con 28 cascos cada una, de ATILIO PAREDES GALAZ, y planchas eléctricas y Long-Plays, de la firma RADIOLANDIA, de José Ricart y Cía.

2.— Se han dado todas las facilidades del caso a los concursantes para que participen sin inconvenientes de ninguna clase, y

3.— FOTO-FUTBOL, constituye, a no dudarlo, una expresión deportiva que mantiene latente, a través del país, el interés que se siente por el fútbol, sus astros y sus instituciones.

COLO COLO

Se pone en conocimiento de los señores socios de COLO COLO, que deben apresurarse a retirar sus tarjetas de control que les facilitarán la compra de impuesto y de entrada para sus acompañantes, con motivo de los partidos oficiales con MAGALLANES (domingo 20) y con U. DE CHILE (domingo 27).

Dichas tarjetas serán entregadas por el Jefe de Control, 1er. piso de nuestra sede social de Cienfuegos 41, y los señores consocios para retirarlas deberán estar al día en sus cuotas del mes de junio en curso.

LA GERENCIA

EFRAIN SANTANDER

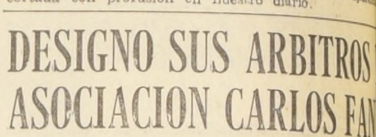
Efraín Santander tuvo una dura misión que, ... damente para él, la fue cumpliendo poco a poco, ... en los juveniles de un campeonato nacional. Colo Colo ... llevó a sus filas, pero como estaban Escuti y Valen... dirigentes decidieron prestarlo un año a La Serena ... que se fogueara.

En el elenco nortino tuvo grandes actuaciones y ... al club albo, donde en algunos cotejos reemplazó al ...

Cuando Escuti se fue, Santander ocupó la valla ... titular y tuvo altos y bajos, sin llegar a conformar. ... do se pensó que sería excluído del cuadro, Santander ... menzó a mostrar la verdadera gama de sus recursos ... convertirse, ahora, en uno de los mejores defensores ... y lo que es más, el arquero menos batido del campeonato.

Efraín Santander, futura gran figura del fútbol ... será otro de los cracks más solicitados por el ... FOTO-FUTBOL, el que hace millonarios.

No nos extrañará entonces que su silueta apare... cortada con profusión en nuestro diario.



DESIGNO SUS ARBITROS ASOCIACION CARLOS FAN...

La Asociación de Arbitros, Carlos Fanta, desig... jueces que dirigirán los encuentros futbolísticos de ... de semana para las siguientes canchas y Asociaciones:

ASOCIACION ENDESA, sábado, 9.30 y 10.30 horas.

Estadio Nacional Nºs 6 y 7: M. Rojas, J. M. Rojas, J. Farías, G. Pérez y J. Poblete. Est. Endesa: G. Macaya y J. Cisterna.

ASOCIACION METROPOLITANA, domingo, 12 horas.

Cancha Vestex: S. Lillo; cancha Academia: J. Villalobos; cancha La Serena: G. Ibarra; cancha San Ramón: H. Díaz; cancha C. Católico: J. Ortiz; cancha C. General: P. González; cancha Rodigheiro Nºs 1 y 2: Luis H. Pérez y A. Becerra.

ASOC. QUILICURA, 16 horas.

G. Macaya, J. Be... Cisterna, J. Poblete, L. ... L. Gómez.

ASOC. LA FLORIDA, 16 horas.

12: G. Ibarra y F. ... 14: J. Ortiz y H. Díaz ... Villalobos y A. Becerra ... Cataldo y R. Saavedra ... Lillo y J. Castro.

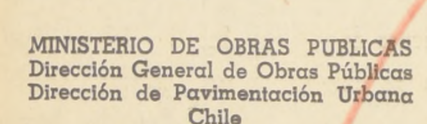
ASOC. CALERA DE ... GO, 16 horas.

Estadio Municipal: ... y Rodolfo Toro (final ... peonato).

CAMPEONATO ... CHA, 14, 15 y 16 hor...

Lunes 21, cancha ... G. Pérez, D. Catald... vedra.





MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Pavimentación Urbana
Chile

COMUNA DE SAN MIGUEL

Frentes de predios afectos a pagos de pavimentación

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8.946 de fecha 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios, que a continuación se indican, que los frentes de sus predios afectos a pago de pavimentación por ACERAS Y SOLERAS DE CONCRETO, ejecutadas por el Contratista señor RENATO SALINAS PEREZ según Resolución Nº 694 de 23 de mayo de 1961, en la calle Pedro Mira de la comuna de San Miguel:

N.o DEL PREDIO		PROPIETARIO	MTS. LINEALES
		CALLE PEDRO MIRA	
		COSTADO NORTE	
		Entre Martín Henríquez y Juan Griego	
4549	p/M. Henríquez	ALEJANDRO COLLAO	46,00
4540	p/Juan Griego	DAVID ROMAN	46,00
		Entre Juan Griego y Diego de Meza	
	Huérfanos 254, Of. 201	LARRAIN VALDIVIESO Y SILVA & CIA. ...	22,50
425		SOC. GENERAL METALURGICA	158,00
435		MARIO FRED	8,00
437		JORGE DIAZ	7,50
439		EFRAIN CORTEZ	8,00
		COSTADO SUR	
		Entre Martín Henríquez y Juan Griego	
4565	p/M. Henríquez	FRANCISCO QUEZADA	46,50
394		ALFONSO BECERRA	23,20
4566	p/Juan Griego	ELENA ARROS	23,30
		Entre Juan Griego y Diego de Meza	
S/N.		ESTADIO MADEMSA	200.00 Sol.

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda N.o 723, Santiago, Oficina 212, dentro del plazo de 15 días, a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo, se tendrán por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes. Toda transferencia o subdivisión de predio deberán ser puestas en conocimiento del Director por los interesados, inmediatamente que la operación se haya realizado con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

Hipódromo Chile

Domingo 20 de junio de 1965

NOTA.— Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contra... en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— 13ª serie.— A las 7.45 horas.

1	Indulto	54	13	C. Moreno	D. Torres
2	Pudor	54	3	L. Caroca	J. Posedas
3	Cosenza	* 53	1	N. N.	L. A. Orellana
4	Rinalda	53	14	S. Pradenas	S. Alamos
5	Chileno	53	12	N. González	C. Santos
6	[illegible]ituba	53	11	L. Toro	P. Fuentes
7	Toyopet	53	7	L. Salas	R. Castillo J.
8	Mi Ranita	52	4	V. Ubilla	H. Parra
9	Catalán	51	15	J. Salinas	F. Gallegruillos
10	Ruleta	51	9	J. Sepúlveda	U. Duque
11	Busca Oro	50	8	E. González	H. Yáñez
12	Policasta	50	2	L. Hevia	N. Peralta
13	Langostino	49	10	M. Campos	R. Villa
14	Fontanet	* 48	6	P. Rivera	M. Muñoz
15	Ambicionero	47	5	A. Parra	A. Donati

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 13ª serie.— A las 8.10 horas.

1	Balumbita *	53	12	L. Aros	M. Muñoz
2	Lumaco	53	4	O. Castillo	G. Avila
3	Pedro León	* 53	15	R. Madariaga	M. Quezada
4	Pretty Girl	* 53	7	L. Rivera	R. Quiroz
5	Norfolk	* 51	13	H. Basay	R. Quiroz
6	Furika	52	14	J. Eguren	C. Santos
7	Afquintúe	52	6	C. Ojeda	A. Vodanovic
8	Monna Vanna	52	2	L. Muñoz	A. Vodanovic
9	Ciba	52	3	H. Pilar	D. Miranda
10	Desdicha	52	11	U. Gaete	R. Villa
11	Score	52	1	M. Ramírez	A. Valdés
12	Standard	51	8	Hugo Pilar	J.R. Quinteros
13	Aplaudido	50	5	J. Barrios	L. A. Orellana
14	Filemón	* 50	10	B. Campos	J. Melero B.
15	Transado	* 50	9	D. Cerda	O. Lizama

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional "C".— A las ... horas.

1	Bleopar	54	10	V. Ubilla	R. Quiroz
2	Cante Jondo	54	8	R. Madariaga	M. Noramb.
3	Emigrado	* 54	9	M. Alquinta	F. Gazmuri
4	Griterio	54	12	A. Parra	E. Beuzenberg
5	Landing	54	11	F. Toro	R. Allen
6	Los Olmos	54	5	C. Astorga	C. Covarrubias
7	Lustro	54	6	E. Naranjo	H. González
8	Palmoteo	54	[illegible]	L. Camus	L. E. Toledo
9	Pepe	54	7	H. Pilar	A. Breque
10	Primario	54	1	M. Sánchez	A. Sepúlveda
11	Starlión	54	2	E. Soto	E. Inda G.
12	Trapial	54	3	B. Campos	R. Castillo J.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional "B".— A las 9 horas.

1	Agrílico	54	8	J. Amestelly	H. Miranda
2	Azabache	54	11	D. Cerda	D. Bernal
3	Bonete	54	13	V. Ubilla	H. Gazmuri
4	Cochero	54	4	J. Pacheco	M. Rendic
5	Daino	54	10	A. Salas	J. Suárez
6	Don Ciro	54	12	J. García	M. Araneda
7	Equívoco	* 54	1	E. Soto	E. Inda G.
8	Federal	54	3	L. Caroca	T. Bustos
9	Italo Segundo	* 51	9	L. Salas	V. Cepeda
10	Macarincho	51	6	F. Toro	P. Valderrama
11	Pitón	54	7	E. Guajardo	J. Melero B.
12	Secador	54	5	U. Gaete	O. Jara
13	Somebody *	54	2	B. Campos	M. Norambuena

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional "A".— A las 9.30 hrs (Primera válida para la Apuesta Doble.)

1	Acertijo	54	2	M. Alquinta	F. Gazmuri
2	Alcino	54	12	E. Naranjo	R. Bernal G.
3	B. Horizonte	54	8	L. García	A. Vodanovic
4	Caraván	54	10	V. Ubilla	H. Gazmuri
5	El Duende	54	11	C. Astorga	C. Covarrubias
6	Gold Vase	54	3	R. Madariaga	H. Miranda
7	Latiguillo	54	[illegible]	C. Sepúlveda	E. Inda G.
8	Paridel	54	7	E. Guajardo	J. Melero
9	Paulonio	54	9	F. Toro	E. Cáceres
10	Pozo Almonte	54	4	E. Soto	S. Alamos
11	Stirco	54	5	V. Bravo	A. Lab
12	Tolerante	54	6	H. Pilar	A. Breque E.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 12a. serie.— A las 10 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1	Gifford	54	1	No corre	V. Ramírez
2	Indómito	* 54	4	E. González	O. Jara
3	Ragunda	54	16	L. Caroca	J. Santos
4	Torrentoso	50	10	L. Hevia	J. Santos
5	Bombyx	53	2	J. Pacheco	J. Melero B.
6	Comicio	53	14	P. Bustos	M. Quezada
7	Majuelo	52	15	M. Ramírez	P. Valderrama
8	Bermeo	51	5	L. Camus	R. Luna
9	G. del Carmen	51	8	S. Pradenas	M. Araneda
10	Purrehuín	51	11	A. Salas	A. Ramírez
11	Tía Claudina	51	13	J. Amestelly	D. Miranda
12	Hill Boss	* 50	12	J. Barrios	V. Contreras
13	Evento	49	6	A. González	F. Gallegui llos
14	Mi Millaray	49	7	C. Sepúlveda	E. Barticevic
15	Grazy Girl	48	3	G. Meneses	A. Amaro
16	Giambattista	* 48	9	J. Salinas	A. Valenzuela

SEPTIMA CARRERA.— 1.100 metros.— Primera serie.— A las 10.30 — Primera válida para la Triple "INICIAL".

1	Baribal	59	1	M. Alquinta	A. Sepúlveda
2	Serpia	56	9	E. Soto	J. Inda
3	Lakanal	* 55	4	H. Pilar	R. Méndez
4	Orontes	54	12	J. Amestelly	J. Castro R.
5	Artillero	* 53	13	U. Gaete	J. Troya
6	Curioso	52	6	F. Toro	R. Bernal G
7	Calerano	* 51	2	J. Martínez	H. Jara
8	Barniz	50	7	A. Salas	J. Suárez
9	Fidelio	49	11	G. Meneses	H. Miranda
10	Bío Bío	48	8	J. M. Aravena	L. Alvarez B
11	M. Alegre	48	10	J. Salinas	J. Melero
12	Errata	* 45	3	J. Sepúlveda	I. Duque
13	S. Listo	45	5	S. Alcaide	J. Muñoz R.

OCTAVA CARRERA.— Clásico "Estados Unidos del Brasil".— 1.500 — A las 11 horas.

1	Albanella	54	12	C. Sepúlveda	E. Navarro
2	Anita María	52	4	E. Soto	L. A. Orellana
3	Auditora	52	[illegible]	F. Toro	J. Posadas
4	Bossa Nova	52	11	R. Madariaga	H. Navarro
5	Churruquita	52	6	L. Caroca	L. E. Toledo
6	Donada	52	7	J. Martínez	E. Valenzuela
7	Ghima	52	1	H. Olguín	F. Castro
8	La Cámara	52	14	E. Suárez	L. A. García
9	La Cañada	52	2	G. Jorquera	R. Maggi
10	Ll. Blanca	52	8	S. Azócar	R. Saavedra
11	Malvona	52	15	J. M. Aravena	A. Gutiérrez
12	Masina	52	13	J. Toro	J. Castro R.
13	Pitinahue	52	5	E. Guajardo	J. Melero
14	Shade	52	10	E. Naranjo	L. Alvarez B.
15	Stephanie	52	3	J. Amestelly	J. Castro R.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— A las 11.35 horas.— Segunda válida para la triple "INICIAL".

1	Serpen's Love	54	6	No corre	J. Castro R.
2	Chadrón	52	9	J. Amestelly	J. Castro R.
3	Mirasierra	51	8	D. Cerda	H. Parra
4	Mitzukawa	51	11	S. Pradenas	M. Araneda
5	Casi Zorro	50	10	A. Salas	J. Suárez
6	Cosmopolitán	50	1	J. Barrios	J R Quinteros
7	Cariñoso	* 50	3	J. M. Aravena	A. Proschle
8	Zoquete	49	4	C. Sepúlveda	G. Sarmiento
9	Amir	* 47	5	J. Salinas	H. Gazmuri
10	Doblete	* 47	2	L. Caroca	L. E. Toledo
11	Tequeña	46	7	A. González	H. Cisternas

Corral 1 con 2.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie.— A las 12.10 horas (Tercera válida para la Apuesta Triple "Inicial".)

1	Big Prince	54	13	J. Barrios	E. Scala
2	Sansón	53	2	L. Hevia	G. de la Cerda
3	Aloe	53	10	E. Soto	R. Pérez
4	T. Master	53	6	V. Ubilla	H. Gazmuri
5	V. Dulce *	53	9	S. Pradenas	M. Araneda
6	Rinsol	52	1	B. García	J. B. Castro
7	C. José	52	11	F. Toro	A. Amaro
8	Intervalo	52	14	G. Farfán	S. Olivares
9	Nortino *	51	5	G. Meneses	O. Jara
10	Azulejo	51	3	J. Pacheco	A. Valenzuela
11	Blue Back	50	7	A. Parra	R. López
12	Virtuosa	50	12	L. Rivera	M. Valenzuela
13	Mazal	50	8	N. González	V. Cepeda
14	Bisonte	48	4	S. Alcaide	V. Contreras

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 12.45 horas (Primera válida para la Apuesta Triple "Final".)

1	Monokini *	54	2	E. Soto	I. Herrera
2	Carrasco *	52	7	G. Farfán	H. Galaz
3	B. Cargo	52	15	B. García	A. Donati
4	P. le Bref	52	9	J. Amestelly	J. Castro R.
5	Premiado *	52	5	R. Madariaga	J. Suárez
6	Mi Esperanza	51	4	C. Sepúlveda	A. Lab
7	Saguaro *	51	13	J. Pacheco	O. Silva
8	Collicano	50	11	M. Plaza	O. Silva
9	Novice	50	3	A. Parra	A. Vodanovic
10	Corcoveador *	50	8	J. Salinas	O. Orellana
11	Paracelso	50	12	D. Cerda	L. Alvarez B.
12	Drácula	49	10	B. Campos	M. Norembuena
13	N. de Oro *	49	6	N. González	P. Briones
14	Mauloso	49	1	S. Alcaide	O. Jara
15	Rogaciano *	49	14	G. Meneses	E. Cáceres

CORRAL: 7 con 8.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 13.20 horas

1	Renal *	56	8	R. Madariaga	H. Cisternas
2	Canio	55	16	S. Pradenas	M. Araneda
3	Rapa	55	9	L. Hevia	G. de la Cerda
4	Moduño	55	4	J. Barrios	A. Muñoz
5	El Campero	54	7	N. González	R. Castillo J.
6	Madrecita *	54	11	L. Camus	C. Santos
7	P. de Oro	54	10	F. Toro	O. Silva
8	Espadón *	54	15	J. Amestelly	F. Castro
9	Lombardero	52	2	H. Vilches	E. Navarro P.
10	Agreveca	51	5	U. Gaete	O. Jara
11	Oeste	50	13	J. Martínez	O. Jara
12	Francis *	49	1	A. Parra	R. Parra
13	O. de Aguila *	49	3	L. Caroca	J. Bernal
14	Kim Novak	49	14	N. N.	J. Suárez
15	Oporto *	48	6	N. N.	A. Gutiérrez
16	Semilla	47	12	J. Salines	R. Bernal G.

CORRAL: 10 con 11.

DECIMOTERCERA CARRERA — 1.400 metros.— 8a. serie — A las 13.55 horas.— Segunda válida para la triple "FINAL".

Reaparece	1	Papelón *	55	10	P. Bustos	S. Gajardo
10—13c	2	Rozón *	54	4	M. Alquinta	M. Valenzuela
15—13—16—14	3	Viento Sur *	54	14	H. Basay	H. González
10v—5v—11	4	Tontona	53	1	E. Naranjo	L. Alvarez B.
5—1—1	5	Marc Henry	52	16	J. Amestelly	A. Luna
8—4—9	6	Aguilar	51	13	L. Hevia	D. Torres
3—7—5—6	7	Paicaví	50	3	S. Pradenas	S. Olivares
5—2—3—6	8	Rastacuero	51	7	A. Parra	A. Vodanovic
12—11—16	9	Restaurador	51	11	C. Sepúlveda	H. Yáñez
7—15	10	Sátiro	51	9	O. Castillo	H. Gazmuri
2—3—1	11	Chuquicamata	50	15	F. Toro	J. M. Baeza
7c—4c	12	Nicholls	50	5	J. Salinas	G. Urquidi
Reaparece	13	Títico	50	6	V. Barra	H. Galaz
14—7—1—9	14	Dagualte	49	2	S. Allende	M. Araneda
12—15	15	Osuna	49	12	L. Caroca	L. E. Toledo
11—3	16	Teatina	49	9	E. Soto	F. Jacial

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a serie — A las 14.30 horas.— Tercera válida para la triple "FINAL"

3—7	1	Boston Pal *	54	15	B. García	E. Beuzenberg
10—8	2	Imolese	54	2	C. Sepúlveda	R. Rabello
10—13	3	Indomable	54	5	G. Farfán	A. Muñoz
3—4—13	4	Muci	54	1	J. Barrios	L. A. Orellana
13—12—9	5	Bachicha	53	3	M. Alquinta	C. Santos
6—2—10	6	Noblesse	52	10	L. Salas	C. Santos
10—2	7	Holocausto	53	7	E. Naranjo	D. Torres
1—14	8	Trueno	53	9	C. Ojeda	E. Barticevic
5—3	9	B. Chanson	52	13	A. González	Mig. Valenzue.
7—5—5—8	10	Melocotonina	52	8	J. Pacheco	Ed. Rodríguez
9c	11	Fragment	51	6	C. Paredes	L. Santos
6—14—7—4	12	Chalons	51	10	L. Camus	F. Gazmuri
10—5—15	13	Parlante *	50	4	M. Sánchez	M. Norambua
8—4—3	14	Chere Amie	50	11	J. Martínez	E. Becar
6—2—11	15	Chapalita *	49	14	L. Caroca	R. Luna M.
7—5—5—2	16	Stout	49	12	G. Meneses	R. Castillo J.

PRESUNTOS FAVORITOS (HIPODROMO CHILE)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera
LA NACION	Policasta Toyopet Mi Ranita	Ciba Aplaudido Transado	Landing Pepe C. Jondo	Bonete D. Ciro Macarincho	Paulonio B. Horizonte Latiguillo	T. Claudina Purrehuín Mi Millaray	Orontes Curioso Fidelio
LA SEGUNDA	Policasta Chileno Toyopet	Ciba Aplaudido P. León	Landing Pepe Bleopar	Bonete Equívoco Acrílico	Paulonio Tolerante B. Horizonte	Bombyx Purrehuín C. Girl	Orontes Serpia Artillero
FIN DE SEMANA	Mi Ranita Chileno Langostino	Transado Aplaudido P. León	Landing Pepe Starlión	D. Ciro Pitón Somebody	Paulonio Latiguillo B. Horizonte	C. Girl Evento Purrehuín	Orontes Lakanal S. Listo
ULTIMAS NOTICIAS	Policasta Ambicionero Toyopet	Aplaudido Ciba Filemón	Landing Pepe Griterio	Bonete Equívoco Macarincho	Paulonio Tolerante Caraván	Bombyx Giambattista Purrehuín	Lakanal Orontes Artillero
LA HIPICA	Policasta Ambicionero Mi Ranita	Afquintué Aplaudido P. León	Pepe Landing Bleopar	Bonete Cochero Pitón	Paulonio B. Horizonte Latiguillo	Bombyx Majuelo Mi Millaray	Bío Bío Calerano Errata

	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
LA NACION	Ghima Pitinahue Auditora	C. Zorro Mitzukawa Zoquete	C. José Rinsol B. Prince	Mi Esperanza P. le Bref Drácula	Espadón Semilla Francis	Chuquicamata M. Henry Teatina	Holocausto Stout Parlante
LA SEGUNDA	Pitinahue Ghima Auditora	Chadrón Zoquete Amir	B. Back C. José Azulejo	P. le Bref Mi Esperanz Carrasco	Oeste P. de Oro Semilla	M. Henry Chuquicamata Rastacuero	Holocausto Chalons B. Chanson
FIN DE SEMANA	Albanella La Cañada Ll. Blanca	Mirasierra Tequeña C. Zorro	Rinsol C. José Intervalo	M. Esperanza P. le Bref Drácula	Semilla Oporto Espadón	M. Henry Paicaví Aguilar	Parlante Stout Fragment
ULTIMAS NOTICIAS	Pitinahue Ghima Auditora	Zoquete Chadrón Casi Zorro	Casto José Rinsol Intérvalo	Naipe de Oro Mi Esperanz Carrasco	Oeste Pollo de Oro Espadón	Chuquicamata Marc Henry Nicholls	Chere Amie Holocausto Chapalita
LA HIPICA	Pitinahue Albanella Ghima	Zoquete C. Zorro Mitzukawa	Intérvalo C. José Azulejo	Paracelso Mi Esperanz P. le Bref	P. de Oro Espadón Oporto	Tontona Chuquicamat M. Henry	Holocausto Ch. Amie Stout

El Campero a Carlos Castro

Por ese ejemplar hubo una disputa en el Hipódromo Chile.— Neutral a Oscar Silva.— Desde mañana habrá cromatografía en el Hipódromo Chile.— Otras noticias

ROMANA DE PESO

Mucho malestar causó entre los asistentes al Hipódromo Chile en la reunión del jueves, la falla de la romana que controla los pesos físicos de los animales. Por otra parte, la romana que servía para pesar a los ejemplares durante la semana, también tenía desperfectos. Ayer en la mañana, los técnicos no pudieron precisar la falla de la romana eléctrica y por ello es muy probable que mañana tampoco contemos con los pesos físicos. Se prometió a los entrenadores buscar una rápida solución a este problema.

CAMBIAN DE CASA

EL CAMPERO, que motivó un escándalo de proporciones en la reunión del jueves, se encuentra en poder de Carlos Castro. Es posible que no participe en la 12a. carrera de mañana. MERCEDES B, corrió y ganó por última vez con las sedas del Stud "El Rosarino". La tiene en su poder Artagnán Ramírez y fue canjeada por otro producto.

TRATAMIENTOS

ILUMINADA, recibió aplicaciones de puntas de fuego y yodo cáustico en un sobrehueso en la barbilla anterior izquierda. **LAKMI** y **BEN CASEY**, recibieron tratamiento antiparasitario. Un laxante salino se le suministró a **ORIANA. LAS ROSAS** y **DULCERO**, recibieron aplicaciones de cáustico en las paletas. CUCHUFLI, tiene cáusticos en ambas canas.

NO SERA REPRODUCTOR

ACAUDALADO, pupilo de R. Castillo J., perdió su calidad de reproductor.

FILIADOS

Fueron filiados en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile los ejemplares, HATARI, RAS PADDOCK, YUMBEL y DESPECHO. Para poder salir del país se les exige certificado de exportación.

¡CROMATOGRAFO!

Mañana entra en funciones el servicio de Cromatografía en el Hipódromo Chile. El químico encargado de efectuar las reacciones es el mismo del Club Hípico, señor Santiago Aliste.

NEUTRAL A OSCAR SILVA

Al corral de Oscar Silva ingresaron NEUTRAL y REITRE, defensores del Stud "Jackeline", elementos que estaban bajo los cuidados de Antonio Bullezú.

PUPILOS A CARLOS TAPIA

Otro entrenador que recibió nuevos pupilos fue Carlos Tapia. Bajo sus cuidados se encuentran MANDY y PLAYA GIRL, una hija de Polo Sur, en Bandada, es decir, una propia hermana de MAUCO.

BUENOS APRONTES DE DOS "VIAJEROS": DESPECHO Y HATARI

En La Palma demostraron excelente training

Dos de los viajeros a Lima aprontaron ayer en la mañana en la pista del Hipódromo Chile.

Por la pista número dos trabajó DESPECHO, con Fernando Toro. Para 1.542 metros —una vuelta a la pista—, empleó 1.43 2/5. Los últimos 1.200 metros los cubrió en 1.17 3/5, con final de 13 segundos para los 200 metros finales.

HATARI, con Juan Martínez en su silla, trabajó en corto. Desde el partidor, cotejó 400 metros de bajada, los que cubrió en 22 segundos clavados.

De los aprontes controlados, sobresalió el realizado por ORONTES, quien descontó 500 metros en 30 1/5, con Juan Amestelly.

Los otros cotejos fueron los siguientes:

500 METROS

FAKIR, J. Barrios en 31 un quinto, sin ser exigido.
ORONTES, J. Amestelly, en 30.
LAPASIEGA, J. Barrios, en 30 3/5.
CHERE AMIE, J. Martínez, en 31.
STEPHANIE, J. Salinas, en 30 2/5.
COCHERO, aprendiz, en 31.
RELAMPAGO, J. Martínez, y CACHIVACHE, L. Camus, en 30 1/5; iguales.
BLUE BACK, A. Parra, en 31 1/5.
TRANSADO, D. Cerda, en 32.
AUDITORA, F. Toro, en 30 dos quintos.
NAIPE DE ORO, C. Sepúlveda, en 30 2/5.

600 METROS

CORCOVEADOR, L. Caroca, en 37.
FILEMON, aprendiz, en 38.
SIUTICAZO, A. Parra, en 37 2/5.
IMOLESE, F. Toro, en 37.
SECILO, S. Alcaide, en 37 dos quintos.
MOLINE, S. Pradenas, en 37.
LA CAÑADA, I. Sandoval, en 36 3/5.
GHIMA, H. Olguín, y ESPADON, J. Amestelly, en 37 dos quintos; iguales.
CASTO JOSE, F. Toro, en 38 2/5; a voluntad.
DONADA J. Martínez, en 36 4/5.
GOLD VASE, R. Madariaga, en 37.
TEMPLARIO, J. Amestelly, y GAUCHESCO, G. Meneses, en 36; iguales.
CURIOSO, F. Toro, en 37 dos quintos.

800 METROS

DAGUALTE, S. Allende, en 50.
PAULONIO, F. Toro, en 50 dos quintos.
MALTRATO, A. Parra, en 50.

1.000 METROS

TIBANTE, I. Sandoval, en 1.05.

600 METROS DE BAJADA

ACRILICO, J. Amestelly, en 34 3/5 (saliendo del partidor).
RESTAURADOR, S. Allende, en 35.
SEMILLA, J. Martínez, en 35.
BARNIZ, F. Toro, en 35.
CABIRIA, C. Paredes, en 35 1/5.
CASI ZORRO, A. Salas, en 35 1/5.

RECARGOS Y DESCARGOS

Los recargos y descargos de peso para mañana, en el Hipódromo Chile, son los siguientes:

1a. Carrera: Nº 1 INDULTO, de 54 a 53 kilos.

10a. Carrera: Nº 10 AZULEJO, de 51 a 52,5 kilos.

12a. Carrera: Nº 5 EL CAMPERO, de 54,5 a 56,5 kilos.

PARA LAS DOBLES Y TRIPLES

HIPODROMO CHILE

La siguiente es la selección de LA NACION, para el juego de las apuestas Doble y Triple:

APUESTAS DOBLE (Combina con la quinta y sexta carreras): PAULONIO — PURREHUIN.

TRIPLE INICIAL (Combina con la séptima novena y décima carreras): ORONTES — DOBLETE — CASTO JOSE

TRIPLE FINAL (Combina con la undécima, décimotercera y décimocuarta carreras): PEPIN LE BREF — CHUQUICAMATA — STOUT.

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE (Combina con la novena y undécima carreras): TIMBERO — ANSIADO.

TRIPLE INICIAL (Combina con la cuarta quinta y sexta carreras): ROSINE — TITIN — PITUCA.

TRIPLE FINAL (Combina con la octava décima y duodécima carreras): QUITE — CANDOR — DETITA.

NO CORREN

Hasta el momento se han registrado los siguientes retiros oficiales para las reuniones de mañana.

HIPODROMO CHILE

6a. Carrera: Nº 1 GIFFORD.

9a. Carrera: Nº 1 SERPEN'S LOVE.

CLUB HIPICO

1a. Carrera: Nº 7 TOPETON.

9a. Carrera: Nº 3-A SERPEN'S LOVE.

10a. Carrera: Nº 6 BYE BYE.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

Art. para el Hogar

CASAS-VENTAS

CONSTRUCCION

LIBROS

RAMONA

por LINO PALACIO





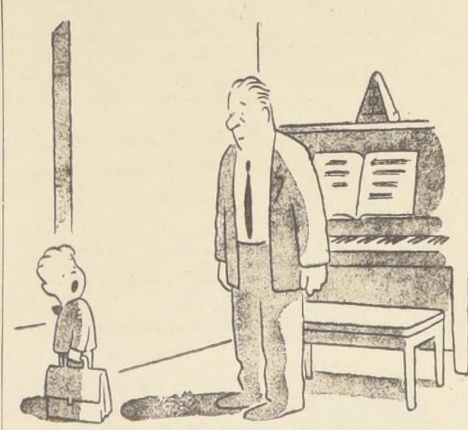




AUTOMOVILISMO

VARIOS

DE TODO... Y PARA TODOS



—Negro día para Chopin, ¿no?...

NEGOCIO REDONDO

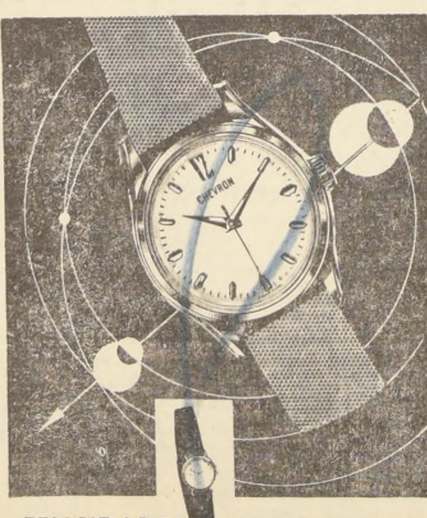
En un número de hace 83 años de la "Geographical Review", de los Estados Unidos, aparece el siguiente anuncio: "Gran oportunidad para hacerse rico. Necesitamos socios para una hacienda en proyecto, en la que se criarán 100 mil gatas. Cada gata tiene un promedio de 12 gatitos por año. La piel de cada gato se podrá vender en 30 centavos de dólar. Bastan 100 hombres para despellejar 5 mil gatos por día. Nos proponemos obtener una utilidad diaria de 10 mil dólares. Ahora bien, ¿cómo alimentaremos a los gatos? Construiremos cerca un lugar para la cría de ratas, con un millón de ellas. Las ratas crían, en promedio, doce veces más hijos que los gatos, lo que significa que dispondremos de cuatro ratas por día para cada gato. Pero, ¿cómo alimentaremos las ratas? Les daremos de comer los cadáveres de los gatos despellejados. ¿No es una idea maravillosa? Alimentaremos los gatos con las ratas y las ratas con los gatos. Por lo tanto, las pieles de los gatos nos resultarán gratis.

ZAPATERIA



DEPORTES





Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar, perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

DEPORTES

MODAS

Radio-Televisión



CLUB HIPICO

Domingo 20 de junio de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

…MERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.800 metros.— 5a. serie.— (En esta carrera habrá solamente juego a ganador.)

1	Diálogo	57	8	E. Guajardo	A. Abarca
2	Persépolis	55	2	N. N.	J. Inda
3	Senilita	51	7	P. Muñoz	S. Fuentes
4	Baurú	50	6	J. Toro	A. Lab
5	Lucanor	48	3	L. Toro	A. Carreño
6	Rajah	48	4	J. Duarte	L. Gajardo
7	Topetón	45	1	No corre	J. Melero B.
8	Venado	45	5	C. Ocampo	H. Godoy

…MERA CARRERA "A".— 1.600 metros.— Condicional.— Se correrá inmediatamente después de la 1a. carrera y habrá solamente juego a ganador.)

1	Buonasegna	53	4	N. N.	G. Avila
2	Heliodora *	53	9	G. Jorquera	A. Muñoz
3	La Lionne	53	7	M. Sánchez	M. Norambuena
4	Miss Lucy	53	3	N. N.	J. Inda
5	Pierina	53	2	N. N.	L. Gajardo
6	Provocativa	53	6	C. Pezoa	E. Inda
7	Primorosa	53	8	N. N.	C. Tapia
8	Suerte	53	1	S. Vera	R. Allen
9	Sweetheart	53	5	C. Astorga	C. Covarrubias

…CARRERA.— A las 12.35 horas.— 1.000 metros.— Condi…

1	Annullu *	53	7	E. Suárez	L. A. García
2	Asturias	53	13	N. N.	A. Muñoz
3	Boticaria	53	1	H. Salas	D. Sandoval
4	Chueca	53	8	L. Godoy	C. Muñoz G.
5	Es Fija *	52	14	N. N.	J. Salas
6	Gouda	53	18	R. Jaque	A. Bullezú
7	Jora	53	2	A. Núñez	G. Urquidi
8	Kala	53	9	C. Pezoa	J. F. González
9	Lady Sulime	53	15	N. N.	D. Torres
10	Licuamicina	53	3	N. N.	S. Alamos
10a	Transmisión	53	17	E. Peña	S. Alamos
11	M. Angélica	53	10	J. Toro	A. Abarca
12	Mataral	53	4	P. Muñoz	R. Allen
13	Mimica	53	16	E. Guajardo	J. Melero
14	Miss Emilia *	53	11	J. M. Aravena	F. Jacial
15	Ofendida	53	5	M. Ramírez	T. Herrera
16	Varieté	53	6	C. Astorga	C. Covarrubias
17	Vista Real	53	12	J. Duarte	G. Sarmiento

…CARRERA.— A las 13 horas.— 1.000 metros.— Condi…

1	Algarrobita. *	53	14	C. Pezoa	A. Bullezú
2	Araucana	53	7	J. Toro	A. Abarca
3	Astana	53	13	E. González	E. Beuzenberg
4	Batista *	53	6	M. Sánchez	E. Inda
5	B. Tierra	53	12	N. N.	J. Salas
6	Better Not	53	5	A. Núñez	G. Urquidi
7	B. Night *	53	11	E. Guajardo	S. Alamos
8	Chusma	53	4	E. Suárez	J. Melero
9	G. Fácil	53	15	C. Astorga	A. Proschle
10	Humildad	53	16	M. Ramírez	A. Carreño
11	Mae West	53	10	J. Duarte	A. Donati
12	Nathalie	53	3	J. Aravena	J. Melero B.
13	Nunca	53	2	N. N.	J. Maldonado
14	Patate	53	9	P. Muñoz	J. Inda
15	Promisora	53	1	H. Pilar	O. Silva
16	Sentina	53	I	N. N.	H. Galaz
17	Verde Mar *	53	8	S. Vera	P. Valderrama

…CARRERA.— A las 13.25 horas.— 1.000 metros.— Cond. …(Primera válida para la primera Apuesta Triple.)

1	Aldina	53	6	E. Guajardo	J. Melero
2	Bristle	53	4	N. N.	J. F. González
3	Canarita	53	12	E. Peña	S. Alamos
4	Cuarteada	53	7	G. Jorquera	A. Muñoz
5	D. Diabla	53	3	R. Montoya	A. Castro
6	Envidiosa	53	13	M. Ramírez	G. Urquidi
6a	Juradora	53	2	A. Núñez	G. Urquidi
7	Guapeza	53	8	J. Duarte	A. Abarca
8	India	53	11	E. Suárez	F. Jacial
9	La Ginda	53	14	N. N.	A. Petit
10	La Octava	53	9	C. Astorga	T. Herrera
11	L. Sally	53	15	M. Yáñez	J. Salas
12	M. Blanca	53	1	R. Jaque	J. Maldonado
13	Mesopotamia	53	16	J. M. Aravena	A. Proschle
14	Miss Flora	53	10	N. N.	H. Galaz
15	Miss Lya	53	17	M. Sánchez	P. Valderrama
16	Pavia	53	18	J. Toro	J. Inda
17	Rosine	53	5	S. Vera	H. Inda

…CARRERA.— A las 13.50 horas.— 1.300 metros.— 7a. se… …(Segunda válida para la primera Apuesta Triple.)

1	El Rolo	57	8	O. Olivares	F. León
2	Titin	57	14	P. Ulloa	J. Castro R.
3	Nardella	55	1	C. Astorga	A. Abarca
4	B. Crisalys *	54	9	N. N.	E. Inda S.
5	Cantahor	54	15	E. Guajardo	S. Fuentes
6	Caramanga	54	18	E. Contreras	J. Maldonado
7	Don Juan	53	19	A. Núñez	A. Valdés
8	Mister K.	53	2	E. Peña	L. Santos
9	A. Celeste *	52	10	M. Ramírez	A. Carreño
10	Alaraco	51	16	O. Castillo	A. Donati
10a	Pretoria *	51	3	O. Hermosilla	A. Donati
11	Horóscopo	51	20	S. Vera	H. Inda
12	Fumanchú	50	11	J. Toro	O. Silva
13	Novilunio	50	4	J. Duarte	J. Melero
14	Santán	50	5	C. Ocampo	P. Valderrama
14a	Erly	45	7	F. Arredondo	V. A. Polanco
15	Titil	50	12	J. Lara	E. Inda
16	Granata	48	6	J. Salinas	D. Torres
17	A. Dorada	46	17	A. González	M. Norambuena
18	Rutina	46	13	G. Fernández	E. Bécar

…CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.15 horas.— Con… …(Tercera Válida de la Primera Apuesta Triple).

1	Amati	52	4	J. Toro	E. Beuzenberg
2	Bulliciosa	52	12	D. Cerda	J. Argagnon
3	Espuela	52	5	E. Guajardo	Juan Melero
4	Jajajá	52	3	S. Vera	G. Urquidi
5	Joanna	52	11	H. Pilar	O. Silva
6	La Sympathi	52	2	G. Jorquera	H. Jara
7	Pituca	52	6	C. Pezoa	A. Abarca
8	Ponciana	52	7	E. Suárez	R. Allen
9	Quemajosa *	52	10	N. N.	P. Briones
10	Rapiñita	52	9	N. N.	D. Bernal
11	Tanti	52	1	C. Sepúlveda	J. Cavieres M.
12	Trágica	52	8	E. Soto	R. Quiroz

…CARRERA.— 2.400 metros.— A las 14.40 horas.— Clásico …— (En esta Carrera habrá juego a ganador y DUPLA)

1	Niger	55	6	S. Vera	P. Bagú
2	Silvinho *	55	1	C. Pezoa	S. González
3	M. Jaquín	49	3	H. Pilar	J. M. Baeza
4	Montbazón *	48	5	J. M. Aravena	O. Lizama
5	Caracal *	46	2	E. Suárez	F. León
6	Palumbario	45	4	R. Gatica	J. Melero

…CARRERA.— 1.800 metros.— A las 15.15 horas.— 3a. …Premio WESTERLAND'S PRINCE (Primera Válida de la …Apuesta Triple).

1	Aarón	56	7	C. Astorga	J. Melero
2	Mon Cheri *	55	11	F. Toro	A. Abarca
3	Quite *	55	6	P. Ulloa	A. Muscatt
4	Bernis	54	3	J. M. Aravena	T. Bustos
5	N. Verde	54	2	J. Amestelly	J. Castro R.
6	Lógico	51	8	E. González	E. Navarro
7	Chavalillo *	50	1	P. Muñoz	S. Fuentes
8	Tela	50	9	E. Suárez	J. Zúñiga
9	Más Ratito	49	4	A. Núñez	O. Jara
10	Pelayo	49	10	H. Pilar	J. Inda
11	Citroneta	45	5	F. Arredondo	D. Sandoval

…CARRERA.— 1.300 metros. — A las 15.44 horas.— 4a. …(Primera Válida de la Apuesta Doble).

1	R. Girl	55	10	M. Yáñez	J. Argagnon
2	Carnavalada *	54	7	R. Valenzuela	H. Godoy
3	L. de Arabia	54	11	J. M. Aravena	J. Castro R.
3a	S. Love	54	4	No corre	J. Castro R.
4	Cachivache	53	3	E. Guajardo	A. Sepúlveda
5	Acreditado	52	2	R. Montoya	A. Castro
6	Campeonato	51	8	G. Jorquera	L. A. García
7	Terad	51	12	M. Ramírez	P. Viderrama
8	Alcalá	50	5	C. Sepúlveda	J. Melero
9	Vichiculén	48	6	R. Jaque	Alv. Breque V.
10	Doreta	47	9	E. Suárez	J. Zúñiga
11	Timbero	47	1	S. Vera	F. León

…CARRERA.— A las 16.13 horas.— 1.300 metros. — Sexta …(Segunda válida de la segunda Apuesta Triple)

1	Llancanao	56	8	J. Escobar	P. Valder.
2	Quiet	55	3	E. Peña	L. Gajardo
3	Chany	54	18	R. Montoya	F. León
3a	D. Fernando	51	15	R. Valenz.	F. Leon
4	Qué Valor	54	2	N. N.	C. Pfau
5	Borinquen	53	14	R. Madariaga	O. Jara
6	Bye Bye	53	17	No corre	M. Rendic
7	Curiosilla	53	17	M. Sánchez	P. Medina
8	Ocelote	53	9	C. Ocampo	S. González
9	Young Man *	53	1	C. Sepúlv.	E. Inda
10	Jaranela	52	10	E. Guajardo	R. Allen
10a	Candida	50	13	J. M. Arav.	R. Allen
11	Llano Rojo	52	12	G. Jorquera	L. A. García
11a	Venturera	52	11	F. Toro	L. A. García
12	Candor *	51	4	J. Amestelly	J. Castro R.
13	Beldad	50	5	J. Sepúlveda	L. G. Alvarez
14	Meseta	49	6	N. González	V. Cepeda
15	Ferid *	48	16	L. Toro	J. Zúñiga

…TIMA CARRERA.— A las 16.42 horas. — 1.300 metros. — …da serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble)

1	Apolista	56	1	O. Olivares	R. Allen
2	Banfield	56	6	C. Pezoa	J. Inda
3	Mena	53	9	M. Sánchez	M. Noramb.
3a	Mirador	52	2	B. Campos	M. Noramb.
4	…chativa	52	13	F. Toro	L. A. García
5	Enemigo *	51	7	S. Vera	P. Bagú
6	Loredana	51	10	P. Muñoz	S. Fuentes
7	Sharif	51	12	A. Núñez	H. Inda
8	Ansiado	48	3	JM Aravena	G. Sarmiento
9	O. Limpio	48	4	N. N.	E. Inda
9a	Hill Peter	46	5	J. Lara	E. Inda
10	Recidiva	48	8	R. Romero	J. Chamorro
11	Zancudillo	48	11	N. N.	E. Inda S.

…MA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.300 metros. …serie.— (Tercera válida de la segunda Apuesta Triple)

1	Tolondrón	56	12	C. Pezoa	P. Inda
2	Detita	54	5	J. Sepúlveda	E. Inda
3	Chanaz	53	11	N. N.	D. Bernal
4	Formidable	53		S. Pradenas	E. Beuzenb.
5	S. Beny	53	13	E. Suárez	P. Valder.
6	Pentathlon	52	10	R. Montoya	F. León
7	Cartazo *	51	6	P. Muñoz	E. Rodríguez
8	Titana	51	1	H. Pilar	C. Covarrub.
9	Chumilla	50	9	N. N.	U. Bravo
10	Lehu	50	7	J. Toro	J. Melero
11	Panguecillo	50	2	N. N.	C. Tapia
12	Pronto	50	14	R. Jaque	A. Proschle
13	Puntal	50	16	A. Núñez	A. Castro
14	Chatonada	49	3	M. Sánchez	M. Velarde
15	Clairette	48	15	J. Duarte	A. Abarca
16	O. Negro	46	8	J. M. Aravena	M. Rendic

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	1a. carrera A.	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	Persépolis Diálogo Senilita	Suerte Provocativa M. Lucy	Kala Gouda V. Real	Algarrobitana Promisora B. Not	India Rosine Mesopotamia	Titin El Rolo Nardella	Pituca Tanti Jajajá	M. Paquin Niger	Aarón Tela Quite	L. de Arabi Timbero Doreta	Candor Chany Jaranela	Ansiado Banfield Enemigo	Detita Pronto Titana
LA SEGUNDA	Senilita Persépolis Diálogo	Provocativa Suerte M. Lucy	Annullú Kala V. Real	Algarrobitana B. Not Promisora	Rosina M. del Pilar Aldina	Horóscopo Fumanchú Titin	Pituca Joenna Jajajá	Niger M. Paquin	N. Verde Pelayo M. Ratito	L. de Arabi Timbero Campeonato	Jaranela Venturera L. Rojo	Enemigo Banfield Mena	O. Negro Pronto Panguecillo
FIN DE SEMANA	Diálogo Baurú Venado	Suerte Primorosa M. Lucy	Annullú Kala V. Real	V. Mar Promisora Algarrobitana	Rosine India La Octava	Pretoria A. Celeste Titin	Pituca Joanna Quemajoza	Silvinho Caracal	Pelayo Citroneta N. Verde	L. de Arabi Campeonato Timbero	Jaranela Chany Ferid	H. Peter Loredana O. Limpio	O. Negro Panguecillo S. Beny
ULTIMAS NOTICIAS	Senilita Diálogo Persépolis	Provocativa Miss Lucy Suerte	Gouda Annullú Kala	Promisora Algarrobitana Better Not.	India Mesopotamia Pavia	Don Juan Nardella Titin	Pituca Jajajá Tanti	Niger M. Paquin Silvinho	Quite Norte Verde Mon Cheri	L. de Arabia Timbero Campeonato	Candor Llancanno Venturera	Banfield Enemigo Oro Limpio	Titana Panguecillo Cartazo
LA HIPICA	Baurú Topetón Persépolis	Suerte M. Lucy Provocativa	Kala Annullú Gouda	Promisora Algarrobitana B. Not.	Rosine Mesopotamia M. Blanca	Horóscopo Titin Nardella	Pituca Jajajá Tanti	M. Paquin Silvinho Niger	Pelayo N. Verde M. Ratito	L. de Arabia Timbero Campeonato	Jaranela Venturera Chany	Banfield O. Limpio Enemigo	O. Negro Titana Panguecillo

Fernando Toro correrá a Ras Paddock

En el Premio Internacional de Velocidad que se disp utará en Lima.— Rivales extranjeros de la próxima temporada peruana.— Cambio de fechas en los clásicos: el domingo 27 se efectuará el de 1.600 y el martes 29 el de 1.000 y 2.400 metros

FERNANDO TORO será el jinete de Ras Paddock en Lima. De esta manera —y al igual que Héctor Pilar— el ganador de la estadística del año pasado intervendrá en las tres competencias internacionales que se efectuarán en la capital peruana (Ras Paddock en los 1.000 metros; Despecho en los 1.600 y Yumbel en los 2.400 metros).

CAMBIO DE FECHAS

El Jockey Club del Perú dispuso un cambio de fechas para los clásicos del meeting internacional. El de 1.600 metros se mantiene para el domingo 27, pero el sábado 26 no se hará el de 1.000 metros que fue postergado para el martes 29. Ese día se correrá el kilómetro y también el de 2.400 metros.

EXTRANJEROS

Los siguientes son los 16 rivales extranjeros que intervendrán en la temporada internacional peruana:

DOMINGO 27

(Clásico Organización Sudamericana de Fomento del Pura Sangre de Carrera, 1.600 metros)

ARGENTINA:

COME ON, 57 kls. por Argur y Carissima. Adolfo Sánchez. Pertenece al stud M. A. (Azul marino, manga oro viejo, gorra cereza). Preparador: Alfonso Salvatti.

CORREDOR, 60 kls., por Chivalry II y Aguja. Juan Camoretti.

Pertenece al stud El Corredor (Casaca turquesa, brazaletes negros, gorra oro). Preparador: Juan R. de la Cruz.

CHILE:

CAPOTILLO, 57 kls. por Colenzo y Chance. Héctor Pilar.

Pertenece al stud Horos (Casaca amarilla, tirantes y visera blanca). Preparador: Augusto Breque.

URUGUAY:

PREDICADOR, 57 kls., por Venturoso y Piédica.

Pertenece al stud El Mago (Casaca blanco y negro a rayas verticales, gorra a cascos). Preparador: Antonio Marisglia.

MARTES 29

(Clásico América — 1.000 metros)

ARGENTINA:

TAUMATURGO, 58 kls. por Tahoe y La Pastoral. Juan Camoretti.

Pertenece al stud San Telmo (Casaca turquesa y azul a rayas verticales, mangas azules y gorra naranja). Preparador: Miguel A. Ferro.

BRIAL, 59 kls. por Mirontón y Bamba. Adolfo Sánchez.

Pertenece al stud Los Abuelos (Casaca gris con herraduras coloradas, manga gris y gorra verde). Preparador: Busonio C. Boni.

CHILE

HATARI, 58 kls., por Souepi y Bramhall Bridge.

Pertenece al stud Pangal (Casaca blanca, franja y gorra celestes). Preparador: Julio Castro Ruiz.

RAS PADDOCK, 59 kls., por Ras con Ras II y Antita Lley.

Pertenece al stud Alfredo Mackenney H. (Casaca naranja con lunares negros). Preparador: Agustín Gutiérrez.

URUGUAY

COLBERT, 59 kls., por Cockrullah y Mae West.

Pertenece al stud La Florida (Casaca gris y gorra oro). Preparador: Alberto Milia.

(Clásico Gran Premio Internacional "Jockey Club del Perú". 2.400 metros).

ARGENTINA:

HAWAIANO, 61 kls., por Hyphen y Phidiana. Adolfo Sánchez.

Pertenece al stud Los Prados (Casaca naranja, mangas a listas y gorra violeta). Preparador: Alfonso Salvatti.

SANTOS PEREZ, 61 kls., por Selim Hassan y Serás. Rafael Alzamora.

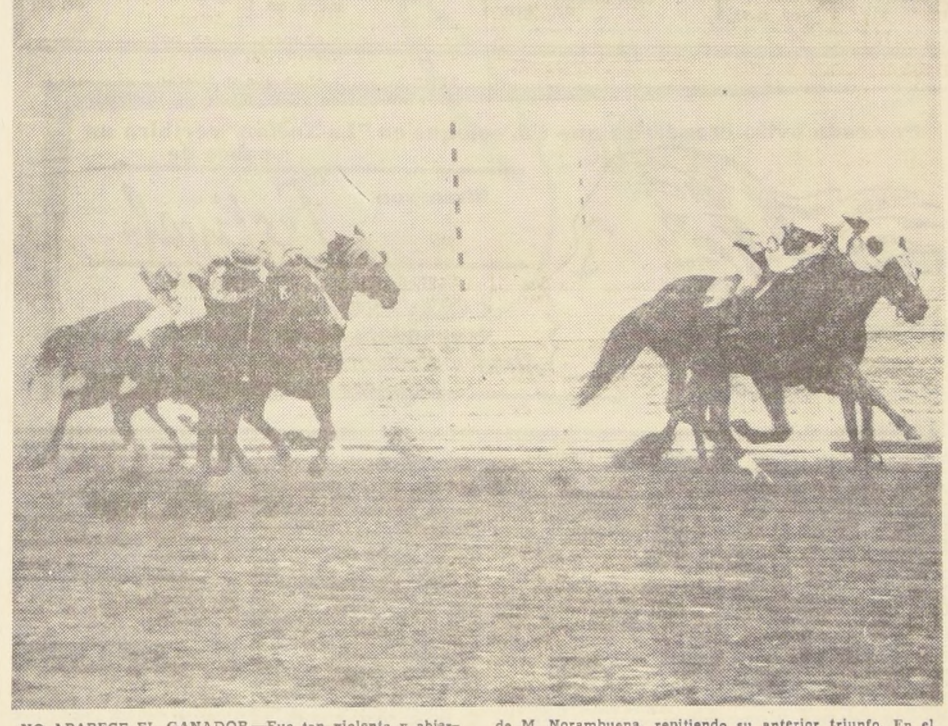
Pertenece al stud Mirko (Casaca rosa, hombros blancos y gorra granate). Preparador: Ernesto R. Fogo.

CHILE

YUMBEL, 57 kls., por Souepi y Sed Lex. Fernando Toro.

Pertenece al stud Huracán (Casaca granate, mangas blanco y granate listadas, gorra blanca). Preparador: Emilio Cáceres.

PILLANLELBUN, 57 kls., por Souepi y Canyon Gold. Héctor Pilar. Pertenece al stud Lombardo (Casaca blanca y gorra roja). Preparador: Augusto Breque.



NO APARECE EL GANADOR.—Fue tan violenta y abierta la atropellada de Jade, que nuestro reportero gráfico no alcanzó a tomarlo. Por la última línea surgió la pupila de M. Norambuena, repitiendo su anterior triunfo. En el grabado, aparecen disputando el segundo lugar, Fumanchú con Gran Pinta, por los palos, y Bionda, por el centro.

Aquellos placés...

"CANUTO" González no era hípico. Iba, eso sí, **"por razones de oficio"**, todos los días, a los corrales. Era conocido de todos, pues traía avena de la mejor. Siempre pedía datos a los entrenadores, pero éstos, que conocen el terreno que pisan, le aconsejaban: **"no juegue "Canuto"... no juegue..."**. Y "Canuto" posponía sus deseos para volver, días más tarde, al **"ataque del dato"**. Un sábado, en que terminaba de vender su avena, y el corral estaba lleno de propietarios que comentaban la reunión del día próximo, pidió el dato. "Don José" se apiadó de él y le dijo muy al oído: **"en la novena el Nº 7 Huesillo no falla.** Juéguele Eº 5 y pasará un buen domingo...". "Canuto", al día siguiente, llegó muy temprano al Club Hípico. Era la primera vez que pisaba un hipódromo. Estuvo dando vueltas y vueltas para conocerlo hasta que, por fin, preguntó en qué carrera iban ¡La novena!, le dijo alguien que ni siquiera lo miró. "Canuto" se puso nervioso y se dirigió a la ventanilla. Preguntó si se podía jugar el Nº 7 allí. Le aseguraron que sí y alguien le dijo de pasada: **"¡Si gana es para hacerse rico!"**. La parte de esa frase: "¡hacerse rico!" le sonó musical y preguntó a su ocasional informante: **¿Que usted sabe lo que paga...?** El otro movió la cabeza y murmuró: **"nueve veces lo apostado..."**. Para llegar a la ventanilla faltaban todavía como cinco "clientes". "Canuto" sacó cuentas **"si juego cinco, cobro 45... si juego diez cobro noventa... si juego cincuenta cobro 450 mil... ¡buena torta... y el "dato" lo tengo firme..."**. En ese instante llegaba a la ventanilla. Alargó una "sábana" de 50 escudos y comenzaron a salir boletos... "Canuto" estaba muy nervioso hasta que por fin vino la largada. Huesillo salió adelante. Se cortó dos cuerpos. En la curva de los 1.300 metros llevaba cinco. A la recta ingresó con cuatro. Faltando 400 metros se le vino el pelotón encima... "Canuto" en las tribunas no quería mirar. Huesillo se defendía pero le faltaba garra. Lo pasó El Sol y luego también Viento Fuerte. Se defendió y mantuvo el tercer puesto. "Canuto" no encontraba explicación. Con sus pensamientos abandonó el hipódromo y, amargamente, recordaba sus cincuenta... ¿Por que no haber jugado los Eº 5 como le había dicho "Don José"...? No tenía explicación y, pensando en ello, se quedó dormido. A la mañana siguiente, cuando iba hacia los corrales para ofrecer su buena avena, metió su mano a los bolsillos y encontró cincuenta escudos en boletos. Botó cuarenta y cinco y se dejó sólo los 5 para mostrárselos a "Don José"... Y así lo hizo apenas lo vio... "¡Perdimos, pues, "Don José" —le dijo mostrando los boletos—; pero por suerte fue poquito... Para la otra nos desquitaremos...!" Don José iba a darle explicaciones, cuando le miró nuevamente los boletos, sonrió y le expresó: "¡Pero usted se ha salvado... Huesillo llegó tercero y pagó tres escudos a placé... Vaya a cobrarlo y le darán quince escudos...!" "Canuto" aún llora y se lamenta, había jugado en una caja de placé en lugar de una de ganadores... . **MIQUEL BLACK**

Pelayo: una marca de valor

MONTADO POR RAUL VALENZUELA ANOTO 50 SEGUNDOS 2/5 PARA 800 METROS

Una marca de mucho valor anotó PELAYO, uno de los animadores de la 8ª carrera en el Club Hípico. Dirigido por Raúl Valenzuela en un cotejo sobre 800 metros, se le controlaron 50 segundos 2/5.

Otros cotejos controlados en la arena del Club Hípico fueron:

300 METROS

ANSIADO, Ernesto Guajardo, en 18; repitió en 18.
ALDINA, Cristián Rebolledo, en 19.
MARIA BLANCA, Ricardo Jaque, en 18.
KALA, Carlos Pezoa, en 18 3/5.

400 METROS

MISS EMILIA, Juan Toro, en 24 2/5.
SMOKING, Luis Godoy, en 24.

500 METROS

ALCALA, Carlos Astorga, en 32.
LACANAL, Omar Muñoz, en 30 1/5.
QUE VALOR, José Sepúlveda, en 32.
JURADORA, Aurelio Núñez, en 32 1/5.
CHUQUICAMATA, Carlos Astorga, en 30 2/5.
CHUMBO, Luis Toro, en 32.
JORA, Carlos Sepúlveda, en 31.
PUNTAL, Aurelio Núñez, en 31 4/5.
PITUCA, Carlos Pezoa, en 31 2/5.
CANARITA, Manuel Sánchez en 31 2/5.
DAMISELA, Eduardo Suárez, en 30 1/5.
HILL PETER, Héctor Salas, en 31.
ERLY, Juan Rojas, en 31.

600 METROS

JARANELA, Cristián Rebolledo, y CANDIDA, aprendiz, en 37 3/5; iguales.
GOUDA, Cristián Rebolledo, en 39.
TELA, Aurelio Núñez, en 38 2/5.
CAMPEONATO, O. Muñoz, en 37 2/5.
SORRENTINO, Luis Toro, y LIDIO, Raúl Valenzuela, en 37 3/5; iguales.
AMERICO VESPUCIO, S. Vera, en 37 3/5.
LLANCANAO, José Escobar, y SANTAN, Manuel Sánchez, en 38 3/5; iguales.
SATURNO, Ricardo Jaque, en 39.
LLANO ROJO, Omar Muñoz, en 38.
COLEGUAL, Ernesto Peña, en 38 3/5.
ENEMIGO, Sergio Vera, y SECTARIO, Enrique Contreras, en 38; iguales.
FOREST PRINCE, Sergio Vera, en 36 3/5.
CITRONETA, Fernando Arredondo, en 39.
ZANCUDILLO, Omar Muñoz, en 38 3/5.

700 METROS

COBRA GRIS, aprendiz, en 43 2/5.
SHARIF, Aurelio Núñez, en 44.
MON AMI, Omar Muñoz, y MIMICA, Ernesto Guajardo, en 44 3/5 iguales.
CECIL HOBBS, Carlos Pezoa, en 43 1/5.

800 METROS

TUFO, Pedro Ulloa, en 52.
TANTI, Carlos Pezoa, y TULALA, Carlos Astorga en 53; iguales.
MON CHERI, Raúl Valenzuela, en 51 2/5.
SILVINHO, Carlos Pezoa, en 53 2/5.
NEUTRAL, Sergio Vera, en 52 2/5.
DIALOGO, Ernesto Guajardo, en 51 2/5.
THOMAS E., Carlos Pezoa, en 50.
NAGAMI, Pedro Ulloa, en 53.
TATAO, Pedro Ulloa, en 53.
ANFIBIO, Pedro Ulloa, en 53.
MISS LUCY, José M. Baeza, en 53.

1.000 METROS,

FRAPISTA, Ernesto Guajardo, en 1.07 2/5.
PENITENTE, Pedro Ulloa, en 1.04.
CALIFA, Sergio Vera, en 1.06.
PALUMBARIO, Raúl Gatica y, AARON, Carlos Astorga, en 1.04 3/5; iguales.
SOLEIL, Carlos Pezoa, en 1.04 3/5.

1.400 METROS

VENTURADO, Carlos Sepúlveda, en 1.33.
NIGER, Sergio Vera, en 1.35 2/5.

NUNSHONEY SE IMPUSO EN ASCOT

ASCOT (Gran Bretaña), 18 (UPI).— Nunshoney, con el jockey David East, ganó hoy la carrera Wokingham, con una final fotográfica.

Nunshoney corrió con apuestas de 33-1 y se impuso en los últimos 150 metros, para triunfar en el último día de la serie Roxay Escot.

Silver Churn, con el australiano Scobie Breasley como jockey, salió a correr con apuestas de 20-1. Mientras que Audience lo hizo con el propietario ganador, G. C. Todd, obtuvo 1.737 libras esterlinas (8.863 dólares).

El propietario ganador, G. C. Todd, obtuvo 1.737 libras esterlinas (8.863 dólares).

SODERINI GANO EN INGLATERRA

ASCOT (Inglaterra), 18 (UPI).— El caballo Soderini triunfó hoy en los Hardwick Stakes, carrera hípica con premios equivalentes a 28.000 dólares, apretando el paso en la recta final para rechazar el sostenido reto de Earldom.

Soderini, que era favorito tres a uno, logró pasar por un pescuezo a Eearldom, que estiba cotizado 100 a seis, luego de que éste se mantuviera al frente durante toda la carrera de milla y media (2.400 metros).

Montado por Jeff Lewis, el ejemplar ganador cobró bolsa equivalente a 33.810 dólares.



FERNANDO TORO será el jinete de Ras Paddock. Aquí lo vemos apronlando a Yumbel, en la pista del Hipódromo

4) Automóviles, garajes

N. S. U. 1963, NUEVO CON PAtente, facilidades, Alameda 2488.
C. 19|4.

OPEL "REKORD", 1964, NUEVO, cuatro puertas, equipados, Alameda 2488.
C. 19|4.

CHEVY 2.o "NOVA", 1964, NUEvos todo equipo, facilidades.
C. 19|4.

N.S.U. "PRINZE", 1964, EQUIpado como nuevo Alameda 2488.
C. 19|4.

STUDEBAKER "LARK", 1964, 4 puertas, equipado como nuevo, Alameda 2488.
C. 19|4.

SIMCA "1.000", 1963, 4 PUERTAS, como nuevo, Alameda 2488.
C. 19|4.

N. S. U. "PRINZE", 1963, EQUIpado, poco uso, Alameda 2488.
C. 19|4.

VAUXHALL "VICTOR", 1963, 4 puertas, nuevo, Alameda 2488.
C. 19|4.

FIAT "2.100", 1961, 4 PUERTAS todo equipado flamante Alameda 2488.
C. 19|4.

VOLKSWAGEN, 1961, REVISADO, equipado como nuevo, Alameda 2488.
C. 19|4.

TAUNUS "17M", 1961, 2 PUERtas equipado, flamante, Alameda 2488.
C. 19|4.

CHEVROLET "IMPALA", 1964, 4 puertas, sin pilares como nuevo, Alameda 2488.
C. 19|4.

JEEP "WILLYS", 1960, REVISADO integramente, Alameda 2488.
C. 19|4.

FIAT "500", 1960, BUEN ESTADO, Alameda 2488.
C. 19|4.

N. S. U 1960, EQUIPADO, REvisado, Alameda 2488.
C. 19|4.

TAUNUS 12M, 1960, EQUIPADO, como nuevo, Alameda 2488.
C. 19|4.

FORD "RANCHERO" 1957, DOBLE cabina equipado. Alameda 2488.
C. 19|4.

THAMES "FURGONETA" 1957, doble asiento, Alameda 2488.
C. 19|4.

FORD "STATION", 1955, ORIGInal, equipada, Alameda 2488.
C. 19|4.

CHEVROLET STATION, 1954, REvisada como nueva, Alameda 2488.
C. 19|4.

OLDSMOBILE, 1954, 2 PUERTAS, revisado, Alameda 2488.
C. 19|4.

CADILLAC, 1954, 4 PUERTAS, como nuevo, Alameda 2488.
C. 19|4.

FORD "ZEPHY", 1954, 4 PUERtas, especial taxi, Alameda 2488.
C. 19|4.

NASH 1949, 4 PUERTAS, REVIsado, Alameda 2488.
C. 19|4.

CHEVROLET "CAMIONETA" 1965, 500 kilos, nuevas equipadas, Alameda 2488.
C. 19|4.

STUDEBAKER, 1964, CAMIONETA 500 kilos, como nueva, Alameda 2488.
C. 19|4.

PRINCE "CAMIONETA", 1961, 1.500 kilos, revisada, Alameda 2488.
C. 19|4.

CHEVROLET CAMIONETA, 1961, Apache, 20. 1.000 kilos, equipada Alameda 2488.
C. 19|4

FARGO "CAMION", 1961, 5.000 kilos, flamante, Alameda 2488.
C. 19|4

MORRIS CAMIONETA, 1961, 2.500 kilos, petrolera, Alameda 2488.
C. 19|4.

FIAT "CAMION", 1958, 10.000 KIlos petrolero. Alameda 2488.
C. 19|4

CHEVROLET "CAMIONETA", 1957 2.500 kilos, como nueva, Alameda 2488.
C. 19|4.

FIAT "CAMIONETA" 1957 500 kilos, impecable, Alameda 2488.
C. 19|4.

MORRIS "CAMIONETA", 1955, 500 kilos, revisada, Alameda 2488.
C. 19|4.

FORD "CAMION", 1956, F. 600 revisado, Alameda 2488.
C. 19|4.

VENDO UN JUEGO DE PISTONES para camión Super Buick, modelo 1957, en E° 180, standard, para encamisar dimensiones 12 centímetros, por 3 pulgadas 3|4. Verlo y tratar con el dueño, en Bernardo Morales N.o 3289, por San Joaquín, altura 150, San Miguel.
Z. 17|4.

8) Arriendos Ofrecidos

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO interior, Avda. La Marina 1386, fono 569525, (verlo en las mañanas).
Z-20|8

9) Compraventas varias

MECHAS VALOR, INGLESAS. SAN Antonio 378. Local 19.
A. 23|9.

DE OCASION SE VENDEN DOS equipos electrónicos para guitarra eléctrica. Tratar Ramón Subercaseaux 3167, por Rondizzoni.
Z. 30|9

CALCETINES DE LANA, DOS PAres, 3.000, 4.000, 5.000, 6.000 y 7.000. García Reyes 428.
A. 5|9.

FABRICA, SOMIERES Y MUEBLES. Franklin N° 359.
A. 30|9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias Atención especial para zona terremoto. Solicita cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, Casilla 3106 Santiago.
C. 23|10.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI perteneciente a Isaías Osses Hinojosa, Banco del Estado, Bandera, queda nula por aviso correspondiente.
A-19|14

QUIEBRA SOCIEDAD COM. YAgat Ltda.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago Resolución de 22 de marzo de 1965, declaró en quiebra a la Soc. Com. Yagat Ltda., domiciliada en Ahumada N.o 131, oficina 518 y calle Jofré N.o 468 Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".— Secretario.
C. 16, 18, 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Cleria del Carmen Rocha Rojas a cónyuge, Juan Bautista Mas Delage, como cesionario derechos Juan Héctor, María Antonieta, Sylvia Sofía Magdalena y Daniel Marcelo Mas Rocha, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 16, 18, 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias Adolfo Siri Gaghiardo y Rosa María Martínez Sambola a Iris Andrea, Rosa Camila y Adelaida Monserrat del Carmen Siri Martínez.— Secretario.
A. 16, 18, 19|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, catorce junio 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Miguel Angel del Carmen Martínez Barriga a María Teresa del Carmen [illegible] Cáceres calidad herede[illegible].
A. 16, 18 y 19|14.







REF. SOLICITAN MERCED DE Agua para uso industrial.— Señor Gobernador de Ovalle: Alberto Sotta Barros, en representación legal de la Cía. Minera de Panulcillo, domiciliado en Santiago, Agustinas N.o 1070, Of. 414, al señor Gobernador respetuosamente expone: Que viene a solicitar una nueva merced de agua para usos industriales, que se captaría de la napa subterránea de la zona de la localidad de Lagunillas, comuna de Ovalle. Para tal efecto doy a US., los antecedentes que siguen; a) La cantidad de agua que solicita es de 6 litros (seis) por segundo; b) La ubicación precisa de la captación está dentro de la propiedad de la Cía. Minera de Panulcillo, comuna de Ovalle, localidad Lagunillas, hijuela Santa Ana, cuyo plano se acompaña; c) La totalidad de agua se empleará en el beneficio de minerales cupríferа en la ampliación de la Planta de la Compañía Minera de Panulcillo efectuada últimamente y financiada por la Corporación de Fomento. La mayor parte del agua se restituirá a la napa sin residuos industriales a través de tranques filtrantes. Acompaño los siguientes documentos: 1) Certificado de inscripción de dominio vigente de la propiedad; 2) Un plano de construcción en que se detallan: a) La situación de las obras proyectadas, con punto de referencia conocidos; b) Características generales y detalles de la captación; c) La curva de prueba de pozo construido. Por tanto, rogamos al señor Gobernador se sirva ordenar la publicación de la presente solicitud por nuestra cuenta y por 3 días consecutivos, en dos diarios distintos de la comuna de Ovalle, que sean matutinos y de formato grande. Además ruego a US., se sirva elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y pagado treinta días después de la última publicación en caso de haber oposición, y si los hubiere poderlas contestar, poniéndolas en conocimiento de los solicitantes.— Al señor Gobernador del Departamento de Ovalle, don Waldo García Pacheco. Presente.
C. 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Adelaida Gamelli Aliaga a Julio Héctor, Salvador Luis, Ernesto y Aurora Gamelli Aliaga, última también como cesionaria derechos Enrique Gamelli Aliaga.— Secretario.
A. 16, 18, 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió Fisco, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de Leonilda Crema Botto, auto 8 de junio en curso. Inventario solemne practicaré 21 del presente, doce horas, en oficio de Huérfanos 1044, entrepiso, Notario Luis Azócar Alvarez.— Secretario.
C. 16, 18 y 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió Fisco con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de Julia Ismenia González Ortiz, auto 3 de junio en curso. Inventario solemne practicaré 21 del presente, doce horas, en oficio de Huérfanos 1044, entrepiso. Notario. Hacienda Luis Azócar Alvarez. —Secretario.
C. 16, 18 y 19|14.

CUARTO JUZGADO MENORES.— En autos adopción menor Hilda del Carmen Martínez Araneda ordenóse citar parientes adoptante Ida Lucila Martínez Vargas y de adoptada ya indicada a audiencia. 21 junio actual, 15 horas, objeto deliberar sobre adopción.— Secretaria.
A. 16, 18 y 19|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, quince junio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Aurelia Besoain Salinas, hijos legítimos: Raúl, Lucía, Jorge Arturo, Héctor, Eliana Julia, Lía Aurelia y Marta Merino Besoain. Practicaré inventario solemne bienes causante veintiuno junio, quince horas, en mi oficina, bandera 342.— Secretario.
A. 16, 18 y 19|14.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Nemesio Meza Ballesteros, demandando a María Irene López, sin profesión ignórase domicilio, nulidad matrimonio celebrado once diciembre 1935 ante Oficial Civil, Circunscripción Primera, Recoleta, departamento Santiago, Inscripción 1124, fundado incompetencia Oficial Civil autorizante, pues contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción. Primer otrosí: notificación por avisos. Segundo otrosí: fijación domicilio bajo apercibimiento legal. Tercer otrosí: Acompaña documentos: Cuarto otrosí: Patrocinio. Poder. Proveyóse: Santiago, veintiséis noviembre 1964. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, ofíciese Dirección General Registro Civil, Carabineros, Correos, Telégrafos, fin informen sobre paradero demandada; segundo, estése a lo dispuesto artículo 53 Código Procedimiento Civil; tercero, por acompañado con citación; cuarto, téngase presente. Papel, 0,12 escudos. Rol 25.773. Briones. Contreras. Ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación", "Diario Ilustrado", correspondiente "Diario Oficial". Notifico a María Irene López, demanda, providencia inserta.— Secretario.
A. 16, 18, 19|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, quince junio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Mercedes Gómez Lazo a hija: María Eugenia Valdés Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Daniel Valdés Martínez.
A. 16, 18 y 19|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Teresa Lazca Messina a José Hernán, Raúl Hipólito, Leticia Graciela del Carmen y María Teresa Abatte Lazca, sin perjuicio derechos cónyuge Jacinto Abatte Pávez.— Secretario.
A-18-19-21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Aspacia, Iris Zapata a Andrea del Tránsito y Silvia Iris Rojas Zapata, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Rojas Irarrázaval — Secretario.
A-18-19-21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Wilhelm Lohmar Luthi a cónyuge Juana Adriana Echeverría Bastías, sin perjuicio sus derechos. — Secretario.
A-18-19-21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Sofía Goycoolea Ossa a Gabriela y Raquel Goycoolea Ossa, herederas testamentarias.— Secretario.
A-18-19-21|14

COMPAÑIA OLIVERA "CONSA" Título N.o 4077 por mil acciones, favor Luis Armando Tapia Rodríguez, quedó nulo registrándose su reemplazo.
A. 20|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Caja Nacional Empleados Públicos y Periodistas, Banco del Estado, sucursal Moneda esquina V. Letelier, número 523498, por E° 3.883, queda nulo.
A. 21|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas, Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica.
Consulta: Pedro León Ugalde 96. Departamento 73. Fono 86369. De 15 a 19 horas.
GP. 14-6.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

Dr. MICHEA
Enfermedades nerviosas. Brasil 75 — 5-7 — Fono 66897.
GP. 26-6.

DR. VARAS ESPEJO.
Medicina interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M.
Mac Iver 175, Depto. 86. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DOCTOR MARIO PENNA
Cardiología. Electrocardiogramas. Miraflores 269, fono 32368.
GP. 22-VI.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátnica, vejez, Avnida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 30-6

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68 Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Of. 1203. Fono 64837.
Consultas: 6-7.30 P. M. Sábados: 12-13 P. M.
GP. 11|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 915, Fono 60828.

PEDICUROS

AVILES
Av. Cumming 662.
Indoloro tratamiento. También domicilio, urbanos, rurales. 65842, llamarlo.
GP. 9|VII.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 9-7

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fonos 89026 — 392288. Huérfanos 979, oficina 829.
GP. A.|16

VICENTE QUEROL CABRERA
Abogado.
Agustinas 1225, Oficina 601. Teléfono 68829.
Horas: 11 a 13 y 18.30 a 20.
GP. A.|16

CONTADORES

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable.
Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57.
GP.11|8

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 30|6

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio, Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 30|6

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 30|6

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11|12

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica
ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183, (Subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332.
GP. 19|8

14) Estatutos y legales

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 junio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Luis Rojas a hijos legítimos Carmen Violeta, Gabriel del Carmen, Benito Miguel, Pedro José y Fermín del Carmen Rojas Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Marta del Carmen Miranda Herrera. Practicaré inventario solemne 24 junio, 11 horas en secretaría.— Secretaria.
A. 18 19, 21|14

QUIEBRA SOCIEDAD DE SERVIcios Marítimos y Aduaneros "Servimar" Ltda., Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 12 de junio 1965, se fijó como fecha de cesación de pagos en esta quiebra, el día 10 de mayo de 1962.
C. 18 19, 21|14

QUIEBRA BERNARDO MARCUson B., Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución de fecha 14 junio 1965 se fijó como fecha cesación de pagos en esta quiebra el día 2 de mayo de 1962.
C. 18, 19, 21|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 12 junio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Josefina Siré Sinobas a hija legítima María Angélica Contreras Siré, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Daniel Contreras Rueda.— Secretaria.
A 18, 19 y 21|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 junio 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de María Isabel Muñoz Castillo a heredera universal testamentario, su hijo José Andrés Méndez Muñoz.— Secretaria.
A 18, 19 y 21|14

POSESION EFECTIVA.— POR resolución de fecha 10 de julio de 1964, dictada por don Wilfredo Alzamora Rojas, Juez titular del Juzgado de Letras de San Bernardo, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Eugenia Saavedra Zamorano a su cónyuge don Manuel Espinoza Espinoza y a sus hijos legítimos menores Luis Orlando y Jessica Espinoza Saavedra. Se procederá al inventario solemne el día 30 de junio a las 10 horas.— San Bernardo, 15 de junio de 1965.— La Secretaria.
Z-19-21-22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Duarte Maldonado a cónyuge Corina Quijada Jara, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 19, 21 y 22|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Isabel Vives Rose-Innes a Magdalena Amalia y Carlos Tomás Correa Vives; y cónyuge Carlos Correa Avila, sin perjuicios sus derechos.— Secretario.
A. 19, 21 y 22|14.

JUZGADO LETRAS MAIPO. — Buin.— Causa N.o 11.519. Auto 12 junio 1965, concedióse posesión efectiva herencia intestada fallecimiento Juan Vera Ortega y Presia Wolleter Ramírez, a sus hijos legítimos Ana Sylvia del Carmen, Juan Emilio y Fresia del Carmen Vera Wolleter. Tramítase según ley 5.427.
A. 19 y 21|14.

LIBRETA AHORRO, BANCO EStado 254551, Gmo. Rivas Chávez extraviada. Queda nula.
A-19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Zulema del Carmen Basáez Loyola a José Segundo Basáez Loyola y Gerardo Sergio Leonardo Miguel y Patricio Aldo Basáez Yau, representando Guillermo Basáez Loyola.— Secretario.
A. 19, 21 y 22|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N° 29009, perteneciente a María P. Cruz Durán, queda nula por aviso correspondiente.
A. 21|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 15 junio 1965, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Irene Rosa Granifo Basaes y de Juan Efraín Cuevas García a hijos legítimos Belerma Zunilda, Olga Marina, Elisa, Corina y Yolanda Ester Cuevas Granifo, la primera sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Efraín Cuevas García a fecha apertura sucesión.— Secretario.
A. 19, 21, 22|14

QUIEBRA: SIGLOFF Y MODAK Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha 11 de junio de 1965, tuvo por verificado extraordinariamente crédito del Banco Israelita de Chile, San Antonio 76, compareciendo su representación don León Gomberoff Itscovich, abogado, Moneda 812, oficina 705, ambos de Santiago, ascendente a E° 516,67 proveniente letra cambio acompañada, según detalle en minuta adjunta a verificación de fojas 26.— El secretario.
A. 19, 21 y 22|14.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI. Se da cumplimiento al artículo N.o 550, de la O. G. de Construcción y Urbanización. La I. Municipalidad de Conchalí, por acuerdo 598, de fecha 1.o de noviembre de 1964, resolvió aceptar la modificación del Plano Regulador en relación al límite urbano de conformidad al informe N.o 163 del Departamento de Obras Municipales, e incluir dentro de este límite las parcelas números: 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51; 52 y 53 de la ex chacra Lo Aránguiz de esta comuna. Se efectúa la siguiente publicación conforme a lo establecido en el artículo 550 de la Ley General de Construcción y Urbanización. Conchalí, 13 de enero de 1965.
A-13-16-19-22|14

COOPERATIVA MANUEL RODRIguez.— La directiva actual no puede contraer ningún empréstito con institución bancaria, por encontrarse intervenida por la Contraloría General de la República, y existe además una petición para que ese organismo investigue su actuación. En consecuencia, consideramos que cualquier acuerdo que se obtenga para hipotecar o vender sitios ya cancelados carece de validez legal. Esperamos confiados el veredicto de este alto tribunal.— El Comité de Defensa.
A. 19|11.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulos Banco Nacional del Trabajo N.o 7059 y 7104 por 300 y 100 acciones respectivamente, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 21|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 junio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Humberto Guzmán Acevedo a cónyuge sobreviviente Rina Fabiana Cabezas Almonte.— Secretaria.
A 18, 19 y 21|14

QUIEBRA: PHILCO CHILE S.A.C. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Hernando Figueroa Espinoza, Síndico de Quiebras de Santiago, domiciliado en Ahumada 236, Of. 905, en representación del Fisco a virtud del Art. 91 del D.F.L. N.o 190 de 1960, ha verificado en forma extraordinaria un crédito preferente de Primera Clase a virtud del Art. 2.472 N.o 6 del C. Civil, proveniente de Impuestos a la compraventa por la suma de E° 6.805,49 según minuta acompañada. Juzgado proveyó: Santiago 20 de mayo de 1965. A lo principal y otrosíes primero, segundo y cuarto: téngase presente, al tercer otrosí: téngase acompañado con citación. Ramón Briones T.— Juez; Elena Contreras A., secretaria.— Secretario.
C. 19, 21 y 22|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 junio 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Luis Aurelio Miranda Pérez a heredera universal testamentaria, su cónyuge sobreviviente Irene del Carmen Muñoz Medina.— Secretaria.
A. 18, 19 y 21|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD MANUFACturera de Parquets Somepar Ltda., Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución de fecha 14 de junio de 1965 se fijó como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 10 de junio de 1961.
C. 18, 19 y 21|14.

JUZGADO LETRAS MAIPO, BUIN Causa 11.521. Auto 12 junio 1965, concedióse posesión efectiva herencia intestada fallecimiento Blanca Ida del Carmen Veyl Gálvez, a su hijo legítimo Bolívar Rolando Ramírez Veyl, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Bolívar Rolando Ramírez Barrera.— Secretario.
A. 18, 19 y 21|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York 66.
O. Ind.|15

18) Instrucción y educación

ACADEMIA DE CORTE Y CONfección "Providencia". Le ofrece cursos muy prácticos y modernos en sólo 3 meses. Matrícula abierta. Providencia 2362. Fono 254161. (Al llegar a Los Leones). Distribuidor Singer.
A. 30|18.

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional Díaz-Gascogne. Matrícula abierta. Modas e infantil corte-confección, peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914, internado Femenino, alumnas provincias Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
C-24|18

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA. Método práctico y rápido. Catedral 1257.
A. 25|18.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A. 25|18.

18) Instrucción y Educación.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes.
A. 25|18.

24) Máquinas de escribir.

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288.
C. 4|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR, portátil y sumadora. Rodó 1912. Por Bilbao, altura 2100.
C 4|24

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIbir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
C 4|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR Y sumadora. Bandera 517.
C 4|24

REPARACIONES DE MAQUINAS de escribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continental". Bandera 517, teléfono 85479.
C-4|24

33) Negocios venden

VENDO NEGOCIO ANEXOS VArios, dos cuadras Plaza Bulnes, lado Gimnasio Básquetbol, Nataniel 189.
A 23|33

31) Música, pianos e instrumentos

DE OCASION SE VENDE UN PLAtillo de jazz turco. Tratar en Arzobispo Vicuña N.o 38, Depto. B, 4.o piso (Seminario con Providencia).
Z. 30|31.

37) Ocupaciones ofrecen.

NECESITAMOS EMPLEADA COcina y mandados, Sierrabella 1308
A-19|37

MODISTAS AYUDANTAS. COMpetentes que sepan terminar obras necesito. Cueto 615.
A. 21|37.

38) Peinados, belleza y modas.

CREMA DE BELLEZA CUATRO en una de "Eva King". Limpia, protege, suaviza, embellece. La sensación 1965.
A. 30|38.

ACADEMIA "ALICE". CURSOS completos de pelquería, tinturas modernas, etcétera; enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666, departamento 11.
A. 30|18

SE RECIBEN TRANSFORMACIOnes y arreglos. Tenderini 19.
A. 30|38

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS. Berta Rojas Müller. Tenderini 19, teléfono N° 39221.
A. 30|38

40) Propiedades venden

E° 12.500.— VENDO GALPON MEtálico 360 m2, fono 482150.
A-21|9

44) Personas y cosas buscadas

DESEARIA SABER DE MI CUÑAdo, Manuel Salduondo e hijas Julita y Raquel Salduondo Zambra. Su tío Carlos Zambra, Eyzaguirre 1109, San Bernardo.
A-19|44

48) Remates y Citaciones

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día 1.o julio 1965, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en calle Monjitas N.o 550, departamento N.o 4, esta ciudad, inscrita a nombre demandado a fojas 8887, N.o 11.639 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces, año 1960. Mínimum subasta: E° 3.452. Forma de pago: con E° 3.452 al contado dentro tercero día efectuada subasta, y saldo, si lo hubiere a seis meses plazo contados desde fecha subasta con interés 17 por ciento, y máximo ley permita caso mora. Para garantizar saldo precio, intereses y costas, se constituirá por comprador hipoteca sobre propiedad adquiera. Tomar parte subasta acompañar boleta garantía por valor 10 por ciento mínimum. Todos gastos e impuestos, inscripción y demás serán cargo subastador, para tomar posesión legal y material inmueble. Además contribuciones fiscales y municipales, pavimentación y servicios domiciliarios si los hubiere. Demás bases y antecedentes expediente N.o 171.751, caratulado "Ostolch Antonio con Bustamante Daniel". Ejecutivo y Apremio.— El secretario.

REMATE DE CASIMIRES. ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 665. Hoy, 11 y 18 horas. Manuel Montero, Martillero Público.
A. 30|48

REMATE.— ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase tres julio 1965, diez horas, propiedad ubicada calle Bío Bío 741, inscrita fojas 9.500, número 17.510 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1951. Mínimum: escudos 2.000, pagaderos con E° 1.500 al contado, saldo dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo. Boleta: escudos 200. Expediente: "Ugarte, María con Cuadra, Ilia".— Secretario.
A. 19|48

RESOLUCION SEXTO JUZGADO del Trabajo. Juicio "Caja Nacional de EE. PP. y PP. con Sociedad Impresora Horizonte Ltda.". Rol N° 39402, el martillero Miguel Herrera L., rematará el 22 de junio de 1965, 11 horas, en Lira 363: Máquina impresora Mercurio marca "Polygraph" (Vob Duchdruck mas Chinwerk Leipzig. VVB. Poligraph. Masch-Kenn N° Z T 1 B, Masch N° Baujahr 9596-53. Betriebs N° 32-363-1020).— El secretario.
C 19|48

REMATE DE MENAJE DE CASA. Domingo 20 de junio, a las 15.30 horas, San Sebastián 2881, Dpto. C. Por orden de: Luz Batcheloqui, J. Nofre, L. Navarro, V. Müller, L. Meléndez, J. Barahona, L. Herman, F. Cortés. A la vista hoy, Jorge Balmaceda A., martillero público.
C. 20|48.

48) Remates y Citaciones.

INDUSTRIAS AGRO[illegible] CORFIAT S. A. Junta [illegible]dinaria de Accionistas [illegible] do del directorio, [illegible] General Ordinaria de [illegible] para el día 25 de junio [illegible] a las 18 horas, en la [illegible] siones de la Corporación [illegible] mento de la Producción [illegible] da 921, octavo piso, [illegible] nunciarse sobre las [illegible] balances correspondientes [illegible] ejercicios de los años [illegible] reemplazar a los [illegible] directorio, designar [illegible] cuentas y tratar sobre [illegible] asuntos indicados en [illegible] 29 de los estatutos [illegible] dente. [illegible] TRO.— Con motivo [illegible] bración de la Junta [illegible] se celebrará el 25 de [illegible] 1965, el Registro de [illegible] permanecerá cerrado [illegible] hasta el 25 de junio, [illegible] chas inclusive.— [illegible]

REMATE JUDICIAL. [illegible] Cuarto Juzgado Civil [illegible] Cuantía de Santiago, [illegible] dera N.o 342, tercer piso [illegible] matará día 5 de julio [illegible] las 15.30 horas, propiedad [illegible] da en calle Avenida [illegible] zas N.o 5176, comuna [illegible] Normal, de esta ciudad [illegible] a fojas 4138 N.o 7444 [illegible] Propiedades Conservador [illegible] Raíces Santiago, año [illegible] mum subasta: E° 2.75[illegible] valente a los dos tercios [illegible] lúo fiscal. Forma de [illegible] contado dentro del [illegible] días contados desde [illegible] ta. Tomar parte [illegible] pañar caución por [illegible] lente al 10 por ciento [illegible] mum o sea, por E° [illegible] bases y antecedentes [illegible] N.o 170427, caratulado [illegible] da Luis con Arancibia [illegible] Ejecutivo.— El secretario.

EN EL REMATE QUE [illegible] ré el día 20 del presente [illegible] lle Rosario 25, rematará [illegible] consignadas de las siguientes [illegible] sonas: Guillermo [illegible] Valdivieso, Jorge [illegible] Bustamante, Luis [illegible] valdo Gil, Luis Estay, [illegible] mán, David Germán, [illegible] Marticorena Pereira, [illegible] Público.

CITACION: LA COOPERATIVA [illegible] Viviendas y Servicios [illegible] les Villa Agrícola [illegible] ta a Junta General [illegible] ria para el martes 29 de [illegible] las 10 horas, en primera [illegible] y a las 10.30 horas, en [illegible] citación, en calle [illegible] la s|n. Tabla a tratar: [illegible] ción de arquitecto y [illegible] ción agua potable; [illegible] arrendatario, socios [illegible] asuntos varios. Se [illegible] asistencia y puntualidad.— [illegible] sidente.

51) Servicio para el hogar.

E° 98,00, ROPERO, DOS [illegible] E° 35, catre "CIC", [illegible]

REPARACION TODO [illegible] colchones: CIC, lana, [illegible] Precios módicos. Atención [illegible] micilio. Casa "Mesías", [illegible] 137. Fono 63636.

53) Varios no clasificados.

¡SANITARIOS! PRECIOS [illegible] guos: baños revestir [illegible] torios pedestal E° [illegible] silenciosos E° 85; [illegible] cocinas, Califonts [illegible] botiquines gran surtido [illegible] tos, muebles cocina [illegible] Madensa, madera por [illegible] cal, Arturo Prat 1469.

PERSONAS AMBOS SEXOS [illegible] tes de las ciencias [illegible] mentalismo, espiritismo [illegible] mo, deseo conocer. [illegible] Correo 3, Santiago.

MATRIMONIO FIGUEROA DEL RIO-OSSANDON GAETE.—

…rita LUCIANA OSSANDON GAETE, cuyo matrimonio …el señor Germán Figueroa del Río será bendecido pri…mente hoy, a las 18,30 horas, en la Capilla del Colegio …Ignacio de Pocuro. Serán padrinos de la novia, don …Ossandón Guzmán y la señora Isabel Gaete de Os…sandón, y del novio, don Raúl Figueroa Martínez y la se…ñora Bebé del Río de Figueroa. Testigos de la novia: Lid… Hartmann de Gaete, Juan Enrique Gaete Hartmann, … Wilson Pizarro, Carlos Ossandón Guzmán, Roberto …Ossandón Guzmán, Fernando Troncoso Urzúa, Jorge Ossan…dón Guzmán, Arturo Ossandón Gaete, Ana Celia Ojeda Acu…ña, Pablo Ossandón Guzmán, Carmen Bravo Atria, Andrés …Ossandón Gaete, Angélica Gaete de Silva, María Luisa …Troncoso Correa, Asunción Ossandón Correa, y Francisca …Ossandón. Testigos del novio: Avelina Ugarte de …Pinochet, Julio del Río Brétignére, Gustavo Cubillos Oyar…, Luis Simón Figueroa del Río, Carlos Viveros Jacques, …Aldunate Troncoso, Sergio Correa Bezanilla, Al… Grandela Ramírez, Edward Holloway Brétignére, … Biehl Gilgrits, George Holloway Brétignére, Ignacio … Munita, René Pozo Brétignére, y Fred Holloway Brétignére. Bendecirá la ceremonia el Presbítero, don Enrique del Río Brétignére.

NOTAS SOCIALES

NUEVOS CANONIGOS DE LA IGLESIA CATEDRAL.—

Han sido designados por Su Eminencia el señor Cardenal Arzobispo de Santiago, Dr. Raúl Silva Henríquez, en virtud de las facultades que la Santa Sede le ha concedido, dos nuevos canónigos del Cabildo de la Iglesia Catedral.

El Iltmo. Monseñor Sergio Valech Aldunate, quien actualmente desempeña el cargo de Delegado Episcopal para la administración de Bienes del Arzobispado y el Iltmo. Monseñor Jorge Medina Estévez, actual Decano de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

MATRIMONIO PEREZ ERRAZURIZ-OSSA BEZANILLA.—

En la Parroquia San Bernardo de Providencia, se efectuará hoy, a las 18,30 horas, el matrimonio de la señorita Isabel Ossa Bezanilla con el señor Ignacio Pérez Errázuriz.

Serán padrinos, por parte de la novia, don Manuel Ossa Undurraga y la señora Rosario Bezanilla de Ossa, y por parte del novio, don Claudio Pérez Valdés y la señora Emilia Errázuriz de Pérez.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Después de visitar Estados Unidos y Ciudad de México, regresó, la señorita Luz Carvallo Stagg.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado en la Capilla de la Clínica Santa María, Cristián, hijo del señor Mario Vial Correa y de la señora Mercedes Infante de Vial. Fueron sus padrinos, el señor Raúl Polanco A., y la señora Delia García de Polanco.

MALON.—

La señorita Marcela Pacheco Campos fue sorprendida con un malón en su residencia por un grupo de sus amistades.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:
—Marcelo Montalva Quindos y Ximena Solar de Montalva participan a usted el matrimonio de su hija Ximena con el señor Carlos Araya Alba y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de la Santa Cruz (Saint George's, Avda. Las Condes 9435), el sábado 26 de junio, a las 18,30 horas.
SANTIAGO, junio de 1965.

DE CARACAS.—

De Caracas, donde pasó una temporada, ha regresado, la señorita Carmen Labra Loyola.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del señor Jaime Peña y Lillo Mora y de la señora María Angélica Delaunoy de Peña y Lillo.
—Ha nacido un hijo del señor Alfonso Luco Rodríguez y de la señora Marta Arteaga de Luco.

FALLECIMIENTO.—

Hoy se efectuarán los funerales del comandante, señor José Sepúlveda Quintana, cuyo repentino fallecimiento ocurrido ayer, ha sido muy lamentado en el círculo de sus actividades. A las 16 horas, sus restos serán trasladados de la Capilla de la Novena Comisaría al Cementerio General.

EN NUEVA YORK.—

Se encuentra pasando una temporada en Nueva York, la señora María Eugenia García Huidobro de Montero.

MATRIMONIO RUIZ FIGUEROA-FABRES VIAL.—

Hoy, a las 19,30 horas, será bendecido con misa y comunión en la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Vitacura, el matrimonio de la señorita Mariana Fabres Vial con el señor Fernando Ruiz Figueroa.

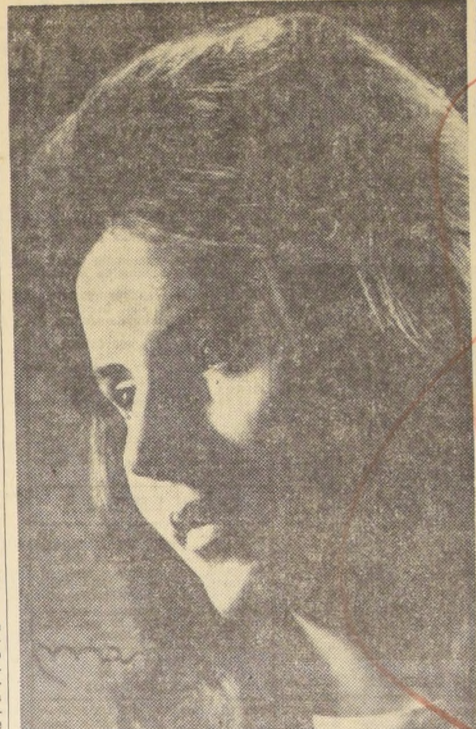
EN EL TE PRO ROPERO INFANTIL CALVO MACKENNA.—

En los salones del Club de la Unión, se realizó el gran té-canasta-bingo a beneficio del Ropero Infantil del Hospital Calvo Mackenna. Números de rifas y la actuación del conjunto de guitarras de Wilo Gamboa, contribuyeron a dar más animación a esta reunión donde anotamos a las siguientes señoras: Laura de la Sierra de Riesco, Raquel Baeza de Baeza, Blanca Gana de Guachalla, Cecilia Ossa de Cisternas, Mónica Ariztía de González, Adriana Moreno de Covarrubias, María Teresa Barros de García Huidobro, Olga Figueroa de Tornero, Hilda Correa de Echeverría, Elisa Cousiño de Fabres, Angela Pérez de Arce de Roa, Marta Correa de Vergara, Adriana Urrejola de Del Río, Marta Ortúzar de Morel, Ena Benavente de Varas, Alicia Ovalle de Page, Elspeth Muller de Yrarrázaval, Pilar García Huidobro de Vigneaux, Eliana Rojas de Celedón, Ester Vives de Montes, Nené Reyes de Santibáñez, Carmen Grez de Anrique, María del Río de González, Luz Díaz de Caro, Teresa Vergara de Canessa, Elvira Bañados de Tenhamm, Dora Lazo de San Martín, Margot Lorenzen de Cruz.

ITALIA EN LA GUERRA 1915-1918.—

Mañana, a las 11 horas, en Huérfanos N.o 1828, se inaugurará una muestra fotográfica ilustrativa de la Guerra 1916-1918, con motivo de cumplirse el 50º aniversario de la entrada en guerra de Italia.

MATRIMONIO ZUÑIGA VERA-CORREA MAC VICAR.—



Señorita LAURA CORREA MAC-VICAR, cuyo matrimonio con el señor Héctor Zúñiga Vera, se efectuará hoy, a las 18 horas, en la Parroquia San Ramón. Bendecirá la ceremonia, el Rvdo. Padre Sergio Iturra. Serán padrinos de la novia, don Víctor Correa Ríos y la señora Iris Mac Vicar de Correa, y del novio, don Héctor Zúñiga Parra y la señora Adriana Vera de Zúñiga. Testigos de la novia: Gustavo Correa Ariztía, Berta Correa de Undurraga, Filomena Correa de Zañartu, Duncan Mac-Vicar de la Maza, Sara Mac-Vicar de De la Maza, Mario Ríos Padilla, Luis Bastidas Ruiz, Lita de la Maza de Muñoz, Sara Urrutia de De la Maza, Arturo Griffin Garat, Ernesto Pinochet Meza, Bjorn Ahnfelt P., Gustavo, Juan de Dios, Alfredo, Ricardo, Victoria y Guillermo Correa Ríos; Edmundo Morel R., Jorge Figueroa Salvatierra, Carlos Ugarte Kolbach, Sergio, Ximena y Jorge Correa Mac-Vicar. Testigos del novio: Honoria Molina Guzmán, Hortencia Vera Valenzuela, Presbítero Gilberto Lizana, Hortencia Vera Molina, Ernesto Vera Molina, Ercilia Vera Molina, Inés Vera Molina, María Honoria Vera Molina, Guillermo Rivera Alarcón, Gerardo Cornejo Garrido, Berta Galdámez de Cornejo, M. Adriana Zúñiga Vera, Jaime Zúñiga Vera, Ruperto Rocamora García, Osvaldo Arratia de la Jara, Alfonso Laso Barros, Patricio Jirón Villagrán, Ramón Cortés Ugarte, Lucía Soto Rodríguez, Orlando Acevedo Palma y Gonzalo Hidalgo Arrieta.

IN MEMORIAM.—

ELISA SOTO ARANCIBIA

Gran sembrador de olvido y aquietador de rebeliones, el mitológico Cronos, como un río silencioso, que nada ni nadie puede detener, va deslizándose a nuestra vera. Todo lo cambia y en sus insondables aguas se lleva sentimientos y afectos que parecían eternos, sin dejar rastros de ellos.

Pero el recuerdo perenne de una existencia, noble y ejemplar, como fue la de **ELISA SOTO ARANCIBIA**, diáfana y esplendente, como el sol de la mañana, brutal y prematuramente tronchada por el avieso destino, resistirá victorioso los fieros embates del tiempo. A la inversa, el paso de Cronos no hará sino engrandecerlo más y más, resaltando las virtudes y perfecciones de que ella era poseedora. Para su espíritu selecto, abierto a la comprensión de las más diversas manifestaciones de la cultura, el tiempo, en su transcurrir, no amenguará su permanencia vital.

La silla en que ella reposaba, permanece en su sitio; vacía, para los que "tienen ojos y no ven"; pero no para nosotros. Nosotros "la vemos" como antes, apoyada la cabeza en el respaldo, sonreírnos con dulzura y serenidad. Siempre recordaremos cómo, desde esa silla, que era como un trono natural de su bondad soberana, en los duros trances cotidianos, nos alentaba y aconsejaba, como una buena madre. Como sabía suavizar asperezas y producir armonía en su alrededor. Como ya lo hemos dicho, más de una vez, era ELISA lo que hoy desde el Más Allá continúa siendo: Nuestro Angel Tutelar.

Hoy sábado 19 de junio, al cumplirse el tercer aniversario de su muerte trágica, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, Santa Rosa 6100, a las 8 horas.— Agradeceremos a nuestras relaciones, que puedan acompañarnos en esta ceremonia recordatoria.

LA FAMILIA.

…RADECIMIENTOS.-

…Pinto Jiménez e hijos …n públicamente al Dr. …Bradford, Director-Jefe …al Roy H. Glover, de …nata, por sus finas … y feliz intervención … practicada a don …J. Igualmente, al …ico de la sala de … cirugía.
…atitud a los docto… y Urdangarin; señorita Elena Schubert, enfermera-jefa de la sala de medicina, y personal; Yuvika Versalovic y personal; María Rojas, jefa Pabellón de Operaciones, y personal; Leyla Agattas y personal de Dietética, y señorita Cristina Collin.

Asimismo, a sus ex compañeros de trabajo, de Maestranza Molino, planta de óxido, del mineral de Chuquicamata.

…Ministro de Educación …ido Presidente del Instituto …eno-Helénico de Cultura

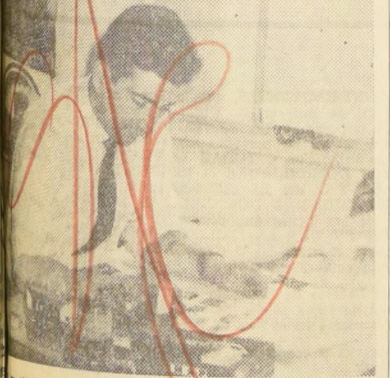
…A SEDE del Instituto …-Helénico de Cultura, … a efecto ayer viernes …ión de la nueva Mesa … que regirá sus destinos … el período 1965-1966, … numerosísima Asamblea … miembros de esa institución, quedando constituida … sigue:

…dente honorario, señor … Mustakis, Consejero … Legación Real de Grecia, …nte ejecutivo, doctor …dro Garretón Silva; vi…dentes, señores: gene…rillo Gómez Vera; Jeró…nia Jiménez y Fotios Ma…; secretaria general, se… Olga Pizarro de Astor…; prosecretaria, señora … Bravo de Villalón; teso…; …ras sociales, señora Inés Reyes de Santibáñez; protesorera obras sociales, señora Elena Gazitúa de Laso.

DIRECTORES: Ministros de la Corte Suprema, señores Julio Espinosa Avello y Osvaldo Illanes Benítez; ex senador, doctor Isauro Torres Cereceda, senador Enrique Curti Cannobio, diputado Juan Martínez Camps, Jorge Meléndez Escobar, Alejandro Briones Gorostiaga, Adolfo Guerrero Cood, Director Diario "El Mundo Arabe", Jorge Sabaj; Gabriel Barros Ossa, Jorge Rojas Fergie, Jason Delivanis, Cosmas Sclavos, Constantino Konstantakópoulos, Juan Ansimakópoulos, Lía Pérez Cotapos de Letelier, María Elvira Piwonka, Adriana Cisternas de Mena, Angeles Fuentes y Margarita Bahr de Gaete.

…MEMORIAM.—

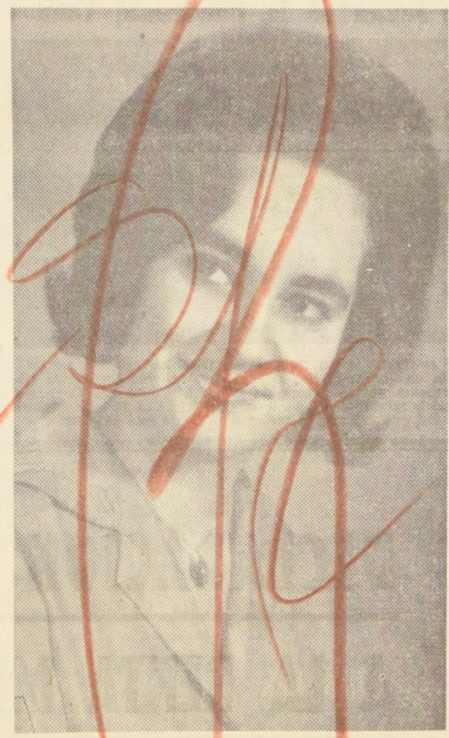
…RLOS CACERES ARAYA



…motivo de ser el cumpleaños de nuestro hijo y her…, invitamos a familiares, compañeros y amigos a una … que se efectuará mañana domingo 20, a las 9.30 hrs., en la capilla del Cementerio General.

SUS PADRES Y HERMANOS

Matrimonio Loyola Meza-Brunnemann Rollik.-



Hoy sábado 19 de junio se efectuará privadamente, en la Parroquia de Angol, a las 18 horas, el matrimonio de la señorita Anita Carmen Brunnemann Rollik con el Teniente de Ejército, Luis Enrique Loyola Meza. Serán sus padrinos, por parte de la novia, el Comandante de Ejército don Manuel Toso Grudice y señora Beatriz Loyola de Toso, y por parte del novio, don Enrique Loyola Vásquez y señora María Meza de Loyola. Los testigos en el matrimonio civil: Jorge Augusto Meza G., Manuel Loyola V., Luis Cuéllar M., Héctor Cofré S., Juan García R., Ignacio Loyola Meza, Samuel Loyola Meza y Gustavo A. Loyola Meza.

GRAN FESTIVAL: MANOLO GUERRA, ESTHER SORE, CAMILA, PEPE PATO, LUISIN LANDAEZ; MAÑANA EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"

Cansagrado a MANOLO GUERRA, magnífico y destacado cantante español, mañana domingo 20, en vermut 6.40 y noche 9.40, en el Teatro Caupolicán, se efectuará el FESTIVAL CHILENO-ESPAÑOL, que es también una valiosa demostración de arte internacional, por los exponentes que participarán en el selecto programa.

Intervendrán los bailarines de rango gitano "Los de Jiménez"; Esther Soré, "La Negra Linda"; Dúo Leal del Campo; Camila, el ruiseñor chileno; Amparito Jiménez, la hermosa colombiana de la Cumbia Tropical; Luisín Landáez, gran cantante intérprete de la música ardiente de Venezuela; las hermosas "estatuarias" del arte afrocubano, Katty Dupré y Elsa Simons; Los Cuatro Duendes, graciosos humoristas musicales; el conjunto de armónicas Trío Vessel; graciosos humoristas Firulete-Pepe Pato y Tommy Davies; la agrupación musical colérica "Los Pica-Piedras", Beatles chilenos; cantante nuevaolístico, Patricio del Solar; sonora "Los Palacios", cantando su crooner Tommy Rex, y Gran Orquesta "Caravana", cantando Tito Morales.

Por su parte, Manolo Guerra cumplirá mañana gran show español, cantando sus éxitos "La Bienpagá", "El Borracho", "Solo", tango-español y otras recordadas creaciones de Angelillo. En los diversos círculos de la gran familia española residente en Santiago, gran entusiasmo por asistor mañana al 'Caupolicán".

Las plateas bajas numeradas se entregan desde hoy y tienden a agotarse.



LUISIN LANDAEZ, extraordinario cantante venezolano, mañana domingo 20 actuará en el "Caupolicán", en el GRAN FESTIVAL CHILENO-ESPAÑOL, que despierta gran interés del público.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— Rot. desde las 18 hrs.: Los vikings. El hombre de río. Mayores de 14 años.

MUNICIPAL, (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Festival ruso: Alejandro Nevsky. Camino de fuego.

NACIONAL, (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas. Semilla de maldad. El niño y el delfín. El hijo del charro negro.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 hrs.: Para nosotros no hay adiós. Mal hijo.

PLAZA (Talagante).— Rot. desde las 17 hrs.: Mensajero de venganza. Sangre y harina.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 hrs.: Yo, ella y la otra. Ratas del desierto. Mayores 15 años.

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro Universidad de Chile. A las 18.30 horas: ¿Quién le tiene miedo a lobo?

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo U. C. "El Tony Chico", de Luis A. Heiremans.

TEATRO BULNES, Avenida Bulnes 188.— 19.30 horas: "Teknos". Presenta: Los Fugitivos, de Sergio Vodanovic.

EL CALLEJON, Mac Iver 273.— 19 horas: "Epitafio para Jorge Dillón".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).—ICTUS. Descanso de la compañía.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdoba: "Un grano de arena", de Fodor y Thomas.

MONEDA, Moneda 920 (31477). — 19 y 22 horas: Cía. América Vargas-Pury Durante: "La Mamma", de Andrés Roussin.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19.15 y 22.15 horas: La Comedia Chilena. Presenta: "Los diez indiecitos", de Agata Christie.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —Club de Teatro de Ana González-Héctor Noguera. 19 hrs.: "La Adivina".

REVISTAS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 21.40 horas: Torneo de Catch-as-Catch-Can 1965.

COUSIÑO, San Ignacio 1249. — (50657).— 19.30 y 22.30 hrs.: Cía. de Revistas "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta 348. — (372606).— 19.30 y 23 hrs.: Cía. de Revistas. Strip-Tease.

CINES (HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: América... América. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Oro y barro. Inglesa. Comedia. Mayores de 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 13.30, 16.10, 19.10 y 22.15 horas: Los hermanos Karamazov. Not. y agregados Mayores de 15 años.

CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 hrs.: La reina del Chantecler. Española. Comedia. Musical. Mayores de 14 años.

CENTRAL, Huárganos 930 (33555). 13.45, 16.15, 19 y 22: La séptima aurora. EE. UU. Acción Aventuras. Mayores de 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 13.30, 17.45 y 22 horas: Cleopatra. EE. UU. Colores. Mayores de 18 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: Buda, japonesa, drama, mayores de 14 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: La séptima aurora, EE. UU., acción, aventuras, mayores de 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 18.45 y 22 horas: Hamlet. Noticiario y agregados, mayores de 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: El tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y menores.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Un disparo en la sombra. EE. UU. Cómica. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838). — 14.15, 16.30, 19 y 22 horas: Hablemos de mujeres. Italiana Comedia. May. de 21 años.

LAS CONDES, Noruega N.o 6310 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Festival de Greta Garbo: La reina Cristina. Not. y agregados. EE. UU. Drama. Mayores de 15 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Matinée a las 14.30 horas: Diversión en Acapulco. El hombre de dos caras. 18.15 y 22 horas: Psicossísimo. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16, 19 y 22 horas: Hablemos de mujeres. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Los hermanos Karamazov. Mayores de 15 años.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Ronda de amantes. Alemana. Drama. Mayores de 21 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 horas: La séptima aurora. EE. UU. Acción. Aventuras. Mayores de 18 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). 14, 16, 19 y 22 horas: El Pibe. EE. UU. Cómica. Mayores y menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Festival de Greta Garbo: María Valeska. EE. UU. Drama. Mayores de 15 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 629 (36097).— 18.45 y 22 horas: Good Bye Charlie. EE. UU. Cómica. May. de 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) 15, 19 y 22 horas: La vida caliente. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas. El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 13.45, 16, 19 y 22: ¿Quién yace en mi tumba? EE. UU. Suspenso. Mayores 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2087 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Los siete invencibles. 36 horas de suspenso. Amor en Las Vegas.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— 13 horas: Como matar un ruiseñor. La vuelta al mundo en 80 días. La tumba hindú.

A ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Perro Mundo Nº 2. Italiana. Descriptiva. Mayores 21 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: Los malvados de Yuma, Cóctel de terror, Detective a bordo.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Maciste en la corte del Zar, Los lanceros negros, Cóctel de terror.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: Por fin París. Camas separadas. Ser malo fue su destino.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: La isla de los delfines azules. No me manden flores. Emboscados tras la ley.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. desde las 14 hrs.: La tizona del rey. El brazo izquierdo de la ley. Demonio en la sangre.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio sin gloria. Llegaron los Beatles. Los Beatles.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por reparaciones.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rotativo desde las 13 horas: El revólver sangriento. La bella Lola.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Los rifles de Batasí. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Hablemos de mujeres. Italiana. Comedia. Mayores 21 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 hrs.: La dama de la madrugada. Salvajes inocentes. Detective con faldas.

DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del lago de plata. Not. y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1033 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio sin gloria. Los Beatles. Llegaron los Beatles.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 11 horas: La leyenda de lobo. EE. UU. Walt Disney. Mayores y Menores.

GRAN AVENIDA, G. Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El intruso inocente. Brujerías. Río Conchos.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 hrs.: Lanzarote y su dama. El deporte predilecto del hombre. Matar un ruiseñor.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: La séptima aurora. EE. UU. Acción. Aventuras. Mayores de 18 años.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Rot. desde las 14 hrs.: Cicatrices del alma. La última vez que vi París. Ser malo fue su destino.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Cerrado por reparaciones.

LO FRANCO, Carrascal 4604.— (92705).— Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: La pantera rosa. El gran escape. Amarga victoria.

MARCONI, Manuel Montt 032. — (42867).— Rot. desde las 14 horas: Rica, bonita y casadera. Not. y Agregados.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rot. desde las 10 hrs.: Los hermanos Karamazov. EE. UU. Mayores de 15 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Rotativo desde las 13 horas. Cosecha amarga. Callejón del hampa. La irresistible.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas. Cosecha amarga. Callejón del hampa. La irresistible.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rot. desde las 14 horas: La inconquistable Molly Brown. Por el amor de una reina. Al son de la marimba.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Rotativo desde las 13 horas. El gran escape. Amarga victoria. La pantera rosa.

NACIONAL, Independencia 801. — (370594).— Rot. desde las 13 horas: La pantera rosa. El gran escape. Amarga victoria.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. desde las 14 hrs.: La vuelta al mundo en 80 días. Un rey en Nueva York. Menores.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rot. desde las 14 horas: Flipper y los piratas. La esclava del Sheik. Gran estival del pájaro loco.

O'HIGGINS, San Pablo 2285.— (80929).— Cerrado por reparaciones.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Hatari. Mientras ruge el mar. El gran circo Chamorro.

PORTUGAL, Diez de Julio 252.— (34816).— Rot. desde las 14 horas: La isla de los delfines azules. No me manden flores. Emboscados tras la ley.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Hablemos de mujeres. Not. y agregados. Italiana. Comedia Mayores de 21 años.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 13 horas: Universo de noche. Venus imperial. La furia del deseo.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: La bella Lola. De color moreno.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rot. desde las 11 hrs.: Calor de verano. Las noches de Lucrecia Borgia. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. desde las 13 horas: Los amantes deben aprender. Sufrir es mi destino. Mayores de 21 años.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Hércules, Sansón y Ulises. EE. UU. Aventuras. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Solamente por amor. Not. y agregados. Mayores de 21 años.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: La isla de los delfines azules. No me manden flores. Amor entre algodones.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El Revólver sangriento. La bella Lola.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Rotativo desde las 14 horas: El guerrero inmortal. La jaula del amor. Cándido.

SANTIAGO, Merced 829 (32883).— Rotativo desde las 13.15 horas. Así era Pedro Infante, mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas: — El Pibe, y Armas al hombro EE. UU., cómica, mayores y menores.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Los 7 invencibles. 36 horas de suspenso. Amor en Las Vegas.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: El tesoro del lago de plata. Not. y Agregados.

TOESCA Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: Un disparo en la sombra, EE. UU., cómica, mayores de 18 años.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) .— Rotativo desde las 13.15 horas: Un loco con suerte, menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Papá Ganso, EE. UU., comedia. Mayores y Menores.

PALCO UBICUO:

DOS ASPECTOS DE ROUSSIN

por MAGDALENA PETIT

Los teatros Moneda y Petit Rex, le permiten al [illegible] nuestro enfrentarse, una vez más, al autor francés, André Roussin. Celebramos, no sólo este hecho, sino, también, el de [illegible] ducirse simultáneamente. Doble ventaja; comparar al dramaturgo en obras opuestas, en impresiones inmediatas; luego contribuir a esa propaganda de una a otra sala, que [illegible] tan importante para que se fomente la asistencia al espectáculo teatral, un tanto menoscabada por la afición a las representaciones del cine y con el consiguiente contagio de la [illegible]. Ambas salas, cuentan con excelentes elencos, lo que [illegible] ría para acudir a ellas. Pero tanto "La Mamma", con la compañía de Pury Durante y Américo Vargas, como "La Adivina", con la de Ana González y Héctor Noguera, al ofrecernos [illegible] de interés muy distinto, dejan al espectador satisfecho [illegible] le guste reírse, y hasta la carcajada, y de continuo. "La Mamma", tomada desde luego de uno de aquellos asuntos [illegible] llanos que han contribuido a la popularidad del cine [illegible] que tanto nos atrae siempre. A quienes sean amigos de [illegible] gar en el ocultismo, que la Ciencia, con mayúscula, no [illegible] ña, en la actualidad, sino va indagando más y más, [illegible] rará "La Adivina", motivos de reflexión. Tentada [illegible] por explotar en "La Mamma", no ya el socorrido caso [illegible] cer hombre en las cuestiones matrimoniales, pero el de [illegible] fallas que pueden ocurrirle al novio demasiado [illegible] nos presenta a una de esas madres crisantas que se me[illegible] ta en lo que no deben, pero con una ingeniosidad [illegible] la trama es llevada en un "Allegro Vivacce" haciendo [illegible] nir en los hechos hasta la misma Iglesia, que no [illegible] espectador regañón el tiempo a encontrar un tanto [illegible] la obra... La risa es, además, su mejor antídoto. [illegible] "La Adivina", hemos de recordar que tuvimos el gusto [illegible] tir a la "Premiére" de esta obra, en París, con [illegible] que la celebrada Popescu y la asistencia de altos per[illegible] Gobierno y de la política: hubimos de deducir que [illegible] consultar a las adivinas, y no sólo en honor a la muy [illegible] da actriz y por tratarse de Roussin, se encontraban [illegible] Debemos confesar que la versión de T. Barros y la [illegible] ción del elenco del "Petit Rex", están a la altura de [illegible] representación en Francia.

"CARNAVAL EN EL HIELO", HOY EN COP[illegible] EL 23, ANTOFAGASTA; EL 1º, EN CALAMA; EL 7, EN IQUIQUE

Nos llegan entusiastas referencias del magnífico y merecido suceso que marca en sus actuaciones en el norte el brillante **"CARNAVAL EN EL HIELO"**, de Jack Kelly, siendo muy aplaudido, en especial por el mundo infantil nortino, pues nuestros niños ven accionar en el hielo a todos los personajes arrancados de las películas de dibujos animados de Hollywood, de Walt Disney, taes como el Hermano Rabito, Ratón Aerodinámico, el Gato Félix, el Conejito Blas, los indios comanches "Caras Pálidas" y otros.

Desde los suntuosos y encantadores valses de Struss polcas vienesas, a los tangos-cumparsitas, cuecas chilenas, twist, rocks, swing, todo en magnífica matización de cuadros, desfila en el **"CARNAVAL EN EL HIELO"**, culminando los actos artísticos-acrobáticos de las solistas y del grupo de rutilantes ice-skaters The Five Marion's Sisters (Las Cinco Hermanas Marion), que aportan sugestión, elegancia y encanto femenino al excepcional espectáculo.

Los actos "Baby Circus" con malabaristas, saltadores acrobáticos en el "wire" (alambre alto), clowns musicales y ciclistas, regocijan ampliamente, destacándose "Chap[illegible] diendo a patinar en [illegible]

Harry Flynn, dire[illegible] nacional comanda la [illegible] questa "Sonorama", [illegible] tra los motivos m[illegible] **"CARNAVAL EN E[illegible]** conjunto juvenil, [illegible] agradable, que gus[illegible] sobriedad, elegancia y [illegible] dad técnica.

Hoy actúan en e[illegible] Techado Municipal [illegible] pó con dos ice-show[illegible] vermut a las 7 y no[illegible] 10, que se repetirá[illegible] domingo 20, destina[illegible] presionar gratamen[illegible] las familias de Cop[illegible]

En Antofagasta [illegible] dio "Sokol", de[illegible] miércoles 23, actua[illegible] 24, 25, 26, 27, 28 [illegible] sive en Antofagasta.

En Calama en e[illegible] Municipal Techado [illegible] el jueves 1º de julio [illegible] 4 inclusive en Cal[illegible] actuarán en Chu[illegible] pero habrá locomo[illegible] cial desde el Mine[illegible] las puertas del Esta[illegible] cipal calameño.

En Iquique, en la "[illegible] nicipal de los Deport[illegible] tarán el miércoles 7 [illegible] hasta el domingo 11 [illegible] inclusive.

Conjunto de Música Antigua del Depto. de Música de la Universidad Católica



Este conjunto, a sus numerosos éxitos, ha añadido recientemente una brillante jira al Perú, que ha sido comentada elogiosamente por la prensa de Lima. El diario "El Comercio" señaló lo "significativo y encomiable del gesto de buena voluntad que entraña la reciente visita de este conjunto".

ARTISTAS NORTEAMERICANOS EN CHILE

...encuentra en Santiago, desde hace casi ...semana, la señorita Beverly Sie... de 20 años, norteamericana y gra... en la Universidad de Minnessota en ... de literatura francesa e italiana ... Después de permanecer un año en ..., Italia, donde estudió en el Con... de Música, participando al mis... tiempo en los conciertos de la Orquesta ... del Palacio Pitti, Beverly Sie... ha llegado a Chile en un programa de intercambio cultural entre las ciudades hermanas de Minneapolis y Santiago de Chile. La señorita Siebert, quien es una destacada clarinetista, se desempeñará como miembro de la Orquesta Filarmónica Municipal durante su permanencia en Chile. EN EL GRABADO, aparece en compañía del Director de Orquesta, compositor y flautista David Van Vactor, durante un ensayo realizado en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

Teatro del Callejón, una Aventura Romántica

En 1957, Pedro Orthous y Teresa Orrego formaron una Academia particular de teatro. Arrendaron algunas piezas en un viejo caserón en un igualmente antiguo, oscuro y casi histórico callejón de la calle Huérfanos, con olor a desperdicios y decadencia.

Cuando cerró la academia, los alumnos quedaron a la deriva. Continuaron en estas mismas salas, simplemente "por amor al arte y al teatro". Eran alrededor de quince personas que pagaron cada uno una exigua cuota mensual de Eº 10 para poder arrendar el local en Eº 80 y "...hacer teatro cueste lo que cueste". La perspectiva no era muy brillante pero hoy, en 1965, el Club de Teatro del Callejón sigue activo y su vida es aún precaria, se mantiene.

Durante su existencia de ocho años, han presentado una obra al año y la producción de "Viña" de Sergio Vodanovic por el Club del Callejón significó para su autor un Premio Municipal.

Cómo se ha mantenido este conjunto teatral no es un misterio, sino el resultado de los grandes esfuerzos de un grupo de personas que durante el día sigue el curso normal de profesionales en oficinas y empresas, y que en las noches se dedican al teatro. Hacen las veces de costureras, carpinteros, electricistas, directores de escenas. Recibieron y siguen recibiendo donaciones de géneros y útiles para el escenario de firmas comerciales e interesados en el teatro en general.

Al comienzo de su existencia, cuando tenían preparado su primer estreno, entró en escena el inevitable y severo inspector municipal. Les clausuró su local, donde habían levantado una platea rústica y un escenario, "porque no reunía las exigencias de un teatro", es decir, no tenía dos baños, salidas de escape, extinguidores de incendio y muchas otras cosas prescritas por la I. Municipalidad.

Los del Callejón no desmayaron. Consiguieron quedar en el mundo del teatro como Club y darle el nombre de su querido callejón. De pronto se presentó un nuevo problema: la dueña del edificio les subió el arriendo y resolvió convertir el viejo caserón en oficinas. Los del Callejón se mudaron. Encontraron un hueco en un igualmente antiguo edificio en la calle Mac-Iver, en las salas que había desocupado el antiguo Club de Jazz. Allí arriendan dos pisos y a su vez subarriendan el tercer piso, unas buhardillas románticas, que son ocupadas por talleres artísticos.

El Club de Teatro, cuyo directorio se compone ahora de Nena Campbell, Eduviges Klatt, Isabel Gorroño, Enzo Berio y Margarita Urrutia, invita regularmente a directores de teatro, escenógrafos y actores. Si bien las salas son heladas, el ambiente derrocha calor humano. Cuando hace mucho frío colocan un brasero frente al escenario y una estufa en el camarín.

Cuando llueve, hay ollitas listas para recibir las goteras. Se llega a los estrenos "sin un cobre", y para solventar los gastos se cuenta con las cuotas de los socios colaboradores, que pagan la suma de Eº 15 mensuales.

El público que asiste a **"Epitafio para Jorge Dillon"**, que el Club de Teatro del Callejón presenta ahora bajo la dirección de Gustavo Frías, con escenografía e iluminación de Sergio Zapata, no paga entradas. Siendo un Club, el conjunto no puede cobrar por las localidades. Pero la inscripción para hacerse socio esta abierta.

"PAPA GANSO" se hace aplaudir en el York, y en segunda semana



Universal proyecta en el York, con singular éxito la expresiva comedia plena de buen humor: "PAPA GANSO". Cary Grant y Leslie Caron hacen aquí de las suyas. El film en fascinante tecnicolor se proyecta en el York, en plena segunda semana.

MARY POPPINS, LA PELICULA DE LOS 5 OSCARES

...de combinar actores de carne y hueso con dibujos ... es reconocidamente una de las principales ... de Walt Disney ... lenguaje cinematográfico ... nunca se ha aplicado ... perfección como en MARY POPPINS, una fantasía musical, protagonizada por Julie Andrews y Dick van Dyke.

...llevar a la pantalla los relatos de la escritora P. L. Travers, ... del mágico personaje ... sus aventuras, Disney ... su propia "magia" ... reproducir la atmósfera ... de este relato. ... no se utiliza por ... de Disney, "sino, sólo cuando el tema lo requiere. En el número musical "Felices Vacaciones", incluido en MARY POPPINS, la mezcla de actores con dibujos animados era imprescindible".

Y así veremos a Julie Andrews y Dick van Dyke —convertido en improvisado artista que cubre las aceras con sus dibujos de tiza—, "internarse" en los dibujos junto con dos niños que los acmopañan, ingresando en un mundo fantástico poblado por increíbles personajes, típicos de Walt Disney.

Disney inició esta técnica hace unos cuarenta años en una serie de producciones cortas, interrumpidas por razones financieras. El conservó su fe en ella y volvió a utilizarla con gran éxito en "Los Tres Caballeros" (1945), en la que el Pato Donald, José Carioca y Panchito bailaban y se divertían junto a destacados intérpretes latinoamericanos. El público de todo el mundo quedó maravillado ante este alarde técnico y Disney resolvió complacerlo otra vez en 1948, cuando realizó "Melody Time".

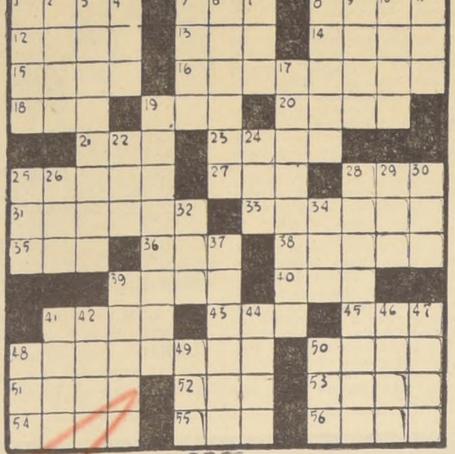
Ahora, 16 años después, vuelve a emplear esa misma técnica, pero llevada a un grado de perfección jamás soñado, en MARY POPPINS, quizás la producción más ambiciosa de Walt Disney hasta la fecha. A su perfección técnica, se suma una notable partitura musical debida a los hermanos Bob y Dick Sherman y una magnífica coreografía, ideada por dos expertos de Broadway, Marc Breaux y Dee Dee Wood. El elenco, encabezado por la inolvidable protagonista teatral de "Mi Bella Dama" y por el comediante Dick van Dyke, se completa, en los principales papeles, con Glynis Johns, David Tomlinson y Ed Wynn, bajo la ya consagrada dirección de Robert Stevenson.

EN EL GRABADO, Dick van Dyke en el mágico mundo de los dibujos animados.

LA NACION

SABADO 19 DE JUNIO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Mujer hermosa del paraíso de Mahoma.
5.—Señora de la casa o familia
8.—Arma antigua de guerra
12.—Poét. Bastante
13.—(Miguel —) mariscal de Francia, duque de Elchingen y príncipe de Moscova
14.—Sensación que producen en el olfato ciertas emanaciones.
15.—Número de cartas que en ciertos juegos recoge el que gana
16.—De igual duración
18.—Pieza de madera, metal, etc., en forma de circunferencia
19.—Parte saliente de la vasija por donde se la toma
20.—Batracio
21.—Impar
23.—Gas que se usa en los tubos para el alumbrado.
25.—Garantizo un documento por medio de aval
27.—Todavía
28.—Río de Francia
31.—Moderado en el decir o hacer
33.—Trenza hecha con los tallos de ajos o cebollas
35.—Ciudad de la antigua Cicilia
36.—Cólera
38.—Acción de carear
39.—Amer. Anona, fruta
40.—Agua del mar o río agitada violentamente por el viento
41.—Aproximadamente
43.—Apócope de tanto
45.—Planta hortense comestible
48.—Aparato dispuesto para ampliar o dirigir el sonido.
50.—Entre los turcos, juez civil.
51.—Repugnancia
52.—Desluce, maltrata
53.—Aceptar la herencia
54.—Fig. Confusion
55.—Hermana religiosa
56.—Tela fuerte de que se hacene las velas

VERTICALES:

1.—Planta de la familia de las leguminosas, de semilla comestible. Emplear, utilizar
[illegible].—Fundado en el razonamiento
4.—Levanta una cosa tirando de la cuerda de cual pende
5.—Planta umbelífera, aromática
6.—Mástil que está colocado más a popa, en el barco de tres palos
7.— Persona encargada de criar o educar a un niño. Más
8.—Habitan
9.—Ala de ave
10.—Parte del círculo comprendida entre un arco y su cuerda.
11.—Igual a 18 horizontal
17.—Crónica breve antigua
19.—En medicina falta de dolor
22.—Percibí un olor
24.—Abreviación de Europa
25.—Ameos
26.—Percibes por medio de los ojos
28.—Estar arrimado un barco a tierra
29.—Me trasladaré de un lugar a otro
30.—Ant. Nave
32.—Metal precioso
34.—Condimento
37.—Deseo vivo y pasajero
39.—Animal solípedo y doméstico. Pl.
41.—Todo lo que es o existe
42.—Arma usada para lanzar flechas
44.—Casualidad
46.—Dios de la mitología escandinava
47.—Instrumento musical antiguo
48.—Voz onomatopéyica
49.—Te trasladas de un lugar a otro
50.—Oxido de calcio

RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER

SOTANA■CRINES
OTEROS■AOJARA
LO■ASIMPLA■IN
AÑIL■L·A■RAZA
PAN■REATA■MAR
ALADO■SALUBRE
■■NODO■ZAPA■■
ALISADA■MAGRA
CAM■LILAO■EON
EDEN■OLI■ASITA
IR■EPS·LON■UN
TESORO■LITERA
ENANOS■ORALES

CRITICA DE PINTURA:

Exposición Retrospectiva de Carlos Faz

por VICTOR CARVACHO

En el Instituto Cultural de Las Condes, se presenta una exposición retrospectiva del pintor Carlos Faz, que nació en 1931 y murió en Nueva Orleans, en 1953. Su carrera es comparable a la de un meteoro. Cuando aparece en escena, sorprende, irradia una luz cegadora y se quema de súbito. Aun recordamos su primera exposición, a los 18 años, en la Galería del Pacífico, situada en Ahumada 57 subterráneo, lugar en el cual por primera vez se presentaron en forma continuada exhibiciones de arte moderno. En aquellos años existía solamente el Banco de Chile y, ocasionalmente, las casas de remates. En la Galería del Pacífico se presentó por primera vez, por aquellos mismos años en que exhibió Faz, el pintor cubano Mario Carreño, ahora radicado en Chile.

También se mostraron allí las pinturas de Andrés Racz, con temas bíblicos. Uno de ellos ofrecía un curioso anacronismo (que, por lo demás, es plato de todos los días, en la historia de la pintura). Se trataba de una "Anunciación": el Angel había llegado en bicicleta. Mi colega de este Diario, Nathanael Yáñez Silva, se refirió jocosamente a tal hecho. Ahora, que han pasado los tiempos, podemos relatarlo con el buen humor y la simpatía con que se debe. Pero, volvamos a Carlos Faz. En la restrospectiva actual, que dura hasta el último día de este mes, hay solamente una pintura de su primera exposición. Tiene la firma y una fecha, 1948. Se trata de un cuadro hecho a base de manchas, como jugando un poco con los chorreos de pintura. En Chile, en aquellos años, nadie se hubiera atrevido seriamente a trabajar un cuadro de acuerdo o en complicidad con la casualidad, como lo hizo Carlos Faz. Después evolucionó, se transformó y dejó de jugar con el material. Parece que le atrajeron dos cosas: el realismo de la pintura flamenca, aquella que pinta los hechos grandes o menudos de la vida humana, escenas domésticas, juegos y agrupaciones de multitudes. El otro aspecto que notamos se relaciona con la forma con que simplifica las figuras: las recorta con líneas parecidas a la de los cubistas. Carlos Faz, era un tipo inquieto. Desarrolló después los mismos temas de interior o populares, distorsionando las formas. Hay una escena patética; se trata de una persona enferma en cama, la cama está vista en perspectiva, y ha sido deliberadamente alargada y como si se levantara de la cabecera. Esa distorsión la aplicó también a los personajes. El cuadro que comentamos conmueve hondamente porque, a pesar de la distorsión, lo que queda en el sentimento del contemplador es la angustia, el dolor y el sufrimiento que se experimenta en el cuarto de alguien que va a morir. Pero, nota de humor, que nunca falta en la pintura de Faz; la firma está puesta sobre un objeto que, previsoramente se deja bajo la cama, durante la noche. Carlos Faz, se fue a los Estados Unidos. Progresó de una manera fantástica. A tal punto, que José Gómez Sicre envió una colección monumental de grabados a la Bienal de San Pablo. Por razones burocráticas esos grabados no se exhibieron, y, lo que es más grave, se perdieron quedando sólo las planchas, de las cuales tampoco hay noticias.

Carlos Faz se fue a México, impresionado por los muralistas hizo unas tremendas y patéticas composiciones utilizando el duco. Terminada su estada en México, tomó el barco para irse a Francia, recaló en Nueva Orleans, y, no teniendo autorización para bajar en suelo norteamericano, quiso hacerlo a su manera, saltando del barco al muelle por la noche. No alcanzó su propósito, golpeándose el cráneo, hasta caer aturdido a las aguas del río. Murio ahogado. Tenía entonces 22 años. La obra que podemos ver en el Instituto Cultural de Las Condes, es la de un esbozo de un gran artista. Nos llega dolorosamente.

PANORAMA CULTURAL

JORNADAS SOBRE SCOUTISMO Y PASTORAL JUVENIL.— A las 9 horas de hoy, se iniciarán los estudios de las distintas comisiones de las Cuartas Jornadas Nacionales de la Federación de Scouts Católicos de Chile (FSC), en el Colegio de los Sagrados Corazones, Alameda 2062, que finalizará a las 20 horas, con una velada de fraternidad.

ORFEON MUNICIPAL DE SANTIAGO. — En el Parque Bustamante actuará hoy el Orfeón Municipal de Santiago, dirigido por Manuel Arlegui. Obras de Meyerbeer, Rhode, Strauss, Molinare y otros.

KERMESSE CON GUITARRAS.— El curso de guitarra del Instituto Chileno-Norteamericano, que dirige María Teresa Hernández, ha organizado una kermesse para hoy, en el local del establecimiento, Moneda 1467, cuyos fondos serán destinados a una erogación en favor de los damnificados del sismo de marzo. En la fiesta participarán destacados elementos artísticos: "Las Cuatro Brujas", "Los Cuatro de Chile", Buddy Richards, y otros de igual renombre. Asimismo, participará la Orquesta de la FACH.

SEMINARIO UNIVERSITARIO.— Entre el lunes 21 y el 25 del presente, se realizará en Santiago un seminario sobre la participación de las universidades chilenas en el desarrollo económico y social del país. El seminario es organizado por Sociedad Chilena de Planificación [illegible] realizará en el Aula Magna de la [illegible] de Derecho.

RECITAL DE MARIA LENCY.— [illegible] del presente, a las 19 horas, en el [illegible] Bridge del Club de la Unión, [illegible] por Mesa Redonda Panamericana de Mujeres de Chile, y el Club [illegible] América, la poetisa colombiana [illegible] Lency ofrecerá un recital de sus [illegible] originales. Habrá números de música [illegible] presentación estará a cargo del [illegible] Carlos Sander.

LLEGADA DEL PIANISTA MIRANDA.— El 21 del presente [illegible] Santiago, para actuar con la O[illegible] Sinfónica Nacional de esta ciudad, [illegible] dirección de André Vandernoot, el [illegible] chileno Mario Miranda. El día 23 [illegible] tará un recital en Santiago. El 30 [illegible] visitará Chuquicamata, donde res[illegible] familiares. De allí se dirigirá a [illegible] ción, para actuar con la orquesta [illegible] universidad en la primera semana [illegible] lio. A mediados de ese mes, actua[illegible] Buenos Aires, y en otras ciudades [illegible] terior.

BALLET NACIONAL HUNG[illegible] Hoy y mañana domingo, se presenta[illegible] Teatro Municipal, el Ballet Nacional [illegible] garo, en una función extraordinaria.

Conferencias, Exposiciones y Mús[illegible]

EXPOSICIONES
HOY

INSTITUTO CULTURAL DE LAS CONDES: Casa de la Cultura. Oleos y grabados del pintor Carlos Faz.

SALA DE EXPOSICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE: Alameda 1040. Grabados de la República Democrática Alemana. Del 3 al 19 de junio.

INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA: Moneda 1467. Oleos de Olga Chain y de Leyla Schain. Oleos, del 10 al 25 de junio.

GALERIA CARMEN WAUGH: Bandera 121, 2.o piso, Of. 4. Grabados de Santos Chávez. Del 7 al 19 de junio.

GALERIA BEAUX ARTS: Bandera 183, subterráneo. En receso durante la semana por remodelación.

BANCO DE CHILE: Huérfanos 972. Retratos de E. Armstrong. Del 7 al 19 de junio.

"SALON DE PINTORES RETRATISTAS CHILENOS".— La Sociedad Nacional de Bellas Artes, presenta el "Salón de Pintores Retratistas Chilenos en el Palacio de la Alhambra, Compañía 1340.

BIBLIOTECA NACIONAL: El Dante: [illegible] didácticas de la vida y obra del poeta [illegible]

SALA DE PREVISION DEL BANCO DE [illegible] Paisajes del pintor Luis Lazzaro, en la [illegible] Previsión del Banco de Chile, San A[illegible] Desde el 14 al 19 de junio.

PINTURAS DE LUZ.— Del pintor Cl[illegible] to. Instituto Cultural de Las Condes, Apoquindo 6570.

SALA LIBERTAD.— Mac Iver 142, [illegible] Dibujos de Rafael Paredes. Del 8 al 26 [illegible]

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Muestra [illegible] tablos y Ayacuchanos del retablista per[illegible] Urbano. Durará hasta fin de mes.

EXPOSICION DE PABLO BUR[illegible] "60 años de dibujo y acuarela de Pablo [illegible] se inaugura a las 19 horas, en Provid[illegible]

ANDRES HAMMERSLEY.— En su propia [illegible] exposiciones, Bandera 183, subterráneo, [illegible] hibiendo una muestra de sus óleos el pintor [illegible] Hammersley.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,100	Eº 3,110
Libra	" 8,680	" 8,708
Dólar a futuro	" 3,297	" 3,307

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,675	Eº 3,685
Libra	" 10,290	" 10,318

Santiago, 18 de Junio de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con actividad moderada y precios irregulares, débilmente más sostenidos se iniciaron en el día de ayer las operaciones bursátiles, obteniendo los mejores conformes las acciones de Banco de Chile, Copec, Pasur, Teléfonos, Elecmetal, Tierra del Fuego, Madeco, Gas de Santiago.

Los bonos Hipotecarios, con un volumen de operaciones un poco más interesante, no sufrieron variaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 478.214 acciones en Santiago, 43.900 operaciones en Valparaíso y 21.740 escudos nominales en Bonos.

El cierre acusó 18 alzas contra 12 bajas, tendencia regular.

FONDOS MUTUOS:

FONDO CRECINCO ... 2.006
CAPITALES UNIDOS ... 2.207

PRECIOS AL CIERRE

BONOS Eº NOMINALES

D. Interna 7-1 84% c
Garantía F. 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 48 t
Bco. Estado 6 3|4 52 n
Bco. Estado 10-6 77 t
Hip. Chile 6-1 60 c
Hip. Chile 10-6 74 1|2 OCV

BANCARIAS

Central 7.000 n
Concepción 136 n
Continental 9 1|2 t
Crédito 100 c
Constitución 98 c
Chile 302 t
Edwards 36 c
Español 113 n
Hipotecario 74 n
Israelita 120 n
Italiano 9 n
Nac. del Trabajo 12 v
O'Higgins 10 v
Osorno 215 c
Pacífico 10 n
Panamericano 96 c
Sud Americano 28 c
Talca 295 t

MINERAS

Andacollo 1 3|8 n
Aucanquilcha 35 n
Chañaral 20 t
Cerro Grande 570 n
Delirio Punitaqui 7 n
Espino 10 n
Disputada 62 c
Lota-Schwager 6 n
Merceditas 1 1|2 n
Minas y Fertilizantes 31 n
Monserrat 15 n
Ocuri 150 n
Oruro 25 t
Presidenta 9 n
Punta de Lobos 13 v
Tamaya 4 1|2 n
Tocopilla 270 n
Totoral 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén 900 n
Cisnes 378 3|4 n
Colcura 31 n
Copihue 24 c
Gente Grande 90 c
Laguna Blanca 120 n
La Rosa Sofruco 140 n
Rupanco 80 t
Tierra del Fuego 69 t
Viña C. y Toro 124 n
Wagner Stein 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A 4.230 t
Anglo Lautaro C 410 n
Iquique Port. 53 t
Iquique Nom. 52 n

TEXTILES

Bellavista Tomé 79 v
Caupolicán 12 1|4 c
Chiteco 20 c
Fiap 38 n
Paños Concepción 3 1|4 n
Paños de Tomé 32 t
Rayonhil A 13 c
Sedylán A 2 1|2 n
Sedylán B 2 c
Sumar 120 n
Tejidos El Salto 1 n
Textil Progreso 40 n
Textil Viña 4 1|2 c
Vestex 14 n
Victoria Puente Alto 7 1|2 n
Yarur 251 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 7 1|2 n
Arrocera EGA 10 c
Bima 10 t
Carozzi 21 OCV
Cementos Bío Bío 90 n
Cervecerías Unidas 63 t
Club de Golf 70.000 n
Club Hípico 430.000 n
Club de Polo 13.500 n
Codina 300 n
Cola 400 t
Colorantes 43 n
Cía. Industrial 35 1|2 t
Copec 26 3|4 t
Corchera 100 n
Cristalerías Chile 11 3|4 c
Chilectra 28 v
Distribuidora Talca 13 1|2 n
Electricidad Industrial 8 1|2 c
Electromat 56 n
Embotelladora Andina 22 n
Eperva 100 t
Farmo Química 5 c
Feria Regional Rancagua 18 t
Fósforos 47 n
Gas de Santiago 25 c
Hucke Hermanos 82 n
Industr. Bellavista 12 c
Industrias Varias 8 n

Inmob. Huelén 250 n
Insa 260 t
Interamericana 3 1|2 n
Interoceánica 46 v
La Rural 17 t
Loza de Penco 31 1|2 t
Lucchetti 7 3|4 t
Mac Kay 81 n
Maderas Cholguán 7 1|2 t
Marinetti 21 c
Melón 147 v
Molinera Koster 10 c
Muelles Pob. Vergara 4 n
Naviera Arauco 17 n
Ovolín 13 3|4 v
Pacífico Sur 27 t
Papeles y Cartones 109 1|2 t
Pesquera Iquique 18 c
Pizarreño 120 t
Polpaico 180 n
Quimifarm 180 c
Refractarios Lota 3 1|2 n
Refinería de Viña 95 n
Renta Urbana 65 c
Saavedra Bénard X|O 22 n
Sanitas 5 1|4 n
Sintex 90 OCV
Sogeco 8 1|2 c
Soprole B 2.000 t
Tabacos 160 t
Tattersall 62 v
Teléfonos 12 3|4 t
Vapores 87 t
Vidrios Planos 12 1|2 t
Volcán 53 n

METALURGICAS

CAP 179 t
CAP D 400 n
CIC 180 n
Cobre Cerrillos 80 c
Compac 16 1|2 n
Elecmetal 250 t
Envases 3 1|4 n
Fensa 83 t
Ferriloza 10 n
Indac 7 n
Indura 9 1|2 n
Madeco 40 t
Mademsa 23 1|2 t
Mecánica Ind. 10 1|4 n
Socometal 30 n

SEGUROS

Marítima 21 v

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.897,4

Transacciones

Transacciones en Santiago . . . 478.214
Transacciones Valparaíso 43.900
Bonos Eº Nominales 21.740

£ Por tonelada — Precio del cobre en Londres — Tons. largas

Primera Rueda		Segunda Rueda
£ 472.10.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 472.10.0 Comp.
" 477.10.0 Vend.		" 480. 0.0. Vend.
" 7.10.0 BAJA	FLUCTUACION	" NO VARIO
" 423. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 428. 0.0 Comp.
" 424. 0.0 Vend.		" 428.10.0 Vend.
" 1. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	" 5. 0.0 ALZA
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
825 Tons. largas	VENTAS	225 Tons. largas

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 18 DE JUNIO DE 12 A 13 HORAS.

10.840 Deuda Interna 7-1, 84
1.358 Bco. Chile, 300
700 Bco. Chile, 302
50 Bco. Chile, 3[illegible]
200 Bco. Chile, 302
10.000 Chañaral, 2[illegible]
1.000 Rupanco, 80
11.459 T. del Fuego, 69
400 Lautaro A., 4.230
2.569 Chiteco, 20
100 P. Tomé OD., 32
500 Yarur 250
200 Cola, OD., 400
100 Cola, 400
800 Cola OD., 400
8.000 Cía. Industrial, 35 1|2
6.881 Copec, 26 1|2
3.000 Copec, 26 3|4
600 Electr. Ind., 8 3|4
15.000 Electr. Ind., 8 1|2
1.00 Eperva, 103
700 Eperva, 100
3.911 Fer. Reg. Rancagua OD., 18
47.674 Gas Santiago, 25
10.000 Gas Santiago OD., 25
3.500 Insa, 260
10.000 Luchetti, 7 3|4
1.735 Mad. Cholguán OD., 7 1|2
1.816 Mad. Cholguán, 7 1|2
2.135 Melón, 147
2.013 Pep. y Cartones, 10 1|2
7.000 Pesquera, 18
5.000 Renta, 65
100 Tabacos OD., 160
98 Tabacos, 160
67 Tattersall, 61
2.900 Vapores, 87
1.00 Vidrios, 12 1|2



TARZAN

Por Edgar Rice B[illegible]







JUAN MARINO

POR SAM LE[illegible]







DICK TRACY

POR CHESTER GOU[illegible]







